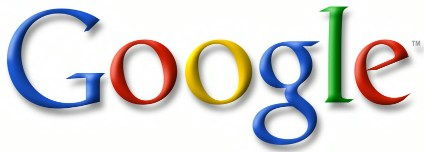








ANALES CONTEMPORÁNEOS

SARMIENTO

1868-1874

ANALES CONTEMPORÁNEOS

SARMIENTO

1868-1874

ANALES CONTEMPORÁNEOS

SARMIENTO

1868-1874

ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA ARGENTINA

POR

JOSÉ MARÍA ZUVIRÍA

CASA EDITORA
DE
JACOBO PEUSER

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE PABLO E. CONI É HIJOS, ESPECIAL PARA OBRAS
680 — CALLE PERÚ — 680

1889

Belgrano, Junio 27 de 1889.

Sr. José M. Zuviria.

Querido amigo:

Cuando en dias pasados me leia Vd. las elocuentes páginas de su historia nacional contemporánea, esos recuerdos, que con tan viva naturalidad hacia desfilar á mis ojos, sucesos cuyo desarrollo yo mismo habia presenciado en otro tiempo, cuando salian palpitantes á formar la urdimbre del tejido diario de la vida nacional, no pude menos de abismarme bajo la reflexion de nuestra caducidad y nuestra nada!

¡Cómo! ¿Esos acontecimientos que tanto nos afectaban ayer, son hoy solo una sombra, un vago rumor, un mero y vano eco en las profundidades del pasado, ese abismo sin fin, que todo lo devora? Pasado digo! ¿Y

qué es el pasado? ¿Qué es el presente mismo? ¿Qué es el porvenir?

Pues bien; por más que nos armemos de ese escepticismo hastiado que hizo esclamar al autor del Eclesiastes: Vanitas vanitatum et omnia vanitas! *yo digo por mi parte, en contra de esa sentencia nihilista: "No, todo no es vanidad"! El pasado no es vanidad, puesto que un Heródoto ó un Tácito pueden hacerlo revivir en páginas inmortales. Más aún, el pasado es tal vez lo único que vive y vive eternamente; porque el presente, ¿qué es el presente? Una cosa tan leve, que apenas es, ya cesa de ser, convirtiéndose en pasado. ¿Y el porvenir, qué es? Menos que el presente; una cosa que aún no existe y que puede no existir.*

Hé ahí pues, cómo el presente, que creemos tan vivo, es solo vivo porque renace sin cesar y muere sin cesar, siendo tal vez lo único que muere; mientras que ese pasado que creemos muerto y enterrado, es tal vez lo único que vive para siempre.

Porque en realidad, ¿de qué vivimos? Materialmente, vivimos de la muerte. Moralmente, vivimos de recuerdos. Vivimos, en una palabra, más del pasado que del presente ó del porvenir. El presente es, en realidad, tan

fugaz, tan poca cosa, como el brillo de la luciérnaga. Del porvenir solemos gozar á veces en idea, midiéndolo, anhelándolo ó temiéndolo, por la pauta del pasado. Este es, pues, en realidad lo único que vive, y la ciencia de la historia, es la única ciencia real y positiva, la ciencia del "árbol de la vida, del bien y del mal"; la ciencia por excelencia, la ciencia de la vida consumada, real y séria, que vive en nosotros, mientras el ser es ser; la que vivirá en el porvenir la vida real de las Naciones, la vida que no muere. La vida de la historia, es la vida de la inmortalidad. Grecia y Roma, no son una fantasía, un sueño. Son una realidad eterna!

Por eso, de todas las ciencias, la que más nos interesa es la historia. La historia es el reflejo de la vida de todos en el pasado, en el presente y en el porvenir. El pasado es tambien el porvenir, y la gloria de aquel será la de este. Es ella la que resucita á los mundos muertos, y dá interés á los mundos vivos. La historia en nuestros dias ha hecho el milagro de la resurreccion! Ha resucitado á pueblos muertos y extinguidos. Ha hecho salir á Tebas de sus momias, y á Nínive y Babilonia de sus ruinas!

Todos vivimos en realidad en el pasado, no en el

presente. ¿Dónde vive el niño, el jóven? En el pasado, donde busca los ejemplos y estímulos para su vida futura. Su porvenir, lo ignora. El presente, no es nada para él. El hombre adulto es el que más vive del presente, absorbido por las necesidades y por los negocios del dia. Pero es al mismo tiempo el que más necesita mirar y consultar el pasado. Porque allí está la esperiencia, el acierto, los escollos salvados, las catástrofes prevenidas! Porque allí está la leccion y el escarmiento; allí la conciencia y la rectificacion de los caminos estraviados! Todos, pues, más ó menos, vivimos en el pasado; y ese pasado que los necios creen muerto, es lo que está más vivo, y lo que puede ser á la vez más temible ó más consolador para los hombres!

Dichosos, pues, los que se ocupan del pasado, los que se ocupan de la historia, como que es la ciencia de la vida, única escuela del presente y del porvenir. En vano un hombre ó un pueblo, se empeñarían en huir su pasado. Su pasado los seguirá siempre por todas partes. En vano tratarían de refugiarse en el presente ó en el porvenir! El presente es el hij odel pasado, como lo es de este el porvenir.

Pero, en la historia, solo es útil el pasado cuando

es bien y concienzudamente reproducido. Solo la verdad es atendible; solo ella nos interesa; porque es la luz y solo esta puede revelarnos los secretos del presente y los misterios del porvenir. Es por lo mismo que la historia simplemente apologética, la historia falsa, de nada sirve, pues nadie podría consultarla sin peligro de error y engaño, ante los cuadros y retratos sin sombras de un panegirista adulador. El, solo podría darnos falaces y pérfidos consejos. La verdad es á veces un censor severo; pero es un amigo leal. La adulacion es siempre un amigo falso; se parece más bien á un enemigo que nos tiende una celada, y nos prepara la ruina. La única ciencia que puede interesar á pueblos y gobiernos es la ciencia de la verdad. El engaño, la ciencia falsa, es como el pan pintado; entretiene, pero no alimenta. Solo pueden prevalecer los que se sostienen en el terreno sólido de la verdad. Los que viven en un medio artificial y supositicio, como ciertos pueblos que persisten en sus antiguas rutinas y supersticiones, perecen sin remedio. La verdad, es amarga muchas veces, pero saludable siempre.

Como lo hemos dicho, es el pasado una realidad y lo único vivo tal vez que existe, y la historia la más

importante ciencia en nuestra edad. Para las generaciones del pasado, ella ha sido como una fantasmagoría, como un sueño; incompleta por la ignorancia, y falseada por la adulacion, no habiendo así podido servir á los pueblos ni de luz ni de guía. Hegel llega hasta asegurar que la historia no guía la política ni los políticos. El se refiere sin duda á esa historia panegírica, sin luz, sin verdad y sin filosofía. Pero justamente á partir de Hegel es que la historia se ha hecho una escuela, y que esa escuela guía á la política y los políticos modernos. Se puede deducir hábilmente la filosofía de la Historia, por ser la historia filosófica la que puede enseñarnos. En esas condiciones, los políticos que no la consultan, ni son inteligentes ni entenderán su oficio, caminando así derecho á la catástrofe.

En Historia hay dos escuelas: la que se limita á referir y narrar, como la de Makaulay, y la que analiza y deduce, como la de Spencer. Pero esas escuelas no han anulado los grandes historiadores antiguos, Heródoto, Thucídides, Salustio y Tácito, que serán siempre leidos con palpitante interés y gran provecho, porque dijeron la verdad, y la verdad será siempre ciencia. Entre los modernos, el que mejor

conoce el arte de referir filosofando, es Thiers; y Spencer el que filosofa refiriendo. Hay mucho sin embargo que hacer todavía. En nuestra actualidad, la narracion no nos interesará si no es una fotografía. Solo á ese precio puede ser leida y utilizada en nuestra época de frio positivismo. Las sociedades modernas, marchando á vapor, en medio de una atmósfera aturdidora de negocios, solo pueden instruirse y aprender algo corriendo sin cesar. No hay tiempo para más. A eso justamente corresponde la necesidad de que todo sea fotografía. Se mira, se pasa, y queda uno instruido.

¡Sarmiento y su época! ¡Qué tema para nosotros, que hemos pasado por sus agitaciones! Solo podría igualarlo, sinó sobrepujarlo en interés dramático, Rosas y su época, porque Sarmiento es el reverso de Rosas. Son dos antítesis vivas de nuestra jóven historia de Nacion; porque si ella es jóven, ha sorbido tambien la vida á grandes tragos. Retrógrada y ultramontana con Rosas; progresista é improvisadora á la Norte Americana con Sarmiento. Rosas es la colonia, que dá su última manotada antes de espirar. Sarmiento es la vida nueva, que surge ávida é impetuosa á la vez; ávida de civilizacion, de luz, de cul-

tura; impetuosa en sus pequeñas ambiciones y vanidades. Un grande hombre, injertado en un aldeano: una camelia injertada en un tala!

Sarmiento es como el alba de una nueva vida para nuestros paises. Un alba oscura y dudosa, pero un alba al fin. Sin comprender que era un continuador, el quiso ser original; y de ahi toda la perturbacion y contraste engendrado y que dá hoy sus frutos. El no comprendia el deber de la consecuencia y de la subordinacion á las grandes leyes morales y fisicas. El heredó una situacion fuerte, buena y brillante, sin agradecerla. El se atribuyó una victoria, que no le pertenecia sinó en parte. Fué hasta olvidar que edificaba con los materiales acumulados por otros, que habian creado la situacion sacándola de la nada, esto es, del caos. Su mismo antecesor, semejante á aquellos reedificadores del templo de Sion, con una mano combatia en combate á muerte contra el enemigo formidable y con la otra edificaba los cimientos de la casa de la vida, esto es, de la libertad.

Y el cuadro trazado por Vd. de esos contrastes, mi querido Zuviria, es vivo y como fotografiado; porque en él se ven las sombras fuertemente acentuadas de la

realidad. Los panegiristas están en error, cuando creen que al tratarse de un hombre, todo en él es digno ó de alabanzas sin tasa, ó de vituperios sin tregua. En todas las fisonomías grandes ó pequeñas, de jigantes ó pigmeos, hay luces y sombras, dotes brillantes y tristes debilidades. Y es preciso que así sea; porque esa es la naturaleza, y el hombre es hijo de su madre. Ese es el signum vitæ *que ha de respondernos de la naturalidad y de la fidelidad en un cuadro histórico-biográfico. Una fisonomía sin sombras, ni existe, ni sería natural, ni por último traduciría de modo alguno la verdad.*

La elevacion de Sarmiento al poder supremo, es uno de los misterios de nuestra política de conciliábulo, muy parecida, bajo ciertos respectos, á la eleccion de algunos Papas, en el Sacro Colegio. Hallábase entónces en Buenos Aires concentrada toda la vida política de la época, y en tan importante centro era Sarmiento menos que popular. En San Juan, no terminó su gobierno. Un deus ex machina *lo mandó á tiempo hácia el Oeste y Norte de nuestro continente, investido de un rol diplomático. Sarmiento diplomático es un estudio que hasta ahora nadie ha hecho. Como quiera que sea, en Sud América, su diplomacia no dió*

resultados brillantes ni conspicuos. Pero los dió en Norte América. Y es que en los Estados Unidos del Norte no hay diplomacia. Es un país de hombres de negocios, de especulacion, y Sarmiento les vino bien á la mano. El tenia el carácter yankee; el carácter del hombre que se ve allí pasar de la carreta del leñador, ó de la férula del pedagogo, á la silla Presidencial.

De todos modos esa mision rehabilitó al Sr. Sarmiento. Su ausencia lo hizo echar de menos. Los niños lloran siempre por el juguete que se les quita, ó que han perdido. Por otra parte, él nos hizo sentir la necesidad de educar al pueblo republicano en masa, enviándonos maestros, que si bien no entendian nuestro idioma, procuraron hacernos aprender el suyo. Temíamos el retorno de un sombrío pasado, y necesitábamos algunas variantes y cosas nuevas. Sarmiento respondia bien á esa incógnita, á esas ansiadas novedades, y en un dia, en un momento dado, el país lo aclamó. Tal vez al dia siguiente, los mismos que lo aclamaron, debieron hallarse bien sorprendidos de su propia obra.

Sarmiento resultó el Sixto V de nuestra República

naciente. Una vez puesto á la cabeza del país, tiró lejos su muleta. En su genialidad característica, debió decirse: "Ahora, el mundo es mio!" Y así fué. Trató al país como cosa suya, é hizo en él obra de varon, *para usar de su lenguaje pintoresco.*

Son pues los hechos de su "obra de varon", mi querido amigo, lo que V. nos refiere en sus páginas. Ellas son, á no dudarlo, las páginas de un hombre de bien y de un patriota; de un historiador concienzudo y de un filósofo. Pudiendo elejir entre muchos caminos, escojió Vd. el más modesto, pero al mismo tiempo el más útil, el más abnegado, el más noble por consiguiente. Hábil en el colorido, pudo Vd. limitarse á trazar bellos y animados cuadros. Profundo en el sentimiento, pudo Vd. dejarse arrastrar por la pasion. Hombre de mundo, pudo Vd. diseñar las situaciones con sus rasgos burlescos y sarcásticos, buscando las satisfacciones acerbas de Juvenal. Pero Vd. ha preferido mantenerse en la actitud modesta del historiador verídico, que más que pinta, fotografía las situaciones y caracteres. Sus cuadros sinceros, tomados al natural, se los agradecerá la posteridad, porque ellos reflejan fielmente la vida y las ideas de la época. El Sarmiento que Vd. nos presenta, es el Sarmiento que nosotros conocimos,

con sus altos y bajos, sus errores y sus aciertos, sus excentricidades y sus vulgaridades, sus luces y sus sombras, en una palabra. Nuestros historiadores futuros tendrán en sus páginas una historia viviente, de donde podrán sacar el colorido realista de las situaciones y de los personajes de la época.

Si el personaje principal está de relieve, no lo están menos los otros de segundo órden, que forman como la comparsa de ese drama. Porque drama hay en cada presidencia de nuestro pueblo nuevo é impresionable. Esto, hasta que nuestra educacion quede consumada y nuestras instituciones sean una realidad. Una vez que estas se hayan hecho carne entre nosotros, el drama desaparecerá, y veremos el gran pueblo bien administrado, con anchos caminos hácia el progreso y engrandecimiento nacional. Nada perturbará entónces el libre juego de sus instituciones. La verdadera vida política y civil, libre ya de todo reato, comenzará entónces. El pueblo hará de por sí, sin necesitar de apoderados, ni de "obra de varon". El Gobierno velará y administrará rectamente; el sábio estudiará los secretos de nuestro suelo y de nuestro cielo; el historiador nos descifrará los problemas recónditos del pasado y anunciará en verdad los espléndidos destinos

del porvenir. Todo en una palabra, funcionará sin sacudimientos, de una manera regular, constante y alhagüeña.

Sarmiento abrigaba los mejores propósitos, es innegable. El se propuso cosas buenas y legítimas, buscando siempre para ello los mejores medios. Pero hacía falta un poco de más congruencia en sus planes, y un arreglo más sistemático en sus trabajos, pues por desgracia no siempre se mostró consecuente consigo mismo, ni con sus aspiraciones y propósitos.

Hizo sin duda un gran bien al país con el establecimiento de las Escuelas Normales. Pero no estudió las condiciones de un plan general de enseñanza y educacion, para los establecimientos que habían de difundirlas con provecho y bastante utilidad en la Nacion. Ese sistema debía comprender, como en Norte América, todo lo que el hombre puede llegar á ser por el vigor, la inteligencia y el trabajo. El debió, á ese fin, hacer preparar, ayudado de inteligentes colaboradores, un sistema fijo de educacion nacional, que nos diese hombres fuertes, laboriosos é instruidos; mujeres de suficiente cultura intelectual, castas, amantes del hogar y de la familia. Mens sana in corpore sano.

Generaciones formadas en los campos, en los talleres, en la marina y en todos los teatros de la vida activa y laboriosa de la nacion, y no en los centros de la molicie, de la haraganería y de la disipacion, hijas todas de la ignorancia y falta de educacion civil.

Toda sociedad en decadencia y divorciada con los buenos principios y los propósitos sérios y sanos de la vida, presenta infaliblemente síntomas de depravacion y corrupcion social. ¿A dónde podría conducirnos esto?

Y entretanto, en presencia de tales males, de tan aflictivas condiciones, ¿qué hace el facultativo, el médico social? Porque el médico en estos casos es el legislador, son los altos poderes del Estado. Su accion, ni es consciente, ni se percibe. Probablemente duerme el sueño de los justos que han cumplido con su deber. Por otra parte, esta misma es la situacion de todas las viejas sociedades en ciencias y en progreso.

Esto no quiere decir que estemos persuadidos que en nuestros distinguidos hombres de estado, haya prevalecido siempre un espíritu perseverante de retroceso. No. Solo creemos en cierto descuido y abandono inconsciente, esplotado por allegados y afiliados. Las

sombras que de ello puedan resultar, solo servirán para acentuar su fisonomía, no para adulterarla. Ellos han sido, por lo demás, factores importantes del progreso en algunos de los elementos de nuestro desarrollo social, como la inmigracion y la difusion de la enseñanza elemental. Si no todas son luces, tampoco todas son sombras, como se vé.

Algunos de nuestros notables personajes han hecho, pues, algo en beneficio de nuestro progreso político y social. Sería injusto pedirles más. No debe esperarse de cada uno sinó hasta donde alcanza su capacidad ó su buena voluntad. Es verdad que en la historia hay grandes nulidades que se han cubierto de gloria y mérito, rodeándose de hombres hábiles y competentes en todos los ramos. Pero algunos de aquellos tal vez no hallaron esos hombres, ó no los quisieron emplear; y ese es el límite de sus aptitudes. Si hemos tenido antorchas en vez de soles, es tal vez porque nos asustaba la luz del sol, y nos acomodábamos mejor con las luces de la mediocridad.

Pero cada dia se hace sentir más la necesidad de un poco de más luz, de la que hasta aquí ha podido satisfacer ese fatal miopismo. Nuestras aspiraciones son

hermosas, y ese es ya un buen signo. Pasemos mejor por aspirantes que por abandonados. El quietismo es el vicio de todos los pueblos de nuestra raza. En el Sud, solo hay dos pueblos aspirantes : Chile y el Argentino. Mientras la estrella de Chile brilla culminante, nuestro sol se halla en su aurora. Pero positivamente una aurora, no puede sinó anunciar un sol. Nuestra propia conservacion, por otra parte, nos ordena marchar á la par con las razas anglo-sajonas del Sur y del Norte. Desgraciadamente el elemento hispano-americano tiene aún mucho que hacer para alcanzar en su rápida carrera, no digo ya al coloso del Norte, sinó aún á los anglo-sajones del Sud!

En industria, en riquezas, en rentas, Australia es superior hoy al Brasil. En poblacion es igual, sinó superior á nosotros : ella nos muestra poblaciones válidas, de una poderosa vitalidad, á que aún no han alcanzado las nuestras. Además, el Africa sud, que tenemos delante al naciente, ha comenzado á ser y será luego un coloso en todos sentidos. Sería una vergüenza para nosotros, que habiendo sido los primeros en saludar las brillantes constelaciones del Sud, dejáramos de sobrepasar á los advenedizos de ayer!

JUAN LLERENA.

PREFACIO

Este es un libro destinado á suscitar en algunos espíritus ingratas impresiones.

Pero, ¿habríamos dejado por esto de escribirlo y someterlo al público criterio?

No; hemos emprendido una tarea de conciencia y en ella no nos dicta el deber la lisonja que seduzca y engañe, sinó la justicia y la imparcialidad con que nos manda decir la verdad, hasta donde la alcancemos en nosotros mismos, sin reatos de pasion, sin anhelos interesados, sin recelos ni temor. No podrá abrigarlos, sin duda, quien descienda á la abrasada y absorbente arena de la política, envuelto en el manto de la justicia y defendido por el escudo acerado de una austera probidad.

Quienes, por otra parte, se hallen dispuestos á sufrirlo todo con estoicismo filosófico; quienes hayan

podido soportar con resignacion vigorosa, con inalterable conformidad de espíritu todas las viscisitudes de aciagos destinos en la vida, bien pueden osarlo todo y desafiar con solo el carácter, contrariedades y peligros, que podrán aumentar el número de sus males y su duracion; pero no ya su intensidad. Esta ha de resbalar inócua sobre la epidermis humana, en el descenso de la ruda y escabrosa pendiente.

La verdad que entraña el relato de los acontecimientos espuestos en esta obra, puede ser para algunos individuos y gremios de nuestra sociedad, menos alhagüeña que lo fueron las páginas de historia contemporanea que antes pusimos delante de sus ojos y sometimos á su libre criterio.

La razon de ello está en que al contraernos en este libro al estudio de la sociabilidad y política argentinas, empezamos marcando el punto de su desvío de la buena senda en rumbos reaccionarios, precisamente en los momentos en que el Presidente Sarmiento toma las riendas del gobierno de la República hasta el dia en que, pronunciado ya el descenso, las pone en manos de su sucesor.

El pueblo argentino, hasta el comienzo de esa época, no se encontraba dividido en partidos que pudieran llamarse tales en el órden de la política.

Los colores simbólicos de la unidad como de la federacion del pasado, habíanse casi totalmente desteñido en las pilas bautismales de Caseros y del Congreso Constituyente de Santa Fé; bautismos de sangre y de agua lustral que volvieron la union á los hermanos en la familia argentina.

Esta, durante la Presidencia que siguió á Pavon, ocupóse de conjurar peligros exteriores é interiores, de fundar el órden constitucional, defendiéndolo con su mente y con sus brazos en un estrecho, íntimo y desinteresado anhelo de confraternidad.

Pocas desaladas ambiciones debieron desplegarse entónces; pocos intereses sórdidos en pugna; menos aún intrigas, pasiones desatentadas y vehementes incentivos de posicion y de lucro.

Se estaba al principio de una vida nacional íntegra y sana.

Era todo ideales. Apenas si había tiempo de pensar en las sensualidades de goces paganos ni menos en los insaciables anhelos de un positivismo desbordante, intransigente y corrosivo.

En los principios de la época Sarmiento, ó más bien desde su presidencia, comienzan á diseñarse en Buenos Aires y en las Provincias los círculos, las agrupaciones políticas y los partidos en que había

de quedar dividida en lo futuro la sociedad argentina.

Allí empieza en la accion constitucional y su ejercicio, como en las resistencias que encontraría aquella á su paso, la traza de nuevos como variados rumbos y proyecciones, legítimas unas y corruptoras y viciosas otras.

Allí, las sanas costumbres públicas, defendiéndose, triunfarían á veces y caerían otras, para irse desmoronando por grados en las agitaciones de una lucha, cuyo resultado final nos lo daría en política y costumbres la Esfinje del porvenir, que ya parece querernos revelar algunos de sus pavorosos misterios.

Esto es, en sustancia, lo que hemos tratado de narrar con imparcialidad y justicia. Esto es lo que creemos haber referido con íntegra conciencia, y que pensamos sin embargo que no ha de ser á todos muy grato escuchar; porque no todos podrán tampoco oponer á la responsabilidad que les quepa en la accion, otra defensa acaso, que la buena fé que pueda haber presidido á su pensamiento y regido sus actos.

Con todo, y á pesar de todo, si esos actos fueron malos, si esos pensamientos fueron culpables, ¿por qué se calificarían de buenos?

¿Cómo podría presentarlos como tales un escritor honrado?

No se nos negará este calificativo, lo esperamos; no se podria tampoco negárnoslo en justicia, por más ingrata que fuera la lectura de estas páginas, que aunque con muchas atenuaciones, dicen la poco lisonjera verdad; pero solo la verdad.

Esta no debia producir tal impresion allá en los tiempos en que solo flameaban sobre el pueblo argentino los blancos estandartes de paz, de reconciliacion fraternal, de trabajo comun y fundamental en pro de las institucciones y de la organizacion en todos los ramos administrativos del Gobierno; no pudiendo entónces cobijarse bajo sus pliegues, ni temerarias ambiciones ni anhelos insaciables, ni esos magnos tiránicos intereses que se imponen ante la urgencia de satisfacer grandes necesidades vanamente creadas y profundos vicios.

Solo habia lugar en aquel tiempo á errores y á errores reparables; á desviaciones y apartamientos en los hombres y en las cosas, provenientes de emulaciones, de celos, de rivalidades, en fin, que cerniéndose en la sana y elevada atmósfera del estímulo patriótico y aún del amor propio vanidoso y á la vez abnegado, se conciliaban con el mérito real y con los servicios desinteredos en bien de la patria, de sus instituciones y libertades.

Pero desvanecida esa época de ideales, la política extendió su accion deletérea en el campo de las pasionea ardientes y del sensualismo interesado y ya comenzó desde entónces, su letal y desastrosa influencia, sobre las instituciones y las costumbres, en evidente daño del país y de su progreso; y esto sobre una larga escala de asombrosa contaminacion, que precipitaría la decadencia y prepararía para más ó menos tarde una ruina evidente en vez del alhagüeño porvenir de libertad y progreso que con justo título, ante sus grandes sacrificios y esfuerzos, nos auguraron, desde épocas muy remotas, los padres de la patria.

Traidos ellos en sombra, al menos, al escenario delante del que estamos colocados, al trazar las páginas de este libro, no podrían menos de deplorar la ausencia de aquellas grandes virtudes, de que nos dieron tan elocuentes pruebas en edificantes ejemplos, con su pensamiento y su accion. Verían que eso que llamaban heroismo patriótico y que era la primera divinidad de su culto, ha desaparecido ya de entre sus hijos.

Que eso que entendieron por abnegacion y desinterés vá tambien rápidamente desapareciendo, á punto de mirar ya solo con vaga esperanza al porvenir para alhagarnos con la idea de que sobre alguna rama milagrosa, allá en las corrientes del futuro,

pueda salvarse la semilla de esas antiguas virtudes y difundirse en este suelo para bien de los hijos de nuestros hijos.

Verian finalmente esas sombras venerandas de nuestros mayores, que aquello que en esos tiempos legendarios de virtud y patriotismo, solía condenarse como estímulos perniciosos, como vanidades pueriles, como emulaciones culpables, como rivalidades ambiciosas que perjudicaban á la causa pública, aunque no tanto como para detener su triunfo ni menos esterizarlo, sinó solo como para entorpecerlo en algo, eso desde la época á que nos referimos en este libro, comienza á ser entre los hijos y hermanos de la familia argentina, egoismo y solo egoismo, envidia, rencores y malquerencias, cada vez más intolerables, engendrando en la fogosa lucha de las ambiciones políticas como de los ávidos intereses de lucro y de sensualismo sin tasa ni término ni medida, un malestar social que tiene forzosamente que traducirse en acres rivalidades, en odios, desvíos, antipatías profundas, aislamiento y repugnancias recíprocas, en una disgregacion, en fin, política y social de hombres y cosas, para que solo quede en pié, como designio absoluto y persistente, el interés individual y como única divinidad de nuestro culto, el yo.

Amarga y desapacible tarea es sin duda la que nos toca desempeñar en este libro, al presentar en su génesis tan desastrosa corriente.

Pero cumplamos nuestro deber. — Fuera de él, no hay más que vanidad de vanidades : *et omnia vanitas*.

ANALES CONTEMPORÁNEOS

SARMIENTO, 1868-1874

CAPÍTULO PRIMERO

Estado social á la época en que se inaugura el Gobierno Sarmiento.— La opinion y los partidos.—Filiacion de estos y su transformacion ante la actitud que asume el nuevo Presidente.—Tendencias reaccionarias de su marcha desde el primer momento.—Aristocracias republicanas.— Error del partido liberal.—Razon de Estado.

El cambio de rumbo y direccion en las volubles corrientes de la democracia, por la eleccion periódica del gefe, determina siempre en el órden social, desviaciones más profundas que en las monarquías de sucesion hereditaria y, por lo mismo, preestablecida y fija.

Por atómica é inapreciable que aparezca al principio aquella desviacion, no por eso deja de engendrar en el futuro, sobre los hombres y los partidos que constituyen la situacion, grandes transformaciones, de

irreparables efectos en el mundo de la política, hasta comprometer las sociedades, como el mar nuestro globo, cubriendo las tres cuartas partes de su superficie.

Si al apuntar una arma, se inclina ó alza una línea, una sola, desviando en el punto de partida la exacta y precisa direccion, verase despues y sin remedio, á cuán grande distancia del objetivo irá á clavarse el proyectil, denunciando á las claras la impericia ó descuido del cazador.

Así el hombre de Estado, el gobernante, vendrá tambien en política, por el más pequeño desvío en su marcha, á espiar su error, no como una falta susceptible de correccion ó enmienda, de justificacion ó indemnidad, sinó como un crímen irreparable y por lo mismo punible.

Y esto proviene de que en política, las faltas, los errores, voluntarios ó no, pequeños ó grandes, son siempre en el futuro, actos de consecuencias trascendentales á la sociedad, muy funestas y de difícil cuando no de imposible reparacion.

Ante el cruento sacrificio que la orgía sanguinaria de la demagogia hizo sufrir á los desgraciados reyes de Francia en 1793, al pensar en las angustias, el largo martirio y terrible muerte que se deparó al

más inocente y bueno de sus reyes, solia Napoleon decirse en sus horas de profunda reflexion: "Por lo que respecta al rey, sea; pues desde que se sube á un trono para mandar desde allí á los hombres, debe estarse siempre dispuesto al descenso en cualquier forma que se produzca; debe estar el ánimo preparado á todo de antemano y resignarse á todo.

"Ese es y será, en efecto, el eterno derecho de los pueblos, pero por lo que hace al inútil cuanto horrible martirio de esa infeliz reina, de Maria Antonieta ¡oh! agregaba, eso será eternamente un crímen, una mancha que nada alcanzará á borrar en el transcurso de los siglos."

¡Y tales actos secundaban la sancion de los derechos del hombre!

Sarmiento, al comenzar su gobierno, en su primer dia, cometió una falta, una inconsecuencia hija tal vez de la vanidad, del amor propio herido por sus amigos de la víspera; y ese error fué, sin duda, en los tiempos, la ocasion esperada, no diremos solo por la inteligente prevision de algunos, sinó por el instinto confuso y apasionado de muchos, que fueron desde allí sus amigos decididos y los sostenedores constantes de su gobierno en el futuro.

Repentina combinacion de antiguos y nuevos elementos, prodújose entónces, brotando, como las fuerzas de Anteo, de nuestro propio suelo, impregnado de ideas y sentimientos locales, legítimos algunos, viciados muchos por la pasion y por las ambiciones intemperantes que desde tiempo atrás bregaban en confusion por aparecer en el palenque de la lucha y abrirse paso á toda costa y por cualquier camino.

Otros elementos venian tambien como aquellos con gran influencia al terreno de la política, por accion franca, poderosa y contínua del exterior; y consistian en el influjo que sobre nuestro país producían naturalmente las cuestiones que primaban á esa época en Europa y América, en órden á creencias religiosas, á opiniones y partidos políticos y á sistemas filosóficos, entre los que se comenzaban á estender ya, como un virus corrosivo, el materialismo social y político, que cubriéndose con los nombres menos odiosos y repugnantes de *excepticismo* y *positivismo,* pugnaban, en lucha abierta, con las tradiciones seculares y los principios del pasado para actuar en el presente y desenvolverse en el futuro.

Es á este respecto circunstancia muy digna de notar, la eleccion que acababa de hacer el pueblo

argentino para la primera magistratura de la República, en la persona de D. Domingo Faustino Sarmiento, que residía, de largo tiempo atrás, en el estrangero y que era lógico suponer trajese empapado su espíritu de las ideas dominantes en los Estados Unidos, que nos dieron la base y el molde de nuestras instituciones federales. Hasta entónces no había pretendido nuestro país seguirlos ni imitarlos en los vertiginosos vuelos de sus transformaciones sociales ni en sus costumbres ultra-positivistas en el órden político y administrativo, que tanto diferían de nuestro tipo sencillo, sóbrio, prudente y mesurado.

Pero, desde el momento en que el cambio de gobierno en la persona ya dicha, modificó la atmósfera en las altas regiones del poder supremo, comenzó á operarse una verdadera transformacion en el pensar y el sentir de los que se agruparon en torno del primer magistrado de la República.

Al idealismo de patria, al gobierno del saber, de la prudencia, de la sobriedad; al solo influjo del talento, al imperio de la razon serena de sus antecesores, entre quienes figuraban esos pocos hombres escojidos, que todo país guarda en su seno y lleva á lo alto en sus períodos de gestacion, para presidir desde

allí la sociedad, reflejándole luz y conservándole puras é incólumes las costumbres tradicionales de universal aceptacion, sucediéronse, con otro ideal y otros propósitos, hombres nuevos que, si no carecían de talento, de saber y patriotismo, no poseían aquellas virtudes é iban á constituir un nuevo mundo político de menos limpia materia orgánica arrastrada á lo alto por aquel súbito levantamiento de elementos más ó menos bastardos, nacidos de la brusca superposicion de capas inferiores, de lavas sociales, que remontaban por fuerza y accion plutónicas é iban á aplastar al fin el trabajo de los hombres que habían presidido la clásica escuela de la política argentina y fundado la gran obra de la organizacion nacional.

Muchos de los recien llegados debían suplir la ignorancia y la inconciencia con la osadía y el vigor audaz. Enérgicos luchadores, venían decididos á obrar, mientras sus pacíficos adversarios, aturdidos aún del cambio, meditarían pacientes al borde del abismo de olvido, de indiferencia y exclusion á que iban á ser reducidos, sin comprender siquiera el motivo lógico y racional que venía á operar sin causa séria tan súbita transformacion.

Contra lo ideal iba á surgir lo positivo ; contra la aristocracia del mérito, la democracia impaciente

y turbulenta, dispuesta á obrar con eficaz prontitud.

Iba á encontrarse el país delante de esa forma especial de democracia, que suele aparecer por movimiento espontáneo del haz del suelo, en el momento de estallar tempestades revolucionarias ó de producirse profundas conmociones sociales; pero que rara vez ó nunca se le ve surgir en la paz y en el cambio normal de autoridades constituidas bajo una democracia regularmente establecida.

Esa democracia iba á castigar esta vez, en las superioridades científicas y técnicas del país, el hecho inculpable de no haber tenido medios suficientes y apropiados y acaso ni tiempo de incorporar á su seno, dando parte en el gobierno político á esos nuevos elementos populares que se agolpaban en tumulto, aprovechando la circunstancia de aquella general transformacion para iniciar y llevar á colmo sus impacientes ambiciones.

Y sin embargo, solo se trataba de un cambio operado en las regiones presidenciales de una república, siguiendo un órden normal de instituciones que se desenvolvía de una manera tan libre como pacífica y serena.

Las capas sociales subalternas no se alzaban tam-

poco esta vez espontáneamente á las alturas del poder. Su múltiple accion era determinada y conducida por ambiciones de raíz democrática, por rencores ocultos, por celos personales de menos inferior orígen, por envidias é inquietudes constantes, peculiares al carácter de nuestra tan esponjosa levadura social; por vanidades insensatas, y lo que era aún más deplorable, por especiales intereses ávidos de satisfaccion en un gremio más elevado de la sociedad, en el gremio letrado.

El pensamiento y amor de la patria, los abnegados esfuerzos de que hasta entónces se habian dado relevantes pruebas, quedaron así relegados á segundo término. Abrieron, desde luego, su desastrosa campaña el interés individual y el colectivo, creándose necesidades ficticias, alentando fantásticos deseos y encendiendo pasiones que el calor del esfuerzo, la lucha y la esperanza del triunfo, inflamaban más y más.

En vez de un plan ilustrado, vendrá el propósito definido; en vez de la sana doctrina y los elevados cuanto nobles ideales de gobierno vendrá la accion tan ruda como ciega, tan contundente como eficaz hácia el éxito positivo.

Sin una poderosa influencia venida del exterior,

acaso esa fuerza reaccionaria librada á sí misma, habría caido vencida por el espíritu patriótico argentino, dominante aún en el comun sentido, por las conquistas hechas, por el mérito é importancia de sus autores. esto es, de los hombres y círculos que los alcanzaron y que habrían podido con su prestigio encaminar todavía la opinion y satisfacer cumplidamente las exigencias legítimas de una sana evolucion social, tal vez necesaria ya á esa época.

Pero no pudo suceder así, porque las corrientes científicas, políticas y sociales de entónces en las naciones más civilizadas del mundo y especialmente en Estados Unidos, á los que se trataba de imitar indiscretamente hasta en lo vicioso de su administracion y costumbres, favorecían aquella exaltacion de opiniones subversivas y reaccionarias en nuestro país.

La gran República del Norte se impregnaba, en su sociedad y costumbres, del frio positivismo, y en política, del soberbio y personal cesarismo, robando á su noble democracia la sencillez, la justicia, el patriotismo abnegado y la estóica imparcialidad de sus primeros tiempos.

Venían de todas partes partes á viciar la atmósfera política de nuestro suelo, ideas, doctrinas y principios

autoritarios, fundados unos en la marcha tenaz, irresistible y al fin triunfante de la Prusia sobre la Francia; otros surgiendo de la necesidad imperiosa é ineludible que determinó la lucha y vencimiento en la gran República de los Estados del Sud por los del Norte, alzándose en esos momentos allí, en el órden político gubernamental que presidía Grant esta divisa militar y cesarea: "El gobierno es para mí y los mios".

Este hecho había, naturalmente, surgido en los Estados Unidos de una tremenda guerra, de ningun modo parecida á la nuestra del Paraguay, que ya terminaba, y en la que no había tenido lugar un solo acto de arbitrariedad, de despotismo y menos aún de autocracia militar. Esto no obstante, esas perniciosas enseñanzas que nos trasmitían los Estados Unidos, no dejaron de influir poderosamente en nuestro país, inoculando el vírus de ese frio positivismo en el nuevo gobierno que presidió Sarmiento.

En cuanto al órden social, el levantamiento democrático popular y el reaccionario á que ya nos hemos referido, eran tambien auxiliados de fuera por los sistemas utilitarios de la época, por las ideas llamadas modernas, esto es, por el libre pensamiento,

por el materialismo evolucionista y sus demás derivados.

Estas nuevas escuelas, sistemas y sectas, proclamaban en principio la sana moral, pero no se dejaba sentir en sus efectos; pues que se veía sustituir más bien, grado por grado, al ideal desinteresado el éxito provechoso, á la filosofía del espíritu la de la materia, á la honra el interés, al bien de la comunidad y de la patria el yo!

La reunion de esas dos corrientes con tan nuevos é inesperados elementos, preparaba la radical transformacion positiva en la sociedad argentina, haciendo del gobierno de nuestro país desde aquel tiempo, algo muy diferente de lo que hasta entónces habia sido.

Para llevarse á cabo los trabajos de esa nueva transformacion en el terreno práctico de la política y de la administracion, no iban á ser suficientes ya los recursos económicos y rentas ordinarias, la riqueza alcanzada hasta entónces por la sencilla y modesta labor del ciudadano y por el trabajo normal de la industria y comercio, que habían sido hasta allí suficientes y lo hubieran sido en adelante, siguiendo su natural crecimiento y su seguro aunque lento desarrollo.

Esa evolucion orgánica despertó tantas necesidades

nuevas en lo politico, lo administrativo y lo social, como combinaciones y exigencias desesperadas para el logro de tantos incentivos.

Fué pues indispensable, como lo veremos más adetante, comprometer dentro y fuera el crédito del país girando millones sobre el futuro de su vida, anticipando ya algo del sudor de las venideras generaciones para procurarse la comodidad, el lujo y la grandeza del presente, á espensas del porvenir, para fundar un gobierno semi-monárquico por su personalismo y su fastuoso aparato, semi-autocrático por el militarismo al que dió vuelo, y semi-oriental por la disipacion vana y caprichosa de los tesoros de una modesta República.

Los bancos del país, los préstamos al estrangero, vendrán á colmar las necesidades ficticias de los individuos. Los ferro-carriles, en su principio de limitatada extension y sencillo mecanismo, no satisfarán las reales y legítimas aspiraciones de la comunidad, que persistirá con todo en mirarlos como el primer mensajero de su futuro progreso.

Un estado de cosas semejante debia nacer, sustentarse y tomar creces, entrañando un materialismo invasor y destructor de la idea, en alas de un gran escepticimo ó indiferencia respecto á todo ideal ó sen-

timiento de patria y nacionalidad, comprometiendo y amenguando, grado por grado, los más rudimentarios principios morales en órden á política y administracion en todos sus ramos; un paganismo en fin creciente y expansivo que acompañaría como elemento homogéneo, la accion autoritaria y sin método del poder en el gobierno, implantando la coercion y el fraude como resorte de vida en la comunidad argentina.

Pasará, como vemos ya que ha pasado, el virus á la sangre y será tan corrosivo para los partidos en la política, que cada uno querrá prevalecer luchando ciego por alcanzar el triunfo material y sensual, aunque lleve el estigma de la usurpacion del derecho, la suplantacion de la ley, de la opinion y del voto por la astucia y la fuerza, del número por el apoyo oficial y de la verdad, por el sistema inmoral de la mentira; del sufragio libre, en fin, por la falsificacion erigida en sistema.

La aristocracia republicana, que no viene de la sangre, como en las monarquías, ni de la familia, ni de los títulos nobilarios de remoto orígen, sinó del mérito, del valor, de la antigüedad y pureza de los servicios á la patria; de las luces, talento, ciencia y conciencia con que se le ha ilustrado y ayudado, de los esfuerzos heróicos con que se la defiende, tendrán en

adelante que ceder el paso á la aristocracia del dinero, á la impasibilidad satisfecha del ócio garantido, esto es, del ócio inmune, á los esplendores del lujo y á la magestad del boato, al peso de la masa impulsada por la accion constante y por el pensamiento ambicioso de los pocos que la han de manejar.

Los modelos que se nos presentaban y los elementos de opinion que nos venian del exterior para servir especial y activamente á la evolucion democrática de que nos ocupamos, no eran por cierto tanto los de Inglaterra, Francia ó Italia como los de la República de los Estados Unidos del Norte, que, no siendo monarquía, podia, al mismo tiempo que nos ayudaba á consolidar las instituciones republicanas, contaminarnos con los vicios de que no carece tampoco esa forma de gobierno.

La plutocracia en Estados Unidos, á la época de que hablamos, comenzaba á hacer allí verdaderos estragos, refractando osadamente los principios políticos de Washington, las sencillas costumbres de su tiempo y el patriotismo heróico, genoroso y abnegado de sus primeros puritanos.

A ese mismo estado de egoista individualismo parecía entrar de lleno la sociedad argentina en los momentos en que el ciudadano Sarmiento, ex-plenipoten-

ciario de la República en los Estados Unidos, tomaba las riendas del gobierno como nuestro primer magistrado. Sus facultades, su carácter personal, sus opiniones, sus costumbres, todo seria como hecho á propósito para responder á aquella evolucion y consumarla.

Defensor del principio de autoridad, hombre de firme carácter y tan resuelto que hacia gala de no temblar ni ante el ridículo; capaz de pensarlo, decirlo y osarlo todo á medida de su voluntad; mezcla de talento original, de presuncion y de fuerza, era sin duda y por desgracia el bienvenido de aquella situacion.

A su sombra, caudillos populares de más energía que saber, de más sagacidad que talento, de menos escrúpulos que perseverante accion, iban á surgir de pronto aquí y allá en actitud de lucha y como si tendieran sériamente à realizar trascendentales creaciones en el órden político y social de la comunidad; pero en el hecho, solo dispuestos á obedecer al que mande y explotar la riqueza del país así como la vanidad y pasiones del hombre que los iba á gobernar, y á quien pretenderían dominar en su provecho, por ilícitos medios.

Carecerán de fé y de ideal patriotico; pero tendrán en cambio un objetivo cierto y seguro: el engrandeci-

miento personal, contando para ello con el poder gubernativo y oficial nuevamente instaurado, el mismo que sin atmósfera todavía y ávido de prestigio y popularidad, acogería gustoso cualquier grupo de personalidades más ó menos visible á cualquier partido que, á cambio de figuracion, se resignara al rol de obediente y sumiso auxiliar del mandatario, montando así el primer escalon del oprobio en las sociedades decadentes.

Pero Sarmiento comprendió con bastante habilidad, que había llegado para el país y su ser político y social, un período de verdadera crísis, el momento, diremos, *fisiológico,* en que la capa superior, la que hasta entónces había reflejado la gloria nacional en el exterior, servido al trabajo en el interior, así como á la lucha y al triunfo definitivo de los principios liberales en una relativamente perfecta organizacion institucional, y consumido en ella la mejor y mayor parte de su tiempo útil y de su sávia, iba á ser reemplazada por otra muy inferior en ciencia y en servicios; que prevalecería definitivamente sobre aquella, y que para suplir los méritos de que careciera apelaría á la comun estrategia, que suele consistir en marchitar ante el pueblo el lauro de los patriotas dueños antes del triunfo y del poder, diciendo haber hecho

ya ellos su tiempo, suponérseles cansados, viejos, inútiles y gastados para làs tareas del porvenir; que la sociedad, en fin, requeria ya nuevos elementos de progreso y hombres nuevos. Esto se decia sin creerlo cierto; y sin embargo, los demoledores parecian venir, no á plantar semillas, sinó á recojer el fruto del árbol que plantaron otros.

Si ese era el momento preciso en que una nueva capa social debia ser sustituida por otra de órden inferiorque ascendiese al gobierno, no era sin embargo lógico suponer, que esa sustitucion ó cambio se operase dislocando ó rompiendo el encadenamiento natural y el sano y justo equilibrio que en toda sociedad bien organizada mantienen entre sí las clases sociales, así como los partidos políticos, cualquiera que sea su posicion respectiva en las nuevas generaciones con las cuales deben ir gradual y paulatinamente mezclándose sin violencia, esclusion ni confusion.

Se harán siempre los partidos, en todo tiempo y circunstancias, guerra de posiciones en el campo de la política; más no de separacion ó de esclusion absolutas. En paises civilizados y de órden, suele verse á menudo, cuando el caso indefectible llega, hasta laurear á los que han de pasar despues de sus gloriosas luchas, al descanso y al retiro, premiando sus mé-

ritos, los esfuerzos hechos, los resultados obtenidos.

Así se estimula, así se prepara la accion benéfica y los buenos servicios de los nuevos abnegados patriotas del futuro.

Sarmiento tuvo algo como un rasgo de genio, cuya indicacion siguió con mal sano contento al descubrir que era llegado el momento del vencimiento de sus antiguos amigos y de poder tambien, en el propósito de anularlos, osarlo todo, ayudado de los nuevos amigos, con impunidad y sin peligro.

Si hay algo más ingrato que un rey, es un pueblo, ha dicho un pensador.

Y esa suele ser por lo comun la sola filosofía, la única moral de los partidos políticos en lucha, cuando un pueblo está en embrion ó en decadencia.

El nuevo partido en accion, y cuyos hombres salían en su mayor parte de olvidado retiro, sin reconocer ni agradecer los servicios prestados por los que dejaban el poder y se habían preocupado solo de las conquistas institucionales, alcanzando inmensas ventajas y trascendentales resultados, culpóles sin respeto ni miramiento alguno de que no hubiesen llegado á realizar más y mejores empresas, de haber padecido descuidos, de haber cometido errores y faltas que pudieron ó debieron evitarse.

Esta injusta lógica es tambien muy comun en los temerarios partidos de la política.

Pero no lo es tanto la actitud especial que asumieron los hombres de la nueva situacion, al empezar el gobierno de Sarmiento, pareciendo querer condensar la nacion toda, su honor y sus intereses, tan solo en la persona y círculos alzados entónces al poder.

No quisieron estos de modo alguno mezclarse á los hombres de la víspera, como si los contaminase pestífera lepra.

Tal vez temían los nuevos la superioridad de los viejos en rango y gerarquía. Tal vez recelaban tener que aparecer junto á ellos, forzosamente en segundo término en cuanto á merecimientos, así que consintiesen en participar juntos, aunque en escalas y proporciones diferentes, de las funciones públicas y demás ventajas políticas de que habían entrado ya en posesion. Los celos mezquinos, la pequeñez, el esclusivismo insensato prevalecieron, grado por grado, y se impusieron al fin.

Por esto fué que alzaron, desde entónces,. en el gobierno, la bandera de esclusion, de condenacion egoista y de una siempre despues constante como mal disimulada aversion hácia los hombres importantes que habian poco antes figurado, sin dejar por esto

de servirse, con aire satisfecho y jactancioso, de la obra ajena, cual si fuera un trofeo de la propia.

Es evidente y por todos reconocido, que á datar de la administracion Sarmiento, la sociedad argentina tomó un nuevo rumbo en política; y ese desvío vino á imprimir, desde entónces, el sello de un cambio fatal, de funestas trascendencias, no solo en el órden de la política y de las instituciones, sinó hasta en el de las costumbres y hábitos sociales, que siguen perdiendo hasta hoy, grado por grado, el clásico tipo de sobriedad, de patriótico desprendimiento, así como de esa más ó menos austera probidad, que fuera antes el dote usual y comun del ciudadano en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

De esa marcha regresiva y sus lógicos efectos, al desequilibrio en el gobierno y la administracion, al menosprecio de las instituciones por el desden absoluto del voto libre, de la opinion y de sus órganos, no hay más que un paso, y dado este, la democracia y la república han de al fin tener que llamar en su auxilio al cesarismo; y sin control y sin ley, al fraude y á la fuerza.

Aquel desvío deplorable en el pensamiento y accion de los poderes oficiales de la Nacion, nos habría llevado desde entónces á un abismo, sin la estension territo-

rial de nuestro país, de su delicioso clima y todo cuanto de este fluye, su portentosa riqueza y esa inaudita prosperidad material que derrama á torrentes en nuestro suelo la inmigracion de Europa, cubriéndolo y defendiéndolo con sus brazos, su industria y sus capitales, inundando y esterilizando con tan sana y fecunda irrigacion el mal sembrado, el grano enfermo y las nocivas plantas.

Pero, ¿ y es solo á Sarmiento que se deba la decadencia y gradual abandono en el ejercicio leal y sincero de nuestras instituciones democráticas, como la acentuada regresion en vez de la marcha próspera del país en el sentido de su moral política y de sus sanas antiguas costumbres, de que tanto nos vamos alejando ?

¿Es al excesivo amor propio, á la intolerancia caprichosa como al digusto, ira y encono que mostrara aquel magistrado desde el primer instante de su advenimiento al poder, hácia sus predecesores que le dejaron solo, que haya de atribuirse la única causa ocasional de su desvío de la buena senda y el solo orígen fatal de nuestros males?

No, sin duda. La responsabilidad de aquel paso extraviado, que aunque no lo parezca, ha traido al país tan funestas consecuencias, la tienen tambien, en no

pequeña parte, la altivez y orgullosa actitud que el partido liberal, el partido nacionalista de entónces, que era, puede decirse, la opinion del país en su más alto vuelo, creyó deber mostrar al nuevo Presidente, dejándolo de lado con desden, acaso por castigar en él la arrogancia con que empezó por tratar á los hombres ilustres que le precedieron en la organizacion, en el gobierno y administracion nacionales, desempeñados hasta entónces en nombre del partido liberal que presidieron, y al que perteneció siempre el mismo Sarmiento, debiendo en verdad este á aquellos todo lo que fué.

Pero, ese gran partido liberal, dueño entónces de todo, y satisfecho en demasía de su preponderancia, se ocupó solo de la arrogancia hiriente del hombre y no del poder y autoridad que iba á revestir el primer magistrado de la Nacion. Ante tan fútil incidente, debió y pudo hacer todo, menos lo que hizo; que fué apartarse arrogantemente del escenario é ir á encerrase como Aquiles á su tienda, aislando en absoluto á un hombre, á un mandatario, que por su especial carácter, necesitaba más que otro alguno que se le prestase asíduo concurso en vez de hacerle el vacío en torno, no dejándole más puerta de salida que el despecho, más camino á seguir que la reaccion, ni

más consejo que el desesperado del encono y la ira vengativa.

Napoleon el Grande creia que en política no debia desesperarse nunca de que los mayores enemigos llegasen á ser por lo mismo los mejores y más leales amigos.

La prudencia modesta y generosa, la tolerancia abnegada, si en la sociedad son plata, son oro en la política; y esa prudencia habría sido entónces en el partido liberal la más alta virtud del genio político y la más fecunda y trascendental razon de Estado.

CAPÍTULO II

Los primeros pasos del Gobierno.—Partidos políticos.—Consecuencia del primer acto genial del Presidente.—El carácter.—Lo que lo constituye.—El de Sarmiento como causa originaria de aquellos.—Comienzo de la lucha que trajo la disgregacion del partido liberal, predominante hasta entónces.—Su eliminacion definitiva del Gobierno.—Consecuencias de esta.—Gobiernos fuertes y gobiernos débiles. —Transformacion política y social.—*Auri sacra fames*.—Empleomanía suscitada desde las altas esferas gubernativas.

La nueva presidencia encuentra la sociedad dividida en dos grandes partidos: el *nacionalista* y el *autonomista*. Sostiene aquel la union nacional; este las prerrogativas de cada estado; especialmente la del más poderoso, el de Buenos Aires, único que podia merecer ese nombre que invocaba tambien Entre Rios con belicosa autoridad. Por lo demás y como siempre, las denominaciones de *nacionalistas* y *autonomistas* traducian á la vez, aunque todavía débilmente, otras aspiraciones: las generales que invocan los liberales en el poder y los conservadores en la oposicion,

luchando unos y otros, en opuestos campos, con tendencias diversas, esto es, por la conservacion del poder los que en él están, y por su adquisicion, los que fuera de él.

El partido nacionalista, presidido hasta entónces por los hombres eminentes del gobierno anterior al de Sarmiento, era compuesto en su mayor parte, sinó en su totalidad, de los elementos liberales que fecundara en el seno del país, el antiguo partido unitario, consolidado y multiplicado despues de la victoria de Pavon, que fué la que afirmó las instituciones liberales y democráticas bajo una bandera de principios salvada por esos mismos hombres que fueron las columnas fundamentales de nuestra definitiva organizacion nacional.

El partido autonomista, de oposicion al nacional, se componía de algunos liberales ilustrados, y de algunas otras personalidades, si bien que en escaso número, pero de indisputable capacidad, aunque con más ambicion que fuerzas para alzarse al nivel que pretendían al lado de sus antiguos compañeros de Cepeda, de Pavon y de la heróica guerra del Paraguay.

No pudiendo los nuevos hombres entrar solos á la lucha, ni servir solos al nuevo gobierno, integraron

su número con los antiguos federales que, retirados en su hogar, desde Caseros y más aún despues de Pavon, parecian mostrarse ya dispuestos y en aptitud de figurar al lado de esa fraccion de partido, que aunque de raiz liberal, iba á combatir vigorosamente á los hombres que, en posesion antes del poder, fueron los vencedores en aquellas trascendentales jornadas militares, menos importantes en sí mismas como operaciones de guerra que como heróicos actos cívicos, por los grandes resultados que estaban llamadas á producir en lo tocante á la sociedad civil, como en los gobiernos y administracion general del país.

Diseñados así á grandes rasgos los partidos políticos de aquel tiempo, pasemos á estudiar en la misma forma el carácter individual del Presidente Sarmiento, y la singular analogía que presentaba con las condiciones y circunstancias de la época que iba á presidir, cuando llamado de los Estados Unidos, donde desempeñaba el cargo de Ministro Plenipotenciario de la República, parecia venir y caer sobre ella como un cuerpo estraño, como un aereolito capaz de cambiar y renovar de súbito la atmósfera social y política de nuestro país.

Juzgaríamos su eleccion como una obra del acaso, si no estuviéramos convencidos de que, el estado so-

cial de entónces, con sus estravagantes giros, su confusion y sobre todo impregnado de los vicios latentes de una sociedad en desequilibrio y con una incipiente enervacion del carácter nacional, venía á hacer forzosamente, de una personalidad tan autoritaria y excéntrica como la de Sarmiento, una necesidad natural, imperiosa é irresistible.

Hay momentos en que los pueblos y los partidos políticos se estremecen y caen en debilidad por un instinto del que no se dan verdadera cuenta y esto acontece toda vez que sienten el amago de un riesgo ó la presencia de un obstáculo dificil de vencer, como el que se ofrece al hombre de guerra en presencia del enemigo, al comenzar la batalla.

Entónces los partidos, acaso inconscientes, buscan el necesario apoyo y creen encontrarlo en aquel que se muestra ante ellos como el más fuerte ó el más osado. Este inspira á todos confianza, y todos, sin reflexionar, se le someten y le obedecen ciegamente; sin comprender que un solo instante de languidez ó apocamiento servil, los hará esclavos medio siglo; y que las instituciones, si tardan mucho, por lo comun, en echar raices, pueden agostarse muy pronto, bastando para ello un solo dia de cansancio ó indiferencia, una hora sola en que falte el valor cívico, la fé en los

principios y la plena confianza en el triunfo definitivo de la idea.

Y esto sucedió en efecto al comenzar la administracion del hombre excepcional de que vamos á ocuparnos.

Domingo Faustino Sarmiento, ciudadano argentino, nacido en la provincia de San Juan, en los albores de nuestra independencia, se formó y educó en el ardor de las luchas semi-bárbaras de anarquía, guerra civil y caudillaje que dificultaron aquella por largo tiempo.

Caudillos de puñal, de espada y de pluma, disputábanse entre sí el terreno de la patria.

Emancipada esta, continuaba el combate entre la fuerza de la idea y la fuerza del hecho, entre el pensamiento que dá vida y el hierro que mata.

Fue Sarmiento siempre, en el palenque de tanta discordia, el luchador esforzado del pensamiento, batallador infatigable en el sosten de lo que juzgó bueno; pero siempre tambien en el terreno de la pasion y de lo excesivo.

Sostuvo con ilustracion y energía la causa democrática y los más avanzados principios constitucionales, que más tarde trataría de realizar en el gobierno, pero á condicion de complementar aquella con me-

didas de fuerza contraindicadas en pacíficas situaciones, y por el ejercicio de una autoridad desalada que se traduciria por medidas más ó menos violentas, que bajo el nuevo sistema debian reemplazar ó suplir la energía necesaria en la accion prudente del hombre de estado; sin una dominacion extrema y caprichosa, que lo mismo que la debilidad, solo engendra miseria y locura, cuando por otra parte basta las más veces, para dominar á los hombres, sorprenderlos en el camino de la razon con cosas inesperadas, mas no violentas; y este recurso se encontraba, fácil y natural, en los medios y al alcance de cualquier gobernante de entónces y con especialidad de Sarmiento, por lo original de su carácter.

Este hombre notable fué fecundo en la idea, abundante en la expresion, vigoroso en la dialéctica; tan inesperado como contundente en las formas originales y caprichosas con que revistió siempre sus pensamientos, hasta llegar á la fantástica idea de crearse por sí y para sí, una sintáxis y una prosodia especiales, como pretendió tambien, aunque sin alcanzarlo, generalizar una ortografía propia que adoptó durante algun tiempo y abandonó despues.

Sarmiento era, indudablemente, un carácter original y excepcional en el concepto genuino de esta es-

presion, habiéndolo conservado inmutable, con sus rasgos distintivos y en toda su integridad durante su vida entera, en el gobierno y fuera de él, á causa sin duda de aquel medio irregular y complejo en que se desenvolvió su educacion primera.

No se hizo esta en colegios ni liceos, de la patria ó del estrangero, que pudiesen ordenar y modificar sus rasgos geniales, sinó en sociedades muy diferentes sobre los libros, en lecturas sin método, al influjo de variadísimos acontecimientos propios y agenos y de trabajos y luchas sin intermision ni descanso.

Si la instruccion es importante, lo es más la educacion, sea que se trate del individuo ó de las sociedades, pueblos y gobiernos; porque esta es mucho más trascendental que aquella en razon de que forma el carácter de una personalidad que, como el de la que nos ocupa, vá á destacarse sobre el comun nivel, para imprimir con su espíritu y sus actos la direccion á todo un pueblo, durante los seis años en que ha de ocupar la primera de sus magistraturas.

Pero ¿qué es el carácter? Lo que constituye un carácter es indudablemente el proceso de la accion, resultante de mil recónditos moviles, ora de las luces del espíritu, ora de los afectos y pasiones; tan pronto de los impulsos inesperados y ciegos del or-

ganismo, como de los instintos maquinales y por sobre esto, de los hábitos, educacion y costumbres de cada individuo, refundiéndose en aquellos actos constantes de la voluntad, que es lo que en definitiva forma el espíritu y corazon del individuo, en la vida privada como en la pública.

En cuanto á la masa de los pueblos, suelen tomar estos su carácter del de sus gobernantes, y á veces del de la mayoría de personas influyentes de cada sociedad, ofreciendo esta, en los resultados de su accion, las mismas fluctuaciones y hasta la definitiva direccion que le imprimen aquellos.

Sarmiento, cuyo carácter no había doblado ningun principio de educacion elemental y progresivamente lógico, ni régimen alguno sistemático en establecimientos de pública enseñanza profesional, sinó que antes al contrario habíase desde la juventud formado solo y libre en el rol de pedagogo, de profesor y maestro de escuela, más útil por su tenaz empeño que por su ciencia en esos ramos, no podia modificarse en el poder que ejerciera sobre una mayor y más alta porcion de sus semejantes, porque esto no sucede de ordinario con los que llegan de pronto ó inopinadamente, á una alta posicion, sinó que, como en el caso presente, una vez en ejercicio de la suprema magistratura

á que llegó de súbito é inesperadamente, debió suceder lo que sucedió, que se impusiese al pueblo con toda la fuerza de autoridad necesaria á sus instintos gubernamentales, aprovechándose de la debilidad real y vicios de que adolecía, sin duda, la sociedad que iba á presidir, y que no obstante la deficiencia de bienes y cúmulo de males que la aquejaban, podía mostrar á esa época las falsas apariencias de una completa salud y el brillo fastuoso de una robusta contestura.

Su sagaz instinto le sujirió un verdadero rasgo de genio en la accion. Con solo una mirada pudo compenetrar desde muy al principio, hasta lo más profundo en el corazon de las capas sociales del pueblo que iba á gobernar; y descubrir allí su debilidad y la poca ó ninguna resistencia que podían oponer á su voluntad erguida en soberana las energías y aspiraciones de un pueblo en cansancio y que al través de tantas y tan continuas viscisitudes, parecía ya fatigado de sus mismos triunfos, de sus glorias, de su antiguo heroismo, del bueno y pacífico gobierno que acababa de terminar su tarea; de la accion nacional y reflexiva de los mismos hombres que habían acatado y servido con tanta pulcritud y lealtad la ley y las instituciones patrias, obteniendo en cambio una fácil y discreta obediencia.

¿Acaso entónces, en su enervacion, deseaba el pueblo obtener de Júpiter un rey fuerte como el de que nos habla la fábula? Nosotros no oimos, nó, que lo pidiera con ruidosas voces; pero sí vimos gentes dispuestas à aceptar sin repugnancia un yugo autoritario, sin murmurar ni sospechar el más remoto peligro para la patria y sus instituciones en los horizontes del porvenir.

Vimos despues el amor de patría desvanecerse por grados ante ambiciones é intereses bastardos, dispuestos á confiar gustosos su destino al brazo fuerte que los hiciese triunfar y los consolidase en el poder locupletando sus aspiraciones.

Ante semejante actitud podía ya el gobernante osarlo todo sin miramientos, con certeza de inmunidad para las personas y de impunidad para los actos.

Si su accion se detenía allí; si no iba más lejos, si no era más altanera y absorbente, debíalo á no ser necesario mayor exceso.

Hay hombres, dice Gibbon, cuyos hechos no deben imputarse á su política ni á sus ideas, pero ni aún á sus pasiones, sinó á su caracter, á su genio y á su organizacion; mucho de esto constituía el alma de ese gobierno.

Pensamos, sin embargo, que el carácter de un hombre, que puede ir hasta hacerse inconciliable, por sus aberraciones, con toda regla racional y usual, refractando la manera ordenada y solemne con que obra el más juicioso sentido práctico, no puede en rigor esplicarse ni menos definirse sin el exámen prolijo de todos y cada uno de los actos del individuo que trata de estudiar, y aún esto, acaso no es bastante.

¿Hemos emprendido tal vez una tarea imposible?

Esto no obstante, si se observan en conjunto los múltiples actos de un carácter, las más veces contradictorios, y los comparamos, clasificamos y estudiamos en su orígen y causas predisponentes, llegaremos á descubrir, al fin, en una série de hechos homogéneos, sinó idénticos, una lógica particular y fija, una norma regular de más ó menos exacta apreciacion para el juicio que de él ha de formarse.

El talento innegable, la vasta instruccion y la firmeza de carácter en el Sr. Sarmiento, tuvieron siempre, como hemos dicho ya, un medio especial y verdaderamente original de manifestarse al exterior; pero, esto debía forzosamente traer su orígen de lo íntimo de su ser pensante y de los mismos repentinos y en parte desordenados arranques afectivos de una caprichosa é ilógica voluntad.

Cruzaban ellos, en efecto, como los rayos de las tormentas eléctricas, de arriba abajo y de abajo arriba, esto es, del éter luminoso á la oscuridad del abismo y de este á aquel para condensarse al fin y siempre en su propio ser.

Hasta la sábia naturaleza, despues de producir con sus tormentas y rayos, con sus corrientes de aire las lluvias, á veces benéficas y otras nocivas, hace volver despues su electricidad al foco comun para iluminar el propio espacio, esto es, para reverberar sobre sí misma la luz que irradia, la que condensa, la que dá, la que quita, como si su destino, en el orbe creado, fuese más bien subjetivo que objetivo.

Así sucedia con el Sr. Sarmiento, con la naturaleza de sus pensamientos, con el prestigio y méritos de sus actos en su múltiple direccion y objetivos.

¿ Era esto un rasgo del carácter, ó de hábitos psicológicos? ¿ Era un fenómeno de órden fisiológico ó patológico?

No lo sabemos positivamente, ni tratamos tampoco de esplicárnoslo, dado el objeto y plan de nuestros estudios.

Bástanos dejar aquí consignado que, una personalidad así constituida, un hombre de reputada energía cívica, de talento y de vastos conocimientos, si

bien que en constante y perenne gravitacion hácia el foco subjetivo del yo, fué elegido en 1868, Presidente de la República Argentina y tomó posesion del puesto, sucediendo al general Mitre, en 12 de Octubre de ese mismo año.

Cuando los pueblos, por su atraso ó corrupcion, presentan una masa inerte, sin vida ni nérvio, sin vigilante atencion por su estado, sin las exigencias legítimas y bien sostenidas que han de mantenerlo en el ámplio goce de sus libertades y derechos; cuando en vez de erguirse altivos parecen más bien doblar la rodilla ante sus gobernantes, estos, por débiles que sean, ván, por grados, abusando de esa debilidad, para osarlo despues todo impunemente.

Y en efecto, como parece ser una ley de dinámica política, que los poderes tiendan á crecer y desbordarse si no encuentran obstáculos á su paso, así los gobiernos inmoderados y sin control en la opinion y en los hábitos sociales de la comunidad, suelen, sobre el pedestal de su encumbrada posicion, comenzar ensayando, como Júpiter en su vanidosa omnipotencia, el poder de sus rayos, ciegos y caprichosos al principio, lanzándolos al acaso, pero con brío; sea que caigan en tierra ó en agua, sobre el palacio del ocioso millonario ó sobre la choza del inofensivo y laborioso aldeano.

El resultado será que más tarde y con más confianza se extenderá aquel dominio incontrastable y absoluto sobre la tierra y el mar. Cuando ningun punto de ellos, cuando objeto alguno, en fin, parezca ofrecer la menor resistencia positiva á lo arbitrario de esa omnipotente voluntad, entónces ya los tiros serán directos y certeros y por lo mismo más fecundos en males; pero no hijos de la reflexion sinó de las pasiones enconadas en la lucha y del carácter agriado en el poder con las resistencias.

El Sr. Sarmiento, creemos que solo las encontró, á esa época, en la valla moderadora, que pudo poner al imperio de su voluntad su voluntad misma; esto es, su propio criterio, sus llamaradas de patriotismo y hasta la vanidad espansiva que, siendo un elemento poderoso, y, á veces, útil auxiliar del genio, debe interponerse, á menudo, para templar y modificar la libérrima, y en ocasiones, desordenada explosion del carácter, en lo que tenga de arbitrario, avasallador y caprichoso; pues la vanidad satisfecha dá muchas veces asidero á la bondad, á la alegría, á la mansedumbre y á la generosidad, quitando al alma toda perversion.

Pero, no hubo, á nuestro ver, al comenzar su gobierno, resistencias políticas, influencias sociales ni

elementos opositores capaces y suficientes á contenerlo, ni á precavernos con tiempo, del futuro de sus actos en lo que tuvieran de dañosos.

Ante la evolucion, de que ya hemos hablado, que se operaba en las ideas y costumbres sociales y que era tan homogénea como simpática á la índole, creencias, carácter é inclinaciones del nuevo gobernante, era solo el partido autonomista, de cuya composicion nos ocupamos antes, acérrimo opositor del nacionalista, el que debia apoyar á Sarmiento, en todo su gobierno, haciendo causa comun con él. Desde entónces, no podia ya este mirar en los llamados liberales nacionalistas, ex-gobernantes, ó no, sinó adversarios ó émulos á quienes perseguir constantemente y eliminar del gobierno con tenaz obsesion, condenándolos á un profundo olvido y á sufrir un arrogante desden, hijo de la índole engreida y sobrexitada tal vez por el despecho del amor propio herido, ante las glorias y ventajas alcanzadas por el esfuerzo ageno ; esto es, por el ámplio, sóbrio y popular gobierno anterior.

Tratóse, pues, solo de esquivar y echar al suelo eso que se tenia por reputaciones consagradas, olvidando que igual destino habia de caber con tal precedente á todas las futuras gerarquías en órden á virtud, ilus-

tracion y talento, y que los jóvenes de ayer serian los viejos de hoy.

Así vino á empequeñecerse, desde entónces, y á limitarse, poco á poco, el gran vuelo de la idea patriótica en los pueblos, el gran campo en que obrara la accion impersonal del mandatario, el prestigio de los servicios, la gratitud que merecen, los sanos ejemplos que suscitan y la raíz más fecunda de virtud y progreso para los pueblos.

Desde entónces, vimos tambien lo que pudo llamarse, en vez de partidos, algo como sectas políticas movidas por intereses rencorosos de círculo, defendiéndose con un furor tan ciego como intolerante y dirigidas por una diminuta secta de letrados hábiles, sagaces y decididos; pero sin gran fé en los principios.

Vimos al mismo tiempo, comenzar á desarrollarse la empleomanía, hasta entónces poco activa, con avidez verdaderamente insaciable, fomentando ambiciones desmedidas hácia los empleos y las rentas, convirtiéndose en único objetivo del ciudadano, rico ó pobre, apto ó inepto, lo mismo en las altas escalas de la sociedad, que en las inferiores y en las últimas; realizando estas palabras de Horacio.

Auri sacra fames,
Mortalia pectora texis.

Este era el impulso general y arrebatador de la época Un gran partido social y político, representado en ella por algunos, aunque pocos, hombres de ilustracion, segregados del partido liberal, arrastraba masas de pueblo que lo apoyaban en sus ambiciones, sirviendo el propio interés, al mismo tiempo que eran por ellos alentadas á venir á pedir, por primera vez, á la política y á los gobiernos, dignidades, empleos y pan, en vez de libertad y trabajo.

Si ese partido, grande en verdad, por su jadeante aliento, por el empuje temerario de su masa y sus indisputables medios de accion, apoyaba al nuevo Presidente contra el ex-presidente, gefe del partido opuesto, era claro que la mayor responsabilidad de Sarmiento, fué la de su primer paso, esto es, la admision á su lado de solo un partido para gobernar con él y para él, como Grant, excluyendo en absoluto al contrario, que acababa de dejarle sin exitacion alguna y con tanta nobleza como desprendimiento, las riendas del gobierno, entregándole así la patria unida, sin hondas divisiones, sin partidos políticos en lucha, y compacta y en cohesion la República entera; en tanto que el nuevo gobernante inauguraba su administracion erigiendo sobre el país una diminuta oligarquía bajo la influencia de un más diminuto círculo personal.

El partido nacionalista, condenado desde entónces con evidente injusticia á un verdadero ostracismo político, no pudo ya servir en Buenos Aires de contrapeso á aquella desbordante como estrecha secta personal, compuesta en parte de un gremio de letrados de diversos tintes políticos, y en otra de jefes y caudillos de suburbio; ni menos servir de valla á esos gérmenes malsanos en política que anunciaban para el futuro estragos alarmantes, por ante el patriotismo de tantos y tantos ilustres y honrados ciudadanos que tomaron silenciosos el camino del retiro y que no encontraron, por el momento, remedio alguno á esa iniciacion de males, que no llevase consigo el peligro de empeorarlos, por más que viesen, que en tiempo no remoto, vendria á privarse al pais del goce pacífico de las instituciones y de la posesion de tantos bienes ya conquistados.

En presencia de esos múltiples é incoherentes elementos de gobierno, que iban á sostener al nuevo presidente Sarmiento, creyóse este hasta cierto punto desobligado de todo deber de conciencia, de toda caballerezca responsabilidad moral, de todo compromiso personal hácia los hombres del antiguo partido liberal á que perteneció siempre y de que no podia moralmente desligarse.

Alzóse de hombros y se dijo, "adelante", desembarazándose al mismo tiempo, en cuanto pudo, de las afanosas tareas que le demandaban el gobierno y su complicada administracion, dejando en gran parte á sus sostenedores el ejercicio de la justicia política en la distribucion de los empleos.

Su programa era claro; autoridad gubernativa lata; gobierno de círculo personal que pudiera considerarse contento y satisfecho en su nueva situacion; accion eficaz y prevalente por sus poderosos y eficientes medios; hacienda abundante y repleta por el uso del crédito interior y exterior; gastos fastuosos; esplendor, lujo, dádivas y recompensas.

Este plan tan vasto como positivo en sus medios y en sus fines, tendría que desenvolverse forzosamente bajo la grata y poderosa influencia del círculo privilejiado, con la opinion y consejo, autoridad y esfuerzos de los que le llevaron al poder é hicieron en torno de él prevalecer sus ambiciones; con los que le sostendrían en el mismo, guardando y manteniendo la posicion conquistada con todas las fuerzas necesarias al triunfo en una lucha suscitada intencionalmente con la formacion de nuevos círculos y partidos que antes no existían.

La primera y más odiosa medida de hostilidad con que se inició esa lucha, fué sin duda el sistema de las

destituciones en masa de empleados superiores é inferiores, en posesion tranquila hasta allí de sus respectivos puestos, y el nombramiento protector, parcial y remuneratorio de nuevos empleados, adictos, en todos los ramos de la administracion.

"Esos cambios, dice Gibbon, son y serán la primera y más funesta necesidad de las revoluciones, siempre más imperiosa en los pueblos en que se muestra insaciable la sed de los empleos. Estos son entónces depositados en las manos de aquellos que ha hecho conocer la esperiencia y clasificado la opinion como los más hostiles al antiguo régimen. Desde entónces, no es posible dudar de la suerte que espera á los pocos amigos del órden y á los partidarios de la paz pública; esto es, de la felicidad del pueblo."

Aún cuando nosotros no habiamos llegado á la situacion en que se coloca Gibbon, por el impulso de una revolucion política, nos encontrábamos sin embargo, al operarse el cambio de la nueva presidencia, en una verdadera transformacion social que abrió nuevos y fatales rumbos á nuestra patria en el futuro, á sus gobiernos y administraciones, como creemos haberlo demostrado con juicio imparcial y claridad bastante en el presente capítulo.

CAPÍTULO III

D. Adolfo Alsina, Vice-Presidente de la República Argentina. — Sus antecedentes de familia. — Su carácter. — Su elevacion al Gobierno de Buenos Aires. — Sus condiciones como gefe de partido y caudillo popular. — Trascendencia de su carácter, costumbres y actos en la política y administraciones nacionales y provinciales de su época. — El fraude electoral elevado á ciencia y convertido en sistema usual y permanente de Gobierno.

Antes de continuar nuestros estudios filosófico-políticos, siguiendo la lógica de los acontecimientos, en la época que narramos, preciso es que nos ocupemos de una personalidad llamada á desempeñar un bien importante rol en la historia contemporánea de nuestro pais.

Los anales del mundo nos muestran, con harta frecuencia, á los caudillos populares, á los ídolos de la multitud, surgiendo de la aristocracia, y sin renegar sus tradiciones ni abandonar sus hábitos y costumbres, imponerse á las muchedumbres con los prestigios de la familia, còn la autoridad del nombre y el

brillo que les prestan los títulos, la ilustracion, la cultura de las maneras y demás rasgos peculiares á la distincion social que toma su orígen de elevada cuna.

Si tales circunstancias no son un obstáculo sinó un incentivo más bien á la popularidad, forzoso es, sin embargo, que para alcanzarla, se las acompañe con un carácter especial que las contraste y en que se vean la autoridad imponente, hija del genio, la voluntad brusca servida por un brazo de hierro, una mirada sagaz y penetrante, corazon abierto, mano generosa, modales incultos á veces, pero enérgicos siempre ; lenguaje libre, exaltadas pasiones y hasta vicios que traduzcan los vicios y pasiones de la multitud.

Así, es forzoso que esta tenga en el hombre destinado á avasallarla, un ejemplo y un trasunto, su baluarte y su defensa, un contemporizador y remunerador, un espíritu fuerte, en fin, que, mancomunado y solidario, pueda, á la vez, castigar aquello á que no alcanza la tolerancia, esto es, el desvío de la fidelidad en el órden político, sobre lo que el gefe mandará como soberano y el pueblo obedecerá como vasallo, ó será intimidado y castigado.

Muchas de estas circunstancias acompañaban al Dr. Alsina, y nos dan la clave y única explicacion de su alta y constante figuracion social y política.

Era enérgico, franco, desprendido, severo en la administracion, audaz en los actos, vista clara y resoluciones prontas, llegando á su objeto, más bien por saltos que á paso mesurado; sintético en la concepcion de sus planes y violento y decidido en su ejecucion, sin detenerse en consideraciones de prudencia ni encontrar del todo insuperables las vallas y obstáculos que la legalidad, la consecuencia política y las conveniencias sociales, podian oponer á su ambicion, que sirvió siempre con una voluntad de fierro.

Fué hijo de un hombre ilustre por su virtud y servicios á la patria, del distinguido abogado Dr. D. Valentin Alsina, ciudadano que poseia en la mansedumbre de su carácter privado, en las facultades de su espíritu y bondad de sus sentimientos, toda la rectitud de un claro y elevado juicio, toda la energía de un gran batallador en la lucha contra la tiranía, hasta formar en primera línea y tomar la pluma caida de las manos del mártir ilustre D. Florencio Varela.

Por su padre, como por la valerosa matrona de que era hijo, Adolfo Alsina pertenecia á lo que se llama entre nosotros una familia aristocrática.

Pero, al entrar en las filas populares no conservó, como rasgo de familia, sinó el de mantenerse cristiano y bueno de corazon como su padre, siempre que no

se dejaba arrebatar por el carácter impetuoso, apasionado y á veces impaciente que heredó de su madre, y al que iba á deber, sin embargo, su futuro prestigio en las masas del pueblo y la adhesion ciega de numerosos amigos en más elevadas regiones.

Adolfo Alsina no era un talento, no era una ilustracion; pero sin que, en absoluto, le faltasen esas condiciones, era lo que se llama un carácter.

No habia hecho pacientes, ordenados ni completos estudios en los Colegios y Universidad en que se educó, para recibir de esta el título de doctor que no le sirvió ni de ornato social, pues su significacion contrastaba visiblemente con su genio y sus hábitos, con sus gustos é inclinaciones y con lo que vino á ser su constante ocupacion, contraido como estaba, exclusivamente á la política, de la que hizo la carrera y profesion de su vida.

Tuvo pues ocasiones de subordinarse en ella á esas reglas y principios poco escrupulosos, de dudosa moral, de frio cálculo, de impasible egoismo, de ambicion desmedida, que entraña la política, imponiéndose con sus múltiples exigencias é intereses y obligando á los hombres que la siguen á hacerle cada dia, en cada hora, en cada minuto una concesion, ya imprudente ó ya vergonzosa, á espensas de la razon ó del

sentimiento, de la justicia, de la honra ó del deber.

Ha de forzosamente sacrificarse en su aras y en holocausto á la ambicion personal al adversario hoy, al amigo mañana, al partidario á veces y otras hasta al desconocido, sembrando lágrimas y desgracias aquí y allá, por ganar medios de influencia ó pecuniarios que mantengan á un hombre en el peldaño de posicion que ocupa ó le ayuden á subir aún más y conservarse en la cima de la posicion á que ha llegado ó ansia; porque ese es un camino sin descenso, sin retroceso posible y que demanda una lucha y esfuerzos eternos, sangrientos y desmoralizadores.

El Dr. Alsina comenzó su figuracion, muy jóven aún, en 1852, cuando despues de Caseros, entró á desempeñar á la vez que nosotros un puesto en las oficinas del Interior del Gobierno de Buenos Aires.

Desde entónces, comenzó ya á ser un centro obligado de la juventud de aquel tiempo, á la que interesaba y atraia, lo mismo por sus cualidades que por sus defectos, y especialmente por su enérgico carácter que lo colocaba como el primero entre los más audaces y arrogantes de entre nosotros.

De centro de reunion pasó á ser gefe de círculo y de este á gefe de partido.

En ese carácter tomó parte, entre las filas del pueblo, en la revolucion de Setiembre, en la campaña de Cepeda, asi como en la de Pavon, en la que figuró como Comandante en uno de los cuerpos de Guardias Nacionales del Ejército, á las órdenes del general en gefe D. Bartolomé Mitre.

Ya desde esa época, y en oposicion á este, le suscitaba obstáculos y resistencias en las filas democrático-populares, representando el sentimiento local de Buenos Aires en pugna con las ideas nacionales, que debia forzosamente encarnar el general Mitre en su cruzada unificadora de Pavon y que tendia á constituir la nacionalidad con Buenos Aires, hasta poco antes segregada de las trece provincias que formaban la Confederacion.

De alli viene el orígen de ese partido, denominado autonomista, de que fué gefe el Dr. Alsina y que conservó el mismo nombre, aunque sin sentido político ya, despues de organizada y compacta la Nacion en sus catorce provincias; lo que prueba evidentemente que no eran principios fundamentales de política los que él representase y sostuviese, sinó simplemente intereses partidistas de un círculo opositor al gubernativo, que pudo tambien ser considerado y llamado desde entónces partido nacional opositor.

Acaudillando así la juventud, y en nombre de una causa local, llegó al poder y fué Gobernador de Buenos Aires, procurando mostrarse allí el celoso guardian de sus derechos autonómicos segun la Constitucion, el defensor intrèpido de sus libertades ante los poderes de la Nacion y el representante genuino de las aspiraciones é intereses de esta provincia en la posicion conquistada respecto á las demás, para reflejarse en el porvenir con sus tradiciones históricas del pasado en esa eterna lucha de Buenos Aires y las provincias.

Como los intereses nacionales, dada la situacion de entónces, no podían pesar sobre Buenos Aires de una manera que la disgustase, pues parecían confundirse más bien con los de esta provincia para su beneficio y engrandecimiento especial, su Gobernador no tuvo ni pretesto, en esta parte, para la resistencia ó la oposicion al Gobierno de la República en la esfera oficial y administrativa del general Mitre.

Pero, en cuanto á las opiniones políticas y de partido, no olvidó Alsina, en el puesto de gobernante de Buenos Aires, las ideas y tendencias como las ambiciones personales de los que le llevaron al poder, y menos todavía, sus antiguas y celosas rivalidades.

Aprovechando la ocasion de un hecho adverso en nuestra guerra del Paraguay, pareció censurarla y condenarla en un documento público, exagerando nuestros sacrificios, y mostrando así participar del cansancio y enervacion que comenzaba á amortiguar el espíritu de la lucha y que habría sido más noble y honrado fortalecer y estimular más bien; porque, si la suerte de un partido puede ser digna de atencion para un gobierno de círculo, lo es mucho más, y para todos, la suerte de la patria.

Como administrador en el gobierno de Buenos Aires, fué el Dr. Alsina laborioso, justiciero y probo. Hasta habría llegado á ser un modelo de gobernante, si no se hubiese empeñado, desde entónces, con febril voluntad é intemperante impaciencia, en remontarse á más altas esferas, que no eran las de la Provincia y en las que, los verdaderos intereses de esta, debian ser más ó menos sacrificados á la ambicion personal de los hombres que formaban el círculo gubernativo y el partido autonomista de Buenos Aires.

Desconfió, sin duda, de poder llegar por solo el mérito de sus actos á la cima á que podian conducirlo naturalmente las altas cualidades que sin duda revestia y que debieron esperar confiada y pruden-

temente su tiempo y su sazon, y más que esas cualidades, corazon abierto, palabra franca y mano generosa: esas fueron las condiciones del amor y popularidad de que gozó siempre, á pesar de todos sus defectos.

La impaciencia es mal consejero; y ó bien deseca y esteriliza el fecundo terreno del bien y su gérmen, ó empuja al desórden y llega á precipitar á veces en el vicio y aún en el crímen á los más honrados caractéres.

Se comienza por no respetar lo que puede llamarse la opinion pública, constituida y representada por la inteligencia de las verdaderas mayorías. Se trata de eludir despues el voto cierto é indubitable de esas mismas mayorías; y prefiriéndose á ellas por debilidad, las facilidades y prontitud del éxito, la astucia de la corrupcion y la fuerza de la pasion, se falsifica actas y se sustrae registros, forzando, adulterando y anulando así toda solucion legitíma, justa, sana y verdadera.

La honradez y la pureza que se defiende y se trata de conservar incólumes en órden á la hacienda en la administracion de los dineros públicos, ni se guardan ni se reputa siquiera como virtud al tratarse de comicios y actos electorales.

No se cree que la suplantacion de nombres, el engaño, el fraude, la falsificacion ni el robo mismo de registros, alcancen á manchar la conciencia y las manos de los funcionarios que los hacen y mandan hacer.

Esta escuela de corrupcion viene principalmente desde entónces, y la autoridad simpática y respetable de los hombres que dieron los primeros ese pernicioso ejemplo, es lo que ha engendrado el profundo cinismo y la impunidad notoria y permanente que ha permitido al vicio echar tan hondas raices, llevándonos al falseamiento de nuestras instituciones como á la pérdida de nuestros más caros derechos y libertades, mientras que continuamos todavía durmiendo en lánguida apatía y soñando, en medio de nuestra enervacion, con un futuro de libertad y engrandecimiento que no llega ni puede llegar como consecuencia lógica y natural de tales premisas.

Por medios no exentos, sin duda, de tan viciosos procedimientos, que fueron la epidemia de esa época, y representando las mismas ideas de partido de que ya hemos hablado, llegaba el Dr. D. Adolfo Alsina á ocupar la vice-presidencia de la República, viniendo despues de un período al gobierno de la provincia el Dr. D. Mariano Acosta al que sucederá D. Cárlos Ca-

sares, entidades con spícuas y escojidas del partido au tonomista.

Ese estado de prescindencia y postracion es el más lamentable en política y el más funesto para Estados que aspiren al goce pacífico de las instituciones; esto es, á la libertad en el órden, mediante el respeto debido á los derechos de todos. Solon castigaba, por eso, al que, aún en medio de la sedición, no optaba por alguno de los bandos contendientes; porque negar todo concurso á la obra comun, es abandonar el puesto de honor y desertar el deber, dejando la direccion de la vida social á los más osados y á los menos escrupulosos, para que utilicen, en su interés y provecho personales, la direccion de la vida de los pueblos y de las sociedades, apoyándose en la general inercia y abandono de la cosa pública.

Pero, este es el resultado genuino y natural del sistema de fraude y falsificacion en el voto de los ciudadanos, que no pudiendo usar de su libertad y derechos sin comprometerlos más bien con el ejercicio de esos mismos legítimos actos, esponiendo su tranquilidad y hasta su vida sin esperanza siquiera de éxito, es claro que han de optar por el abandono, antes que por el heróico sacrificio que el deber les impone y de que no son todos capaces. Aunque lo fueran, la falta de

toda garantía habrá de reducirlos á la impotencia, mirando impasibles el reinado de la injusticia, de la fuerza y del fraude como causa y fundamento de todo poder, en beneficio de una sola secta y como el orígen, cuando no legítimo, al ménos usual y cómodo, del gobierno en todos sus ramos.

Las ambiciones personales y los intereses que de ellas fluyen, ocuparán el puesto de las ideas; el porvenir del partido y de sus hombres culminantes, se sustituirá al pensamiento de la patria.

En todas partes hay pasiones y en todas partes luchas políticas por alcanzar la preponderancia, la influencia y el poder; pero solo en algunas sucede que, constituyendo esas luchas, más bien aparentes que reales, un simulacro vergonzoso en que, en vez de libertad y respeto por el derecho ageno, solo hay intimidaciones, engaño y opresion, es claro que faltando ese flujo y reflujo regular y activo de una rica y poderosa energía social, ha de venir la muerte por estagnacion morbosa y por anemia proveniente de falta de circulacion y renovacion de la sangre en todos los órganos vitales del cuerpo de la comunidad.

Sobre tres mil electores en Inglaterra votan dos mil quinientos, por lo menos; porque saben que pueden votar y que sus votos no serán suprimidos, adultera-

dos ni inutilizados por un número mayor de nombres tomados del calendario y á vista de los votantes, tan mansos y pacíficos, que se retirarán de las urnas, murmurando apenas en voz baja, acerca de tan inaudito escándalo, pero terminando allí y con esto, toda conmocion y resistencia popular á la accion oficial de los gobiernos.

No llegaremos pues por ese camino á imitar á Inglaterra ni menos á colocarnos á su altura en el régimen de las instituciones, que son el fundamento de toda libertad y progreso.

El Dr. D. Adolfo Alsina, dejó el gobierno de la provincia, subiendo en brazos de su partido á la vice-presidencia de la República.

A esa época y despues de llenar el período administrativo en el gobierno de la provincia, el tribuno popular, el gefe de partido, no habia ganado mucho en reflexion y calma, manteniendo el mismo calor y vehemencia de los agitados años anteriores; pero tuvo que refrenar y dominar, durante el largo período de su vice-precidencia, el fuego oculto de sus grandes ambiciones.

Desde ese puesto dejaba, sin embargo, traspirar, cuando presidia las sesiones del Senado, si bien que con energía é imparcialidad, su mal disimulada ad-

hesion por las ideas que, en las discusiones, favorecian su credo de partido y se encaminaban á un objetivo cierto en el sentido de sus ambiciones, así como en el de la condenacion, que dia más dia menos, pudiera acarrear el vencimiento y definitiva caida de sus adversarios políticos.

Pero, si esa era su actitud ante el Congreso, si no podia ó no queria ejercer allí una influencia determinada sobre sus miembros, para procurarse de ellos un muy útil concurso personal, no ocurria lo mismo respecto á los gobiernos de Buenos Aires que se sucedían, en aquel tiempo, elegidos siempre por su indicacion y marchando bajo los auspicios de su voluntad é influencia, ejercidas sin tropieso y acogidas ciega y entusiastamente por sus partidarios, de los que, como hemos dicho, pertenecían algunos á la clase letrada é inteligente, de los que muchos lo abandonaron despues, separándosele para obrar solos y emprender su camino en pos de sus ambiciones, que el Dr. Alsina ó no alcanzó á satisfacer ó se rehusó á hacerlo, en vista de su intemperancia y exageracion.

Separado de esa fraccion letrada, que tomó el nombre de Republicana, quedábale aún una gran masa de pueblo, que le seguía llena de entusiasmo, reconociéndole como á su único gefe.

Su ascendiente en las masas, estaba muy distante de ser el de Danton, de quien se dice que miraba á todos de frente sin avergonzarse ni ante los que tenian el secreto de sus debilidades; no respetando nada y teniendo lástima del que respetaba algo, debiendo particularmente á estos rasgos su prestigiosa autoridad sobre el populacho, al que agitaba y hacia hervir en la superficie pronto á embarcarse en todo mar aunque fuese de sangre.

Era aquel un partido tanto más fuerte cuanto que, modesto en sus pretenciones y ambicion de poder, obedecía compacto y ciego la inspiracion y voluntad de su hábil é intrépido caudillo, que sobre estas fuerzas personales y de órden moral, se les presentaba todavía apoyando uno de sus brazos en el Gobierno de la Nacion, de la que era Vice-Presidente y el otro sobre el de la Provincia, en que era acatado su pensamiento é imperaba sin contrapeso su voluntad.

¿ Era este un bien ? ¿ Era un mal ? Al menos el órden y la paz, la industria en las campañas, la confianza en sus pobladores, el comercio en las ciudades y pueblos, la inmigracion en el puerto de Buenos Aires, el interés del extrangero por nuestras riquezas naturales, el crédito exterior como el interior y el trabajo, en fin, se desarrollaban en alta escala en la Nacion y en la pro-

vincia de Buenos Aires, que era la muestra más acentuada de nuestra fisonomía nacional, en luces, riquezas y civilizacion, como lo era á la vez, la de nuestros errores, vicios y estravíos de otro órden.

Por lo demás, en lo relativo á instituciones y costumbres, se iniciaba, por desgracia, para el futuro de este pueblo, una verdadera decadencia en el ejercicio de aquellas, un retroceso en la pureza relativa de estas, una falta de probidad en los actos y de conciencia en el criterio que había de juzgarlos, una reversion marcada en las ideas y prácticas políticas, un escepticismo y materialismo tan desembozados é inteperantes, que engendrarían, como natural consecuencia, universales y desmedidas aspiraciones, un verdadero furor por la posesion espectable, por el dinero y su rápida adquisicion, pidiéndolo con voracidad á la empleomanía, para hacer frente con los dineros del Estado, á un lujo insostenible con los propios, y por último, una falta de fé, de creencias y de ideales; un verdadero paganismo en fin, sin más Dios ni más pátria que el interés y la posesion del oro, no dejando al alma humana más horizontes, en lo ideal, que el yo.

Y ese era el principio del fin.

La vice-presidencia del Dr. Alsina pasó pálida y sin trascendencia en la region nacional, no así su

gobierno en la provincia, que pudo ofrecer y ofreció, en efecto, las ventajas que acompañan comunmente á un gobernante respetado y prestigioso por su carácter personal; que manda y es obedecido, que piensa y no es contrariado ni menos aturdido por múltiples y desacordes observaciones.

El sello de lo positivo queda impreso en todas las resoluciones de autoridad imperante, y una fiel y exacta ejecucion las acompaña á menudo.

Acertadas ó no, dan resultados prácticos que ofrecen siempre algo de bueno y provechoso, que benefician, aunque no sea sinó parcialmente á los pueblos, en tanto que los gobiernos sin autoridad, dejan sus resoluciones estampadas solo sobre el papel, despues de interminables discursos y contradicciones, sin poder salir de allí movidas por el soplo de respeto y prestigio de que carecen; ejecutándose solo cuando intereses especiales se ponen á su servicio, en beneficio, no de la comunidad, sinó de algunos individuos de ella.

En los gobiernos sin carácter, sin autoridad, nunca está bien representado el interés público; porque no hay masa de opinion que pueda segundarlo cerca del gefe. Este suele ser el único que, con su propia inspiracion, se pone á veces, aunque estérilmente, al servicio del pueblo y del general interés; pues solo los

particulares se hacen oír con insistencia y fuerza irresistibles en las altas regiones.

Así el Dr. Alsina pudo, como gobernador de Buenos Aires, conjurar, en parte, los extragos de ese poco apetecible estado político y administrativo, fijándose, ya en los males que causaba al comercio el agio en el valor relativo del oro y del papel, fundando la muy justamente celebrada y agradecida oficina de cambios que lo fijó, ó ya poniendo coto á la corrupcion y venalidad que invadía las regiones oficiales estendiéndose hasta los remotos centros de campaña.

Pero, uno que otro gran beneficio de este órden, no podrían equilibrar los tremendos males que causarían, con el tiempo, á nuestra sociedad, la relajacion política en el falseamiento de nuestras fundamentales instituciones; iniciándose así, como lo hemos dicho ya, escuelas oficiales, que hiciesen de los comicios garitos de engaño y de falsificacion, y del voto genuino y legal del pueblo argentino, esto es, de la eleccion de sus mandatarios, de sus representantes y de sus magistrados todos, una farsa ridícula y en tan estensa escala, que fuese difícil encontrarle parangon en el más remoto país de la tierra, si es que se presuma regido por instituciones sérias.

Si se vicia así el régimen electoral; si se suprime el criterio legal, el recto juicio de las mayorías y lo que se entiende por opinion pública en la eleccion de las personas, estas deben, como es natural, ir descendiendo por grados en el nivel de mérito y de importancia social hasta encontrarse solo digno de una funcion y empleo público, el instrumento electoral necesario para alcanzar este ó aquel resultado matemático en favor de tal ó cual personalidad conspícua de un partido.

Quedcrá así, en nombre de la democracia, no confundido el órden de las clases superiores é inferiores, sinó completamente invertido; esto es, lo de arriba abajo y lo de abajo arriba. Y por conciliar la ambicion interesada de unos pocos, se ofrecerá el espectáculo de una corte de empleados públicos á quienes bastará saber leer y escribir, mostrándose aptos y competentes en el manejo de listas y registros de eleccion, de intriga y de astucia, para hacer frente á las complicaciones del caso; y de nervudo brazo para imponerse por las vías de hecho, dominando cualquier resistencia de ese órden, que pudiera suscitarse en aquel acto. En todas partes se habrá empequeñecido el drama y los actores, aunque el escenario sea el mayor y el país más grande.

Si este llega á ser nuestro estado, ¿saldremos al-

guna vez de él ? ¡ Ah ! tarde, muy tarde, se regeneran los pueblos que llegan, por satisfacer ambiciones é intereses bastardos, por la corrupcion de sus ideas y de sus sentimientos al falseamiento completo de sus más sagradas y fundamentales instituciones.

CAPÍTULO IV

El Presidente Sarmiento elije sus ministros. — Criterio que preside á ese acto. — En las monarquías absolutas. — En las constitucionales de régimen parlamentario. — En las repúblicas. — Lo que conviene más al respecto y las reglas que deben seguirse en ese órden, consultando el mejor acierto de los gobiernos para bien de los pueblos. — Grandes ejemplos que nos ofrece la historia. — Lo que importa el carácter, aún sin la inteligencia en los hombres de Estado. — Cromwell y sus consejeros. — Corrupcion social que siguió á su época en tiempo de Cárlos II.

El Presidente de la República Dr. D. Domingo F. Sarmiento, así que subió al poder, empezó por hacer la eleccion de su Ministerio en la forma que sigue:

Para el del Interior, al Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Para el de Relaciones Exteriores, al Dr. D. Mariano Varela.

Para el de Hacienda, al Dr. D. José B. Gorostiaga.

Para el de Justicia, Culto é Instruccion Pública, al Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Para el de Guerra y Marina, al coronel D. Martin de Gainza.

La ciencia de la política y del buen Gobierno ha avanzado ya mucho, servida por el genio de los hombre y la esperiencia de los siglos, para que podamos engañarnos ó confundirnos respecto al sentido y alcance de actos tan comunes y ordinarios en la vida de los pueblos, como lo es la eleccion que hace un gobernante de sus ministros, ejercitando una funcion personal, y mucho más si está ella librada, como entre nosotros, al criterio y voluntad esclusiva del Presidente.

Así pues, conocidas que sean las cualidades personales que revistan los individuos elejidos, como igualmente sus ideas y antecedentes públicos y privados en la sociedad á que pertenezcan, bien se puede conocer lo que piensa, cree y espera el gefe del gabinete en la eleccion de tales consejeros, así como el plan general de su política y los rumbos de su gobierno en el futuro.

¿Qué se busca en las personas destinadas á desempeñar el cargo de secretarios de estado cerca de quien ejerce el Poder Ejecutivo de una Nacion?

En el gobierno monárquico absoluto, es claro que, en torno del príncipe, símbolo del poder omnímodo,

deben congregarse distinguidas eminencias sociales que hagan de ese símbolo una realidad, prestándole las luces de la inteligencia y del saber, la madurez de las ideas, la energía de la voluntad y todas las demás condiciones necesarias para convertir, ante millones de súbditos, una mera personalidad dinástica sin más atributo que el nombre, dueño de derechos y altas prerrogativas, en una entidad tan prestigiosa como capaz de sustentar sobre sus hombros el peso de su grandeza y de sus deberes para con todo un pueblo, representado en ilustres asambleas de sábios profesores y magistrados civiles, ya que no de congresos partícipes de la soberanía y del poder político.

Esos ministros son, pues, impuestos al soberano por las necesidades y exigencias de su monarquía, segun las mida y entienda el círculo favorecido de nobles en su corte.

Malos ó buenos, no es comunmente su régia voluntad la que decide y deba responder moralmente ante el pueblo de esa eleccion y de sus lógicas consecuencias.

En las mismas monarquías, llamadas hoy constitucionales y de régimen parlamentario, es generalmente la Asamblea Representativa de la Nacion la

que, levantando á la cima de sus mayorías las más altas y notables personalidades las impone al príncipe, en la situacion especial que las crea, modificando con ellas su gobierno y caracterizando su política.

Si es verdad que en algunos casos le es permitido aún, conforme á la ley, resistir á esa imposicion moral, pronunciando el *non possumus*, ó abstenerse simplemente del nombramiento, como lo haría el Pontífice negándose á la institucion canónica de Obispos sin merecimientos que le fuesen presentados, tambien lo es, que los reyes han de temer, con la disolucion obligada de los parlamentos y de las cortes, los peligros que suelen suscitar tempestades en que no están seguros, sin graves compromisos, de salvar la estabilidad y prestigio de su corona.

Pero, esos consejeros una vez nombrados, y á pesar de ser los ministros de un soberano, con poder absoluto ó limitado en su esfera, son, en el hecho, muy á menudo, removidos y más efectivamente responsables que los que rodean al Poder Ejecutivo de una República, cuando solo constituye aquel una de las ramas de la trinidad gubernativa, representante de la soberanía que nosotros atribuimos originariamente al pueblo.

En los gobiernos democrático-representativos, el presidente, que por la Constitucion nombra y remueve á sus ministros, responsables, como él, de cuanto autorizan con su firma por ante la Representacion Nacional, tiene pues que seguir, en cuanto al nombramiento de secretarios de Estado, uno de estos impulsos determinantes de su criterio y decision.

Llamará personas destinadas á enseñar ó á aprender, á mandar ó á obedecer. En uno como en otro caso, están llenadas las condiciones requeridas, y tendremos la mayor ó menor suficiencia, el equilibrio constante, la comun responsabilidad en el gobierno y su solidaridad.

Ocurre lo primero, si el que ha de dirijir y mandar, como gefe, presume en conciencia saber mandar y tener la voluntad y la suficiente energia de carácter para sobreponerse á todos y hacerse obedecer, aguijoneado, al tomar las riendas del gobierno, menos por el temor de sus dificultades y peligros que por la repugnancia á la posibilidad de verse alguna vez en el caso de deferir á la opinion y voluntad ajenas y al criterio é ilustradas observaciones de hábiles consejeros.

Ocurre lo segundo, cuando sintiéndose el gefe in-

suficiente y débil ó desconfiando simplemente de sus fuerzas para tamaña empresa, con la moderacion del prudente y con la profunda prevision del sábio, se encuentra dispuesto á escuchar los consejos de la razon y ceder á su imperio, que no es el de las pasiones de uno, sinó el de la visual luminosa de algunos y el de las opiniones comparadas de muchos, para ceder á veces con docilidad á aquellos y prestar siempre á estos la debida atencion.

Puede un hombre desprovisto de cualidades superiores conquistar el poder, pero no retenerlo por sí solo y mucho menos hacerlo profícuo al pueblo, cuyos intereses no estén representados cerca de aquel por otro pensamiento ú otro criterio que el propio.

Aún en genios, verdaderamente grandes por su carácter y virtudes, suelen ser estas tan brillantes y grandes como sus vicios y tan pueriles sus errores como despreciables las formas de que los revistan su pensamiento y su accion.

Tampoco pueden, cualesquiera que sean la luz y certeza naturales de su ingenio, dominar la ciencia política en cuanto la constituye y anima, en órden á religion, á historia, á legislacion, ciencias morales y sociales, enseñanza, industria, comercio, guerra y de-

más que necesita conocer el hombre de estado para discernir en la materia, ya que no para obrar el bien en todos esos ramos; debiendo, sin embargo, el gobernante dejarse conducir, en todos los casos, por la temperancia, la prudencia, la cordura y fria calma; porque son esas dotes esenciales al gobierno, muy poco comunes en los hombres que lo desempeñan, y ménos aún, en los de altísimo genio; pues tales virtudes son más bien hijas del múltiple concurso y del juego equilibrado del pensamiento y voluntad de muchos que de uno.

Hasta el gran Washington, que poseía esas nobles cualidades en el más alto grado y que no tenía el vuelo de la pasion ni los ardores del entusiasmo, se supo rodear de ministros y consejeros como Gefferson y Hamilton en permanente oposicion de ideas; y él, que no era ni absorbente ni despótico, pesaba entre ellos y con ellos todas las circunstancias y todas las consideraciones, tomando al fin inquebrantable su resolucion, sin que motivo alguno de interés, de parentesco, de amistad ó de rencor, hubiese sido nunca capáz ni de motivarla ni de cruzarla en su ejecucion.

De este modo, cuando el gobernante se rodea modestamente de altísimos consejeros, para utilizar sus

luces y grandes cualidades en beneficio público, prestándoles el sello de su conviccion y el apoyo definitivo de su voluntad, es claro que se preserva de caer en el peligroso abismo de que no están exentos los más grandes; pues el genio, por el contrario, en el ejercicio de esa voluntad suprema ó mando omnímodo, de que puede abusar en la idea y en los actos, oscurece muy á menudo el brillo de estos y se pierde en accesos de cólera degradante y de pueril mal humor.

Así, Napoleon, que arrojaba indecorosamente á Portalis del salon del Consejo, tuvo que ruborizarse y pedir de ello disculpa á los que le rodeaban. Pero, estas son las menores consecuencias de semejantes actos.

El orgullo, la ira, el pensamiento y la voluntad sin freno, la falta de consejos y consejeros respetables á quienes oir, considerar y acatar alguna vez, le hicieron, dice un historiador, aventurar su poder y su fama en luchas encarnizadas contra las leyes del mundo físico y los principios de la naturaleza humana, contra los rigores del invierno y la libertad de los mares. Era, en efecto, un fatalista presuntuoso, que se entregaba, juzgándose ministro de la providencia, á funestas supersticiones de ese órden, lo mismo en la embriaguez de la prosperidad que en la hora de la

desgracia, en que pareció recien arrepentirse de muchos de sus actos.

Así, tambien, se quejaba Luis XIV y se arrepentía, al morir, de sus guerras y disipasiones, aconsejando á Luis XV, niño todavía, que las evitase en nombre de los intereses de la religion y de la política, esto es, en bien de los pueblos.

Ni uno ni otro de esos monarcas tenía ministros de quienes escuchar otro consejo que el de la propia opinion, adivinada por ellos, ni recibir otro impulso que el propio, dócilmente segundado por los mismos.

Y, cuando en una eleccion de prueba, llegaba hasta la corte una personalidad no conocida aún á fondo, y se descubría en ella la integridad de un carácter, la firmeza de un justo, la inspiracion de un sábio y la oposicion tenaz, aunque moderada, de un hombre de bien, austero y fuerte, caía al punto en desgracia y era, con cualquier pretesto, removido y expulsado del Consejo, por inepto.

Otros gobernantes solian elejir, en remplazo de aquellos, algun dócil instrumento al que no tuviesen necesidad de combatir ni de echar fuera.

Cuando en los partidos políticos, en premio de servicios que no se nombran comunmente, ó por contar

solo con la seguridad de una ciega adhesion que no ofrezca más obstáculos al poder que una tímida resistencia, desplegada más bien como quien implora que como quien resiste, son llamadas al poder mediocridades sin importancia; es claro y evidente, que el que manda se preocupa menos del bien público que de hacer su voluntad bien ó mal dirijida, por sobre todos y á pesar de todo; sirviéndose de las luces de sus ministros, cuando la materia científica ó profesional del asunto lo requiera; pero no cuando se relacione, de algun modo, con los intereses políticos y personales del mandatario. Elejirá tal vez hombres de ilustracion y rectos, pero no de virtud; porque la virtud es la lucha. Alcanzará asi el voto y aprobacion de sus conciudadanos, pero no despertará nobles pasiones, ni acaudillará partidos decididos, ni hará grandes bienes á su patria.

Sucede desgraciadamente en las democracias que, las turbulencias y agitaciones populares que acompañan y deciden cada eleccion, condensan, á menudo, en el gobierno, la espuma que arroja á la playa la tempestad, llevándole en los más osados y no siempre meritorios caudillos populares, los miembros obligados del nuevo gabinete. Su nombramiento entónces, no puede ser el fruto de una seleccion inteligente

y reflexiva del Presidente de la República ni la expresion suprema de un parlamento, en que esté representada la grandeza y sabiduría del país, sinó el resultado fatal de una lucha de partido, en que, para hacer prevalecer un candidato, se ha echado mano de toda clase de armas y se ha comprometido el honor, la fortuna y la vida.

En compensacion de tamaños sacrificios, forzoso será entregar las riendas del Gobierno de toda la Nacion á quien supo manejarlas bien en hábiles é impuras maniobras, traficando con los votos ó llevando un certero ataque, á mano armada, sobre las urnas y sus depositarios, disolviendo clubs, meetings y grupos de adversarios, bien sea que se les domine por la astucia ó por la intimidacion en cada mesa electoral.

Si se luchó con osadía y se venció, háse merecido un puesto de ministro.

Si se redactó con brio un diario favorable al candidato que triunfa, se habrá merecido tambien premio y se tendrá bien alta recompensa.

Pero, como semejantes aptitudes, méritos y servicios, no improvisan un hombre de Estado, la Nacion tendrá que resignarse á sufrir el aprendizaje de tales funcionarios, que dejarán de ser ministros cuando

empiecen á saber algo y á formarse en la ciencia del gobierno; puesto que es muy breve el periodo presidencial y no puede durante él formarse un grande hombre, si bien que pudiera suceder, que en alguna personalidad ignorada hasta allí, se descubra y revele de pronto un hábil estadista.

Se dice vulgarmente, "que el poeta nace y el orador se hace". Nosotros nos inclinamos tambien á creér que el hombre de estado nace, al considerar las especiales dotes que lo constituyen y de que nos suministra constantes ejemplos la historia de todos los países y de todos los tiempos.

No es, sin duda, el talento, segun generalmente se le entiende, la condicion esencial en el caso. No lo es la ilustracion ni la voluntad perseverante, que es el distintivo de los grandes caractéres, sinó algo de todo esto, reunido en proporciones tales, que dé, en el momento preciso, la vision clara y completa del objetivo, siempre que se sienta á la vez la energía necesaria para llegar al fin con certeza, sin desperdicio de fuerzas, sin excesos y sin debilidad.

Cromwell no era un talento ni menos una ilustracion. Pero tuvo algo de esto en regulares proporciones. Su voluntad tampoco fué tan imponente y decisiva que no tuviese que plegarse muy á menudo, agi-

tando y comprimiendo su espíritu, ante la oposicion altanera y subversiva de miembros de su propia familia, mezclados á la política, así como á la influencia de algunos imperativos consejeros, tanto en la corte como en el ejército, entregándose por ello, á veces bruscamente, á medidas inconsideradas y brutales.

Por sobre las inquietudes que le hacían esperimentar y la condenacion que le suscitaban en el país, pudo llegar sin embargo á un término feliz, al triunfo y á la realizacion cumplida de su final propósito.

¿Y cuál fué este? La felicidad y grandeza de la Inglaterra, la libertad del pueblo, tanto en el órden religioso como en el político, el crédito exterior, el órden y bienestar en el interior.

¿Hasta dónde alcanzó á realizar esos bienes un hombre sin instruccion ni elocuencia, pero dotado del saber necesario para concebir y del esfuerzo suficiente para ejecutar lo que no sabía decir?

Usurpador, tirano cruel, fanático y hasta demente; frio asesino, hipócrita feroz y sacrílego regicida; todo esto fué para algunos; para otros fué un gran filósofo, un verdadero cristiano, ministro de la Providencia, hábil guerrero, profundo estadista, magnánimo en la lucha, generoso despues del triunfo, abnegado, modesto y desprendido, libertador de la patria, perse-

guidor de los vicios en la sociedad y regenerador de sus costumbres.

Separándonos á igual distancia de unos y otros, especialmente en lo que se refiere á varios de los medios empleados por Cromwell para llegar á los fines de su alta politica, nos concretaremos al resultado positivo que alcanzó en la casi década que duró su autoridad, pudiendo con seguridad afirmarse históricamente que reservó solo para sí, aunque siempre en la esfera de lo arbitrario, una muy exigua parte de poder; que fué moderado como nadie en sus ambiciones personales é hizo gozar al pueblo inglés algunas libertades que no conoció en tiempo de Cárlos I y menos aún despues de la restauracion de Cárlos II; que la sociedad, á su ejemplo, dió muestras de austeras costumbres que contrastaban con las de la época de los reyes que le precedieron y de las que siguieron inmediatamente á la destruccion de la República; que la Inglaterra, en fin, durante su gobierno, fué grande y respetada, sóbria y fuerte, y que, acaso sin ese largo y feliz ensayo de una supresion total de la monarquía absoluta, no habria llegado tan pronto, con Guillermo III, á la posesion de gobiernos parlamentarios y de reyes sumisos á la ley y á la voluntad del pueblo, único soberano.

Tampoco se habrían morijerado las costumbres posteriormente, sin el contraste que ofrecieron las muy sóbrias y puras de la época republicana con las del disoluto reinado de Cárlos II. Oigamos sobre esto al historiador Mackaulay, porque algo nos dice aplicable á la época y situacion política de que nos estamos ocupando.

"Al fin del protectorado, eran ya muchos los síntomas que se advertían de la proximidad de un período de licencia; pero la restauracion de Cárlos hizo este cambio estraordinariamente rápido y violento, como que se tornó el libertinaje en pruebas de ortodoxia, de fidelidad y merecimiento de los cargos públicos y altos puestos. Una corriente corruptora, caudalosa y profunda invadió las clases más elevadas de la sociedad, alcanzando á todas las manifestaciones del espíritu; la poesía enardeció los sentidos y la filosofía socabó los principios. Aquel libertinaje no era efectivamente otra cosa sinó un compuesto de áspera y fría ferocidad, una impudencia degradante, una bajeza infame, una depravacion innoble que no pueden compararse más que á las condiciones de los héroes y heroinas de la desalmada y abyecta literatura que las alentaba. Esta vergonzosa disolusion, ó mejor dicho, esta truhanería de sentimientos y costum-

bres, no podia menos que hacerse estensiva de la vida privada á la vida pública, y las cínicas burlas y los sofismas epicúreos que ahuyentaron el honor y la virtud de una parte de la vida, ejercieron su funesta influencia sobre todo lo demás. La segunda generacion de hombres de la época de Cárlos II se compuso de dignos discípulos de la escuela en que se formaron el tapete verde de Grammont y la sala de tocador de Noll. En otro siglo, un personaje tan frívolo como Buckingham, no hubiera nunca ejercido la menor influencia política y todos los caminos que conducen al poder y á la gloria, se habrian cerrado á las infamias de Churchill: entónces no; y su historia demuestra mejor que la de ningun otro hombre la magnitud del estrago hecho por la corrupcion en las costumbres y en la moralidad pública."

Entre tanto, en tiempo del Protector se adoraba á Dios con libertad, se segaba en paz la mies de los campos, se economizaban los dineros del pueblo así como la sangre de sus hijos, y todas las naciones en la tierra y en el mar respetaban el poder de la Inglaterra.

El hombre que tales prodigios hizo, realizando en diez años el trabajo evolutivo de veinte generaciones, era una persona oscura, de mediana capacidad, sin

instruccion, sin palabra, sin modales, frio y rudo como un sectario, con apariencias de loco ó visionario, llegando á los cuarenta años de su edad sin que su nombre hubiera sido hasta entónces pronunciado y ni aún conocido.

Se abre repentinamente un teatro á su accion, y ese teatro es nada ménos que la Inglaterra, y el primer obstáculo que se le presenta al paso es una reyecía de siglos, sustentada por las armas, defendida por las luces é incrustada en las costumbres de un gran pueblo, á la vez que activo, fidelísimo hasta soportar sin murmullo los crímenes y tiranía de Eduardo IV, de Enrique VIII y de Isabel.

¿Y quién echó abajo ese colosal edificio, apagó todas las luces que alumbraban el trono, venció los ejércitos de nobles que lo sostenían, cortó la cabeza de un rey, arrojó á la calle al Parlamento cuando dejó de serle útil como instrumento, purificó la administracion de Justicia, convertida en matadero de inocentes en nombre de la religion y de la política, y aplastó, en fin, hasta hacerlo surgir con nueva forma, á todo ese pueblo de que habia sido, poco antes, un individuo oscuro y despreciable?

Pues ese fué Olivero Cromwell.

Esa personalidad, al parecer insignificante, pues

carecía de casi todos los atributos que la sociedad y el mundo aplauden y celebran, fué un hombre superior, un hombre de estado, porque dió por lo menos algunos grandes resultados prácticos, sin habilidad alguna teórica, sin el brillo de fastuosas y atrayentes sensualidades, sin disipacion, sin boato, sin venalidades, con austeras costumbres y con el porte más modesto y más sencillo de que se hubiese hasta entónces revestido el poder.

Hemos observado á menudo, particularmente en lo que hace á la historia de Inglaterra, que los ministros de la Corona, sea que surjan de la adhesion personal del monarca ó del concepto y prestigio con que los exalte el parlamento, son más bien personas dotadas de alto, firme y honrado carácter, como Palmerston y Pitt, que de saber elocuente y gran erudicion, como Burke, Fox, Sheridan, Johnson, Goldsmith, Beauclerk, Garrick y otros.

Debemos pues nosotros propender tambien, á que el sólido merito que resulte de caractéres formados en la religiosidad de los actos, en la austeridad del deber, en la rigidez de las costumbres, privadas y públicas, en la firmeza de los principios, en la inspiracion de la justicia exenta de pasiones rencorosas y en el mérito de largos y útiles servicios á la patria, sean

el título de merecimiento para esas altas dignidades y puestos en que se puede sacrificar la tranquilidad y la vida de un hombre en bien de un pueblo; pero no la felicidad de todo un pueblo en beneficio y provecho de un hombre.

La eleccion de ministros hecha por Sarmiento fué honrada. Los llamados á acompañarlo en el gobierno por su inteligencia, carácter y antecedentes, debían ser sus consejeros y amigos y no los ciegos instrumentos de su voluntad. Y ese mismo criterio tan probo y recto, presidió á las sucesivas ocurrentes renovaciones que tuvo que hacer en el personal de sus secretarios de Estado.

Conservóse siempre con ellos en perfecta armonía, sin que acto alguno, en el Consejo, de importancia ó de detalle, oficial ó particular, hubiese, á lo que se sabe, comprometido el respeto y decoro recíprocos, salvados siempre por mútuas deferencias y una delicada y constante moderacion en palabras y actos.

Proceder tanto más laudable cuanto que al mismo Presidente ni á sus ministros se les atribuía gran ecuanimidad de carácter, gran prudencia, ni menos el don de una muy más suave y discreta tolerancia.

CAPÍTULO V

Personal del ministerio en la presidencia Sarmiento.—La inteligencia y carácter de esos hombres en la política y la administracion, reflejando la inteligencia y carácter del Presidente.—Sus perfiles políticos.

El Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, ministro del Interior, anciano ya, cansado de la vida y al término de su carrera, no llevaba al gabinete pensamiento político alguno, ni la fogosa y juvenil palabra de la elocuencia para servirlo con la energía y actividad necesarias á su ejecucion.

Se habia acreditado de tiempo atrás como hábil abogado en el foro, por sólidos aunque no brillantes ni ruidosos trabajos en él. Adquirió una fortuna bastante considerable para mantenerse en la reputacion de un gran letrado, aunque le hubiese faltado el mérito real que le acompañaba y que tan comunmente se atribuye al rico, negándolo á los abogados pobres,

á quienes se desdeña y aún se calumnia. Ilustró su nombre con la adopcion que de sus trabajos en los proyectos de Códigos Civil y Comercial, hizo el Congreso, declarándolos códigos de la Nacion.

Este lauro, y cien mil pesos que por compensacion de sus trabajos le fueron acordados, aumentaron su riqueza y le dejaron en la condicion de un hombre que, en edad provecta y con todo lo que puede hacerla tranquila, cómoda y dulce por la pública consideracion y el bienestar, llega al poder que ansía, por ser lo que aún le falta como el complemento necesario de toda grandeza humana; pero á condicion de no turbar de modo alguno la paz del espíritu ni comprometer la reputacion con los peligros que entraña todo sério negocio.

Así fué al ministerio del Interior, como el más íntimo y afectuoso amigo del presidente, para continuar en las sillas del Consejo las prácticas amigables y tranquilas del comensal y las conferencias habituales del hogar privado, sobre filosofía, sociedad y aún política; pero más bien en el sentido teórico que en el práctico del gobierno y de la administracion, que fué por el nuevo ministro, librada en su mecanismo y hasta en su direccion, á empleados subalternos en los ramos del Interior.

Ninguna gran medida ni importante cambio tendentes á mejorar las instituciones ni variar las cosas establecidas habrían podido sacarlo de su habitual actitud, que era la locuaz inercia apoyada en la satisfaccion de su mérito, como talento é ilustracion, y entretenida por chistosos apropósitos que fueron en los últimos años de su vida el sabroso alimento de su espíritu y á veces, para los demás, la picante sal de sus conversaciones. Así conservaba su posicion espectable, sin comprometer su estabilidad ni su duracion.

No tenía ya fijeza en sus principios, porque los había socavado un escepticismo sombrío y misantrópico. No la tenía tampoco en sus opiniones, aún en los más vulgares y ordinarios asuntos de la vida; porque una larga experiencia y una constante observacion del medio social en que había vivido, de la instabilidad de las cosas humanas y de la lógica de sus resultados, lo llevaba á sostener alternativamente el pro y el contra en todas las cuestiones que se le sometían; y esto, sin más calor ni conviccion en un caso que en otro.

Conocía á los hombres más bien por su lado malo que por el bueno, en la série de revoluciones, trastornos, anarquías, despotismos y corrupcion imperantes

en las tremendas y agitadas épocas porque habia atravesado desde jóven, siempre con alguna figur cion grande ó pequeña; siempre con algunos prestigios de aquellos que aseguran el saber y el carácter.

Tenia en poca estima á la naturaleza humana, creyendo descubrir en cada hombre y á cada paso, maldades, perfidias, infidencias y toda clase de vicios. Pero nada de esto debia causarle una impresion tan honda como para inquietarlo por despecho ó aturdirlo por escándalo.

Todo era para él tan natural y lógico como su actitud de absoluta calma y de solemne, inmune y apacible tranquilidad.

Con todo, la magestad de los años, el crédito del saber y del talento, dotes soberanos, como los medios de fortuna que le acompañaban, constituian, ya que no elementos adecuados y suficientes para desenvolver libremente su pensamiento en el nuevo gabinete, al menos de sobra para asegurarle y conservarle el concepto público y la respetabilidad esenciales á todo gobierno,

El pueblo, que conocia la intimidad estrecha del presidente con su anciano ministro, pudo hacerse tambien la ilusion de que fuese este su apacible con-

sejero, su mentor y el guia hábil y seguro de su prudencia; virtud que, por la generalidad, no se atribuia al Presidente Sarmiento.

Los demás Ministros debieron comprender tambien, desde el principio, que ese anillo los ligaba fuertemente al jefe del Poder Ejecutivo, y que él seria la mejor garantia de confianza y solidaridad con él.

De este modo, la eleccion del Sr. Velez Sarsfield, que con antelacion se presumia por todos como muy probable y hasta indefectible, fué generalmente aceptada, sinó con mucho entusiasmo, al menos sin disgusto, por cuanto aunque no se le creyese de positiva ventaja, era evidente, que un hombre de su distincion, habia ya sido y merecido ser antes Ministro del gobierno de la Nacion, de que fué siempre una de sus más altas y distinguidas ilustraciones.

El Dr. D. Mariano Varela, Ministro de Relaciones Exteriores, se habia ya hecho conocer y apreciar como Ministro del gobierno de la provincia de Buenos Aires, en la administracion del Dr. D. Adolfo Alsina. Pero no fueron estos antecedentes los que principalmente lo llevaron á desempeñar el cargo de Secretario de Estado en el gobierno de la Nacion y en la presidencia del Sr. Sarmiento.

La eleccion de este fué calorosamente sostenida por

La Tribuna, diario entónces de extenso crédito y gran circulacion, redactado por los jóvenes Varela, hijos del ilustre D. Florencio Varela. Escritores todos de chispa, hábiles en las luchas de la política, osados y sin meticulosos reatos en la prensa, en los clubs, en los comicios y donde quiera que hubiese adversarios á quienes combatir con las armas que la libertad de la prensa, poderosa aunque embrionaria en aquel tiempo, suministraba á la juventud.

Entre aquellos periodistas, era el Dr. D. Mariano Varela el más capaz sin duda de manejar juiciosamente esos elementos de lucha, hasta alcanzar el triunfo, así como el mejor preparado para las tareas del gobierno, por el sério estudio que había hecho de los negocios de estado, desde su primera juventud.

Una vez en el Consejo, era natural que con sus felices dotes adquiriese la ilustracion y práctica que requería el manejo de un departamento tan importante como lo es en toda nacion civilizada el de Relaciones Exteriores, que exige respetable autoridad de carácter, sazonados méritos, importantes y largos servicios; todo lo que suele de ordinario llevar á ese puesto á las más altas personalidades del país, destinadas á representar, sostener y caracterizar, por ante los gobier-

nos y ministros estrangeros de las demás naciones del mundo, la personalidad de la patria.

La eleccion del Sr. Varela fué, con todo, acertada; pues no ofrecía por aquellas especiales circunstancias, el inconveniente que suele acarrear al servicio público, la repentina iniciacion de un hombre nuevo en tan altos destinos políticos.

Fuera de tan especiales casos, las improvisaciones de hombres de Estado, son de daño positivo al manejo de los negocios públicos, si se vá hasta confiarlos prematuramente á competencias ó ilustraciones que están por adquirirse y á títulos que están por merecerse. Se estimula así con premios anticipados, en jóvenes que empiezan su carrera, ambiciones intemperantes que causan verdaderos estragos en la sociedad, desviando á la juventud de sus más nobles y necesarios caminos, del estudio. del trabajo y hasta del hogar, para lanzarla á las precoces inquietudes y ócios de la política, con apariencias de actividad.

No vemos que se siga tampoco directamente en esto un escalafon de ascensos por méritos y servicios; pues lo que se llama carrera no existe entre nosotros; lo que induce á esos saltos descomunales hácia los mayores y más elevados puestos, sin preocuparse de que no es el interés ni el provecho individual lo que ha de

consultarse en este caso, si no los de la nacion y de su gobierno, para que no caigan en el más completo desquicio, en el abandono y hasta en el ridículo.

De allí proviene tambien á menudo, como resultado de esas improvisaciones, ese aire altivo, fastuoso é imponente en demasía, que toman las mediocridades que llegan recien y se empeñan en parecer algo tan grande como la dignidad misma del alto empleo que inmerecidamente ocupan.

Esa ridícula transformacion, esa verdadera metamórfosis que en los individuos sin méritos reales y sin la conciencia de tenerlos, se traspira en el paso, en las maneras, en las frases, aire y hasta en el tono de la voz, nos dan una idea de la pobre atmósfera interior del individuo, tentando á quien los mira á darles benévolamente este consejo: si habeis de mostrarnos algo, aparente, desde vuestro alto empleo, finjid la moderacion y la llaneza, que son los atributos del sabio y el indicio más seguro del verdadero mérito.

El Dr. D. Mariano Varela llevaba al gabinete, como contingente de opinion y de trabajo, su preparacion administrativa en el gobierno de Buenos Aires, su probidad, su buena fé en política, la integridad de sus creencias liberales, su laboriosidad, su adhesion sincera al jefe del Poder Ejecutivo y, como un fuerte

apoyo á este, la solidaridad y mancomunidad de opinion con sus hermanos, transparentadas en el acreditado y popular periódico que redactaban. Era, en efecto, el gran vulgarizador de esa época y un terrible ariete en la política y fuera de ella, pues había sido capaz de difundir eléctricamente y dar consistencia en la fibra social, y esto, en pocos meses, á la candidatura Sarmiento, que había parecido antes á muchos un anacronismo, algo muy difícil de encarnar en la opinion electoral del pueblo argentino.

Así lo comprendió el mismo Sr. Sarmiento, al fijar, en la medida de su justicia distributiva, los límites de su agradecimiento y recompensa á sus más activos y ardientes servidores.

El Dr. D. José Benjamin Gorostiagá, nombrado ministro de Hacienda, era sin duda una verdadera ilustracion; un hombre hábil y de notorio saber en ese, como en otros ramos de la ciencia política y gubernativa; orador distinguido por su elocuente palabra, de voz imponente, de diccion clara y tan concisa como su pensamiento; de acento solemne y magistral, dando con él al alma una noble y viril elevacion. Miembro de conspícua familia, y de gran fortuna, poseía, con aquellos talentos, todo ese conjunto de dotes que asegura una alta y sólida posicion social, da

lustre y relieve al crédito personal y garante el respeto y la pública consideracion.

Todo lo fué en política. Alzado á los más elevados puestos que ella puede discernir, fué diputado al Congreso Constituyente, miembro de diputaciones provinciales y de congresos legislativos de la Nacion; ministro del gobierno de Buenos Aires, del nacional en el Paraná y de Hacienda en el del Sr. Sarmiento, concluyendo por fin su distinguidísima carrera en la presidencia de la Suprema Corte de la Nacion.

En ninguno de estos puestos ha desmentido un momento, ni en ocasion alguna, sus talentos, su gran ilustracion y su exquisita probidad; pero en todos ellos habría podido dejar más positivas y fecundas creaciones en huellas luminosas que el pueblo tenia derecho á esperar de su reconocida competencia y relevantes dotes.

Es un misterio la humanidad.

Hombres hay favorecidos por méritos excepcionales que no llegan por desgracia á hacerse tan útiles, como pudieran á la especie, y menos aún en las alturas del poder, acaso porque este les demande más abnegacion, esfuerzos y sacrificios que los que se hallen dispuestos á prestarle como un homenaje, difícil á veces, pero siempre debido á la patria y á la sociedad.

Ni la ambicion en ellos suele ser tanta que alcance á empujar de dentro, á echar fuera de sí, al hombre interior para difundirlo en sus semejantes; mientras que por el contrario se les vé, en ocasiones, condensar más bien en la propia esfera tan rica sávia de vida intelectual y activa, defraudando así las esperanzas de sus conciudadanos en la participacion que ellos les han querido dar en los negocios públicos, llevándolos á la alta esfera de posiciones gubernativas y distinguidísimos puestos que honraron siempre con el estricto cumplimiento de su deber; pero que dejaron caer de sus manos toda vez que un sério obstáculo, les hizo ver, en su esquisita susceptibilidad, comprometidas de cualquier modo las delicadezas de su complexion moral, sensible en demasía.

La vida de un hombre puede, en tal caso, llegar por ese camino hasta á convertirse en puro cálculo, entre las creencias y las dudas, las esperanzas y los fútiles temores, viniendo á reducirse entónces á cálculo la razon, á cálculo la conducta retraida, y á cálculo en fin, hasta la manera de vivir entre los hombres, cuyas maldades y persecuciones se tratará de eludir con actos negativos, ya que no con la bastante energía de fibra, que es las más veces indispensable para iniciar y sostener la lucha y las batallas de la vida, con

el esfuerzo perseverante que ha de alcanzar la victoria, ó con el sufrimiento que es fuerza imponga el sacrificio á los que se resignan á sobrellevarlo con dignidad y firmeza, despues de haber hecho todo cuanto el deber y la propia defensa prescriben.

El tibio amor á la gloria propende muchas veces á que se nos arrebate sin esfuerzo propio, el ideal de lo bello, de lo bueno y de lo justo, por no comprometer en combate alguno la más ínfima parte del yo. El frio leño apagará entónces la llama, mientras que en la lucha fecunda, el fuego del noble patriotismo, de la legítima ambicion y del ideal sublime consumirán el leño.

El Dr. D. Nicolás Avellaneda, nombrado para el ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública; surgiendo del estudio de un antiguo abogado de Buenos Aires y más tarde de la legislatura, de los clubs y, como el doctor Varela, del gobierno provincial en que fueron ambos miembros, debió, como aquel, iniciarse en los ramos que se les confiaban, por el estudio de ellos en el más vasto campo y en la más estensa esfera en que podian dilatarse, como lo eran las de la Nacion, haciéndoseles por esto más dificil su inteligencia.

Ambos jóvenes, ambos con aptitudes, pero distinguiéndose siempre el Dr. Avellaneda de su cólega por

una más intensa ambicion y por esa inquietud ardorosa y constante por el engrandecimiento personal, que han sido su estímulo y su fuerza, acompañadas de una ciega fé en sus destinos, que los hechos han confirmado, realizando en su carrera un cuento de hadas y todas sus fabulosas esperanzas. Esto confirma el proverbio; la fé traslada las montañas y petrifica los mares; creer, esperar, perseverar, será siempre el compendio y síntesis del saber y del poder humanos.

El Dr. Avellaneda, aún sin ocuparnos de sus ambiciones personales, que fueron siempre el alma de su ser intelectual y de su vida toda, llevó al gobierno del Sr. Sarmiento el númen poético, en el sentido verdadero de esta palabra, no para condensarlo todo, sinó para irradiarlo todo; no para apagar la llama, sinó para consumirse en ella, dando á la ciencia positiva del gobierno y de la política una vida más allá de la esfera prosàica en que se agitaba, espiritualizando las formas, hermanando y combinando hábilmente la pesada jerga burocrática con la gracia, belleza y colorido del lenguaje literario, en el discurso hablado y en la frase escrita, ya en honor del mandatario, ya en homenaje de los instintos y corrientes populares. Introdujo en el gobierno el arte al lado de la fuerza, el

favor en vez de la severa justicia política que era llamado á ejercer.

De los tres ramos á su cargo, fué la Instrucion pública la destinada á darle más elementos para su carrera política y obtener en cambio mayores ventajas de esas sus especiales aptitudes al gusto de la época, que era el de poder, diestra y ágilmente, con arte, habilidad y osada franqueza, saltar sobre escombros en la vida pública. El personal de la educacion era tambien el más adecuado para darle peldaños en su escala de ascenso y responder mejor que otro alguno á la doble corriente del pensamiento ministerial y de las intemperantes cuanto prematuras ambiciones del ministro.

El coronel D. Martin de Gainza fué llamado al ministerio de Guerra y Marina. Era un ciudadano probo, honesto, sencillo y patriota; cualidades que, aún sin el concurso de vastos conocimientos especiales en aquellos ramos, debian forzosamente concurrir en una buena y honrada administracion á preservar á esos departamentos de caer en el desórden, en la inmoralidad y desquicio á que están, por su naturaleza y condicion, más espuestos que los otros, sin que baste á salvarlos la más hábil pericia militar en el gefe que los presida y que no alcanzaría jamás á vigilar el conjunto de sus numerosas reparticiones ni á dominar

sus complicados y múltiples detalles, sin aquellas especiales condiciones.

Requiérense, pues, más que esa pericia, las dotes administrativas, y como base esencial de estas, la más esquisita probidad en la direccion y manejo de cuanto concierne á esos ramos, tan susceptibles por su estension é importancia de contaminarse con el fraude, la dilapidacion y el impuro manejo de los dineros públicos.

El entónces coronel Gainza, militar pundonoroso, patriota abnegado, vástago genuino de la vieja y puritana escuela unitaria, fué un dechado de honradez en ese puesto.

Hé ahí la masa de ilustracion, de prestigio y de fuerza, que llevaron al gabinete del Sr. Sarmiento los ministros destinados á marchar bajo el imperio, el influjo del espíritu y la voluntad de aquel.

Veremos, en adelante, cómo se desenvolvió su administracion.

CAPITULO VI

Filosofia y moral política. — Consideraciones generales. — Dificil tarea la de escribir historia. — Síntesis y análisis.—Perversion política — La injusticia y la omnipotencia del desprecio. — Patología social y crísis saludables. —Transitorio juicio del vulgo tomado por opinion pública. — Paganismo social. — La provincia de Entre Rios y el general Urquiza. — Abdicaciones necesarias. — Candidaturas presidenciales de Alsina, Urquiza y Elizalde. — Velez Sarsfield en San José. — Sarmiento, Ur quiza y las Provincias.

Siempre que tratando de historia estudiamos la política, no podemos dominar el ahinco irresistible que nos desvia y aparta, con cierta fria indiferencia, de ese brillo deslumbrador que se destaca en torno de las culminantes acciones, de esas fulguraciones prestigiosas de la posicion, de las riquezas y del boato, que el éxito asegura en favor de esta ó aquella conspicua individualidad, para lanzarnos antes, á indagar pacientemente el fondo de esas grandezas y ver de descubrir allí el gérmen de virtud y mérito que haya podido ó no legitimar los actos de la encumbrada personalidad, y

hacerla ó no digna de tales merecimientos, justificando su grandeza y tornándola asi capaz de irradiar luz pura y apacible á la mente de sus conciudadanos, para extenderla á los individuos todos de la familia humana, con el estímulo de sus grandes pensamientos y con el alto ejemplo de sus nobles acciones.

Esplicámonos esa tendencia por la persuacion en que estamos y vivimos de que, solo el honor, la virtud y el mérito pueden dar verdadera grandeza á las causas, poder á los medios, títulos legítimos y seguridad al éxito, del que solo entónces pueden surgir el bienestar, el progreso y la dicha de los pueblos.

Solo así los propósitos políticos habrian de justificarse como nobles y fecundos anhelos, como un efluvio, como un atributo de la virtud; la misma ambicion entónces seria solo un amor exaltado del bien público, destinada á reportar seguramente á los pueblos y sociedades en la política, los honores y beneficios que la patria, más tarde ó más temprano, en forma de libertad, de seguridad y de bienestar, devolveria con usura á todos y cada uno de sus ciudadanos, segun sus merecimientos.

Los pueblos más felices de la tierra, llevados á gran altura de civilizacion y prosperidad por el amor patrio y la honrada labor de sus hijos, nos muestran en

cada uno de estos su grandeza y señalan en la frente de cada ciudadano libre y feliz, el alto nivel moral y material á que llega en su excelcitud la nacion misma.

Esto no obstante, y sin creernos pesimistas, juzgamos tambien y estamos convencidos de que, por las malas y por las peores rutas á seguir en política, se alcanza, y más á menudo todavía que por las buenas, el éxito, gérmen y causa de la posesion de aquellos tan anhelados beneficios, rindiéndose los hombres á los piés de los más audaces egoismos y de las más bastardas ambiciones.

Pensamos asimismo, que los orgullosos dueños y señores de ese éxito, podrán pasear impávidos su grandeza mal adquirida, con la misma confianza que si fuera legítima; gozarán sus beneficios con la misma alhagüeña fruicion, paladeando sin desasosiego ni remordimientos todas las satisfacciones adquiridas por los peores medios y por el más completo olvido de los deberes públicos.

Acaso no seria así, si por un momento se detuviese cada uno á reflexionar, 'que es de allí que se origina la desgracia, la ruina de un país, de una comunidad, de un pueblo entero, que inculpable y ajeno á una extraviada pero potente individualidad, vá á expiar en su propia alma y su propio cuerpo, los vicios y cul-

pas de aquella; y esto solo porque tal individuo llamado gobernante y erguido en soberano, puede, ejerciendo el poder, disponer más ó menos arbitrariamente de los destinos de un pueblo.

Es por esto que tratándose de historia y de política, ha de comenzarse por estudiar y sondear, antes que los acontecimientos, los hombres que los producen y son su verdadera causa. ¿Son responsables y judiciables los actos ó quienes los perpetran?

Deben por consiguiente aquellos, ser traidos á juicio para su calificacion como buenos ó malos, y en seguida indagarse atentamente el móvil íntimo, oculto, que en cada hombre público ha podido darle orígen, para fijar el nivel de su responsabilidad personal ante los presentes y los futuros.

Tantos actos parecen sublimes y grandes por fuera y una vez analizados y definidos, resultan tan mezquinos y miserables por dentro!

¡Cuánta justicia, cuánta imparcialidad necesita por lo mismo revestir el historiador!

Por más que sus ojos y su criterio en la contemplacion de la imágen, tengan la matemática precision, la rigidez invariable de una máquina fotográfica, hasta esta, segun la distancia del objetivo, segun que se coloque más ó menos de frente, más

ó menos de lado, á voluntad y juicio del retratista, las alteraciones de cada faccion en este ó aquel caso, en todos en fin, podrán hacer un retrato parecido; pero nunca satisfactoriamente verídico, nunca exacto, no del todo semejante ni menos aún que pueda llamarse idéntico.

¿Cómo habrá el escritor de dirijir entónces su pensamiento, su juicio, su palabra, su pluma, sobre las personas de que se ocupa para trazar su biografía, para escribir la historia?

Si hay graves censuras que hacer á esta ó aquella alta personalidad política, acusaciones que formular y responsabilidades que atribuir á este ó aquel individuo extinto ya y presente solo ante los juicios de la historia, ¿dónde están la voz, el brazo, el pensamiento y accion del acusado para contestar á las improbaciones y juicios del más imparcial historiador?

Vendrán los documentos en comprobacion de los hechos... pero, ¿dónde está el justo justísimo criterio que ha de analizarlos é interpretarlos en razonado debate?

Podrían entónces las sombras de esos presuntos culpables, de esos ausentes, inoídos y, por lo mismo, indefensos, presentarse ante los venideros, apostrofándolos con la frase de Tácito: *Inauditi atque inde-*

fensi tanquam inocentes peribant. Así lo decia, refiriéndose á las víctimas de los monstruosos emperadores de la Roma decadente, que condenadas todas sin audiencia ni defensa, morian como inocentes.

Esforzámonos por eso en revestirnos de la más alta justicia posible, de la mayor imparcialidad en las apreciaciones, y para ello tratamos de despojarnos de todo estímulo de pasion, de todo interés personal, cuando nos lanzamos á la árdua y difícil tarea de escribir, trazando la figura de personalidades históricas, y narramos sus hechos, para apreciarlos y juzgarlos en el sentido moral, con toda la franqueza y vigor que nos caracteriza y de que no podríamos prescindir.

Entretanto, buscamos el medio de aproximarnos á la justicia y consultar en lo posible la exactitud, adoptando, con deliberado propósito, un plan único y conveniente á seguir en todos nuestros trabajos históricos, y consiste, en la adopcion del método sintético, dejando de lado todo análisis y ese inmenso cúmulo de circunstancias y detalles que aunque muchas veces pueden ser necesarios al órden lógico de la narracion y á su mayor claridad en la lectura, confunden tambien y ofuscan la vision del escritor, que tiende á condensar toda su luz sobre el conjunto y sus más culmi-

nantes puntos. En síntesis, se hacen más posibles la exactitud, la semejanza y la verdad, que comprometidas en cada uno de los múltiples detalles, harian correr ese mismo riesgo al todo.

Por otra parte, es tambien dificil en el curso de una narracion, distinguir, entresacar y adoptar, de entre un inmenso cúmulo de circunstancias y detalles, los necesarios y útiles, abandonando los pueriles, los inútiles y absurdos, cuya consignacion ha sido justamente censurada como tarea de locos y ociosos, de ignorantes y de pobres de invencion. Vale pues más, en cuanto sea posible, prescindir de ellos, dejando más bien al lector que vista la síntesis de los actos culminantes que se le narren, con los detalles y las lógicas generalizaciones de su propia imaginacion.

Parece que el pensamiento humano se vá tambien poco á poco alejando en las obras modernas de esa excesiva circunstanciacion que hacia el *alma mater* de muchos ya caducos libros de la antigüedad en historia y literatura.

La síntesis parece ser el único método adoptado al presente en los trabajos de este género y acaso el verdadero fanal de luz en los del futuro. Pero es tambien necesario que ellos sean verídicos y originales; que

revistan interés y que consulten la estética, esto es, lo bello en el arte.

Nuestra compleja individualidad, en su múltiple y simultánea accion, no solo aconseja la síntesis sinó que hasta parece preceptuarla.

Mas no por esto llegará á atentar por cohersion alguna hasta nuestra libertad en la manera de pensar, sentir é inspirarnos dirijiendo de este ó aquel modo nuestra libérrima pluma.

Solo nos pide la unidad del relato, la armonía del conjunto, el compás rítmico y mesurado que imite y responda al ritmo de la naturaleza, al compás armónico del Universo, vibrando hasta en el último de los átomos visibles é invisibles de la creacion.

La naturaleza, cuando en momentos parece abandonada á sí misma, como en la locura, como en el sueño; cuando no tiene delante de sí las fuerzas constrictivas de nuestra conciencia y nuestra voluntad, hace que nuestra alma produzca, en síntesis pasmosa, las más admirables creaciones de nuestra fantasía, trabajos sintéticos, en condensaciones de luz y vertiginosos y supremos ascensos, de imposible realizacion en despiertos, cuando la conciencia y la voluntad del hombre imperan en sus actos.

De todos esos cuidados y benevolencia, de toda esa

probidad austera, de todas esas precauciones, en fin, tan sábias como minuciosas á que acabamos de referirnos, necesita todo escritor de historia y política, para no convertirse al manejar la pluma de juez en verdugo y de narrador histórico en insultador, sembrando á su paso, en conceptos de culpable lijereza, solo descontento y rencorosas pasiones en vez de la luz, de las doctrinas y ejemplos de sana moralidad, que en lo político como en lo social deben racionalmente esperarse de las obras de un digno historiador.

¿Que dirémos, no ya de los concienzudos juicios y apreciaciones, que de los hombres del pasado ó del presente lleguen á formular historiógrafos verídicos y tan justos como imparciales, sinó de aquellos apasionados iracundos desahogos á que la perversion política y la pública opinion del momento, que no es la verdadera opinion pública, suelen conducir á escritores sin conciencia y sin miramiento ni respeto alguno por sus adversarios, por el público y por su propia dignidad?

En los calumniosos ataques que enjendran las luchas de la política, no hay la defensa y acaso ni la presencia del acusado bastan para sostener un franco debate de razon y verdad.

Y cuando ese debate llega á producirse, la razon y

la calma abandonan bien pronto el campo venenoso de una lucha que los inficiona y mata, para concluir exclamando, como Guizot en el seno de la Asamblea, dirijiendose á los que lo insultaban, calumniaban y ultrajaban, en vez de razonar, probar y convencer:

"Vuestros insultos no llegan á la altura de mi desprecio."

Pero tal vez haya algo más elocuente que esas palabras, y lo es á veces el silencio esperando los hechos, que más tarde, á la luz de la verdad, que ha de aparecer dia más, dia menos, la levanten en alto, radiante y acompañada de su noble hermana la eterna justicia...

La opinion definitiva, que viene entónces á formarse como historia comprobada en la conciencia social por los hechos, es lo que ha de nombrarse y merece llamarse opinion pública.

Hasta entónces la más elocuente palabra de la inocencia es el silencio.

"Las ofensas, dice Voltaire, pueden seguir siendo peligrosas, si no han sido bastantemente despreciadas."

Esa verdadera opinion pública, de que nos hemos ocupado en el curso de esta historia, al juzgar los hombres y acontecimientos de la política, no debe confundirse con la opinion inquieta y variable de todos

los dias y de cada instante, de ese fuego fátuo de las pasiones iracundas y agitadas en la lucha de cada momento; que no puede, por lo mismo, alcanzar á discernir friamente lo verdadero de lo falso, por faltarle las más veces la serena conciencia de lo que hace; razon por la que se nos muestra á menudo tan irracional como injusta, tan arbitraria como cruel. ¡Cuántas veces la hemos contemplado cayendo en otros, aún por sobre la modestia y hasta oscuridad de la más inofensiva y quieta de las vidas!

Esos desahogos de rivalidades y envidias rencorosas, que surgen hirviendo de los antros sociales, como fuegos ocultos en las entrañas de la tierra, como lavas ardientes de volcanes que se creían dormidos ó apagados, se traducen en escritos diarios y panfletos, que parecen estimular al público á creer lo peor á cerca de todos y de todo, á adular al fuerte, á deprimir al caido, tomando las cosas reales por su sombra, las causas por sus efectos, llorando á veces, riendo otras, pero escarneciendo y burlando siempre á este ó aquel, decidiéndose á esto ó aquello por los más frívolos pretestos; aparentemente misericordiosa ó despiadada; pero siempre injusta y en ocasiones cruel.

Esto y mucho más podríamos decir de esa falsa

opinion pública, de que es intérprete la prensa licenciosa, que nada enseña, nada reforma y nada corrige, no haciendo servir al bien ni su nombre ni el prestijio con que se la reviste para someter á su influjo á algunos hombres de Gobierno, cuyas faltas y vicios suele á veces hasta autorizar, aconsejar y aplaudir en el oleaje impuro é irregular de sus contradictorios y caprichosos movimientos, arrastrando tras de sí, aunque con raras escepciones, á la misma prensa justa y moderada y á su sagrada libertad, que está llamada á enseñarnos y probarnos la verdad suprema del adagio: "La voz del pueblo es la voz de Dios."

Si de él se apodera el vulgo de ignorantes parásitos y nécios, llamándose á sí mismos la opinion pública, haciendo la parodia de sus fallos, en parciales, injustos y apasionados juicios, en ataques injuriosos, en calumnias procaces, en insinuaciones de pérfida y artera duplicidad, sea en buena hora; su triunfo no será de más tiempo que el de un nocturno crepúsculo. Vendrá el dia y con él la justificacion del injustamente ofendido y calumniado.

Entre tanto, sean como deben ser el sufrimiento, la paciencia y el silencio su única defensa. No es posible luchar brazo á brazo con la estirpe de los malos, de los intrigantes y envidiosos, de los necios é ignorantes,

de esos con que el cielo ha querido sin duda enviar al justo un azote, para probar con él la grandeza, el valor y la firmeza como la constancia del esfuerzo que requiere el ejercicio de toda virtud política y social; haciéndonos á la vez medir toda la miseria y degradacion á que puede llegar el humano espíritu, una vez rebelado contra las luces de una sana razon, contra las intuiciones serenas del alma, contra los instintos cultivados de la moral, que es difícil si no imposible ver desenvueltos en la colectividad de los seres en quienes la ignorancia y el orgullo sin freno, el pensamiento sin norte y la moral sin estímulo ni positiva sancion, sirven solo de conductores y de guías en cada instante fugitivo de la vida de un pueblo; llegando entónces la sociedad política á figurar como algo que no es ella ni se parece á ella y puede compararse solo con las bravías figuras del Apocalipsis.

Los tiranos, los déspotas, los malos gobiernos y gobernantes, los caudillos ambiciosos, sin conciencia y sin virtud, son sus hijos. Se nutren con el virus que les comunica la sangre infecta de aquella y por su medio, con su auxilio y su decidido apoyo, llegan á dominarlo despues, imponiendo á la comunidad su régimen arbitrario, en el flujo y reflujo de sus propias pasiones y viciosos instintos.

Esta es la patología política en los Gobiernos, inseparable sin duda de la de los pueblos, raiz y fundamento de aquellos.

Pero, ¿tan grandes y mortales dolencias en los pueblos y gobiernos, habrán de durar siempre hasta causar la muerte y ser, por lo mismo, en lo absoluto, incurables?

¡Ah! no; los pueblos, en primer lugar, son inmortales, y aunque padezcan las más graves dolencias que pueden llevarlos al borde de la tumba y hasta hacerlos desaparecer en ella por más ó menos tiempo, cuentan siempre con un remedio que ha de volverles la vida, y es su regeneracion que, como á Fausto, en alas del gran espíritu que les dá el vigor, la fuerza y la fresca y sonrosada belleza de su primitiva juventud; y esto lo mismo en el órden físico que en el moral. Este fenómeno constante y eterno en la vida de los pueblos y de las sociedades, suele tambien presentársenos en privilegiados seres de la humana especie.

En el órden físico, si no de ordinario, ha muchas veces ocurrido, que de la más avanzada edad ha vuelto el anciano, rehaciéndose en sus formas materiales, con nuevos dientes y cabellos, á los risueños tiempos de su primera edad; y esto por el ministerio de una pasmosa regeneracion que renueva sin ce-

sar los mundos y los seres de la infinita creacion.

Sabido es que las moléculas materiales del cuerpo humano, en un periodo de más ó menos corta duracion en nuestra misma vida, se renuevan muchas veces y totalmente, así como las enfermedades, ó lo regeneran ó lo hunden en la muerte.

Pero si tratamos de nuestra alma en su concepto moral, ella no perece jamás. Como las sociedades, revive y torna al bien, regenerándose, que es á lo que todos debemos propender cuando la observemos decadente por la corrupcion y los vicios de que tan á menudo se impregna nuestra débil naturaleza individual ó social.

Sí; en las sociedades y pueblos ha de transformarse el alma como en los individuos, despues de haberse hecho pedazos por angustiosos dolores morales y al fuego incandescente de pasiones que la destrocen y consuman, remontándose de nuevo á lo alto y purificándose en el raudal de vigorosas y santas energías.

Así, primero en el individuo y despues en la sociedad, los instintos morales, los sentimientos del corazon y las mismas voraces pasiones, se purifican con los sufrimientos y las viscisitudes crueles á que nos somete la existencia, para darnos al fin de ellas el fruto anhe-

lado, esto es, la fuerza del alma necesaria á la prueba y esa impasible serenidad con que el justo, que ha luchado ya largo tiempo y resistido sin cansancio ni fatiga la dura adversidad sin caer vencido, mira y sondea con estóica indiferencia los abismos sociales y oye sin inmutarse el siniestro rugido de las tempestades humanas, por más impuro que sea su oleaje, más terribles sus iras y más temerarios y osados sus propósitos.

Un dia, para las sociedades que alcancen á regenerarse por el propio esfuerzo, tras las sombras de un triste pasado que bañarán las aguas del Leteo, vendrán los arrebolados horizontes de una nueva vida, que les haga pisar los umbrales de una fresca viril juventud, en vez de los dinteles de la tumba y del oscuro vacio que solo al hombre espera, esto es, al individuo, no á la especie.

Pero al hombre, y durante su corta vida, viénele tambien á veces, por los mismos medios, una aurora de paz, de contento y regeneracion.

El sacrificio individual que suele conmover el alma, el corazon y hasta las fibras todas, transforma la naturaleza del hombre sin que el mismo lo sienta, ofreciéndole, en vez del doloroso martirio, del heróico, áspero y duro esfuerzo, un gran consuelo, un supre-

mo gaje de paz en el sencillo, suave y hasta dulce ejercicio que le trae el cumplimiento del deber, que no costará ya sacrificio alguno ni á la ambicion ni al orgullo ni menos al amor propio, sepultados bajo los escombros de un pasado que ha de ser á la vez que una tumba, un sepulcro de resurreccion.

Pero volvamos á reanudar el hilo de nuestra historia, interrumpida por las largas consideraciones precedentes, con que hemos creido por nuestra parte servir de algo á la sociedad y á la politica.

En los tiempos de la administracion Sarmiento, tal género de ideas y sentimientos, asi como muchas antiguas creencias, costumbres y hábitos de época inmediata anterior, quedaron relegados en segundo término y abandonados despues ante los nuevos elementos que combinados y coordinados en cierta proporcion con aquellos habrían dado tal vez óptimo fruto; pero, aislados, no hicieron más que ahondar nuestros males y dar comienzo á la decadencia en nuestros gobiernos, instituciones y costumbres.

Los incentivos en accion, debían, pues, ser lo positivo, el lujo y los placeres.

A velas desplegadas se lanzó en ese camino la sociedad desde entónces, y nada le faltó para mantenerse y avanzar en él. Hubo oro, y sobró este oro para pro-

veer las nuevas fantásticas necesidades y procurarse en la paz todos los goces sensuales á que predisponen é incitan el estado general de los espíritus, el escepticismo en religion como en política, la sustitucion de las ideas patrióticas por las personales y las conveniencias de la comunidad por las del individuo. La sociedad se paganizaba y el gobierno tenía que ser su intérprete.

En las administraciones anteriores, toda idea de libertinaje político ó social, toda ambicion absurda de egoista conveniencia y de interés personal, si estaban en estado latente, manteníanse adormecidos, y mientras tanto, los ánimos embargados atendían á los trabajos fundamentales de nuestra organizacion, al mecanismo administrativo, á la guerra del Paraguay, á iniciar y mantener relaciones de paz con las demás naciones, á la extincion de las montoneras, á los desórdenes en el interior y á tantas otras necesidades urgentes á que habia que consagrarse en tan laboriosa época. El patriotismo y el trabajo de todos, en ese tan noble sentido, eran entónces una necesidad, que tenía acaso más del imprescindible deber que de la ingenua virtud.

Todos aquellos elementos desencadenados fueron los que, amalgamándose y combinándose, componiéndose y descomponiéndose, influyeron en los nuevos

hombres que aparecían á la superficie y se precipitaron sobre el poder á participar de sus ventajas y de sus lucros, escluyendo á los antiguos hombres que lo habían antes ocupado, dando nuevo rumbo á la política y formando el gobierno y administracion que caracterizaron esa época.

Detengámonos un momento para echar una ojeada al espacio ocupado entre el centro y la circunferencia, esto es, á las provincias y á sus hombres espectables.

Empezaremos por el general Urquiza y la provincia de Entre Rios, impregnada en su alma, inspirada en su pensamiento, modelada en sus costumbres, engreida por sus hechos, y, por los mismos, subordinada hasta entónces, mansa y dócilmente al poder é influencia personales de aquel y su gobierno, antes opresores y hasta crueles, despues suaves, moderados y paternales; pero siempre exclusivos y arbitrarios.

El general Urquiza era todavía la provincia de Entre-Rios, entera, en masa, con su carácter belicoso, con su poder militar, con sus fugitivos relámpagos de independencia, vislumbre de sus soles apagados con Ramirez y Artigas, con sus eternos celos á Buenos Aires como provincia y como capital, habiendo ellos revivido con la posesion del provisoriato de siete años que cupo á la ciudad del Paraná desde 1854 hasta 1861.

No pudiéndose ya, por las vías de hecho, pretender alcanzar de nuevo esa alta posicion, el general Urquiza lo tentó por las vías constitucionales, al practicarse la eleccion del presidente que sucediera al general Mitre, presentando tambien él su candidatura á las provincias, en que aún conservaba el afecto de muchos ciudadanos, no poca influencia y un general prestigio.

Se debatió en efecto su candidatura con la de los Sres. Adolfo Alsina y Rufino de Elizalde, aún antes que apareciese sériamente la del Sr. Sarmiento; pero no prevaleció aquella ni como Vice-presidente, á pesar de la uniformidad de opinion á su favor en Entre Rios, una que otra provincia y el apoyo del Dr. Alsina y su partido, que se pusiero al servicio del general Urquiza buscando una combinacion entre esas dos personalidades.

Con todo, y á pesar de la influencia y del poder incontestables que aún ejercía el general Urquiza en la provincia de Entre Rios, sentía esta el cansancio de su jefe y de esa situacion que hacia ya se les considerase como momias ó fósiles políticos, en los nuevos rumbos y en las renovaciones constantes que esperimentaba la sociedad en cada momento de su tan vertiginosa carrera hácia más ámplios y luminosos horizontes.

Aún los buenos y más progresistas gobiernos necesitan renovarse constantemente, avanzar siempre y agitarse sin descanso, so pena de caer en el desprestigio; y no es sensato dormir sobre los laureles que un dia se alcanzaron y sobre las obras ya realizadas; porque por grandes y gloriosas que sean, tarde ó temprano se desvanecen para sus autores; y en órden á política, nadie puede estacionarse; el que no avanza retrocede, y los acontecimientos no marchan por sí solos, sinó que vienen á resolverse en pro ó contra y no siempre en tiempo de quienes los promovieron y acompañaron, segundando su realizacion.

Se ha de volver los ojos al pasado para aprender y no para amilanarse, aturdirse y estacionarse. Quien tal hace está perdido.

Muchos grandes hombres han sabido coronar el fin de su carrera y la grandeza de su vida con una abdicacion completa y absoluta, como Silla, Diocleciano, Cárlos V, Washington y otros, cortando las riendas del gobierno y de su poder personal, cuando no les era dado mantenerlas ya tirantes ó cuando preveian que en la decrepitud que causa el tiempo, van á irse poco á poco aflojando esas riendas por el desprestigio y el cansancio, hasta caer miserablemente de sus manos con el desfallecimiento de las fuerzas y la

absoluta impotencia en la accion. No se mantiene la vida en crepúsculos; cuando estos aparecen, es que ha concluido el dia.

Adivinar la hora del retiro y del silencio, es un rasgo de genio, y tanto mayor, cuanto más dificulten esa sábia decision las frases mentirosas de los aduladores que rodean y ensalzan al poder, cualesquiera que sean la region, el clima y grado geográfico que atranviesen los astros en su carrera de luz.

Solo en el retiro absoluto, en la abdicacion completa del poder, se puede esperar recibir en toda su plenitud y magnificencia el homenaje del público reconocimiento y el tributo agradecido de los pueblos, á los que les han prestado trascendentales servicios.

Pero, dejando caer una á una, en un poder exhauto y cansado las joyas de esa corona de gratitud, acaban con esta, como con el amor, el respeto y hasta la pública consideracion, cuando no se convierten, por el cansancio y por el fastidio, en ódios vengativos.

Instalada de nuevo la presidencia, era todavia el general Urquiza, á la cabeza de la provincia de Entre Rios, aunque no la mandase ya directamente como gobernador, un poder respetable, digno de atencion y de acatamiento por parte del de la Nacion, por cuanto conservaba en ella prestigio y podia, como fuerza

militar, conducir todavia una cruzada de once ó más provincias confederadas contra las otras tres.

Fué sin duda por esto, que el Sr. Sarmiento, al iniciar los trabajos de su presidencia, en el órden político, comenzó por enviar á su ministro del Interior, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield á conferenciar en San José con el general Urquiza, de quien el Sr. Sarmiento había sido antes constante y declarado adversario y hasta enemigo.

Como el Sr. Sarmiento gozaba pacíficamente en la presidencia el poder y honores que habia ambicionado, así el general Urquiza se hallaba tambien en posesion tranquila de la autoridad y del poder en la provincia de Entre Rios, resignándose, sin despecho, ante la gloria de Caseros, á vivir sin el mando de la República.

Ambos estaban, pues, en esa feliz posicion en que se olvidan las ofensas y rencores en aras de la paz, compañera necesaria de la dicha propia y del cumplido goce del poder.

Ambos se dieron, pues, las más positivas garantías de respeto, fidelidad y hasta de afecto. Y no vimos despues desmentidas sus promesas.

En las demás provincias quedó tambien, en general, la opinion pacificada, aunque divididos los ciudada-

nos entre las afecciones al gobierno y á los hombres que acababan de bajar del escenario, adversarios ya de los nuevos que subian acompañados de todos los descontentos y de muchas individualidades del partido federal, que se reputaba entónces caido, y que fueron admitidos sin embargo, á participar del nuevo gobierno, en mérito de su desafeccion y aún de su ódio á los partidos y hombres más notables de entónces, esto es, á aquellos buenos patriotas y leales servidores, que exhibian como su mejor timbre de honor y de gloria la revolucion de Setiembre, la guerra á los caudillos y su destruccion, Cepeda, Pavon y Cañada de Gomez, así como habian sido los grandes factores de la completa union y definitiva organizacion del país.

El gran partido liberal quedó así dividido en dos poderosas fracciones. Transigiendo la una en el gobierno, con el ya enunciado bando federal; reprochándoselo la otra, como una debilidad y manteniéndose, entre tanto, compacta y en la oposicion, si bien que pareció decidida á valerse èn la lucha tan solo de resortes constitucionales y armas permitidas.

CAPITULO VII

Sucesion política en favor del gobierno Sarmiento.—La guerra del Paraguay en su término.—Movimiento sedicioso del general Cáceres en Corrientes. — Últimos desórdenes conjurados en las provincias de Salta, Jujuy y la Rioja.—Conflictos políticos y administrativos en San Juan.—Intervencion en esa provincia.—Sus resultados.—Medidas administrativas del gobierno anterior, á ejecutarse por el de Sarmiento.—Ley de capital en el Rosario, vetada.—Presupuesto de gastos para el ejercicio de 1868 á 1869.—Deuda interior y exterior á esa época.—Créditos contraidos para atender al pago del ejército victorioso en la guerra del Paraguay.

La guerra del Paraguay, que el pueblo y gobierno argentinos no buscaron y á que fueron tan brusca y traidoramente provocados, que á no aceptarla con todos sus sacrificios, habrían merecido ser borrados del número de los pueblos libres y de los gobiernos dignos y honrados, tocaba ya su término glorioso por las victorias alcanzadas sobre el agresor, de las que no se abusó hasta entónces con acto alguno odioso, de las que tampoco se abusaría en adelante en

el seno de la paz y de la seguridad que habian conquistado los pueblos argentinos para la patria, antes espuesta á las agresiones temerarias y constantes asechanzas de un enemigo bárbaro y á la vez fuerte por el poder militar que se creó á designio para enseñorearse dia más, dia menos, sobre sus vecinos, que no militarizaban su poblacion por atender solo á su civilizacion y á su bienestar, contrayéndose al desarrollo pacífico de su industria, de su comercio y prosperidad general.

No podrá negarse, pues, que esa lucha, no provocada sinó aceptada y seguida con heróica paciencia ante tantos sacrificios y penalidades, realzaba el honor nacional, levantando, despues de la guerra famosa de la Independencia, casi tan alto como en ella el nombre ilustre y el reconocido valor, como la sobriedad, la disciplina y la firmeza del soldado argentino.

Este feliz desenlace, á la vez que anonadaba al más osado enemigo, ligaba con los vínculos sagrados del comun esfuerzo á los pueblos aliados, inspirando á todas las Naciones, cuando no simpatías, á lo menos el respeto de que todo pueblo necesita para no ser perturbado en su paz interna con las agresiones y asechanzas que persiguen al débil y acosan al tímido y al frágil.

No tenemos, desde entónces, á nuestro alrededor nada que temer, nada que pueda intranquilizarnos como para distraer nuestras fuerzas del trabajo y obligarnos á vivir con el arma al brazo, amenazando siempre ó haciendo concesiones, para comprar, como pueblos degenerados, la seguridad de vivir con concesiones humillantes, hechas cada dia á los caprichos del más fuerte.

Nuestros límites con el Paraguay quedarian pues así definidos, y se facilitaría tambien la designacion de los que aún dependan de negociaciones diplomáticas con otros pueblos limítrofes.

Al concluir la guerra del Paraguay y al terminar el período presidencial del gobierno del general Mitre, tuvo lugar en Corrientes el levantamiento de algunas partidas armadas por el general Cáceres, caudillo prestigioso en esa provincia. Como desobedeciera las órdenes del Gobierno Nacional, fué por este declarado rebelde y, para reprimirlo y castigarlo severamente, se dictó el decreto de 15 de Octubre de 1868, declarando en asamblea la guardia nacional de Corrientes, poniendo parte de ella á las órdenes del general Don Emilio Mitre y comisionando á la vez al ministro del Interior para que trasladándose al teatro de los sucesos, tratase de conjurar

los peligros con que amenazaba á la tranquilidad general del pais aquel levantamiento. Las medidas fueron tan oportunas y activas que cortaron aquellos y la paz quedó restablecida.

Meses antes, habian tambien tenido lugar algunos desórdenes en las provincias del norte, de que luego nos ocuparemos, causados por la invasion de montoneras que se lanzaron sobre ellas y fueron perseguidas por fuerzas de la Nacion y deshechas hasta obligarlas á internarse en las fronteras de Chile y Bolivia donde fueron desarmadas.

Así que, al mismo tiempo que á la guerra del Paraguay, hasta aquellos momentos tuvo el Gobierno que atender á los esfuerzos, felizmente los últimos que el caudillaje vencido en todas partes hacía por recuperar su dominio en Catamarca como en Salta, en la Rioja como en Jujuy. Desde entónces, esto es, desde el año 68, no volvió ya aquel á mostrarse en la República.

Tuvo tambien lugar en el principio de la administracion del señor Sarmiento un grave disturbio de órden interno en la provincia de San Juan.

Sin demandar, como los anteriores, una accion militar activa de parte de las autoridades de la República, hizo necesaria una intervencion formal, que decretada

por el Poder Ejecutivo de la Nacion en el receso del Congreso, preocupó mucho á este, desde luego que tuvo conocimiento de aquella situacion; apasionó en estremo á sus miembros y ajitó en general el espíritu público, impresionando tanto al Gabinete nacional, que lo condujo á medidas estremas y trascendentales, más ó menos impremeditadas, en que pareció querer fijar con ira la regla y norma de su política del futuro en materia de intervenciones, no menos que el sentido de la interpretacion que debia darse, segun su juicio, á los artículos constitucionales que las autorizan y las determinan en ciertos casos.

El hecho fué que la intervencion de la autoridad nacional en la provincia de San Juan, revistió un carácter decisivo, esencialmente autoritario y militar, dejando que viniese al fin á pesar, y esto, sin gran escrúpulo, sobre la soberanía de las provincias el pensamiento político y el brazo fuerte del gobierno de la Nacion, que levantaba y deprimia así alternativamente los poderes provinciales, segun convenia á sus miras, para poner finalmente en evidencia que si el sistema federal está bien definido y mejor prescripto en muchos artículos de la Constitucion general y las de las provincias, no hay ni habrá en los hechos más autoridad que la del *Decreto* que se tra-

ducirá en ley; más *voluntad* que la del presidente, ni más *fuerza pública* al servicio de los respectivos poderes de la soberanía, que el ejército de la Nacion al mando de su primer Comandante en gefe, que lo es el Poder Ejecutivo de la República.

Si esto no se leía en la Constitucion Argentina, que debió ser la única norma de criterio y de accion en la paz y en la guerra; si tampoco se hallaba en la Constitucion de Estados Unidos ni en sus grandes legisladores, comentadores y jueces, como Story, Kent y Taney, el presidente Sarmiento lo había visto y aprendido durante la guerra de cesesion, y nada menos que de Lincoln mismo, quien en presencia de tan grandes peligros como los que rodearon su gobierno y ponían al borde del abismo su patria toda, decretó, por primera vez en Estados Unidos, la suspension del *habeas corpus*, en virtud de los derechos de guerra que traían aparejada la ley marcial.

Nada parecido á esto ocurría en San Juan ; y sin embargo, todo esto y algo más fué dispuesto, ordenado y ejecutado en aquella provincia, donde la potestad y fuerzas militares de la Nacion vinieron al fin á decidirlo todo.

Vamos á ver cómo empezó el conflicto de atri-

buciones entre los poderes públicos de esa provincia.

Tratábase de la eleccion de un senador, por el momento, y de monopolizar despues las elecciones del futuro. Esta cuestion de candidaturas tenia dividida en dos bandos á la legislatura de San Juan, uno contrario al gobernador y el otro adicto.

Este consigue del Poder Ejecutivo que prenda y encarcele á aquel; y así lo hace el gobernador por su atentatorio decreto de 30 de Octubre de 1868.

La intervencion Nacional es entónces requerida. Vá allí; hace poner en libertad á los miembros presos de la Legislatura y queda instalada en 8 de Febrero del 69 y comienza á funcionar de nuevo con entera libertad.

Retirada la intervencion despues que todo parecía quedar en su quicio, vuelven, en un vértigo político de rencores y ódios apenas contenidos, á renacer las hostilidades entre los dos poderes provinciales, el legislativo y el ejecutivo.

La legislatura requiere nuevamente la intervencion del Poder Nacional, y el gobernador de San Juan es declarado sedicioso por haber mandado salir de su provincia las fuerzas nacionales. El presidente de la República dictó entónces el decreto de

4 de Marzo, ordenando que todo ciudadano que tomase las armas para resistir con el gobernador de San Juan las resoluciones de las autoridades nacionales, sería considerado en rebelion contra ella (debió decirse en sedicion), y por lo tanto sujeto á *las leyes militares* que rigen el caso.

En nombre y aplicacion de estas, como en cumplimiento del anterior decreto del Gobierno Nacional, fué ejecutado en San Luis, Zacarías Segura, en consejo de guerra formado por oficiales del ejército nacional.

Despues de esto, se presenta el ministro de Gobierno de San Juan al presidente de la República, esplica su conducta, revoca su gobierno, sus decretos hóstiles á la lejislatura y queda de nuevo restablecida la armonía y la confianza entre el gobierno de la provincia y el de la Nacion.

El Gobierno Nacional reconoció al gobernador Zaballa.

Este á la legislatura, que parecía no querer ya insistir en sus agresiones al Gobernador, manifestándose dispuesta más bien á reformar las leyes de hostilidad que contra él había dictado, si bien que no lo hizo, mostrando como que no fuera necesario hacerlo. El mismo comisionado general de la Nacion D. José Mi-

guel Arredondo, juzgándolo ya todo arreglado en la más buena fé, felicitaba al país y á los disidentes mismos por el satisfactorio acuerdo alcanzado y que terminaba pacíficamente una cuestion tan grave y tan complicada. Esto ocurría el 24 de Marzo de 1869.

Pasan muy breves dias, y la legislatura de San Juan, abre nueva campaña contra el gobernador. Este resiste legalmente á la agresion. Consulta al gobierno de la Nacion sobre el alcance de las leyes que dictó la legislatura en el tiempo en que obraba *ab irato*, y antes que esa consulta, resuelta en favor del gobernador Zaballa, llegase á manos de este, ya el comisionado nacional en San Juan, desobedeciendo lo ordenado por el gobierno de la República, pone sus fuerzas á disposicion de la legislatura, y esta, valiéndose de un simulacro de juicio político, dictado por la pasion frenética del odio, depuso al gobernador, y su deposicion, sostenida por las fuerzas nacionales, quedó definitivamente resuelta y consumada.

El gobernador depuesto pidió entónces la intervencion que lo restableciese, fundándose en el artículo 6° de la Constitucion que dice: "Las autoridades de la Nacion intervendrán al solo objeto de reponer y restablecer en su puesto á las de las provincias que fuesen depuestas por la sedicion".

Lo era sin duda la que tuvo lugar en San Juan para deponer á Zaballa, gobernador constitucional de esa provincia y reconocido por el presidente de la Nacion. Pero no fué repuesto; y aunque pidió la intervencion á ese efecto, no fué atendido. Así concluyeron las cosas en San Juan.

Nos hemos detenido en tan enojosos detalles para dejar aquí gráficamente consignado un tipo de gobierno constitucional de provincia en aquel tiempo y la manera de obrar de sus altos poderes, otro tipo de intervenciones nacionales y otro en fin de los resultados fatales y necesarios que debía esperarse de las intervenciones en el futuro de ellas.

Si los poderes legislativo y ejecutivo son de tal modo viciados en su orígen é irreducibles en su marcha, como lo eran los de San Juan en aquella ocasion; si habían de emplearse las fuerzas, para obrar alternativa é inútilmente sobre ellos; para no poderlos traer ni así al terreno del honor, del deber y de la razon ¿ qué costaba al Gobierno Nacional, apoderado como estaba con su influencia y las armas, de una pobre provincia sufriendo en su cuerpo sano todas las llagas y estragos que le causaba un puñado solo de sectarios políticos, declarar caducos esos poderes en el ejercicio de las atribuciones de que estaban abusando y llamar

á todo ese pueblo para que elija en libertad sus autoridades bajo la garantía misma de la Nacion?

Pero no; es que las autoridades nacionales comienzan por embanderarse en los partidos contendores de las provincias; es que gustan de esta ó aquella persona y no de las otras; es que, sean cuales fueren las previsiones santas de la Constitucion, las autoridades imperantes en la República han de intervenir para reponer á los gobernadores, si les conviene y si no, nó.

En vista de los resultados, y sin haber seguido de cerca esa primer intervencion á San Juan, para salvar conflictos que fueron el semillero de otros sucesivos, estamos tentados de creer que, siendo idénticas é igualmente graves en aquel caso las responsabilidades de la legislatura y las del Gobernador, cayó este y no aquella, empujado por las armas de la Nacion, porque el hombre, esto es, la persona de D. Manuel J. Zaballa, era menos simpática y grata á las personas del Gobierno Nacional que las que hizo triunfar en la legislatura de San Juan.

En el Gobierno anterior, por consecuencia del movimiento sedicioso, ocurrido en la provincia de Santa Fé, en Diciembre del 67, y á requisicion de su gobernador, intervino el Gobierno de la Nacion y fué repuesta la autoridad legal del gobernante. Se retiró

despues y dejó al pueblo en completa libertad para organizar sus poderes, como lo hizo tranquilamente.

En la provincia de Córdoba estalló una revolucion contra el gobernante Dr. D. Mateo J. de Luque. Requerido el Gobierno Nacional ocurrió allí con sus fuerzas y repuso al gobernador en el ejercicio de sus funciones.

Intervino, asimismo, la autoridad nacional en Catamarca y la Rioja y ayudó á los pueblos en la tarea de organizar sus poderes públicos; pero en parte alguna ocurrió que, derrocado un mandatario constitucional, se le dejase, como al gobernador Zaballa, depuesto y pidiendo en vano su reposicion y aguardando hasta hoy de las autoridades nacionales la intervencion que nuestra carta fundamental ha estatuido se lleve á las provincias á ese solo efecto. Fué aquel un legado político de que se apartó la administracion posterior interpretando, en sentido opuesto, la Constitucion nacional.

Por lo demás, la seguridad de los gobernantes de provincia, reposa, desde entonces, sobre otras garantías que no son las constitucionales ni las intervenciones de ese órden sinó las más claras y seguras que consisten en el beneplácito con que el presidente de la República acompaña la elevacion y descenso de aque-

llos, esto es, su mantencion en el poder ó su derrocamiento. Este será á menudo convertible en una voluntaria renuncia, que hará del puesto quien presuma no contar en él con la simpatías personales del presidente ó la comunidad de partido con las personas del Gabinete Nacional imperante.

A este respecto, la voluntad del pueblo de las provincias nada vale ni importa como opinion y como fuerza, aún ménos ante las de la Nacion, que no trepidarán en abrir campaña en favor del gobernante derrocado, si así conviniere, ó abandonarlo á su suerte, en caso contrario, como nos lo ha demostrado la esperiencia en casi todas las intervenciones, hasta formar la conciencia general del país respecto al desenlace que por el ministerio de las fuerzas de la Nacion ha de tener forzosamente cualquier disturbio de órden político que ocurra en las provincias, una vez que se tenga exacto conocimiento de sus antecedentes, no ménos que de las personas que en él figuren, partidos á que pertenezcan y sus filiaciones con respecto á las personas del gobierno de la Nacion.

Ha sido, pues, siempre, en vista de cuanto acabamos de observar en materia de intervenciones, una firme conviccion en nosotros, que el texto constitucional de nuestra carta que á ellas se refiere, no debe

interpretarse con tal latitud y absolutismo, que hayan de creerse siempre obligados los poderes públicos de la Nacion á defender y reponer, en todo caso, á gobernantes de provincia refractarios, á quienes el pueblo hubiese depuesto, sintiéndose oprimido y en los arranques de su desesperacion.

Las autoridades nacionales que intervienen por mandato de la carta fundamental en las soberanías provinciales, no es para deprimir á estas y humillarlas poniéndolas de nuevo á los piés de mandatarios culpables, sinó para defenderlas y salvarlas de ellos, procurando indagar, en cada caso, siguiendo las verdaderas corrientes de la opinion, cuál es la voluntad del pueblo, que es á lo que debe atenderse por sobre todo, dado nuestro sistema republicano y democrático de gobierno.

Hecho esto, y conocida esa opinion, nada cuesta volver á su fuente y pedirle una nueva y libre eleccion de mandatarios, que la Nacion garanta para el futuro, en vez de ir á garantir la opresion sobre el pueblo de los que existan á su sombra ó á reponerlos con sus armas.

Respecto á la administracion y en el Departamento del Interior, el Congreso dictó en ese año la ley de capital, designándola en la ciudad del Rosario, la

misma que fué vetada por el presidente Sarmiento, como lo fuera poco antes, en idéntico sentido por su antecesor.

Dictóse tambien por ese mismo Congreso una ley que autorizaba al Poder Ejecutivo para contratar la navegacion del rio Bermejo, practicándose desde entónces continuados trabajos y haciéndose gastos que no han dado un satisfactorio resultado.

El ferro-carril Central Argentino, mandado construir por la administracion anterior, tocaba á su término, y se concedió á la empresa una nueva y última prórroga para su conclusion hasta el 31 de Diciembre de 1869; pero quedaba ya abierto el tráfico hasta Villa Nueva. Se decretó el estudio completo del ferro-carril á Rio 4° con prolongacion hasta Mendoza. Se hizo tambien, á espensas de los empresarios del Central, un cumplido y satisfactorio reconocimiento científico en la vía hasta Jujuy.

En 14 de Octubre de 1868 fué promulgada la ley que dictó el Congreso de aquel año, autorizando al Poder Ejecutivo:

1° Para la construccion de un ferro-carril de Villa-Nueva á Rio 4° prolongándose hasta Mendoza;

2° Para la construccion de otro que se prolongase desde Córdoba hasta Salta y Jujuy ;

3° Para la prolongacion del ferro-carril de Concordia, provincia de Entre Rios, á Mercedes, provincia de Corrientes;

4° Para la construccion de telégrafos que acompañasen á esos ferro-carriles;

5° Para la construccion de un puerto en la rada de la ciudad de Buenos Aires ó en un punto de esta provincia que fuese más adecuado.

Para llevar á cabo estas obras, se acordó al Poder Ejecutivo como base el 2 °/o adicional á la exportacion y el 5 °/o tambien adicional á la importacion, destinando de esos impuestos, sobre que pesaban otros compromisos, como el de atender á la guerra del Paraguay, el escedente que resultase, quedando tambien autorizado el Poder Ejecutivo para realizar las operaciones de crédito necesarias y adquirir los fondos que reclamase la ejecucion de esos grandes trabajos.

Como la inmigracion aumentase considerablemente en 1868, se acordó un auxilio extraordinario de cuatro mil pesos fuertes al asilo de inmigrantes.

En 30 de Setiembre del mismo año, se mandó por ley del Congreso proceder al levantamiento del censo de la República.

Se concedió por otra ley al Poder Ejecutivo un crédito de 4.000.000 $f para seguir la guerra contra el

Paraguay, autorizándose á aquel para pedirlos prestados á ese fin; y en tres de Diciembre los obtuvo en efecto del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Se creó tambien, por ley promulgada en 16 de Octubre, un millon cuatrocientos mil pesos en fondos públicos nacionales del 6 °/o de renta y 1 °/o de amortizacion, para el pago de la deuda reconocida á súbditos españoles y para el de otros créditos pendientes y mandados abonar por diversas leyes del Congreso.

El presupuesto de gastos votados para el ejercicio de 1868 á 1869, fijaba los gastos ordinarios de la administracion, en la suma de *nueve millones seiscientos veinte mil setecientos cincuenta y tres pesos, cincuenta y seis centavos fuertes;* esto no obstante haberse recaudado en 1867, por rentas la suma de pesos fuertes 12.040.287.12 dando un aumento sobre el año 66 de pesos fuertes 2.471.732.

El monto de la deuda que en aquel año disminuyó en 2.929.000 fuertes, requería para su servicio *tres millones cuatrocientos veinte y cuatro mil diez y ocho pesos treinta y dos centavos fuertes* en esta forma:

1° Para renta y amortizacion de fondos públicos de la provincia de Buenos Aires, á saber:

Renta de cincuenta millones moneda corriente del nueve por ciento (9 %). Ley de 30 de Enero de 1862	4.500.000	
Amortizacion de tres por ciento (3 %)........................	1.500.000	
Renta de veinte y cuatro millones m/c. del seis por ciento (6 %). Ley 8 de Junio de 1861 descontando el interés sobre lo amortizado por trimestre :		
1° Capital 18.780.000 Interés 281.700		
2° — 18.600.000 — 279.000		
3° — 18.420.000 — 276.300		
4° — 18.240.000 — 273.600	1.110.600	
Amortizacion de tres por ciento (3 %)........................	720.000	
Renta de veinte millones m/c. seis por ciento (Ley 5 de Mayo de 1859)	1.200.000	
Amortizacion del uno por ciento (1 %)........................	200.000	
	9.230.600	
1° Al cambio de 25 ps. m/c. por 1 peso fuerte........................		369.227
2° Para pago de la deuda del Brasil con arreglo al Protocolo de 4 de Octubre de 1863................		136.563
3° Para pago de cupones de la deuda reconocida á estrangeros........		110.000
4° Para la deuda reconocida á súbditos de la Gran Bretaña, cupones no presentados en tiempo.......		10.000
Suma al frente...........		625.790

Suma del frente...........		625.790
5° Para renta y amortizacion de fondos Públicos Nacionales, á saber:		
Renta de los tres millones de pesos plata (Ley 1° Octubre de 1860) al seis por ciento (6 %).............	180.000	
Amortizacion de dos y medio por ciento (2 1/2 %).................	75.000	
Renta de los doce millones (Leyes 16 de Noviembre 1863, y 8 de Octubre de 1864, al seis por ciento (6 %).........................	720.000	
Amortizacion de uno por ciento (1 %).........................	120.000	
Renta de seiscientos mil (Ley de 3 Octubre de 1867), al seis por ciento (6 %).........................	36.000	
Amortizacion de uno por ciento (1 %).........................	6.000	
Renta de los dos millones quinientos cuarenta mil (Leyes del 21 de Setiembre y 16 de Octubre de 1868) al seis por ciento...........	152.400	
Amortizacion de uno por ciento (1 %).........................	25.400	
Pesos de 17 en onza......	1.314.800	
Pesos fuertes.............		1.237.458.82
6° Para el servicio del Empréstito Inglés de 1824:		
Intereses sobre bonos originarios £ un millon al seis por ciento (6 %)........................£	60.000	
Suma á la vuelta..........		1.863,248.82

Suma de la vuelta.........		1.863.248 82
Amortizacion al medio por ciento (1/2 %)........................	5.000	
Interés sobre los diferidos del tres por ciento (3 %)................		
£ Un millon seiscientos cuarenta y un mil gozan actualmente dos por ciento (2 %).....................	32.820	
Amortizacion al medio por ciento (1/2 %).........................	8.205	
Son Libras..............£	106.025	
Al cambio de 4.90 por £ son fuertes.		519.522 50
7° Para el servicio del empréstito Inglés de 1866.		
Interés sobre £ dos millones quinientas mil al seis por ciento (6 %).........................	150.000	
Amortizacion al dos y medio por ciento (2 1/2 %).................	62.500	
Son libras..............£	212.500	
Al cambio de 4.90 por £ son fuertes.		1.041.250 »
Son fuertes...............		3.424.018.32

Ese era pues, al descender del gobierno el general Mitre, el estado de la hacienda argentina y el monto de su deuda pública.

Como se vé, las rentas, elevándose á doce millones de pesos, habíanse duplicado y podian atender cómo-

damente no solo al servicio ordinario de la administracion en su creciente desenvolvimiento, sinó tambien al pago exacto y regular del interés y amortizacion de toda la deuda pública de entónces, interior y exterior. Del empréstito contraido en el exterior para atender á los gastos de la guerra del Paraguay, se empleó solo dos millones y medio de fuertes. El empréstito de cuatro millones hecho con el Banco de la Provincia á ese mismo fin quedó amortizado en casi su totalidad.

La inmigracion estrangera, que en 1861 habia sido solo de 6301 personas, llegó en 1868 á contar 29.234, segun nos lo aseveran los datos estadísticos que hemos consultado.

La viabilidad por los ferro-carriles se habia sextuplicado, aumentado la riqueza y dado pasos seguros y progresivos la educacion, no obstante haberse atravesado en aquel corto pero trascendental periodo una gran revolucion, una guerra interior larga y difícil y otra exterior de colosales proporciones, sirviendo ambas sin embargo á preparar y consolidar los trabajos de nuestra nacionalidad, espuesta entónces de nuevo á una más ó menos rápida desorganizacion.

La República Argentina figuró tambien con honor en la Exposicion Universal de Paris en 1867, obte-

niendo por las muestras de su riqueza natural y su industria, premios que han excedido por su número y distincion á los alcanzados por las demás repúblicas de Sud América, representando los argentinos más de la tercera parte del total de premios acordados á aquellas.

Dejóse contratado en el mismo año, en virtud de acuerdo entre el gobierno de la Nacion y el de la Provincia, el establecimiento de la línea telegráfica entre Buenos Aires y Rosario.

Los Colegios Nacionales, pusiéronse en buen pié por la mejora notable de sus edificios, su personal docente y medios de enseñanza, habiéndose pedido para ellos lo que ya poseía el de Buenos Aires, Bibliotecas, Laboratorios de Química y Física, sin los que era estéril el estudio de las ciencias exactas y naturales.

Se dictó finalmente en aquel mismo año medidas tendentes á reorganizar el servicio de fronteras, empleando en ellas tropas de línea en vez de Guardias Nacionales movilizadas.

Esta era pues rápidamente y á grandes rasgos diseñada la sucesion política y administrativa que recibiera el presidente Sarmiento de su antecesor. Veremos en adelante cuál fué el uso que de ella hizo en su período gubernamental.

CAPÍTULO VIII

Política y administracion del gobierno del Sr. Sarmiento, desde el 12 de Octubre de 1868 hasta mediados de 1870. — Presupuesto y deuda pública correspondientes á esos ejercicios. — Exposicion Nacional en Córdoba. — Censuras públicas á que dió orígen. — La voz del pueblo. — Sus castigos. — La prensa periódica. — Lo que es y debe ser en la vida de los pueblos.

Como lo hemos dicho ya, la política se inauguraba por un cambio considerable en el personal de la administracion. En el curso de los meses antes designados, más de quinientos nuevos funcionarios entraban, por nombramiento oficial del nuevo gabinete, á los puestos existentes ó creados recientemente por el mismo.

El gobierno, en el camino de sus reformas, no halló otros obstáculos en el órden político que la sublevacion de Cáceres en la provincia de Corrientes; el mismo que declarado rebelde, fué vencido y sometido á juicio por los poderes de la Nacion, que hicieron desprender, para concluir con esa resistencia, algunas fuer-

zas del ejército del Paraguay. Ya antes se había reprimido tambien por el ejército organizado en el Norte á las órdenes del general Antonino Taboada, cuya vanguardia era mandada por el general D. Octaviano Navarro, la invasion que los caudillos Varela y Elizondo, con hordas de asesinos y ladrones, hicieron sobre los territorios del Norte de la república, atacando y poniendo sitio á la ciudad de Salta, que á pesar de la heróica defensa de sus habitantes, fué un momento tomada y saqueada en parte, quedando muertos en sus calles y azoteas algunos de sus más distinguidos y valerosos ciudadanos, hasta que al llegar las fuerzas del general Navarro, huyeron aquellos.

Tan inesperado y brusco fué el ataque, que no pudo ser precavido ni contrarrestado por fuerzas superiores, que más tarde concurrieron allí, á terminar la campaña, cuando la ciudad de Salta habia ya sido abandonada.

Los asaltantes fueron obligados á retirarse internándose y se dispersaron en las fronteras de Bolivia, donde fueron desarmados por sus autoridades, despues de haber saqueado, á su tránsito por la provincia de Salta, el rico departamento de los valles Calchaquíes.

Esas chusmas de merodeadores no eran otra cosa que los restos de las montoneras del Interior, venci-

das por las fuerzas de la Nacion en la Rioja, San Luis, Mendoza, Córdoba y Catamarca y que en grupos se internaban á las fronteras de Chile y de Bolivia, donde se ocultaban antes para hacer sus razzias periódicas sobre las indefensas poblaciones del territorio argentino, hasta que al fin desaparecieron, quedando así desde entónces al nuevo gobierno su accion libre y tranquila en los trabajos administrativos.

Estos comenzaron, como era natural, por la ejecucion de leyes dictadas por el anterior Congreso, empleándose á este efecto y al de las demás costosas innovaciones de la nueva administracion, recursos extraordinarios para los que se usó ámpliamente del crédito, pidiendo primero 4.000.000 $f al Banco de la Provincia de Buenos Aires y creando despues 6.000.000 $f en fondos públicos al 6 °/o de renta y 1 °/o de amortizacion, los mismos que fueron votados por Ley de 9 de Octubre, al tipo de 17 pesos en onza de oro, con destino al pago de los gastos ocasionados por la guerra del Paraguay.

Así fué que en el presupuesto general de la Nacion, para el ejercicio de 1869 á 1870 se fijó los gastos ordinarios de la misma en *la suma de catorce millones cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos noventa y cinco*

pesos fuertes; esto es, casi *cinco millones de exceso* sobre los del anterior.

La suma que requirió el servicio de la deuda pública, llegaba á *siete millones doscientos veinte y tres mil doce pesos fuertes,* cuando el ejercicio precedente solo alcanzó á *tres millones cuatrocientos veinte y cuatro mil diez y ocho pesos.*

Entre tanto, vamos á echar una rápida ojeada sobre las más importantes medidas que tomó aquella administracion.

En órden á caminos se dispuso en esa época el estudio del ferro-carril de Villanueva á Rio 4°, así como el de la traza del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, conforme á la ley ya citada del Congreso, de 1868.

Se procedió á la construccion ó reparacion de varios caminos en el interior de la República y de algunos puentes, así como al establecimiento de mensajerías, de líneas de vapores y especialmente de telégrafos.

Dictáronse las medidas necesarias para llevar á efecto el censo ordenado por el Congreso del año 1868; y debía ser muy laboriosa su organizacion, pues era el primero que, despues de muchos años, se hacía de la poblacion de la República, siendo por consecuencia necesario crearlo é improvisarlo todo.

El Código Civil argentino, obra del jurisconsulto

que como ministro presidió á ese censo, fué tambien promulgado entónces, ordenándose comenzasen á regir sus disposiciones desde 1° de Enero de 1871.

Se celebraron convenciones postales con Chile y Bolivia, un tratado de amistad, comercio y navegacion con esta última república y otro de estradicion de criminales con el reino de Italia, prorrogándose con el mismo, hasta el 4 de Setiembre de 1870, el de paz, comercio y navegacion.

Fué tambien á principios de 1870 que, por el ministerio de la guerra y encontrándose en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Nacion el vice-presidente de ella Dr. D. Adolfo Alsina, se dictó una trascendental medida, urgentemente reclamada por el pueblo de la República. Tal lo era, la de retirar de la frontera los contingentes de Guardia Nacional que la servian mientras el ejército de línea combatia en el Paraguay.

Pero concluida ya la guerra, se hacia necesario que aquel servicio fuese en adelante prestado por contingentes enviados por los gobiernos de las provincias, segun su poblacion y medios. Así se ordenó en efecto por el supremo decreto de aquel año.

Por el departamento del Culto y de la Justicia, no se dictó medida alguna que importase una reforma ni siquiera un estímulo eficaz al desenvolvimiento de las

instituciones ya existentes en esos ramos de tanta trascendencia.

Por lo que respecta al primero, bien conocidas eran las ideas poco ortodoxas del presidente y del ministro para esperar de ellos especial proteccion al culto católico.

En cuanto á la justicia, siguió como siempre, lo que fué y es, con raras escepciones en la América toda del Sud; un simulacro costoso, una armazon fastuosa, pero insuficiente y poco útil para garantir los altos fines sociales de tan sagrada institucion; y esto proviene únicamente de que los jueces, los sacerdotes de su culto, son casi siempre escogidos de entre las falanges triunfadoras en las luchas y éxitos del fraude electoral.

Pero, en órden á Instruccion Pública, se tomaron muchas, muy convenientes y progresistas disposiciones.

Poco ó nada había en la República en materia de instituciones de este órden, capaz de ayudar al desenvolvimiento de la instruccion primaria y elemental en el pueblo; nada en materia de escuelas normales en que se hiciese la educacion de los maestros.

El Congreso de 1869 ordenó en consecuencia que se planteasen estas por ley de 6 de Octubre, y el gobierno

del Sr. Sarmiento dió inmediata ejecucion á esa ley, como á otras de la misma importancia, estableciendo escuelas superiores para niños y niñas, casas de estudios preparatorios, colegios nacionales en las provincias, donde aún no los habia, como en la de Santiago del Estero. Compráronse libros y útiles para las escuelas primarias, creándose á la vez nuevas y numerosas cátedras en aquellos para la enseñanza de importantes ciencias. Se subvencionó algunas escuelas primarias en las provincias, fundándose tambien varios gabinetes de química y física, museos de mineralogía y laboratorios metalúrgicos en los colegios en que parecían ser de más urgente necesidad.

Asímismo, y conforme á una ley del Congreso de 1869, se fundó el Observatorio Astronómico en la ciudad de Córdoba, iniciando su establecimiento con la eleccion hecha para su direccion en la persona del sábio astrónomo Dr. D. B. A. Gould.

Por el mismo departamento de Instruccion Pública, el gobierno del Sr. Sarmiento dictó en 9 de Diciembre de 1868 un decreto ordenando se hiciese una exposicion de productos y artes nacionales en la ciudad de Córdoba, fijándose despues el 17 de Abril de 1870 para que tuviese lugar su solemne apertura.

En tal virtud, el Congreso, por ley del 28 de Julio

de 1869, votó la suma de 200.000 $f para atender á los gastos que demandara ese ensayo, á nuestro juicio, útil y provechoso, por cuanto creaba la necesidad de las exposiciones en el suelo argentino de los productos de su industria, por más que aquella primera tentativa no respondiese, como se vió, á las esperanzas que en ella se fundaran ni alcanzase á compensar de un modo tanjible y positivo los gastos que debió con exceso ocasionar á una Nacion jóven y relativamente pobre de rentas.

No se quiso en aquella época ver en la Exposicion Nacional de Córdoba solo un torneo de la industria y del comercio de las provincias argentinas, sinó mas bien un preconcebido plan electoral, que tomaba por base la más central y populosa de ellas, la que contaba con más número de votos en la eleccion presidencial que se haría cuatro años más tarde; para que reunidos con tiempo allí todos los gobernadores de las provincias del Interior y una vez de acuerdo en el candidato que ocuparía la primera magistratura de la República en el próximo período, trabajasen por él, á su regreso, de consuno y con toda esa anticipacion, sirviéndose al efecto de los medios oficiales y recursos que el ejercicio de la autoridad ponía en manos del Gobierno de la Nacion.

De este modo unidos, y una vez alcanzado el objeto en favor del candidato de eleccion gubernamental, esos pocos, si bien que poderosos electores, realizarian tambien para sí grandes y fáciles provechos, asegurando la estabilidad de su posicion política en la transferencia dinástica de sus respectivos gobiernos y con estos y por estos, el perenne fomento de sus intereses personales.

No sabemos hasta dónde pueda admitirse legitimamente, *a priori,* y ser respetado el sentir de la opinion pública de un país, cuando prejuzga así con tan poca seguridad, la intencion y el hecho de sus gobernantes.

Alguna severa y magna regla de criterio debe tener sin embargo, que la dirija en todos los casos. Y en cuanto á pruebas, dice Quintiliano: "tendremos la más poderosa y mejor cuando lo que estaba en duda se hace evidente".

Posible es que se equivoque aquella alguna vez; pero estamos ciertos de que su error no será de larga duracion ni habrá de condenar por mucho tiempo lo que no sea condenable.

Cuando se haya momentáneamente extraviado la opinion y vuelva de su engaño, podrá decirse: me han traicionado las apariencias; tal medida fué pura y desinteresada; los hechos que la precedieron, los que

la acompañaron, los resultados prácticos que vinieron despues á coronarla y que no eran los supuestos, todo vendrá á absolver de culpa al mandatario acusado con tanta ligereza. No hubo propósito egoista ni interés alguno personal; pues teniendo él en sus manos las ventajas, supo ponerlas al servicio de la patria y no del individuo. Este se apartó más bien modestamente del tentador incentivo, y se retiró al hogar despues de haber cumplido su deber.

¿Pudo decirse algo de esto respecto á la medida que nos ocupa?

¿Pudo levantarse el cargo hecho con tanta generalidad al ministro Avellaneda? El puso su firma al pié del decreto y ayudó con infatigable celo al pensamiento de la Exposicion en Córdoba, donde se planteó su candidatura con cuatro años de anticipacion, para ser elejido, como lo fué despues de ellos, Presidente de la República por el favor, la influencia y accion especiales de esos mismos Gobernadores, llamados al torneo de la Industria argentina por el Gobierno Nacional de que el Sr. Avellaneda hacía parte.

Dados estos antecedentes, estos hechos de pública notoriedad, no es posible dudar, de que hasta la misma inocencia y el más heróico y noble desprendimiento, habrian podido cuando menos ser sospechados.

Los pueblos tienen felizmente para juzgar con perfecto criterio y con acierto los actos de sus gobernantes, medios infinitos y seguros de investigacion, de esclarecimiento, y pruebas mil de que carecen aún los mismos magistrados de la justicia criminal en los procesos ordinarios.

Cuenta el pueblo con millares de testigos de vista y oidas. Vienen los hechos, se constatan, se comparan y verifican hasta evidenciar la culpa, quedando así esta plenamente comprobada.

El reo, á su vez, sinó confeso, queda irremediablemente convicto al menos por ante la opinion, y penado *ab eterno* por ese fallo moral de reprobacion, que persiguiéndolo, se incrustará con su nombre en los anales de la historia y por todos los tiempos.

El veredicto, así pronunciado por el pueblo, es lo que se ha dado en llamar, muy sábia y justamente la voz de Dios; porque es el fallo de la conciencia universal, chispa divina, que no está ni puede estar sujeta á cambios ni alteraciones por error ó corrupcion.

No sucede esto jamás cuando hay verdadera inocencia, cuando no existe en el fondo verdadera culpa.

En vano vendrían entónces la negra y vil sospecha, el insidioso propósito, la crítica mordaz, la ofensa, la

injuria, el ultraje, la calumnia, en fin, con todos sus designios, ¿Y qué le importará todo esto al que en vez de exhibir engreido trás la aparente impunidad su audaz cinismo, le es dado poder mostrar su inocencia y lanzarles su desprecio?

Dia vendrá en que los hechos mismos, y trás ellos, esa voz del pueblo que es la voz de Dios, traerán la justificacion del inocente sin que sea llamada ni pedida, pronunciando de oficio la absolucion, que sin impaciencia ni amargura puede esperar siempre y con entera confianza quien no tenga pecado.

La prensa, se dice, con su libertad, con su licencia, con su injusticia, es el tormento de los buenos y modestos gobernantes, de los honrados magistrados, de los pacíficos ciudadanos; es el oprobio del país y su descrédito; corrompe las costumbres, estravía la opinion y dá en fin, de comer y beber al pueblo, cada dia, el pan y vino envenenados de las pasiones, de los errores y de los vicios, hasta contaminarse de tal modo el mismo, que torna inócuo y corrosivo ese elemento hasta para ser aplicado en dósis regulares y proporciones convenientes, como un útil específico y necesario remedio á nuestras dolencias y males morales, reprimiendo vicios y corrijiendo errores.

Pero esta es una falsa teoría.

Dios no ha dado al hombre su libertad de pensar, de que la palabra y la escritura no son sinó medios materiales de accion y desenvolvimiento, para que carezca, al hacer uso de aquella, de esas reglas precisas, de esas leyes morales que han de acompañar su espansion y su progreso y pueden detenerla en el camino de su perecimiento por correctivos tan naturales como los mismos elementos de vida que le sirven de estímulo.

Todas las libertades dadas al hombre son como el péndulo, que ajitado bruscamente entre dos opuestos estremos, guardará un perenne equilibrio, para darnos al fin, con exactitud un gran resultado: la medida del tiempo.

Y volviendo á la prensa, moderada ó no, culta ó salvaje, humana ó feróz, ella será siempre, como órgano parlante de los pueblos, un instrumento esencial á su civilizacion para señalar y estigmatizar la tiranía y el abuso, siendo siempre eficaz contra el crímen y siempre impotente contra la inocencia.

Es útil, necesaria, justa é indispensable para corrijir en los que mandan los errores, acusar y castigar las concusiones, vilipendiando, por ante la opinion y los hechos, á los que administran mal y defraudan los dineros públicos; para desenmascarar á los egoistas,

que hacen de la patria el escabel de su persona, para denunciar, en fin, los vicios en los llamados á inspirar la virtud, educando, enseñando y dirijiendo el pensamiento y sentido moral de los pueblos por el camino del bien, esto es, del honor y del deber.

Las apreciaciones de la prensa, serán muchas veces inmorales, perversas, falsas y calumniosas; serán el órgano de los ambiciosos sin patriotismo; el arma envenenada de la envidia, persiguiendo al mérito; del vicio á la virtud; de la ignorancia al saber; del malvado al justo, en fin. Nada importa esto al definitivo resultado que han de alcanzar por ella, si no hoy ni mañana, otro dia, más tarde, pero infaliblemente, propendiendo á la moral, al progreso y á la civilizacion de los mismos pueblos.

Esa prensa, si es disoluta, se mata á sí misma y se disuelve por la corrupcion y el público desprecio.

Si; se suicida, toda vez que miente, que ultraja, que calumnia lo justo, lo sano, lo bueno; y mientras descienda así á perecer sin remedio sobre el mismo lecho fangoso en que se acuesta, no caerá un solo cabello de la cabeza inocente que sus dicterios cubrieron de lodo y de impurezas.

Esa es una ley moral que tiene que cumplirse, y su sancion está, como los hemos dicho tantas veces, en

esa opinion que, en lo público como en lo privado, se forma al fin, si bien á veces tarde, por el exámen y análisis de los hechos que surgen un dia á la superficie y designan al verdadero culpable, con un nombre, con una palabra, con el verbo del pueblo que es la voz de Dios; á la manera que en los más secretos crímenes de homicidio, hasta el dedo rígido de un muerto surgiendo de las aguas, suele señalar al asesino designando su morada.

Déjese á la prensa hasta la libertad de mentir, de calumniar y difamar; y esa misma libertad será su castigo. Podrá tener un pequeño triunfo; pero tan corto, tan efímero y tan estéril, que no valdrá la pena de envidiarlo.

"Un miserable os difama y os calumnia, dice Girardin: ¿vuestra conciencia queda por ello ménos intacta? ¿Su vida se hace más pura? ¿Adquiere acaso el honor que ha pretendido robaros? No; el miserable, desnudo de honor y de principios, se quedará en la misma desnudez absoluta. Para atestiguar su impotencia de dañaros, basta despreciarlo. Por eso lo despreciamos y estamos en nuestro derecho de hacerlo, habiéndonos dado aún el derecho de decírselo. Todo trabajo merece salario y este es el salario que damos á su trabajo."

Y no se quiere, sin embargo, fijar bien la atencion en lo que todos los dias sucede, mostrándonos con los hechos, en la breve ó larga vida, en el crédito ó descrédito de las hojas periódicas en que se escribe lo cierto y lo calumnioso, la verdad y la mentira; en que se hace en fin el bien ó el mal, que fatalmente se cumple la sancion irrevocable de los principios que dejamos sentados en esta materia.

Volviendo á los trabajos administrativos del gobierno del Sr. Sarmiento por el departamento de Instruccion Pública á cargo del ministro Avellaneda, debe reconocerse, en justicia, que se trabajó mucho y con perseverancia; que la simiente derramada fué abundante, y que, si los resultados prácticos, en la mayor parte de esos trabajos, no han puesto de manifiesto el mejor criterio sobre el estudio del país y sus necesidades, como sobre el conocimiento de las personas que en tan considerable número debian segundar tan complicada tarea, es necesario, á la vez, considerar que, esto no está, las más veces, en manos de los gobiernos, á los que en pueblos jóvenes debe dárseles carta de indemnidad toda vez que la intencion sea sana y patriótica, la energía constante, el esfuerzo continuado, pero siempre desinteresado en el objeto final; no debiéndose tampoco condenar las am-

biciones legítimas, que pueden muy bien acompañar y estimular la accion sin empañarla.

Aunque como en el pensamiento de la Exposicion Nacional en Córdoba, se atribuyó al ministro Avellaneda, como en todos sus afanes relativos al Culto é Instruccion Pública un, solo móvil, el de preparar y exaltar, por tales medios, su candidatura á la presidencia, nosotros creemos que, sin ser tan infatigable ambicion estraña á esos trabajos, revistieron, no obstante, en no pocos casos, la altura que les daban la avanzada preparacion de tan ilustrado Gobierno en ese importante ramo, la decencia, la cultura y todo el decoro exterior, que á menudo acompañaron las importantes reformas emprendidas entónces.

Si bien que resultaron algunas inútiles y dañosas, fueron otras muy oportunas y convenientes. El país adelantó visiblemente, con especialidad en lo relativo á la enseñanza elemental y preparatoria del pueblo, y algo en la superior.

El nivel de la instruccion y educacion en la masa general de nuestras poblaciones, subió en grados y el estímulo oficial despertó la conciencia dormida de los habitantes del país hasta en sus clases más ínfimas, creándoles una nueva necesidad, la de instruirse, una nueva utilidad ó conveniencia la de habilitarse

para enseñar, instruyéndose y haciendo á la vez frente á las exijencias materiales de la vida con el producto de esa misma enseñanza, la más noble y divina sin duda de las humanas tareas.

CAPÍTULO IX

Asalto á mano armada sobre la casa habitacion del General D. Justo José de Urquíza y asesinato de este.—Antecedentes del atentado.—Consecuencias ordinarias y lógicas de los de este género.—Ejemplos.—Cárlos I de Inglaterra.—Sus Jueces.—César, Bruto y sus amigos.—Medio eficaz al alcance de gobernantes y gobernados para precaver tales atentados.—La muerte en general.—Reflexiones morales y filosóficas al respecto.—La opinion que de ella se forman los hombres, segun el grado de su inteligencia y saber.—Consideraciones particulares.

El 11 de Abril de 1870 el pueblo todo de la República fué sorprendido por un luctuoso acontecimiento que produjo general consternacion.

El general Don Justo José de Urquiza, la más espectable figura de esa época, por la trascendencia de su última heróica accion, la victoria de Caseros, es asesinado, al anochecer de aquel infausto dia, en su propio hogar en San José, por un grupo de hombres oscuros, que armados y en tropel, le acometieron sú-

bitamente dándole muerte en el seno mismo y en brazos de su desolada familia.

En la lucha que provocaron los asaltantes y mientras se defendía de ellos desde su habitacion y á corta distancia, el libertador de Caseros fué herido de muerte en la mejilla, por un tiro de fusil que le postró exánime.

En una estanzuela, residencia campestre de Lopez Jordan, prestigioso gefe entrerriano, de la intimidad del general Urquiza, habíanse desde dias antes reunido bajo sus auspicios, para combinar los medios de llevar á cabo el atentado, algunos oscuros caudillos de la clase militar, de entre los que se destacaban como gefes, solo tres conocidos por sus nefandas acciones, que les dieron funesto renombre: Nico Coronel, gefe de nacionalidad oriental, como la mayor parte de los individuos actores en la conspiracion; un Vera, tambien de siniestra memoria, y Simon Luengo, condenado á 6 años de destierro por su sedicion en Córdoba y que evitando su condena, obtuvo asilo en Entre Rios, bajo la proteccion y amparo del mismo general Urquiza que se hizo así hasta cierto punto cómplice para burlar con el que había de ser uno de sus matadores, el justiciero fallo de los Tribunales de la Nacion.

Nico Coronel, como Luengo, Vera y casi todas las demás personas conjuradas, habian sido antes partidarios, sostenedores, amigos, protejidos, muchos de ellos hasta habituados comensales del general, hoy conspiradores resentidos, aspirantes y enemigos resueltos en fin á darle, en un alevoso asalto, la más impia de las muertes.

La boca y manos de los ingratos no se sacian, y como el tonel de las Danaides, nunca se llenan. En la sangre de los benefactores suele solo apagarse á veces la sed de la ingratitud.

Hemos leido una descripcion del sitio y una narracion de la sangrienta escena con detalles de saltante verosimilitud; por lo que, y apartándonos esta sola vez de nuestro plan y método sintético de escribir, damos al lector, á continuacion transcrito ese relato, en mérito á la importancia del suceso y alto rol de la víctima.

Dice así:

" El palacio de San José es un edificio compuesto de dos grandes cuadros de habitaciones que se subsiguen.

" En el primero de esos cuadros, cabeza del edificio, tenia el general Urquiza sus habitaciones y el comedor de la familia.

" Al frente tiene ese cuadro, una galeria á cuyos extremos radican dos altos miradores.

" Un zaguan ancho, franquea el paso del primer patio á la galeria y al porton principal de entrada, cerrado siempre. Esos dos cuadros se hallan rodeados de un jardin, cuyos cercos sencillos de alambre y postes, terminan en las paredes laterales extremas del tercer cuerpo de edificio, que es una especie de trapecio adherido á los dos cuadros, que como he dicho, constituyen el cuerpo principal del palacio.

" Este trapecio, es cerrado en su parte izquierda por una série de edificios donde estaban la atahona, la panaderia, los carruajes.

" En su parte derecha, se encuentran la capilla y habitaciones anexas en el ángulo del fondo; en el del frente la casa de negocio ó almacen ligado, direlo así, á la capilla por una verja de fierro, que tiene á su centro el porton que dá salida al campo.

" Ese porton es la entrada ordinaria de San José, de modo que puede decirse que se entra por detrás. En el extremo izquierdo del palacio y penetrando al patio, se pasa luego al segundo por un zaguan semejante al que tiene á su frente y que dá entrada al primero.

"A esa entrada usual, á ese porton entre la capilla

y la casa de negocio, se refieren los testigos cuando hablan de *entrada principal.*

"Como hemos dicho, en el primero tenia el general Urquiza sus habitaciones.

"En el frente mismo y contiguo á la galeria, ligado á los miradores y á la que se pasa por el zaguan á que antes nos hemos referido, estaba la sala de recepcion á la derecha, donde sus hijas mayores Dolores y Justa tocaban el piano.

"Frente á esa sala y como ella, con puerta al zaguan que comunica á la galeria, era la secretaria del general Urquiza, donde escribia uno de sus ministros, el abogado Baltoré; el general Urquiza, estaba sentado bajo la galeria, *en compañia de D. Juan P. Solano, degollado el 13 de julio de 1870, despues de hecho prisionero en la toma de esta ciudad.*

"Eran las siete y media de la noche segun declaracion conteste de todos. Todos oyeron los gritos de ¡Viva Lopez Jordan! y ¡Muera Urquiza!, que el mismo procesado asegura fueron dados en el zaguan del centro. El general Urquiza, al sentirse el primer rumor extraño, producido por la gente que llegaba, salió precipitadamente seguido de Solano, en direccion á la entrada principal, es decir, hácia el 2° y 3er patio. *Debió ver y ser visto,* dice el Sr. Baltoré, *pues se detuvo en su*

marcha, y á medio correr, entró en sus habitaciones. Indudablemente, su valor perdió al general Urquiza.

" El hacia mucho tiempo que sabia se intentaba asesinarlo. No pudo dudar de lo que se trataba, al oir los gritos de *muera;* pudo salir al jardin; podia fácilmente salvar los cercos y tratar de buscar un caballo; hacer lo que hizo su secretario el abogado Medrano; pero, como valiente, no huyó, ni le ocurrió intentarlo; entró en las habitaciones y pidió un arma á su esposa, que esta le alcanzó en el acto.

Mientras el general Urquiza se armaba, los asesinos que habian venido detrás de él, estaban ya á la puerta de su habitacion, y al mismo tiempo sus hijas mayores llegaban desoladas buscando á su padre, pues no podian dudar que una inmensa desgracia las amenazaba. Las habitaciones estaban alumbradas á kerosene, segun está probado, y los asesinos veian claramente al general Urquiza dentro de la habitacion y le dirijian sus tiros, desde la puerta; ninguno de ellos tuvo el coraje de entrar á medirse cuerpo á cuerpo con el héroe de cien batallas! El general Urquiza cayó en tierra. Una bala lo habia herido en el lado izquierdo de la cara, entre la nariz y el pómulo y esa herida era mortal. Caido en tierra, comprendieron sus asesinos que estaba por lo

menos mal herido, y entónces entraron á la habitacion Luengo, Nicomedes Coronel, Luna, Teco y J. M. Mosqueira.

" Aunque el general Urquiza estaba muerto y no hacía movimiento alguno, Nico Coronel le dió en el suelo dos puñaladas, una de ellas en el corazon y Luna otra; segun unos, por satisfacer la pasion de viejos asesinos; segun otros, para tener plena y absoluta seguridad de que la víctima no habia de volver á levantarse.

" Así rematada la obra, salieron los asesinos al 2° patio, y la señora, sin perder su serenidad aún en medio de la angustia y la zozobra, que era natural, hizo cerrar la puerta de comunicacion al primer patio y se ocupó en consolar un tanto á sus hijas, arreglar los más pequeños y colocar en un catre el cadáver de su esposo.

" Vera, que como dije se habia acercado á la guardia, llamó á Miguez, diciéndole que se rindiera. Este oficial que, ayudado por su segundo Quiroga había reunido y formado su tropa, apenás sintió el tropel, no tomó medida ninguna, cuando oyó los gritos y los tiros en el palacio, y se limitó á una pasiva espectativa.

" De ella lo sacaron los gritos de Vera, que por su

parte se había limitado á observar, para impedir movimiento si lo había, y que tardíamente lo llamaba; y cuando Miguez, reconociéndolo, se acercó á Vera, ya estaba á su lado Mosqueira, que despues de presenciar las puñaladas dadas al general, corrió presuroso á dar noticia á Vera, que este explotó inmediatamente, diciendo á Miguez, que se rindiese, que de *todos modos, el viejo estaba muerto ya.*

" Sí, agregó Mosqueira, y el general *Lopez Jordan, está ahí con mil y quinientos hombres como gefe de la revolucion.*

" Amedrentado Miguez con tales noticias, convino con Vera en que mandaría un sargento de su confianza á cerciorarse si el general Urquiza estaba realmente muerto, como en efecto lo hizo, acompañando al soldado Mosqueira que hizo abrir la puerta, siguiéndolo Luengo, que á la sazon conversaba con don M. Garcia, que, huesped en San José, le tocaba presenciar no sin justos temores, el sangriento drama que se representaba.

" Despues Luengo y Mosqueira, se ocuparon en registrar las habitaciones, para sacar todas las armas, mientras Nico Coronel, los negros Luna y Teco, Alvarez y otros, daban fin á la merienda que se habian hecho servir, devorando con un apetito

que parecia estimular la satisfaccion del éxito, la cena que esa noche se había preparado para la familia.

" Al practicar el registro para apoderarse de las armas, desconocieron á Paredes que se había aventurado en una habitacion sin luz y le hicieron fuego infiriéndole una herida de la que vino á morir á las siete de la mañana, abandonado por los suyos y sin recibir ni una mirada de Luengo, que tantas halagadoras promesas le hiciera, cuando fué á buscarlo á Paysandú.

" La luna salía esa noche á la una y media, y esa fué la hora en que reuniéndose de nuevo toda la banda, se puso en marcha hácia el Uruguay, llevando consigo al ministro Baltoré como preso.

' ¿ Què había hecho entretanto Lopez Jordan ?...

" Lopez Jordan con un pequeño séquito, que no podía inspirar sospechas, marchaba cautelosamente, apartándose de la via cuanto era posible, y así llegó en la madrugada del 11 á la chacra de D. Mariano Rodriguez, inmediata al arroyo del Molino, pidiéndole de favor le permitiera descansar, mientras hacía adelantar un hombre, que despachó para que le trajera noticias de la banda, que de acuerdo con el plan convenido, debia ya venir de San José.

La chacra de Rodriguez, era una posicion estratégica para Lopez Jordan, pues en caso de mal éxito, podía desde allí dirijirse á la ribera del Uruguay, al cercano paso de Vera, donde había una lancha que lo pasaría á la costa oriental, al saladero del arroyo Negro, á la sazon arrendado por M. de la Morvonnais, amigo suyo.

" Ha dicho Lopez Jordan despues, que si el golpe se hubiera errado en San José, su designio era *pararse en una cuchilla* y esperar al general Urquiza, para *pelearlo* en campo abierto.

" Pero, esto es solo una invencion, para no confesar su verdadero plan, que era buscar en la fuga su seguridad personal mientras dejaba en la estacada á los instrumentos de que se habia valido para dar el golpe, que por cualquier causa podía fallar.

" Sabia bien Lopez Jordan que no reuniría jamás elementos para luchar contra el general Urquiza y poreso, se resolvió su asesinato, que si se frustraba, quedaban en inminente peligro los que lo habian intentado.

" Este peligro solo podía evitarlo con la fuga, para lo que, como hemos visto, tenía facilidades de que no necesitó aprovecharse, porque pronto tuvo noticias de sus amigos que venían de San José, con los que

se unió en breve, cambiando estrechos abrazos y oyendo con verdadera fruicion, la relacion que le hacían del sacrificio de su amigo, jefe y protector."

El que así moría, asesinado por antiguos gefes, oficiales y soldados, antes sus partidarios, sus servidores sus amigos y protejidos, era el vencedor de Caseros, el libertador Urquiza, el que promulgó la Constitucion de la República en 1853, el ex-Presidente de la Confederacion Argentina, el gobernante perpétuo de la provincia de Entre Rios, abstraido ya á esa época de los negocios y de toda inmixtion activa en la política, si bien que sirviendo todavía eficazmente desde su retiro á las instituciones de su país con el ejemplo de su absoluta sumision á la ley, recojido y modesto en su fastuoso hogar, digno de su nombre como de sus altos servicios, y mezclándose solo á la cosa pública en cuanto su palabra y su intervencion pudieran cooperar al ejercicio libre y tranquilo de las instituciones y á la marcha pacífica y severa del gobierno de la Nacion.

Los que le mataron eran gentes de la héz social, capaces de hundir el puñal en el pecho de cualquier privado ó particular, mujer, anciano ó niño; pero no de ir, de esa suerte, guiados del propio impulso, cualquiera que fuera su número, á asaltar una verdadera

ciudadela y asesinar, tranquila y friamente en ella, al gobernador y capitan general Urquiza, al vencedor de Rosas; aunque él les hubiese antes dispensado, como lo hizo con muchos de ellos, su confianza y hasta su intimidad, por obedecer á esa inclinacion innata, que lo llevó siempre á platicar familiarmente, como amigo, y favorecer generosamente, como gobernante, á hombres oscuros por su origen, rudos y brutales por su educacion, feroces por sus instintos, y algunos de ellos, criminales por sus hechos consuetudinarios y notorios.

Con todo, no podían los asesinos ser en este caso otra cosa que los instrumentos serviles de planes tenebrosos anteriores á su pensamiento. No podían ser sinó el estallido inmediato de ambiciones más altas que las suyas, de ideas, palabras y hechos precursores de su accion.

Ellos, los matadores fueron nada más que el dedo visible de una mano temeraria. Su ínfima condicion y las sabidas conexiones de los asaltantes, asi como la direccion que traían, todo reveló al autor principal, anónimo, de aquel atentado, y aún antes que con vanagloria y mal disimulado contento se proclamase él mismo, ante la justicia del país, como responsable voluntario y único del hecho nefando.

Se dijo más tarde, procurando sin duda paliar la enormidad del crímen, que no fué la muerte el objetivo cierto ni el fin previsto en el pensamiento de los verdaderos autores, ni menos aún esa, la instruccion dada á los asesinos del general.

Pero, ¿cómo concebir una invasion semejante en aquel sitio, con ese número de asaltantes y dada la condicion de todos y cada uno de ellos, sin presumir, al mismo tiempo, el resultado que traerían fatalmente la defensa y la natural resistencia armadas de un hombre tal como el general Urquiza?

Esa lógica y presumible resistencia traia forzosamente aparejada la catástrofe en el sentido de la muerte, por la misma desigualdad del combate, por la calidad de las armas de fuego y por la condicion de las personas comprometidas en la accion.

Lopez Jordan, que no podia recoger los trofeos del gobierno ambicionado, sin responsabilizarse del asesinato que lo colocaba en ese puesto, aceptó públicamente esa tremenda responsabilidad, que no habría tampoco podido eludir ante gente de mediano sentido comun, y menos aún ante cómplices más ó menos numerosos de aquel acto.

Y los habia en Entre Rios, no solo por lo que respecta al premeditado crímen que debia privar de la

vida á una personalidad ilustre, ungida por la gloria, de una existencia doblemente sagrada ya para los argentinos, pues era la del hombre que los libertó de Rosas, sinó que esa complicidad se estendia tambien en parte sobre la misma provincia de Entre-Rios, hasta á los que, descontentos del gobierno é influencias perdurables de un solo hombre, tendian instintiva é inconscientemente quizás á que se produjese un cambio cualquiera, sinó precisamente su muerte, al menos algo que los libertase de la persona del general Urquiza, que por tantos años habia sido el gobernante único, exclusivo, perpétuo de la provincia de Entre Rios, imponiéndose á ella con el peso de su gloria á la vez que con el de su despotismo.

Provenia ese ardiente anhelo, del profundo cansancio que ha de esperimetar sin duda un pueblo en las enojosas circunstancias á que ya nos hemos referido y de las que todo hombre público, en el caso del general, debiera huir precaviendo peligros ciertos por una completa y oportuna abdicacion del poder.

Aferrados á él no los precavieron ni pudieron salvarse de una violenta muerte, muchos ilustres mandatarios, por no haber querido ni sabido retirarse á tiempo, dejando á los pueblos, únicos soberanos de

su suerte y sus destinos, su entera libertad de pensamiento y de accion.

Para la República, el asesinato del general Urquiza, sin la miserable condicion de quienes lo perpetraron, habríase considerado un borron indeleble en la historia del país.

Su desaparicion en tales circunstancias debió ser considerada siempre como un mal positivo, pues así retirado de toda funcion de carácter nacional, era su existencia, sinó una necesidad absoluta para la conservacion del órden, de la paz y del afianzamiento de las instituciones en toda la República, por lo menos debía contarse con que su influencia era un auxiliar eficaz, una bien sólida garantía, una ayuda benéfica, y, finalmente, un apoyo seguro en pié y todavía fuerte.

En cuanto á la provincia de Entre-Rios y los bienes que recogiera de esa revolucion, si es que merezca este nombre por la generalidad y extension de los propósitos que se tuvieron en vista al consumarla, lo habrá de juzgar esa misma provincia de Entre-Rios en el futuro de los tiempos.

Nosotros nos permitimos aqui recordar tan solo, que los más sangrientos enemigos del reinado de Cárlos I de Inglaterra, asesinado por Cromwell; los

mismos que le decapitaron, y los mismos que vieron contentos caer á la fosa comun, entre risas y aplausos esa frente consagrada por el óleo de los reyes y purificada por los sufrimientos, asi como por las pruebas terribles de la vida, que soportó con la dignidad y firmeza de un grande hombre hasta aceptar sin ira ni rencor aquel último suplicio con la resignacion del cristiano y del mártir, esos mismos se arrepintieron de ello hondamente y muy pronto; porque de esa muerte y de esa sangre solo cosecharon males, crímenes y desgracias.

La sangre pide sangre y se derrama á torrentes; los vicios, un momento sofocados, reaccionan multiplicándose y ahondándose como vicios. El desórden y la anarquia que se trató entónces de comprimir, causaron más estragos que el despotismo derruido, y se vió renacer este, bajo Cárlos II, más extenso en represalias y más fecundo en atentados.

Y asi ocurre siempre, como consecuencia lógica y necesaria de todos los asesinatos politicos en los tiempos pasados y presentes.

El que de entre ellos ha podido ser considerado como el más esplicable, si nó como el ménos criminal, fué, sin duda, el de César, á manos de Bruto y de sus amigos, al parecer muy nobles y leales servidores

del Dictador hasta la víspera del atentado. Ese crímen horrendo é imperecedero, ¿rindió acaso algun beneficio á la humanidad? Tan solo el de sus grandes enseñanzas políticas y el de las tremendas lecciones que seguirá dando eternamente á pueblos y á gobiernos.

A estos les dirá al oido: el talento, la gloria, el génio de la accion, la fama y el poder, no alcanzarán jamás, ni en la excelsa region de lo divino, á preservar, en lo humano, la vida de los déspotas.

A los pueblos les dirá, á su vez: no durmais en la confianza; velad y velad siempre; no dejeis crecer las alas á la tiranía; porque una vez que el águila caudal alce el vuelo sobre vosotros, podreis matarla en un individuo de la especie; pero de su nido en la tierra, de entre vosotros mismos, se alzarán los polluelos más fuertes y más cautos que ella, para vengarla y dominaros siempre.

No hay despotismo que tenga su raíz en un solo hombre. Este podrá ser la planta rígida, áspera, venenosa, sin flor benéfica ni fruto sano. Pero aquella raíz, aquel gérmen, será la tierra misma, será la sociedad, que le preste su sávia, que le dé su propia naturaleza, su vida y su crecimiento.

Basta, pues, de herir el árbol, arrancándole una hoja

que, porque esté más elevada que las otras, no será ni la sola responsable ni la sola odiosa ni la única cuya destruccion pueda cambiar la corriente de las sociedades ni contener sus desbordes, impelidas como ván por las creencias, por la civilizacion, por la educacion y las costumbres, pugnando siempre con las pasiones, los errores y los vicios, á que se entregan los pueblos y la sociedad para degradarse, envilecerse y engendrar gobiernos y mandatarios dignos de ella.

La muerte. ¿Y qué es la muerte de un hombre?

Este es el gran objeto de meditaciones y temor, tanto para el filósofo como para el último y más ignorante individuo de la especie.

No hay más diferencia al respecto, sinó la de que, ese temor, es instinto para el vulgo y reflexion adusta y sombría para el sábio.

Todos comprenden y pueden, hasta cierto punto, darse cuenta exacta de lo que es la vida, que conocen, que miden y aprecian en toda su importancia, extension y realidad.

Pero la muerte, ese último instante en que acaba toda verdad y toda quimera! ¿Quién sabe lo que es por observacion ó esperiencia? La fé nos dice, ciertamente, lo que es y será; pero no nos permitirá le pidamos la explicacion y demostracion de lo que ella im-

porta en sí misma, porque tendria entónces que humanizar y comprobar lo que no puede, lo que pertenece á la esencia divina, á los dogmas, á las creencias, á los misterios, alma de toda religion y alma tambien de todo ser humano.

La ciencia, á su vez, nos invita tambien á penetrar á este respecto en el dominio de sus hipótesis y presunciones, sin siquiera tomarse el trabajo, no diremos ya de probar, pero ni aún de demostrarnos por un conjunto de observaciones análogas, algo que parezca probable, algo que sea ó se muestre como verosímil, algo, en fin, que importe un rayo de luz proyectado sobre las oscuridades de la tumba y sobre el más allá de esa existencia real y visible, única que está siempre al alcance de nuestros pobres sentidos y bajo el escalpelo de nuestra altiva ciencia.

Si vamos hasta el lecho en que se apaga, por la muerte, la luz de los génios, encontraremos algo como la nada misma, esto es, delirios y banalidades; aún en el fin de existencias que, por su luminosa irradiacion, habríamos antes creido que encerrarian todo cuanto hay de noble y grande sobre la tierra, para revelarse de algun modo en tan solemne trance.

Asi Rousseau, al morir, pedía ver las estrellas. Goethe, la luz. Voltaire, pronunciaba un chiste. Talley-

rand, una sátira. Mirabeau, una frase oratoria. Napoleon, una voz de mando, y hasta Byron, dijo solo, "bien pues, adios, todo está terminado". Nadie en fin ha podido revelarnos, indicarnos al menos, que viera en ese trance, en ese último peldaño de la escala humana, otra luz que la efímera que nos rodea, otros horizontes que los estrechos y miserables del suelo que habitamos, y estos mismos, velados todavía y siempre por la sombra lánguida y fugitiva de la debilidad y la dolencia.

Y sin embargo, las palabras de esa última hora se tienen por sagradas, porque vemos que se pronuncian donde parece estar colocada la tribuna de la verdad, entre la tierra y Dios; como si la relacion de tiempo hubiera de dar á aquellas lo que el sentido de la razon les quita en presencia de un anonadamiento que vá por grados á su fin necesario y fatal.

La muerte, mientras tanto, no parece ser sinó el tránsito de una vida á otra, en que el hombre renace para volver á su origen, siendo así el sepulcro la tumba del cuerpo y la cuna del alma.

A pesar de esto, el temor á la muerte, viene más á menudo de lo que se piensa á emponzoñar la vida. Pero, ¿y cómo desacirse de él, si es un instinto que la naturaleza ha puesto en la humanidad, con el fin, sin

duda, de preservar en nosotros, como en todo ser animado de la creacion, esa vida misma, cuidando así, del modo más seguro, de su conservacion para perpetuar la especie, haciendo de este modo que cada uno y todos la cuidemos como propia?

Sin ese general instinto, bien pocos resistirían al impulso de quitarse la vida, reflexiva y tranquilamente en muchos instantes acerbos de ella, pues estaría en nuestras manos hacerlo y fácilmente.

Pero hay otras muertes, que no están fuera de nuestro dominio, esto es, las morales, las que pueden bien ocurrir antes de la muerte física, las que los hombres pueden atraerse fatalmente por sus vicios y descrédito, saliendo del número de los vivos, aún antes de entrar en el número de los muertos.

Es de este suicidio inevitable ya en los casos supremos en que se ha querido abandonar todo instinto de virtud del que ha de precaverse el hombre.

Respecto al fin de nuestra existencia física y sus temores, los sábios dividen su juicio, y nos dan sus consejos en diametral oposicion, lo que prueba la misma falta de firmeza de sus convicciones.

Montaigne nos dice: familiarizaos con la idea de la muerte y vivid como si la tuvieseis sobre vosotros, en todo lugar y en todo momento.

La Rochefoucauld os dirá: no penseis en ella; apartad siempre y en todo instante de vosotros su negra imágen; nadie puede verla de frente sin estremecerse ante ella, y falta á la verdad quien diga, sábio ó ignorante, fuerte ó debil, que no la teme, que no la contempla con horror, si es que se detiene á mirarla de cerca y no hay tampoco quien no la huya y aparte de si cuando lo puede...

Julio César, cuando, más de una vez, propusiéronse sondear su pensamiento y le interrogaron acerca de la muerte, "la mejor es la menos esperada", contestó brevemente. En otra ocasion que le suplicaban ardorosamente que esquivase los peligros y conspiraciones que amenazaban su vida, por las conjuraciones que suscitaba su grandeza, replicó con visible impaciencia: "Eh! Mejor es morir que temer la muerte", pensamiento que se enlaza con aquel y lo complementa.

Tenía razon. Los dolores acerbos, las sombrías inquietudes y el sentimiento anticipado de la muerte, pueden llegar á ser mil veces más horribles que la muerte misma.

Por esto, se vé á menudo y generalmente que nada es más triste que el espectáculo de la muerte para los que viven y vén morir á los que mueren, en tanto que

nada parece tan dulce y suave, tranquilo y feliz como la muerte, para los que, extinguiéndose por grados, cesan de vivir. Y esto sucederá siempre, por poco esplicable que nos parezca en los hombres ese temor de un fin que es para todos igual é inevitable y que para todos llega precisa y fatalmente á la hora en que debe llegar.

Pocos sin embargo, aún entre los filósofos, afrontan la muerte ó más bien su imágen de cerca con gran serenidad. El desden con que se aparenta mirarla, suele no ser, por lo comun, sinó el falso semblante que les presta el amor propio ó un discreto recurso del pudor, de la honestidad y la decencia.

Hemos leido á este propósito en las Memorias de de Saint Simon, que M. Le Prince, hijo del Gran Condé, decía al morir á su hijo M. Le Duc: "No temo, hijo mio, la muerte, porque he practicado la máxima de mi padre que me decia: para no temer los peligros de cerca, es preciso acostumbrarse á ellos de lejos."

A este respecto, la muerte del general Urquiza, de que ya nos hemos ocupado al principio de este capítulo; tan dolorosa para su familia, tan deplorable para sus amigos, tan sensible á tantos y para nadie indiferente, fué, sin embargo, como la de César, pronta, inesperada, recibida en el calor de la refriega,

sostenida por la esperanza del éxito, y súbitamente causada por un rayo tan veloz como la fatalidad que la produjo. Ni aquel ni este, ni Quiroga ni muchos otros, quisieron dar ascenso á revelaciones y anuncios tan repetidos como ciertos de su violento fin.

Esa muerte, acompañada de tan terribles circunstancias en concepto de los vivos, preservó sin embargo al general Urquiza, que moría en sus setenta años, de muchos males, y entre ellos, de arrastrar una mayor decrépita vejez, lánguida y enojosa al traves de dolencias y de penalidades físicas, de amarguras y decepciones de todo género, fruto de una larga esperiencia y de maduros años.

Librole de las tristezas del pasado que reflejarían mortecinas sus luces gloriosas sobre las decadencias é impotentes anhelos de la ancianidad. A prolongarse esta por más tiempo, le habría hecho tambien probablemente sepultar á sus plantas algunos seres queridos de su mismo hogar y dueños, al parecer, de la luz y esperanzas con que suele el porvenir engañar los años juveniles de la existencia.

¡Con cuánta intensidad y belleza nos pinta Juvenal los dolores y miserias que acompañan una larga vida, hasta llegar á rehusarlos él mismo para sí y los suyos, levantando en lo alto aquel célebre aforismo de su

época: "Los que mueren en edad temprana son los a mados de los Dioses!"

Por lo que hace á nosotros, no nos preocupamos de desear ansiosos una larga vida, ni puede halagarnos el pálido transcurrir de la existencia, desde que si consultamos á la razon, vemos bien que no vale aquella ni el trabajo de conservarla. No tememos tampoco la muerte, como para que pueda ella inspirarnos otras ideas ni más cuidados que la alejen de nosotros con todos sus horrores, ciertos ó falsos, que la de nuestra fácil obsecuencia á los instintos animales que nos llevan á cuidar de nuestra frágil existencia física, y más que esto, á ese constante misterioso anhelo que nos guia tambien irresistible y nos lleva á procurar *no morir moralmente*, antes que la materia perezca, practicando en todo tiempo lo que sea necesario para dejar cumplido nuestro deber en la vida, cualesquiera que sean las vicisitudes porque pasemos; que segun la fuerza y valor con que las soportemos, ellas más bien tenderán á asegurarnos lo que más deseamos, y es el concepto, la opinion, y, si posible fuere, la amistad y el afecto cariñoso de los buenos.

A ese fin nos encaminamos y para alcanzar tan noble objeto, procuramos y procuraremos obrar el bien en cuanto dependa de nuestras fuerzas.

Por lo que respecta á las demás cuestiones conexas con el espíritu y la accion moral del hombre, en el seno de la especie, creemos que es á la adversidad que nos cumple preguntar la verdad en las obras y trabajos de nuestro entendimiento, así como lo que debemos entender por justicia en nuestros actos, por rectitud y probidad en el cumplimiento de nuestros deberes, segun la propia conciencia, reflejo de la divinidad.

Fuera de esto, no habrá más base moral que el bien ó el mal que hagamos á nuestros semejantes. Es la raíz del árbol genealógico de que penden las virtudes y los vicios.

La resignacion ante Dios, es la filosofía de la desgracia; y aquella, como el amor á los semejantes, son nuestro credo religioso, el norte de nuestro pensamiento y el anhelo constante de nuestro corazon. No todos los que sufren y padecen las adversidades que trae aparejada la vida, sienten consuelos en ellas ni pueden esperar que su última hora sea el último de sus males, la primera y mejor de sus alegrías. Esto es solo dado á los que sufren por Dios y por la humanidad. Es entónces únicamente que se contempla la muerte sin afliccion y que el hombre se entrega á sus brazos sin temor. Es entónces, tambien, que puede

sentirse hasta el placer de morir y aplicar á una vida que se extingue este aforismo: "La lámpara que se apaga no padece".

La base y fin moral en la doctrina de Epicuro, no lo olvidemos, era el deleite; en la de Helvecio, el interés personal. Ambos perseguían la propia felicidad sin la ajena. Cuidaban ambos de la dicha terrenal, en razon de creer que el hombre acaba para siempre en el sepulcro de su carne.

Dada la inmortalidad del alma, es racional suponer que animando ella un ser humano, que no es sinó un individuo de la especie en su dualidad de espíritu y materia, debe estar aquel subordinado á alguna regla moral que no puede ser ni será ni contra su Hacedor ni contra sus semejantes, debiendo, por consecuencia, dar su alma, despues de este su efímero tránsito terrestre, cuenta segura y exacta acerca del modo cómo ese su ser inmortal ha cumplido la mision que le fuera encomendada *ab initio*, y que debió, á no dudarlo, ser encaminada al propio bienestar como á la felicidad de los demás en el camino de la justicia.

Es por esto que la única leccion de moral que conviene al hombre desde la infancia, es la que en su *Emilio* preceptúa Rousseau: "No hacer mal á nadie", puesto que en el órden social como en el polí-

tico estará en aquello el secreto hasta de lo conveniente.

La probidad vencida, ha dicho la sabiduría, será al fin más fuerte que el vicio y la corrupcion triunfantes.

CAPITULO X

Rebelion de Lopez Jordan. — Recónditos planes del futuro. — Actitud resuelta y temeraria del caudillo entreriano. — El presidente Sarmiento con su patriótica, previsora y enérgica accion política y militar desbarata esos planes. — Santa Rosa y Ñaembé. — Vencido el rebelde, es obligado á refugiarse en el estrangero. — La provincia de Entre Rios, su espíritu y su fuerza al desaparecer el general Urquiza. — Sus intimidades como causa ocasional de su funesto y trágico fin. — Inconvenientes de aquellos en los que mandan. — Continúan los trabajos progresistas de la administracion Sarmiento.

Muerto el general Urquiza, debió el gefe de los conjurados presentarse desde luego, como lo hizo, á recoger la sucesion tanto tiempo esperada.

¿Y cuál era esta?

Constituianla, en primer lugar, el gobierno de la provincia, con la direccion, hasta entónces personalísima en espíritu y accion, de todo el pueblo entreriano bajo un solo gefe y una sola personalidad que había sido hasta el 11 de Abril, representada por el general D. Justo José de Urquiza.

Aparecian, aunque en segundo término y en lontananza, bien perceptibles los hilos de una trama misteriosa, secreta, íntima, entrañando las antiguas y persistentes aspiraciones que desde Artigas y Ramirez no cesaron de agitar más ó menos, en nombre de una suprema ambicion, al pueblo de Entre Rios en todas sus clases; sentimiento profundo, latente, del que los gobiernos personales tenían que ser forzosamente un fiel éco y un seguro intérprete en pensamiento y en accion.

Esas aspiraciones,. mezcla informe de patriotismo sincero, de utopías políticas, de errores no corregidos, de experiencias incompletas, de rencores no curados y de ambiciones desmedidas, formaban un todo heterogéneo, pero amasado con la sangre misma del pueblo de esa belicosa provincia; *mezcla* de valor temerario y de incurable anhelo de independencia de todo poder central; de celos, hasta con el mismo gobierno general de la república; de antipatía vetusta con la provincia de Buenos Aires y con la misma Corrientes, su hermana limítrofe, en tanto que esta no quisiera renunciar á sus ideas liberales unitarias centralistas, á sus simpatías con Buenos Aires y sostenimiento de la autoridad nacional y rehusase su decidido apoyo al gran designio entrevisto allá en los arcanos del futuro.

Esa obra soñada, sería nada menos que un parricidio, la segregacion de Entre Rios y Corrientes, con ó sin el Estado Oriental y Paraguay, para formar, desprendidos de la Nacion Argentina, una República aparte, un Estado soberano é independiente de todo otro poder.

He ahí la ultima y más grave cláusula testamentaria, si no trazada en protocolos, escrita por lo menos en el corazon y la mente de los políticos de Entre Rios, sobre los que aún bajaban las sombras de los viejos antiguos caudillos de los años 20 y 30.

Sus principios de anarquía y disolucion eran todavía por muchos conservados religiosamente en la memoria, para ser sostenidos y defendidos fielmente en la accion, toda vez que llegase el caso oportuno favorable á la manera misma que recibieron y guardan los sucesores de Pedro el Grande, como persistente anhelo, el propósito firme de llevar el poder Moscovita y el límite oriental de aquel inmenso Imperio hasta las márgenes del Bósforo.

En el sentir de muchos, análogo á ese mandato en su desmedido vuelo y remotas proyecciones, fué el testamento que ajitó en sus manos el caudillo entreriano puesto de pié sobre el cadáver tibio aún del general Urquiza, dejando traslucir aquel programa

con febril entusiasmo á la provincia de Entre Rios en los momentos que lo proclamaba su legislatura gobernador constitucional del Estado; al mismo tiempo que dirijiéndose al Presidente dela República parecia, bajo el imperio de tales circunstancias, imponer más bien que pedir su reconocimiento como mandatario legal de un pueblo organizado, en paz y libre.

El presidente Sarmiento, no vuelto aún del espanto que debió causarle la sangrienta tragedia de Entre Rios, fijó la vista en el gobernante que le hablaba en nombre de las leyes, sobre un pedestal que alzara el crimen y sintió aquella voz como un éco destemplado, sanguinario y bravío; vió en tales palabras y actos y sus antecedentes y consecuencias, un sarcasmo cruel á la moral, un reto audaz á la Nacion, al pueblo argentino, á sus autoridades todas é irguióse entónces Sarmiento y habló y obró en nombre de todos ellos y fué muy digno de encomio y gratitud.

Es allí que su gran figura moral y política se eleva á muchos codos sobre el nivel de toda su vida. Fué allí que pudo decirse, salvó la patria de males inmensos que le habria sin duda acarreado en el futuro aquel principio de voraz incendio que tenia por teatro, por base y elementos de combustion y destruccion una poderosa provincia, no preparada aún por sus

ideas y educacion política para seguir unida, ordenada y paciente los destinos del pueblo argentino, á la vez que disponía para la resistencia al órden constitucional, de grandes recursos en su inagotable riqueza pastoril y en el belicoso genio de sus valerosos hijos.

En la actitud osada y reto de Entre Rios, de que nos vamos ocupando, corrió sin duda nuestra patria igual riesgo al que le depararon al tirano paraguayo Francisco Solano Lopez, sus ochenta mil soldados aguerridos y sus veinte y más naves de guerra que suplían con su valor y temerario arrojo la falta de estrategia naval y técnicos conocimientos en la marina, en tanto que nosotros ante sus insultos y sin ejército ni escuadra, contábamos solo con el honor del pueblo argentino y su bravura.

En nuestra manera de ver y sentir, en esas dos grandes ocasiones, en esas dos terribles guerras, los presidentes Mitre y Sarmiento salvaron, de veras, nuestro país, levantándolo del borde del abismo y preservándolo de humillaciones, de mutilaciones y males que habrían podido tal vez llevarnos hasta la disolucion nacional ó cuando menos á una larga y mortal anemia.

Sarmiento lo comprendió así ante la rebelion de Lopez Jordan y peligros que entrañaba para el futuro.

Hasta los mismos defectos que hemos atribuido al carácter moral del Sr. Sarmiento, y que apreciará cada uno segun su manera de ver y sentir, parecieron obrar de consuno con su ardiente y puro patriotismo, con sus, nobles pasiones y grandes energías, para determinar la prontitud, la precision y acierto de las medidas con que supo conducir la campaña, hasta alcanzar el triunfo definitivo dė la causa y merecer por él la gloria y encomios que no podrían negarle ni sus mismos adversarios.

No; á la virtud, al mérito, á la honradez patriótica, traducidos en hechos palpables y notorios, no pueden incorporarse sombras de mistificacion que degraden y anublen la justicia que la humanidad les debe.

Aquella misma, es un sol brillante de justificacion y reparacion que de ningun otro necesita para alumbrar la verdad y solo la verdad hasta en el último, oscuro y remoto rincon en que el rencor, la injusticia y odios humanos pretendieran sepultarla bajo sus más densos y opacos velos.

Tres dias despues del asesinato del general Urquiza, la legislatura de Entre Rios nombró, como ya lo dijimos, gobernador constitucional de la provincia al general D. Ricardo Lopez Jordan.

En su discurso ante esa Asamblea dijo. "He deplo-

rado que los patriotas que se decidieron á salvar las instituciones, no hubieran hallado otro camino que la víctima ilustre que se inmoló; pero no puedo pensar en una tumba *cuando veo ante mis ojos los hermosos horizontes de los pueblos libres y felices*".

A esas palabras dignas del que las profería y de la intencion que entrañaban para el futuro, el presidente Sarmiento contestó fulminando las medidas de órden político y militar de que vamos á dar somera idea, haciendo de ellas relacion exacta, ya que no minuciosa, por no permitirnoslo de otra suerte la naturaleza filosófica de estos nuestros estudios, que no pueden condensarse más que sobre puntos culminantes de la accion histórica.

El mismo Lopez Jordan, tomó sobre sí y asumió, como es notorio y consta en el documento público ya citado, toda la responsabilidad del feroz atentado que acababa de cometerse, á la vez que envuelto en sus consecuencias es por el pueblo reconocido y proclamado sucesor universal é inmediato de la víctima ilustre, que en su nombre, acababa de ser sacrificada en holocausto á las implacables ambiciones políticas.

El gobierno del Sr. Sarmiento lanzose en el acto con el ardor y velocidad del rayo á sofocar aquel levantamiento en masa de toda una provincia, aquel

movimiento insurreccional de un caudillo en rebelion contra las autoridades de la República, desde que comprendió que el gobierno de ella no le prestaria apoyo alguno; pues no romperia con la moral ni refractaria todo órden constitucional, reconociendo como gobernador legítimo, como mandatario legal de una provincia al engendro de un nefando delito y de una criminal rebelion, acompañada de las atroces circunstancias, de otros asesinatos crueles, perpetrados al mismo tiempo que el del general Urquiza y que nadie pudo dejar de mirar con el horror que causan siempre delitos que no pueden invocar siquiera en su descargo la razon política; atentados, en fin, que el odio vengativo premeditó; que la sangre de víctimas indefensas hizo abominables y á los que, el más inmoral y funesto ejemplo, dió una repercusion de la más grave trascendencia y de fatales resultados, en mengua del honor argentino, en daño de la provincia de Entre Rios y de la Nacion entera.

Ante semejantes escenas de horror y de sus lógicas y desastrosas proyecciones para el futuro, el Gobierno del Sr. Sarmiento ordenó inmediatamente por el Departamento de la Guerra, que un cuerpo de ejército, al mando del Brigadier General D. Emilio Mitre, se situase sobre el Uruguay para vigilar las costas, evitan-

do la incorporacion de gentes en armas del Estado Oriental á las fuerzas sublevadas de Entre Rios, declarando, al mismo tiempo, rebeldes á Lopez Jordan y los suyos, mandando, además, situar otras fuerzas de la Nacion sobre el Paraná, á las ordenes del general Don Emilio Conesa, como gefe del ejército de Observaciones en ese punto.

Declaró en estado de sitio á la provincia de Entre Rios, disponiendo fuesen dados de baja los gefes y oficiales que hubiesen tomado ó tomasen parte en la rebelion. Mandó asimismo movilizar las milicias de Entre Rios, Buenos Aires, Santa Fé y Corrientes, nombrando comandante en gefe de las de Santa Fé al general Conesa y de las de Corrientes al comandante Baibiene, ordenando igualmente que las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santiago del Estero concurriesen con un batallon y un Regimiento de caballeria para engrosar esas fuerzas y designando, por último, como general en gefe de los ejércitos en campaña sobre Entre Rios al general D. José Miguel de Arredondo.

El Congreso Argentino, despues de declarar en estado de sitio á las provincias de Entre Rios, Santa Fé y Corrientes, votó sin dilacion, todos los créditos necesarios á los gastos de una campaña, que debia

ser tan larga como sangrienta; pues habrían de darse en ella sucesivos combates parciales por fuerzas diseminadas en el territorio entreriano, en razon de que se consideraba aquella poblacion, movida en masa por sus caudillos, como más diestra y feliz en la guerra de asaltos y montoneras, que en la regular de posiciones y combates generales.

Fué, pues, anhelo principal y constante de los gefes militares de la Nacion, el de obligar, por movimientos estratégicos, al gefe entreriano, á que les presentara batalla, atacando ó esperando con todas sus fuerzas á las de la Nacion para librar un combate general de éxito decisivo.

El 12 de Octubre de 1871, el valiente y esperto general Ignacio Rivas, logró alcanzar en el arroyo de Santa Rosa al caudillo entreriano Lopez Jordan, á la cabeza de un ejército de 9000 hombres y le presentó batalla con solo la mitad del número de aquellas fuerzas, compuestas casi todas por la caballería entreriana. Despues de un combate que duró más de tres horas, fueron derrotadas completamente por las fuerzas de la Nacion, dejando en el campo de batalla muchos muertos y heridos, y huyendo de él Lopez Jordan con el resto de las fuerzas que salvó del sangriento combate y de la general dispersion.

Lopez Jordan, despues de hacer grandes esfuerzos para reunir de nuevo sus desmoralizadas gentes, cruzó las fronteras de Entre Rios y penetró á la provincia de Corrientes.

Allí lo esperaba tambien el sagaz designio y las previsoras medidas del presidente Sarmiento.

El gobernador de aquella provincia, Coronel D. Santiago Baibiene, comandando fuerzas Nacionales y provinciales, muy inferiores en número á las que mandaba Lopez Jordan, venció á este el 26 de Enero de 1871, en muy sangriento y decisivo combate á inmediaciones de la laguna Ñaembé. Hubo allí muchos muertos y heridos de las fuerzas de los rebeldes. Tomóseles todo el parque de artillería, todos sus elementos de guerra y provisiones. En ese combate, el entónces Comandante D. Julio A. Roca, mandando un batallon de línea, se distinguió por su sagaz instinto y valor militar, ordenando cargar á la bayoneta en un momento oportuno y apoderándose en él de todos los cañones del enemigo.

El rebelde huyó del campo de batalla y fué á detener su paso de prófugo en el estrangero, abandonando Entre Rios.

Su lucha duró diez meses, desde el 11 de Abril de 1870 hasta la batalla de Ñaembé en 26 de Enero del 71.

Lopez, despues de ella, pasó el Uruguay con un pequeño resto de su ejército y se refugió en la provincia brasilera de Rio Grande, donde permaneció hasta el 1° de Mayo de 1873 en que realizó su segunda invasion.

El presidente Sarmiento espuso hasta su vida en tan críticas circunstancias, menos quizás por sus enérgicas medidas en defensa del honor y seguridad de la patria, que por su proclama, poniendo á precio la cabeza del caudillo rebelde. Error, imprudencia é imitacion censurable del Presidente Grant en los Estados Unidos. Este es el exceso de celo patriótico de que hemos hablado otra vez, y que acaso dió márgen al brutal atentado que contra su vida perpetraron Francisco y Pedro Guerri, años más tarde, el 22 de Agosto de 1873 en Buenos Aires, esquina Maipú y Corrientes, y de que salió milagrosamente ileso. Ellos declararon que un Luis Casimir ó, por otro nombre, Aquiles, habíales ofrecido 10.000 pesos por el asesinato en la persona del presidente Sarmiento, sin designar ni conocer al personaje oculto de que procedía el criminal designio, con el que se les dijo tratábase de vengar una ofensa.

La provincia de Entre Rios era un campamento militar. Todos los ciudadanos debían considerar como

su primer deber el ejercicio de las armas, como su primer virtud la de poseer y cultivar el corage temerario que hace desafiar tranquilamente los peligros de la guerra, y como el más alto mérito la fidelidad bien acreditada al gefe ó caudillo que, de treinta años atrás, venía representando esa entidad provincial llamada Entre Rios, en su tipo especial, en su espíritu y carácter, en sus innatas propensiones y en su tradicional valor; sosteniendo, en fin, todo aquello que en su orgullo fantástico la hacía creerse, y acaso no sin fundamento, la primera provincia argentina despues de Buenos Aires; una mesopotamia en el Plata por su posicion geográfica, por su riqueza y por el esplendor de su suelo bajo algunos conceptos superior al de todas.

Esa complexion genial, como sus orgullosas aspiraciones y las virtudes y vicios característicos de su poblacion, estaban fielmente representadas por su antiguo gefe y prestigioso caudillo, general D. Justo José de Urquiza, que con su singular instinto llegó desde sus primeros años, á ser y conservarse siempre como el primero y el mejor entre sus bravos y belicosos comprovincianos.

Pero tal posicion no podía mantenerse en toda su integridad, indefinidamente y por todo el período de una

tan larga vida, como si se tratase de monarquías de derecho divino, en las que por más que decaigan las fuerzas físicas y morales, el brillo, el lustre, el prestigio y grandeza del monarca, ha de no obstante mantenerse á este en su puesto de honor y superioridad hasta el último dia de su existencia, porque así lo han establecido las tradiciones, las leyes y las costumbres.

Por más que el personalismo asuma un idéntico rol en las repúblicas, la condicion del gefe no puede dejar de modificarse al influjo de cualquier revés; y el general Urquiza había sufrido ya varios en lo político y militar, para que se mantuviesen íntegros su valimiento y su prestigio en el seno de su provincia natal, en que algunos empezaban ya á emularlo y los más á dejarlo de amar ó de temer.

Por otra parte, es digna de observacion una trascendental y comun circunstancia, que hace aún más desemejantes las condiciones á que están sujetos los gefes y mandatarios, en una monarquía y en una república democrática.

Para conservar los prestigios de que ha menester un príncipe en las monarquías, se aleja á este de todo contacto inmediato y constante con el pueblo, y aún de toda alta superioridad en genio y talentos, mante-

niéndolo así siempre á una distancia de respeto, de veneracion y acatamiento que no les es dado ultrapasar ni á las gentes de su séquito y á veces ni á las más íntimas personas de su propia familia, ya sea por la distribucion de títulos nobiliarios que los dividan por grados en su posicion respectiva, ó ya hasta por la separacion material de edificios y habitaciones que determinen ese bien calculado aislamiento; lo que tiene su apoyo y esplicacion en el mote vulgar que, refiriéndose á las altas entidades, dice, no poderlas haber verdaderamente grandes para el ayuda de cámara.

En las repúblicas, por el contrario, todo tiende á vulgarizarse por la familiaridad. Los primeros y más grandes ciudadanos tienen fatalmente que vivir mezclados, aún en el ejercicio de sus altas funciones, con los inferiores y aún con los últimos en grado y condicion; no habiendo más escepciones á esta regla, que la de uno ú otro adusto carácter ó espíritu escéntrico y sério, que por razon genial ó por deliberado estudio, mantienen á respetable distancia á todos sus subordinados, iguales ó superiores en mérito, especialmente á aquellos que parezcan esforzarse en dar mayor espectabilidad á sus actos, mostrándose iguales ó superiores al que manda y que parecen revestir la autoridad y poder necesarios al efecto.

Esta especialidad de conducta, dadas nuestras instituciones y costumbres, solo puede ser dispensada á organismos escepcionales, pues si se descubre ser debida á un estudio y plan meditados, suele traer más bien que ventajas muy graves inconvenientes y desplorables consecuencias en la vida de los pueblos y marcha de sus gobiernos.

Aunque el general Urquiza, por su carácter, por su índole, sus atributos físicos y hasta por sus habituales rasgos de modalidad, imponía á los que le rodeaban, infundiéndoles consideracion, respeto y hasta temor, no pudo, especialmente al fin de su carrera, cuando su prestigio decaia por el abandono de todo sistema de represion y temor, de impedir á las personas de su intimidad que penetrasen libremente en las debilidades de que nadie en la especie está exento; y por sobre ellas, fué que se comenzó, sin obstáculo, á desenvolver los instintos ambiciosos, los celos, la envidia y los deseos más ó menos vivos de verlo pronto caer de su pedestal de gloria y de poder, para sustituirlo desde luego, aunque fuera sin ventaja alguna para el país; valiéndose á ese fin de las facilidades que ofrece siempre, al que pretende subir, la caducidad gradual del que está en altura y se vé que desciende.

Aún prescindiendo de toda consideracion política y

de gobierno, se observa constantemente en toda sociedad, y esto en el órden científico como en el literario y profesional, que cuando por cualquier circunstancia de las que á cada paso ocurren, se suprime la distancia que separa á personas de mayor y menor edad, de superior é inferior condicion y mérito, la intimidad que viene á establecerse entre ellas, y más aún si llega á la familiaridad, hace que vengan tarde ó temprano, á la mente y al corazon de los inferiores, las aspiraciones mal comprimidas al principio, los rencores ocultos despues, hijos del amor propio herido, los celos presuntuosos y hasta los ódios vengativos que se desatan en hostilidades tan inmotivadas como tenaces y crueles.

La historia de todos los paises y de todos los tiempos confirma esta esperiencia; y no hay quién no haya tenido ocasion de comprobarla. Los hombres altamente colocados casi siempre caen así y perecen bajo la sorda conspiracion y las hostilidades de sus confidentes, de los más íntimos amigos, de sus auxiliares favoritos, de sus parientes más cercanos, y hasta de aquellos que fueron mirados y tratados con el afecto de hijos.

Tal lo fué del general Urquiza el general D. Ricardo Lopez Jordan.

Este gefe, que no rayaba muy alto en talentos ni

en luces, tenia sin embargo bastantes aptitudes, y más que todo, el vuelo osado y las cualidades propias de la belicosa estirpe entreriana, como para merecer el cariño paternal de aquel y gozar al mismo tiempo del afecto entusiasta y distinguida consideracion, como de la popularidad incuestionable que le acompañó en las altas esferas sociales, lo mismo que en las masas de Entre Rios.

Fué Lopez Jordan, á no dudarlo, un alto caudillo, por considerársele patriota en el sentido de las opiniones de su provincia, audaz, arrogante y esforzado. Tenía el orgullo de su raza, las ambiciones del favorito y las ideas entrerianas en toda su amplitud, mirándosele, por lo tanto, vaciado en el antiguo molde de los Artigas y Ramirez; ideas abandonadas ya de todo punto por el general que debió disiparlas ante la gloria de Caseros y la serenidad de sus últimos años.

Bajo tales conceptos, acaudillaba Lopez Jordan en EntreRios, como Adolfo Alsina en Buenos Aires, aunque en sentido muy diverso, á toda la juventud de su tiempo, montado sobre el trípode de la familia, del gobierno y del pueblo; al lado del gobernante, como su más íntimo amigo, para saber sus secretos, auxiliar sus planes y ejecutar sus medidas, á la vez que órga-

no de los instintos efervescentes del pueblo y de las aspiraciones y necesidades públicas, era el primero en los Clubs como en los campamentos; esto es, el caudillo cívico en las ciudades y el gefe militar de las valerosas caballerías entrerianas.

Acaso no fué mala su índole nativa, y habría podido quizás, mediante ella, con la aureola que lo rodeaba, terminar noble y dignamente su carrera, al influjo de tan felices circunstancias.

Pero estas, á veces se combinan de tal modo, que llegan hasta cambiar en criminal la conducta y en funesto el destino de un hombre, llamado á ser tan venturoso en la vida privada como necesario y útil á sus conciudadanos en la vida pública.

Buscando cuidadosamente el orígen oculto y remoto de tan deplorables cambios, creemos poderlos encontrar, al menos parcialmente, en la naturaleza propia de esos gobiernos esencialmente personales, en que no intervienen las leyes con su autoridad y prestigio, ni los pueblos con la genuina y ordenada representacion que les corresponde y pertenece en la gestion de los negocios públicos y en la sancion feliz ó adversa de sus propios destinos.

Esto debe traer forzosamente aparejada, como una necesidad imperiosa, la adopcion constante y conti-

nua de consejos, de opiniones y actos sugeridos al gefe ó impuestos á su voluntad por sus auxiliares intrusos, y más aún, por favoritos poseedores de una gran parte de esa misma autoridad, tan arbitraria en el fondo como irregular en sus formas y que se ejerce las más veces por cuenta propia, en uso de la alta influencia y en provecho de las ambiciones interesadas y mezquinas de otros.

Sin Bruto, el íntimo de César, no se habrían atrevido ni Metello Cimber, ni Casca ni los demás conjurados, que en el Senado le mataron, ni á imaginar tal vez la posibilidad de accion tan temeraria, de tan criminal atentado.

Sin Lopez Jordan, dueño de la confianza, del afecto é intimidad del vencedor de Caseros, que lo consideraba como su hijo y le designaba como su sucesor, no es presumible que el pueblo de Entre Rios, aún cansado y disgustado ya como se le creía de su gobernante, hubiese prestado á la conspiracion el aliento, nervio y medios que sirvieron á quitarle cruelmente la vida y en tan avanzada edad.

La impaciencia de la ambicion, la confianza rayando en familiaridad, los celos presuntuosos, las pretensiones ridículas de igualdad y aún superioridad que engendraron aquel trato íntimo y esa ilimitada confianza,

pudieron contarse acaso entre las causas que hicieron entónces se convirtiese el amigo y casi hijo en pérfido conjurado, el gefe militar y civil del pueblo en osado conspirador, y el futuro gobernante de Entre Rios, en el primer responsable de tan cruel y brutal asesinato.

Para atender á la guerra de Entre Rios, que tomó, como se ha visto, muy grandes proporciones, el Gobierno Nacional envió allí sucesivamente, en varios cuerpos de línea, comandados por nuestros mejores generales, casi todas las fuerzas de que se componia el ejército nacional. Los gastos que originó esa campaña, fueron pues en proporcion á su magnitud, á lo imprevisto de la catástrofe que la produjo y á la naturaleza misma de una guerra que, como la de la Vendée, parecia sostenida por todo el pueblo en masa y que se hacia ya colectiva, ya individualmente, en todas partes, de todos modos y con un fanatismo tan ciego como la ignorancia y hábitos feudales que eran la verdadera causa y fundamento de su duracion.

Vino, pues, asi á costar más millones de fuertes al tesoro nacional que los que demandó nuestra colosal guerra del Paraguay, como lo justifican y prueban las cifras en datos estadisticos que hemos tenido á la vista, tomados de los registros mismos de la administracion nacional.

Esto no obstante, y como las operaciones de la guerra quedaron circunscritas al teatro en que se desenvolvían, que lo era la provincia de Entre Rios, que no habia encontrado el éco, que ella esperaba, al menos en las limitrofes y especialmente en la de Corrientes, el Gobierno Nacional pudo, sin gran embarazo, continuar sus tareas administrativas, siguiendo, á pesar de aquella atencion y esos urgentes gastos, la marcha ordinaria en las reformas que había emprendido en los diversos ramos del gobierno, especialmente en lo tocante á la instruccion pública, á que parecía muy dedicado, como se verá por las medidas que dictó al respecto.

CAPÍTULO XI

La fiebre amarilla en Buenos Aires. — Su aparicion. — Número de muertos por ella y por otras enfermedades. — Sus causas. — Pánico y creencias del vulgo. — Estudios morales sobre el espíritu de las poblaciones. — El de la de Buenos Aires al travéz de la epidemia. — Pruebas de abnegacion y actos de barbarie que suelen producirse en tales casos. — El amor y sus diversas manifestaciones en ellos. — Honrosa actitud de sacerdotes, médicos, sociedades y particulares durante la epidemia. — Consideraciones generales.

En 27 de Enero de 1871, un acontecimiento inesperado vino, por primera vez, á ajitar sombría y trájicamente la sociedad de Buenos Aires. La fiebre amarilla apareció, produciendo en aquel dia su primer caso fatal. Comenzó sus estragos por los cuarteles del sud de la ciudad y se propagó en breve á los del norte, estendiéndose despues á toda ella, pero sin salir de su recinto.

Las defunciones que causó, desde el mes de Enero en que se produjo, hasta el de Junio en que desapare-

ció, fueron, según una detallada memoria que hemos tenido á la vista, publicada en 6 de Julio, *trece mil seiscientos catorce* muertos de solo fiebre amarilla, en esta progresion y descenso : 6 en Enero ; 298 en Febrero ; 4895 en Marzo ; 7535 en Abril ; 812 en Mayo ; y 38 en Junio. De las demás enfermedades murieron en el mismo período de tiempo 3470 personas ; de modo que la mortalidad de Buenos Aires alcanzó, en esos seis meses, al número total de 17084 fallecimientos.

Parece probable que esta enfermedad nos vino del Brasil, así como se ha creido, con igual probabilidad, que el cólera tuvo su punto de partida en el Paraguay, se propagó á la provincia de Corrientes y de allí á Buenos Aires y á algunas otras provincias del interior de la República.

Sea de esto lo que fuere, no será por ello menos cierto, que cuando por aglomeraciones intempestivas de gente en campamentos militares ó grandes peregrinaciones, por remocion de tierras ú otras causas análogas, llega á viciarse la atmósfera de una ó más localidades, pierden ellas sus condiciones normales de relativa salubridad, á causa del brusco desequilibrio de sus buenos y malos elementos, produciéndose entónces una peste cualquiera, que toma su nombre, su ca-

rácter y duracion de las circunstancias especiales de cada país; no pudiéndose nunca imputar su introduccion á persona alguna, porque la responsabilidad en tal caso deberia ser de todos ó de nadie.

Y sinembargo, aquí como en todas partes, y especialmente en las masas de un pueblo en epidemia, muy tarde ó nunca llegan las gentes á persuadirse de que no se trata sinó de un claro y sencillo fenómeno natural, inclinándose más bien á verlo como el efecto de misteriosos hechizos y de un envenenamiento intencional del aire ó de las aguas, perpetrado por malignos espíritus sobrehumanos ó seres de la especie, viniendo de allí el pánico, la resistencia absoluta á todo auxilio científico ó profesional, á todo medicamento por oportuno y útil que sea, por más que lo aconseje el pariente ó lo administre el amigo. Siempre la misma desconfianza; siempre los mismos terrores y supersticiones.

No nos vamos á ocupar, refiriéndonos á la fiebre amarilla de 1871, ni á la medicina ni á la higiene de las ciudades. No es este tópico pertinente á la obra que escribimos, por más que comprendamos no haber sido Buenos Aires á esa época una de las ciudades más preparadas á conjurar un peligro de ese género, por cuanto se habia acostumbrado á contar siempre demasiado con su clima y á fiar solo á sus vientos

varios, no solo la salubridad de su suelo, sinó la de su subsuelo, impregnado, durante siglos, de venenosos fermentos y de materias en completa descomposicion, que debían naturalmente causar, en sus primeras epidemias, los mayores estragos.

Es del estrago moral y del fermento político del que nos hemos de ocupar detenidamente; porque los consideramos como fases muy importantes de la vida social y dignos por ello de nuestro estudio.

En la comprension y alcance de esta y sus fenómenos, creemos que una gran epidemia no debe ser mirada como un mero accidente transitorio y vulgar, sinó más bien como la piedra de toque que ha de revelarnos y poner en evidencia el grado de progreso y civilizacion de un pueblo en lo intelectual y moral; sus debilidades, sus errores y sus vicios, al par que su capacidad para el ejercicio de virtudes heróicas y de esos nobles arranques que provoca y suscita siempre, en almas bien templadas, un gran trastorno de la vida general, al difundirse en todas las esferas, alcanzando á todos los gremios y conmoviendo bruscamente todos los ánimos.

Así se ve solo en las grandes calamidades públicas, que remontando algunos al grado más alto de abne-

gacion posible á la especie humana y dando al instinto de caridad una fuerza irresistible, llegan hasta el absoluto olvido de sí mismos en áras del bien comun, de la salud y salvacion de todos y de cualquiera, por humilde que sea, exponiendo y sacrificando la vida, como los intereses á que ella vá ligada, en pro de la vida é intereses de los demás, con prescindencia de los propios.

Pero, desgraciadamente, y por el contrario, sucede tambien á menudo, que muchos dán rienda suelta á ese espíritu diabólico y perverso que va hasta hacer del hombre un mónstruo que se ensaña aún más en las víctimas, á medida que es mayor y más profundo su infortunio, llegando algunos á ocuparse de devorar, á la manera de chacales, sus despojos, como se dice aconteció en Mendoza, en la catástrofe de diez años antes; esto es, en el terremoto que sepultó esa ciudad en 1861.

Instintos avaros y crueles hasta lo inverosímil, suelen llevar entónces al hombre hasta aprovechar del general infortunio, del angustioso desastre y de la desaparicion inopinada y súbita de tantos y tantos desgraciados que dejan su fortuna en completo abandono y es esplotada y robada impunemente al amparo de tan calamitosa situacion. Obedeciendo

así tan solo al hambre de dinero y á la sórdida codicia, pueden así apoderarse diestra y sútilmente de los bienes ajenos, sustrayéndolos del hogar desamparado de los moribundos, las viudas y los huérfanos; pues esto mismo, en vez de procurarles una defensa, suele estimular más bien la impía voracidad con que son perseguidos.

Mientras tales escenas se desenvuelven en este ó aquel punto de una ciudad infestada, la casi total masa del pueblo suele solo rodar ciega al impulso del pánico y de ese funesto terror que parece llamar á gritos la muerte, contribuyendo así los que huyen del mal á propagar rápidamente y en todas direcciones su gérmen morboso, hasta llevarlo á un supremo grado de estension y de violencia, causando entónces grandes estragos y de todo punto irreparables.

Este es el momento psicológico para el estudio de los caractéres, de las ideas reinantes en una sociedad, de su civilizacion relativa, sus sentimientos y costumbres.

El amor, lo sabemos, se estiende á todas partes; abraza el universo, lo domina y alumbra todo; vivifica y mueve al mundo moral como la fuerza agita y anima al mundo físico.

Pero ese amor es amor propio y egoismo ó es amor de humanidad y abnegacion.

Es amor filial ó paternal, conyugal, fraternal ó beneficencia, caridad ó filantropía.

Esos amores todos son nuestra vida sin duda; pero ni esta en sus impulsos, ni aquellos en su estension, tienen reglas fijas que los moderen y contengan. Unas veces, por extralimitarse en su esfera de accion; otras por estraviarse en su marcha y seguir una errada senda ó mala direccion, sucede muy á menudo que en vez de darnos reposo y felicidad, nos ofrece solo penas y calamidades en cambio de una frívola satisfaccion ó de un fugitivo placer.

Los celos y sospechas que nacen con el amor lo hacen tiránico ó pérfido. La frialdad, que puede no tener otro orígen que la linfa del temperamento físico, lo convierte en indiferencia de una parte y en amargo desengaño de la otra. Su vivaz colorido y el calor que le dá vida, así como la constancia que lo mantiene, le tornan fugaz y engendran la desilusion en quien sea de él causa y objeto. Los caprichos de su ciego impulso llevan á un ser humano á todos los extremos; esto es, á la castidad monacal lo mismo que al desenfrenado exceso, al egoismo feroz como á la abnegacion sublime.

El excesivo amor de los padres engendra muy á menudo la ingratitud de los hijos; su ascetismo la

incredulidad en ellos. El inconsiderado amor de un esposo á otro origina á menudo la horrible pasion de los celos, que trae aparejados el odio y desquicio en las familias, haciendo más ó menos tarde, de la vida de estas el infierno en la tierra.

De modo que por tan estraño destino y fatales circunstancias, debe pensarse, que, en el amor, tomado en su más general acepcion, hay siempre, como lo dice Alfonso Karr, el compuesto de dos personas: una que ama y otra que es amada y aborrece acaso.

Nosotros agregaríamos, por falta de medida; pues que, y en tanto que se persigue el amor, el mucho amor, el perfecto amor como el ideal de la felicidad soñada, será precisamente el exceso en ese amor inmenso y perfecto hasta lo sublime y grandioso, el que esté llamado á suscitar tempestades y acarrear naufragios.

Es en medio de una calamidad pública, por consecuencia, y con motivo de una catástrofe general, que todas esas situaciones de familia y sociedad, que tienen por base el amor, entran en crisis y se resuelven por actos abnegados ó criminales, segun sean las personas llamadas á obrar, su respectiva posicion en órden á sentimientos, su cultura, su educacion, en fin.

En presencia de ese vínculo universal, de ese placer

inefable, de esa bendicion del cielo sobre la humanidad, á la que en ocasion de una peste, por ejemplo, se le vé producir á menudo, en vez de los grandes bienes esperados tan solo ingratitudes, abandono, odios, venganzas, usurpaciones, fraudes, vicios y calamidades, en fin, de todo género, nos preguntaremos: ¿Y dónde están, pues, las reglas, el límite, la medida de ese impulso natural, de ese sentimiento hermoso llamado amor?

¿Qué hacer para que un hijo cuide y no abandone á sus padres moribundos, el hermano al hermano, la amante al amado, el amigo al amigo, el hombre al hombre?

¿Qué hacer para que hable la abnegacion en vez del egoismo, el generoso desprendimiento en vez de la avaricia usurpadora, el amor en vez de la fria indiferencia, el odio y la codicia brutal y desalmada?

¿Es que la humanidad será tan perversa que nada puedan con ella los principios religiosos, las intuiciones morales, ni ese amor, en fin, que en lo vario de sus conceptos y matices, parece ser siempre y en todo tiempo, el mejor presente del cielo, un impulso innato dado al hombre para obrar lo bueno y aspirar á lo bello, comunicando así á su vida las dulzuras, la

paz y la felicidad que han de manar á raudales de los afectos tiernos, de las palabras sinceras y de los actos generosos y abnegados?

Tales llagas y desbordes sociales no tienen efectivamente bastante correctivo que los precaba ó cure en la conciencia. Es impotente el hombre las más veces para contener y reglar la impetuosidad de sus pasiones. En cierto grado de exaltacion de estas, la religion misma acaso escolla. No bastan los sanos principios de la moral ni los de las costumbres ó de la educacion, y menos aún los de la opinion pública, si esta, que es el mejor de los correctivos en nuestras modernas sociedades, está más bien deplorablemente contaminada, y pervertida como para sancionar con su beneplácito los vicios y su impunidad en vez de condenarlos imponiéndoles un condigno castigo.

Queda entónces la sociedad dividida en dos clases, en dos porciones perfectamente definidas, si bien que inmensamente desequilibradas, á saber: los verdugos desalmados y sus víctimas pacientes y resignadas en el altar de un sacrificio ruidoso, cuando no sea el callado del olvido, del silencio y de la oscuridad; haciendo soportar á aquellas el vacío en torno, hasta aniquilarlas y reducirlas á miserables parias negándoles el agua y el fuego de la comunion social.

Y esto les vendrá como un lote de su destino, sea que nazcan en la oscuridad y estén condenadas á la insignificancia de la nulidad, ó bien que por bastante ilustres y meritorias despierten celos, envidia y persecucion; que por haber sido demasiado admiradas ó con exceso amadas, susciten por lo mismo un diluvio de enconadas reacciones. Por eso se ha dicho; ¡ay de la mujer bella! como podria decirse; ¡ay del hombre, que, como Arístides, deba ser considerado sin réplica el más virtuoso y meritorio de los ciudadanos de su patria!

En la fiebre amarilla de Buenos Aires, á pesar de lo inesperado de su aparicion y lo terrible de sus estragos, no se ofreció sinó con rarísimas y contadas escepciones, ese cuadro desconsolador de miserias y desengaños que en casi todas partes ha presentado la humanidad, cuando un cataclismo aciago como el que con tan patéticos rasgos nos pinta Manzoni en la peste de Milan, viene á poner súbitamente á descubierto el barro humano, siempre negro y fétido, cuando por algun accidente de la magnitud de estos, faltan de pronto, la luz de la alegría, el encanto del placer, el contento de la felicidad que lo purifican y abrillantan; poniéndose, por el contrario, oscuro y cenagoso cuando se encuentra la sociedad sin el calor

que la anima y yace cubierta por la niebla del general infortunio que debilita sus medros, tornándola tan fría y pestilente como los cadáveres humanos de que está sembrado el suelo que habita.

Aún en medio de esa general descomposicion, están llamados por lo mismo á brillar con mayor esplendor los pocos que con sus nobles acciones escapan al pernicioso contagio moral, las pocas eminencias que aún entre los buenos y los grandes se destacan elevándose á la region sublime del sacrificio de sí mismos; esto es, á la region de lo heróico en los sentimientos humanos del amor abnegado, de la caridad, de la filantropía y de una generosa munificencia.

Todos los gremios sociales de Buenos Aires ofrecieron nobles ejemplos al respecto, y no fueron la regla en aquella crísis tremenda, ni la ingratitud ni la vileza, ni la cobarde fuga ni el mezquino interés.

Los sacerdotes, los médicos, la comision popular, las sociedades filantrópicas, todos cumplieron con su deber, y hasta se disputaban la gloria de cumplirlo con heroismo, émulos en el celo, en la consagracion y en el sacrificio. De solo los primeros, murieron noventa y nueve á la cabecera de los moribundos. Médicos, murieron tambien muchos, si se atiende á su escaso número con respecto á la poblacion. Presidían esa

falange valerosa los Dres. French, Argerich, Rivas, Lucena, Zapiola, Molina, Señorans, Fuster, etc. De la comision popular fallecieron los Sres. Roque Perez, Argerich Manuel, Ballesteros Florencio y José Lopez Torres.

Es verdad que el Presidente de la República retiróse al campo, creyendo, segun lo manifestara, no estar obligado á permanecer en la ciudad, por cuanto no se consideraba con autoridad local en ella, invistiendo solo la general como gefe supremo de la República.

En cambio, para honra de los sentimientos humanos, defraudados en esa ocasion, como para desagravio del pueblo, justamente lastimado por irreflexivos abandonos de capitanes de la nave en borrasca, un ex-Presidente de la Nacion, el general D. Bartolomé Mitre, simple ciudadano entónces, sin cargo ni autoridad alguna, salió de su humilde retiro y fué, sin otra incitacion que la de sus propios sentimientos, á presentarse en las filas de los abnegados benefactoresde la humanidad, de donde le llevó el voto público á la comision Municipal, el más árduo puesto en aquella situacion. Allí permaneció y sirvió mientras durara la violenta crísis que comprometía, cada vez más, la salud y vida de tan generosos combatientes. Enfermó y salvó apenas su vida.

No solo en aquellos gremios, en que el puesto político ó la profesion inducian al hombre á aceptar un deber sagrado, se vió cumplido este con altura y dignidad. Citaremos un alto ejemplo de caridad. El acaudalado comerciante D. José Gregorio Lezama, en su provecta edad y renunciando á todas las ventajas y comodidades de su vasto, higiénico y suntuoso hogar en Barracas, lo abandonó sin vacilacion, dejándole lleno de enfermos que hacia cuidar, para recorrer personalmente los sitios infestados de aquella vecindad, llevando consigo personas de servicio, recursos pecuniarios, medicinas, ropas y toda clase de auxilios á los enfermos de esos barrios miserables y olvidados, entrando y saliendo de dia y de noche por las pestilentes moradas de los menesterosos, socorriendo todas sus necesidades con esa largueza y generosidad que en casos dados y grandes circunstancias sabia desplegar en alta escala, como rasgo peculiar de su noble naturaleza y un distintivo especial de su carácter propio y génio en la sociedad y en el comercio. Cumpliendo así su mision, cayó tambien él presa de la fiebre, y pudo apenas salvarlo de la muerte su robusta naturaleza. Fué profunda la infeccion del contagio y muy fuerte el ataque. Lo soportó con cristiana paciencia y supo callar con modestia su caridad y sacrificio. Por eso, aunque de su sangre, nos

hemos creido en el deber de pregonar su mérito en aquella solemne ocasion, en homenaje á la justicia y en honor á la sociedad de que hacia parte.

Esas graves lecciones y sublimes ejemplos, consuelan el corazon angustiado, iluminan ese oscuro campo de la muerte y redimen las culpas, cobardías y fraudes de los menos. Hasta en el Gólgota pendía de la cruz un réprobo al lado del Maestro divino y del buen discípulo en que se reflejaran la fé, la resignacion, la caridad y las esperanzas del cielo.

Concluiremos este capítulo con una incidental observacion que nos viene á la mente.

Es fuera de duda, que los estragos que hizo la fiebre amarilla en Buenos Aires, excedieron el límite que pudieran marcarle las condiciones climatéricas de su atmósfera y de su impuro suelo, y esto se debió, á que muchas familias que habían hecho bien en abandonarlo oportunamente, no lo hicieron, por ignorar lo que la ciencia y esperiencia aconsejan, tratándose de la fiebre amarilla, y es que esta, por lo comun, no se propaga á distancia de una ciudad ó puerto infestado, limitando sus estragos al punto en que aparece y manteniéndose en su solo recinto. Parece, sin embargo, que por rara escepcion ha estendido alguna vez su estrago á largas distancias y hasta sobre sierras frias y nevadas,

como ha ocurrido partiendo de Guayaquil, la Habana y Lima. Mas no sabemos si ese fenómeno se debiese á la naturaleza diferente de la enfermedad ó á circunstancias muy especiales de aquellos paises.

Esa nocion en Buenos Ayres, al presentarse los primeros casos, no estaba tan generalizada como para inducir á sus habitantes á abandonar la ciudad como el mejor medio de precaverse; por cuanto suponíase que, como en el cólera del año 68, ese medio, no solo sería ineficaz é inseguro, sinó dañoso; pues que por los mismos emigrantes y con ellos fué aquel á las ciudades y campañas del interior de la República, subiendo hasta las altas sierras de Córdoba.

Fué sin duda por esto que, en el aturdimiento general, las familias parecieron revolotear en el recinto infestado, sin atinar á seguir rumbo alguno preciso y determinado, pero lo que es más, ni á encontrarse en aptitud de prestarle su confianza á alguno de los sistemas y métodos curativos de los muchos que se aconsejaban como buenos, por haberse empleado con ventaja en otros paises y en análogas circunstancias; ó al menos procurar no apartarse de su habitual sistema de vida, para no dar con el cambio un asidero á la enfermedad epidémica.

Pero nada de esto se hacia, flotando los más entre

estos dos extremos: ó la indiferencia arrogante y despechada que provocaba por los excesos de réjimen el mal temido, ó el pánico convulso que parecia llamarlo al campo de la flaqueza, de la debilidad y del desamparo.

Entre los que caian á la fosa ó se alzaban de la terrible enfermedad, solo los sepultureros ni enfermaban ni morian; porque en la tarea de enterrar muertos, cantando como el sepulturero de Hamlet, en su estrecha capacidad y su inerte corazon, debian preocuparse infinitamente menos de la enfermedad y de la muerte, que de la propina que les valia su trabajo, iluminado por esta fórmula positiva: más cadáveres, más lucro!

¡Tan cierto es que los placeres y tormentos de la vida son solo hijos del alma!

CAPITULO XII

Administracion nacional desde 1870 á 1872. — Empréstito de 30 millones, autorizado por ley del Congreso de 5 de Agosto de 1870. — El Dr. D. Mariano Varela, comisionado *ad hoc* para su celebracion en Europa. — Cambio de Ministerio en los Departamentos de Relaciones Esteriores y Hacienda. — Trabajos en el de Instruccion Pública. — Consideraciones sobre los empréstitos. — Celebracion del de 30 millones y su inversion. — Presupuesto de 1871 á 1872. — D. Luis L. Dominguez Ministro de Hacienda.

Al terminar el año 70, parecieron no bastar á la atencion de la guerra en Entre Rios, que concluía, y á las necesidades de una administracion, que acumulaba sin medida creaciones de empleos y demasiados gastos y asignaciones, ni el producido de la renta ordinaria ni los empréstitos interiores contraidos con el Banco de la provincia de Buenos Aires, hasta la cantidad de *diez millones de pesos fuertes*, ni los fondos públicos que por valor de *seis millones* se enagenaron en virtud de contrato celebrado con la casa de Wancklin. Todo

era sin duda poco, y el Gobierno Nacional se agitaba todavia con ahinco en el propósito de celebrar un gran empréstito en el exterior, y esto, sin tener un plan fijo acerca de su destino ni preconcebido un proyecto de inversion para aplicarlo á tal ó cual urgencia, ó necesidad determinada y vivamente sentida por el país.

El destino á obras públicas que fué el que se consideró deberle dar, como el más propio y adecuado para atraerle los favores de la opinion y la confianza del estrangero, no tenía ni sentido práctico ni verdad en aquellos momentos, como lo ha probado más tarde la repugnancia de la administracion por los ferrocarriles en el interior de la República y su poco deseo de llevar efectivamente á cabo la construccion del puerto de Buenos Aires, y más que todo esto, la inversion positiva que al fin se dió á este como á todos los demás empréstitos celebrados desde el principio de esa misma administracion.

Veianse, pues, ingentes sumas distribuidas en asignaciones y sueldos á innumerables empleados en la enseñanza, en el establecimiento y ayuda de Bibliotecas Nacionales; á comisionados para compra de libros, á encargados de fundar establecimientos agronómicos, construyéndose edificios á ese fin en varias provincias, los mismos que han quedado aban-

donados, perdiéndose el dinero que se invirtiera en ellos.

La incompetencia científica de los empleados que se nombraba para la ejecucion de tantos nuevos pensamientos que salian del gabinete no bien madurados ni completos, hacian aún más estériles esos ensayos, como lo ha probado evidentemente la ruina y caducidad de los mismos establecimientos que se derrumbaban antes de que los agentes destinados á darles vida y movimiento hubieran empezado á comprender medianamente su mecanismo y menos aún aprendido á servirlos.

Trás el fracaso de cada nueva fundacion por ese ú otros motivos, volvía todo al punto de partida; esto es, á la nada, escepto los empleados que, viéndose sin trabajo, pero con el hábito ya del empleo y más que todo repugnando las ocupaciones comerciales ó industriales, asi como todo oficio mecánico de más labor y ménos renta que la que les ofreciera el sueldo, se convertian en parásitos de la sociedad, volviendo sus clamores al gobierno, al que asediaban por nuevo destino para vivir en adelante de él sin pedir su pan al trabajo activo ni á ocupacion alguna de carácter sério. De aquí vino que satisfechos los más en su propósito, pues habia un tesoro lleno con que locupletarlos, cantaban

hosannas al gobierno, al mismo tiempo que las útiles labores del país y sus elementos de riqueza pasaban á manos del estrangero.

Felizmente, entre tantas inútiles ó dañosas erogaciones, se dió, en ese mismo tiempo, al tráfico público, la seccion del ferro-carril central Villa Maria á Rio Segundo y se dictó con fecha 12 de Octubre de 1871, una Ley en que se autorizaba al Poder Ejecutivo á celebrar un contrato para la *inmediata construccion* del Ferro-carril de Córdoba á Tucuman. Se hizo tambien entónces la del pequeño trayecto del denominado Primer Entreriano y se acordó la garantía del 7 °/₀ al camino de fierro de Buenos Aires hasta el Puerto de Campana.

Como la ley que autorizaba al gobierno, á su solicitud, para la celebracion del empréstito de 30 millones con destino á las obras públicas, fué de 5 de Agosto de 1870 y el comisionado que se eligió á ese fin lo era el señor Mariano Varela, que ocupaba, á la sazon, el Ministerio de Relaciones Exteriores, vino este á renunciar su puesto, nombrándose en su lugar, con fecha 17 del mismo mes, al Dr. D. Carlos Tejedor.

Desde el 13 de Setiembre siguiente, quedó á cargo del Ministro Avellaneda, como interino, el despacho

del Departamento de Hacienda, por enfermedad del Ministro titular del ramo, Dr. D. José Benjamin Gorostiaga que, como se vé, no estuvo al frente de su Ministerio á la realizacion del empréstito de 30 millones, quizás porque no creyó deberle prestar su aquiecencia, si bien que no se decidió tampoco oponerse á tan inconveniente medida.

El 13 de Octubre, esto es, un mes más tarde, el Doctor Gorostiaga hizo formal renuncia de su cargo y se nombró en su remplazo al ciudadano D. Luis L. Dominguez; y mientras duraba la ausencia de éste, quedó como ministro interino del ramo de Hacienda el administrador de rentas nacionales D. Cristóbal Aguirre, en cuyo tiempo se hicieron todas las gestiones y diligencias relativas al empréstito.

El Sr. Dominguez solo tomó posesion de la cartera del Departamento de Hacienda en 11 de Febrero de 1871. Tanta demora en recibirse del Ministerio para el que fué nombrado en el año anterior, pudo tambien esplicarse por la repugnancia que un hombre honesto y delicado debia sentir, viéndose obligado á tomar parte en la desastrosa operacion de un empréstito de 30 millones, pedidos sin necesidad urgente y sin propósitos definidos y claramente provechosos en lo administrativo y lo político.

Sentimos á nuestra vez repugnancia en ocuparnos de la forma y condiciones financieras en que se realizó y pudo realizarse, bastando á nuestro juicio las breves y no oscuras palabras que el mismo Ministro Dominguez pronunció, cuando llamado á emitir, *a posteriori*, un juicio al respeto, dijo: "ya sabemos que el empréstito se hizo como se hizo".

Entre tanto, nosotros no tenemos palabras bastante enérgicas para condenar el prurito de realizar grandes empréstitos sobre la riqueza del país y el sudor de sus futuras generaciones, sin que haya una necesidad imperiosa, urgente, irresistible, como lo sería la defensa del honor nacional ú otros sucesos de naturaleza inesperada y que envolviesen realmente un peligro sério para la existencia ó seguridad de la Nacion.

No son de este órden ni de tal magnitud las empresas de pública utilidad. Ellas se desenvuelven comunmente á medida de los recursos de un pais, siguiendo su desarrollo gradual; y si á veces ocurre que se hace necesaria, por el momento, una ayuda diminuta y parcial del capital estrangero en favor de tal ó cual obra pública de que se ocupa un gobierno y no puede concluirla brevemente con los propios recursos, entónces es la obra misma la que pide el capital, ella la que lo

debe y lo paga con sus productos sin sacrificio de los Gobiernos ni de los pueblos.

Pero, ¿qué Nacion ni qué gobierno han podido pedir jamás al estrangero treinta millones de fuertes, sin guerras, sin temor de conflictos estrangeros á que deber acudir, y hallándose, por el contrario, en paz, sin inundaciones, ni terremotos, ni catástrofes de otro órden, y lo que es más, sin tener siquiera delante de sí obras proyectadas, estudiadas, presupuestadas y en vía de ejecucion ó detenidas al concluirse por falta de numerario?

Pues, eso fué lo que hizo el gobierno del señor Sarmiento. En tan pacífica situacion, y ávido de brillo, de cambio y movimiento, aunque fueran automáticos, y á la vez que ocupado solo de dar notoriedad á su costosa administracion, pidió en su segundo año de gobierno, autorizacion al Congreso y la obtuvo para hacer venir los treinta millones de fuertes, que no le costó alcanzar, aunque á duras condiciones, que deberemos, como el empréstito inglés, por muchísimos años y que pagará con más trabajo aún el pueblo de la República. ¿Y en qué se emplearon esos treinta millones?

Vamos á decirlo. Ante todo, en el fausto y listas civiles y militares de la administracion, en las dos guerras de Entre Rios con Lopez Jordan, en las que se

gastó más que en la del Paraguay; y por último, en el muy célebre ferro-carril de Córdoba á Tucuman, respecto del que, la primer palabra del pueblo. ha venido á ser la última de la ciencia y de la esperiencia, que han dicho por todos sus órganos: ese ferro-carril es el escándalo de la República; el fraude y la dilapidacion absorbieron los millones con que se constituyó y volverán á absorberlos, muy en breve, en que será necesario construirlo de nuevo; porque no sirvió nunca ni servirá jamás.

Muy fácil es vivir, abundante, cómoda y lujosamente con dinero ajeno, y mucho más si el reembolzo del capital con sus intereses, no ha de hacerse por el gobierno que lo pide y que lo gasta, sinó por las venideras generaciones, á las que se adjudicarán las obligaciones del pago junto con las obras incompletas y viciosas que se realizaron con las sumas prestadas por su cuenta; este es el legado material que se nos deja en objetos poco útiles y dispendiosos como el ferro-carril del Norte, ya citado, y otros establecimientos y fundaciones de que no existe ya ni siquiera el esqueleto informe, pues que caducaron con la administracion misma que aparatosamente los creaba, mientras vivia del boato que hizo necesaria la intemperante vanidad de sus propósitos.

Si no existe la guerra civil, se ha visto entre nosotros, que los empréstitos intempestivos la llaman, calientan, hinchando los gérmenes que la producen y la hacen nacer; y si ha nacido ya, la alimentan y la eternizan.

En medio de una completa paz, los empréstitos de esa magnitud no pueden menos que ser solicitados por sentimientos ánti-patrióticos, recibidos con avaricia creciente y dilapidados sin medida, sin criterio, sin reserva y hasta sin probidad ni delicadeza; porque estimulan el ocio, el lujo, la fácil ganancia y toda clase de vicios y sensualidades, especialmente en el mundo político. Dan al despotismo sus mejores armas y degradan al pueblo por la venalidad.

De allí la degeneracion de las instituciones y la relajacion de las costumbres públicas.

La intemperante difusion de reformas, asi como esa fecundidad propagadora de medidas, decretos y disposiciones de todo género, que se toman por aparato, y vienen á causar sensacion y efecto sin tener en cuenta ni el mérito de la idea en sí misma, ni la practicabilidad del objeto en la medida del poder de las aptitudes y recursos financieros propios del pais, podrán reflejar momentáneamente sobre un gobierno, gran espectabilidad y brillo, hacerlo popular y hasta terrible;

pero solo como al leño de la fábula cayendo con estrépito sobre su reino en el lago de las ranas.

Pasará el tiempo, y esas medidas faltas de todo soplo vivificante en el pensamiento luminoso y en la accion honrada que pudieron animar sus obras, cuando dieron ya el mezquino fruto que se tuvo en vista al dictarlas, caducarán, dejando una armazon semejante á la de los castillos pirotécnicos y el humo fétido de las necesidades creadas ficticiamente. Ellos no podrán ya satisfacerse sinó en las vorágines de la empleomanía, á la que se le midió y puso, sin escrúpulo, un traje mucho más largo y lujoso del que podía llevar y que nos habrá de dejar, como lo vemos cada dia, sobre todos los miembros del cuerpo social, una lepra tanto más funesta cuanto más jóven, viril y laborioso sea el pueblo en que se haya, por desgracia inoculado.

Entre ambos extremos, esto es, entre la mezquindad y la prodigalidad de los gobiernos, preferimos aquella, si es que han de gastar solo los dineros públicos en darse los honores de esta.

Pero aplaudiríamos aún más que todo, á un gobernante que, como el libertador Bolivar, fuese pródigo en generosidades, siempre que diese de lo suyo, al mismo tiempo que era considerado como el prime-

ro de los avaros cuando se trataba de disponer de caudales públicos.

Asi fué que, en virtud de los gastos de la administracion Sarmiento, el presupuesto de los que correspondian al ejercicio de 1871 á 1872, subió á la enorme suma, de veinte y ocho millones, seiscientos veinte y dos mil novecientos treinta y tres pesos fuertes, y el servicio de la deuda pública, no incluida aún la correspondiente á los 30 millones, importaba 7.886.600 pesos fuertes.

En estas circunstancias, y con intérvalo de cerca de un año, desde su nombramiento, tomó posesion de su cargo el Sr. D. Luis L. Dominguez.

La honradez, la dignidad, la cultura, la delicadeza, en fin, de tan distinguida persona, eran ya, aún sin contar sus notables aptitudes, su inteligencia é ilustracion, suficiente garantía de que el Departamento de Hacienda sería alta y dignamente regido y que ese mérito silencioso, modesto y hasta humilde, que era la espresion del más dulce númen poético, asociado al sério y severo juicio del historiador, y del financista como á la paciencia del que administra la cosa pública, constituirían una verdadera potencia para el señor Sarmiento, quien á pesar de lo imponente, voluntarioso é inquieto de su carácter, tendría que respetar á este

Ministro y acatar, ante su probidad reconocida, las inspiraciones sensatas y arregladas del administrador justo, económico y severo.

Hemos seguido al señor Dominguez con nuestro interés afectuoso, de muchos años atrás, desde que amigos y compañeros en una oficina pública de Hacienda, en la administracion que se organizó á la caida de Rosas, pudimos apreciar todo su mérito y ver con regocijo que la carrera feliz que le esperaba hasta hoy, en que representa dignamente á nuestra patria en el extranjero, era muy merecida, hasta en esa singular escepcion que se ha hecho en su favor y que consiste, en que no obstante la comun ingratitud de los hombres y de los pueblos y á pesar de esa ceguera y desden que acompañan de ordinario al reconocimiento de todo mérito real, cuando es velado por la modestia y el respeto á los demás, hayan sido la virtud y carácter del señor Dominguez bien apreciados y merecido á su justo galardon aún en nuestra pátria y al través de nuestras envenenadas disenciones políticas.

Este recuerdo es debido homenaje á sus virtudes públicas y privadas, á la vez que una dulce y triste reminiscencia de tiempos en que hasta la amistad parecia tener más fuerte esencia, más delicado sabor.

Conserve el señor Dominguez, despues de sus cons-

tantes, luminosas y honradas tareas, una larga vida de salud y tranquilidad, en que pueda educar á sus hijos en las nobles virtudes y rasgos de carácter que lo hicieron á él tan apreciable y que, en lo futuro, vengan ellos al seno de la patria á contribuir por aquellos á la regeneracion que le espera y que es probable alcance de la juventud que será dueña del porvenir.

CAPITULO XIII

El Dr. D. Carlos Tejedor, Ministro Secretario de Estado en los Nogocios Estrangeros. — Enérgica impulsion que dió á las Relaciones Exteriores de la República. — Influencia de su carácter en las mismas. — Tratados concluidos y pendientes con el Brasil y Paraguay. — Peligros de guerra. — La convencion entre los gobiernos de la República y del Imperio. — Tratados de límites con el Paraguay. — Sus dificultades y obstáculos en la Diplomacia brasilera y en la argentina. — Convenciones postales. — Sentencia de Hayes, mandando devolver al Paraguay la Villa Occidental.

Al ocuparnos del Dr. Tejedor y de la firme direccion que imprimió á los negocios en el Departamento á su cargo, sentimos la necesidad de espresarnos con la concision y claridad que solían revestir su pensamiento y sus actos.

Se había creido con generalidad que, por lo brusco, engreido y altanero de su porte, como por sus resueltos modales, que dán la idea de un carácter firme y audaz, no era de modo alguno propio para la diplomacia ni para llevar á buen término sus delicadas negociaciones.

Esto no fué verdad en los casos de que vamos á ocu-

parnos, al referirnos á este ilustre y honrado ciudadano.

Es necesario, ante todo, ser justos y recordar que, en la situacion política, legada á nuestro país por la guerra del Paraguay y en presencia de las dificultades que ella trajo y que, como siempre, eran mayores despues del triunfo alcanzado que ante el comun peligro, los rasgos de génio ingénitos ó accidentales del Dr. Tejedor, no fueron perjudiciales sinó más bien oportunos y provechosos, precipitándose, por ante esa misma audaz arrogancia, las soluciones deseadas, y alcanzándose al fin, por su medio, esa ámplia confianza y pacífica seguridad en que, desde entónces, reposan nuestras relaciones exteriores, especialmente con el Imperio del Brasil.

Con esta nacion, como con la chilena, nuestra diplomacia parecía mostrarse mansa y conciliadora en demasía, por no decir menguada y débil, creciendo por lo mismo en proporcion, de parte de aquellas, las pretensiones más exageradas y autorizando en nuestra contra avances inauditos. La temeridad de los hechos no cesaba, sin embargo, de revestir la melifluidad de las formas, con ese falso y pulcro lenguaje de que se sirve á menudo la diplomacia para espresar lo contrario de lo que siente, piensa y quiere.

Mentid y mentid siempre, decía Voltaire, porque de la mentira algo queda; y esto es lo que hacen casi siempre los gabinetes agresivos por medio de sus memorandums y notas diplomáticas.

Pero la mentira, que no ha de durar siempre, aunque atraiga comunmente á los hombres más que la verdad, cede al fin su campo á esta, y tanto más pronto cuanto sea más brusca y audazmente desenmascarada en su transitorio y breve camino.

Cuando concluida la guerra del Paraguay era llegado el caso de pactar en comun con sujecion á las cláusulas del tratado de Alianza, el gabinete del Brasil se apresuró á concluir, solo, sus arreglos definitivos de paz y de límites con el vencido, sin preocuparse ni de lo acordado al respecto en las conferencias de Buenos Aires, ni menos de los derechos y situacion del aliado que le ayudó á vencer y que derramó su sangre y su dinero, defendiendo á la vez que su propio honor y la integridad de su suelo, los intereses más amplios, trascendentales y valiosos del Imperio, ayer amigo en la guerra y hoy estraño en la paz conquistada con sus amigos y aliados de la víspera.

Fueron las negociaciones delicadas, laboriosas y de no poca dificultad.

Cuando leíamos las notas de nuestra cancillería al

ministro del Imperio, sentíamos la dureza y tension del lenguaje y lo deplorábamos, pensando en el crédito de cultura á que aspiraba nuestra diplomacia, así como al tono suave y mesurado que había sabido guardar hasta entónces.

Pero, cuando meditábamos en silencio sobre la actitud que persistia en mantener el gabinete del Brasil, invocando el tratado de Alianza, solo en cuanto podía convenirle, mientras parecia contraido á dificultar nuestra accion, *declarando racional* la resistencia del Paraguay á la solucion que tan modesta y desinteresadamente perseguía el gobierno de la República, en lo relativo siquiera al reconocimiento de nuestros límites en el Chaco, entónces se sublevaba de veras nuestro patriotismo y hallábamos más que justificada la firmeza y la noble arrogancia de nuestro ministro de Relaciones Exteriores, en sus tan injustamente censurados despachos oficiales.

No se puede siempre y en todos los casos exigir de los funcionarios públicos que dejen de ser hombres y de agitarse apasionadamente por la patria, en presencia de los engaños ó agresiones de que pueda ser ella objeto, así como nadie tampoco dejaría de disculparlos en el individuo, toda vez que se tratase de la defensa de su honor.

Podría objetársenos que las consecuencias y los peligros no son de igual magnitud en un caso que en otro. A eso contestaremos, que el final resultado se alcanzó esta vez satisfactorio y decisivo.

Todo pasó con más ó menos ruido y aparente inconveniencia en cuanto á las formas. Pero, al través de ellas, pareció que el espíritu viril de la Nacion Argentina se había retemplado en aquella ocasion, haciendo vibrar con desusada vehemencia las cuerdas robustas y tirantes de su diplomacia, su antiguo heroismo y su alto temple marcial. Aquel éco brusco é imprudente, como se le llamó entónces, calificándole de violento desahogo de la susceptibilidad nacional, trajo las cosas á mejor camino, se comprendió en justicia nuestra sana intencion, así como el sincero deseo de nuestro país de vivir y conservarse con el Brasil en las más pacíficas y amigables relaciones.

Ellas se mantienen así hasta hoy, no solo en el órden político sinó en lo que aún interesa más á la comun prosperidad, en lo comercial, industrial y social que nos liga tan estrechamente desde entónces; habiéndose, por hechos generosos, revelado tambien las muy fraternales que existen con el Gobierno del Paraguay, en el que no hemos dejado nunca de ver un pedazo de nuestro propio cuerpo. Cuando no deba,

pues, ser dura la forma en la diplomacia, por lo menos es forzoso que sea concisa, lacónica, breve y resuelta; esto es, enérgica.

Si en la arrogancia del ministro hubo realmente exceso, y como para deprimir entónces momentáneamente su crédito de hábil diplomático, esto no obstante, al vislumbrarse en aquella espresion la actitud soberana de la nacion ofendida, se vió realzada su dignidad, y el exceso no perjudicó tampoco ninguno de sus intereses, con tanta energía defendidos.

Las cosas siguieron su curso; y las soluciones, que no se hicieron esperar, descansan hasta hoy sobre anchas y sólidas bases de paz y fraternidad.

Hay en el Dr. Tejedor el hombre interior y el hombre exterior. De este se servia el ministro de Relaciones Exteriores; y esa exterioridad, como lo hemos dicho, erizada de una que otra áspera protuberancia, fué un escudo tan sólido como resistente en el combate, y sinó de fortaleza suma, al menos muy adecuado á la defensa del pais, en aquellas especialísimas circunstancias.

En efecto, y reconociendo como innegables la inteligencia y la instruccion que le acompañan, no creemos pueda haber en el íntimo carácter del Dr. Tejedor, ni esa brusca audacia ni esa tension de propó-

sitos, ni esa ácre y tenaz perseverancia, que se le han atribuido en vista de sus aparentes rasgos geniales, ni ese lenguaje, en fin, desapacible, con que alguna vez pueda mostrarse y producirse hácia fuera el hombre interior.

Este, por el contrario, parece ser blando y fácil en el trato privado; jovial, accesible, condescendiente y comunicativo; más ardoroso que constante, y hasta dominado á veces por esas suceptibilidades veleidosas, prontas y fugaces, que son el tipo y espresion del carácter en los temperamentos sanguíneo-nerviosos. La intensidad y la violencia en las pasiones y la tenaz constancia en los propósitos son, como se sabe, el atributo ordinario de un temperamento opuesto.

Parécenos, pues, que lo agrio de aquel humor, en nuestro antiguo Ministro del Exterior, se encontraba más bien en las palabras que en las entrañas de su organismo, produciendo actos que no eran consecuencia lógica de su temperamento en el órden fisiológico de los hechos, solo cuando se trataba de querellas diplomáticas en que fuera necesario refractar los de la íntima vida social.

Debemos agregar á cuanto ya llevamos dicho, que todos los trabajos diplomáticos del Dr. Tejedor revelaron y probaron entónces su patriotismo, por la

energía que mostró en ellos, por la asiduidad, la constancia y esa labor infatigable y sin intermision que sostuvo durante todo su ministerio. Pasamos á ocuparnos de ella.

El punto de partida y base de las complicadas negociaciones que asumieron tan sérias proporciones con el gobierno del Imperio del Brasil, como con el del Paraguay, fué, sin duda, el tratado de alianza celebrado en 1° de Mayo de 1865, al emprenderse la guerra contra esa República.

Terminada ya la guerra, y con fecha 20 de Junio de 1870, se celebraron Protocolos que contenian estipulaciones preliminares para el tratado definitivo de paz que harían los gobiernos aliados con el gobierno del Paraguay. Esas negociaciones fueron ya posteriores á la época en que el Ministro de Relaciones Exteriores, que lo era entónces el Dr. D. Mariano Varela se trasladó al Paraguay, en comision de nuestro gobierno, en 15 de Noviembre del 69, para concurrir allí con los demás aliados á la organizacion del gobierno del Paraguay. Volvió en 2 de Diciembre, no habiéndose prestado á hacer con el gobierno provisorio del mismo, á cuya ereccion fué á contribuir, conjuntamente con el del Brasil, los tratados á que este lo invitó y á que se negó el Ministro argentino sin fundamento

bastante sólido, á nuestro, juicio preparando así para nuestro país las deplorables consecuencias que le acarreó despues aquel paso.

En esa época parecía existir entre los aliados la más perfecta conformidad de vistas y la mejor inteligencia respecto á la interpretacion y ejecucion de las cláusulas del tratado de Alianza, destinado á fundar la paz, despues de la guerra, y á establecer entre las Naciones que la formaban un acuerdo perfecto sobre sus verdaderos y definitivos límites territoriales.

Pero estas negociaciones quedaron paralizadas por el imprevisto llamamiento que hizo el gobierno brasilero de su representante en aquella república y que parecía bien dispuesto á cooperar á los nobles fines de la Alianza.

Posteriormente, el gobierno del Brasil acreditó un nuevo enviado en el Paraguay, quien celebró con su gobierno, y con prescindencia absoluta de los aliados, un tratado definitivo, en que dejaba establecidos sus límites, tales como los había fijado, por ante sí, desde la época del tratado de Alianza. Y á pesar de que en este como en las conferencias y protocolos celebrados posteriormente en Buenos Aires, se estipulaba la desocupacion del Paraguay por las fuerzas aliadas, el Brasil continuó manteniéndola sin necesi-

dad alguna, pues que la independencia de la República paraguaya, que pudo servir de pretesto, estaba séria y solemnemente garantida por todos los aliados.

Esta actitud del Brasil en el Paraguay fué la que dió origen á la célebre nota del 27 de Abril, en que el ministro argentino, defendiendo los derechos de la Alianza y los del pueblo de la República, en cuyo nombre hablaba, combatió la negociacion aislada que acababa el Brasil de celebrar, creyendo tal vez inútil nuestro concurso, desestimando nuestra garantia y alcanzando en fin del Paraguay todo lo que habia buscado en la alianza y aún más de lo que podia asegurarle el mismo tratado del 1° de Mayo.

Las notas en que el gobierno brasilero, contestando á las de la cancilleria argentina esplicaba su conducta, si bien que irreprochables como documentos diplomáticos, no eran de modo alguno tranquilizadoras ni satisfactorias, puesto que se mantenia, en el hecho y siempre, esa misma actitud de independencia en lo relativo al tratado que celebró aisladamente con el Paraguay. No solo esquivaba su garantia en nuestro favor al tratarse de los límites argentinos y paraguayos, sinó que encontraba más bien *razonable la oposicion* del vencido á renunciar á los territorios del

Chaco argentino en la márgen derecha del rio Paraguay, manteniendo á la vez y siempre la ocupacion de la Isla argentina de *Atajo*, como si fuese dudoso nuestro dominio sobre ella, cuando era, por el contrario, esplícitamente reconocida hasta por el gobierno mismo del Paraguay.

Tan peligrosa situacion, que podía traer hasta la guerra, con escándalo del mundo, entre los mismos aliados de la víspera, hizo necesario que nuestro gobierno enviase á la Corte del Janeiro, como Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario, al hábil diplomático brigadier general D. Bartolomé Mitre, para restablecer la paz, la confianza y la armonía entre ambas naciones.

Allí la negociacion, que debió desde luego promoverse para corregir la grave crísis porque atravesaban estos pueblos, fué detenida por cuestiones de forma que suscitó el gabinete brasilero respecto á las notas de nuestra cancillería, particularmente á la del 27 de Abril, cuyos términos creía intencionalmente ofensivos á la dignidad del pueblo y gobierno brasileros; sin tener en cuenta los hechos verdaderamente agresivos que habian suscitado aquella nota y los despachos diplomáticos del Brasil que la disculpaban, y en los que, si las frases se mantenían corteses, no eran por ello, ni

menos vigorosos ni menos agresivos sus conceptos.

Allanadas, por fin, estas dificultades en notas pacíficas, y en nobles explicaciones de satisfaccion que se dieron al fin recíprocamente y que hacían tanto honor al sentido recto y justiciero de los pueblos como á la ilustracion y prudencia de sus gobiernos, se entró de lleno á negociar sobre el fondo de la cuestion, celebrándose las conferencias necesarias entre el Plenipotenciario de la República Argentina, brigadier general D. Bartolomé Mitre y el marques de San Vicente, Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, hasta firmar los cinco protocolos que, aprobados por los respectivos gobiernos, establecieron las bases definitivas para el acuerdo de ambos en el modo y forma con que habían de resolverse todas las cuestiones que pudieran suscitarse entre la República y el Imperio, con motivo de los tratados celebrados separadamente en la Asuncion por el Brasil; quedando, en 19 de Noviembre de 1872 el acuerdo ajustado entre los señores Plenipotenciarios, en esta forma:

" Artículo 1°. — Se declara y conviene que, el Tratado de 1° de Mayo, continúa en toda su fuerza y vigor, y que por lo tanto el Brasil está dispuesto á cumplir todas las obligaciones recíprocas que él impone á

los aliados, y á dar y aceptar todas las garantías en él estipuladas.

" Artículo 2°. — Queda igualmente declarado y convenido que, los Tratados de la Asuncion, celebrados por parte del Brasil en 9 y 18 de Enero de 1872 continúan en su pleno y positivo vigor.

" Despues que los otros aliados hayan concluido sus ajustes definitivos de paz con el Paraguay, se declarará por protocolo ó por medio de notas reversales, si se juzgase necesario, que todos esos ajustes queden bajo la garantía recíproca estipulada en el artículo XVII del Tratado de 1° de Mayo de 1865.

" Artículo 3°. — La República Argentina negociará por su parte con el Paraguay sus respectivos tratados definitivos de paz, comercio y navegacion, así como de límites con sujecion al tratado de Alianza.

" El Estado Oriental será invitado para que, en la misma forma y conjuntamente con la República Argentina ó separadamente, como fuere de su agrado, celebre tambien con el Paraguay sus ajustes de paz, comercio y navegacion.

" Artículo 4°. — El Gobierno Imperial cooperará eficazmente con su fuerza moral, cuando los aliados así lo juzgaren oportuno, á fin de que la República Argentina y el Estado Oriental lleguen á un acuerdo

amigable con el Paraguay respecto á los Tratados definitivos á que se refiere el Pacto de Alianza.

" Artículo 5°. — Si la República del Paraguay no se prestase á un acuerdo amigable, el Brasil y los demás aliados, examinarán la cuestion y combinarán entre si los medios adecuados para garantir la paz, removiendo las dificultades.

" Articulo 6°. — La República Argentina y el Brasil, retirarán las fuerzas de sus ejércitos que aún conserven en territorio Paraguayo, tres meses despues de celebrados los tratados definitivos de paz entre los aliados y la República del Paraguay.

" En el caso de que la celebracion de los dichos Tratados se postergase por más de seis meses, contados desde la fecha de este acuerdo, la República Argentina y el Brasil se entenderán á fin de señalar un plazo prudencial para la desocupacion.

" Queda entendido que el Brasil desocupará al mismo tiempo la Isla de Atajo.

" Articulo 7°. — El Gobierno del Paraguay reconocerá como deuda de la misma República en los términos del artículo XIV del Tratado de Alianza :

" 1° El importe de los gastos de guerra y los daños causados á las propiedades públicas de las naciones aliadas ;

" 2° El importe de los daños y perjuicios causados á las personas y ciudadanos de los respectivos Estados. Respecto de esta indemnizacion, se observarán las disposiciones de los artículos 5° y 6° del Acuerdo de Buenos Aires, que constan del respectivo protocolo número 3, comprendidas en el Tratado de paz del Brasil con el Paraguay en artículos de números idénticos.

" Artículo 8°. — Los aliados observarán respecto de las indemnizaciones que le son debidas por los gastos de guerra y de los daños causados á las propiedades públicas las reglas siguientes :

" 1° De los gastos de guerra se deducirá el importe de los egresos del presupuesto ordinario en tiempo de paz ;

" 2ª El *quantum* liquido de las indemnizaciones de este artículo, será fijado en presencia de los documentos oficiales que comprueben su exactitud ;

" 3ª En convencion especial, que con aviso prévio á los otros aliados, cada uno de ellos celebrará con el Paraguay á más tardar dentro del plazo de dos años contados desde la fecha del Tratado de paz, cada uno de ellos reducirá el importe de que trata el inciso anterior, á una suma que quedará al arbitrio de la generosidad de cada uno ;

" 4° No se cobrará interés por esta deuda en los primeros diez años, si la República del Paraguay aplicase efectivamente al pago de ella una cuota compatible con sus recursos.

" Transcurrido este periodo, el interés será de 20 °/₀ anual para otro igual; en los diez años posteriores de 4 °/₀ y finalmente, de allí en adelante, de 6 °/₀, no pudiendo elevarse más en ningun caso.

" En todo tiempo queda al arbitrio de cada uno de los aliados hacer concesiones mayores aún;

" 5° El monto de todas las rentas ó recursos aplicados á la amortización del capital y pago de intereses, será proporcionalmente dividido entre todos los aliados;

" 6° Por lo que respecta á la naturaleza de los títulos de crédito, época y especie de los pagos, se observará del mismo modo la más perfecta igualdad.

" Artículo 9°. — Concluido los ajustes definitivos de los otros aliados quedará en pleno y entero vigor el compromiso de la garantía colectiva de todos ellos en favor de la independencia é integridad de la República del Paraguay, en los términos de los artículos VIII y IX del tratado de alianza de 1° de Mayo de 1865 y de los artículos 15 y 16 del acuerdo de Buenos Aires espreso en el protocolo de 30 de Diciembre de 1870.

" Artículo 10°. — Continúa en su pleno vigor el

acuerdo preliminar de paz de 2 de Junio de 1870.

" Los demás pactos que dependan del comun acuerdo entre los aliados, serán materia de convenciones entre los mismos despues de celebrados los tratados definitivos.

" Artículo 11°. — La República Argentina y el Brasil, invitarán por medio de notas entregadas simultáneamente, á la República Oriental en calidad de aliada, para que preste su accesion al presente acuerdo.

" Y habiendo los señores Plenipotenciarios verificado que los artículos arriba transcritos, se hallaban en los términos precisos, que habían sancionado en las conferencias anteriores, resolvieron dar por terminada la negociacion, felicitándose mútuamente por el éxito satisfactorio que habían alcanzado y que sin duda será la verdadera prenda de paz y cordialidad de las relaciones entre los respectivos países.

" BARTOLOMÉ MITRE.

" MARQUEZ DE SAN VICENTE "

La suprema importancia de esta convencion estaba, ante todo, en haber evitado el escándalo de una guerra, posible é inminente entónces entre el Brasil y la

República Argentina, aliados de la víspera, viniendo á garantir firmemente la paz del futuro entre ambos.

En cuanto á los demás objetos que motivaron aquella negociacion, si se esceptúa el retiro de las fuerzas de ocupacion, hasta entónces indefinido, las cosas quedaban casi en la situacion que les crearon los actos concluidos por la diplomacia del Brasil en el Paraguay; desconocidos nuestros límites, que fueron fijados y garantidos solemnemente en el tratado de alianza, y esta, sino rota, debilitada é ineficaz para realizar esos fines, no obstante quedar consignado, en favor de la República Argentina y Oriental, lo que no se les podía tampoco negar; esto es el derecho de tratar separadamente con el vencido, como lo había hecho ya él Imperio.

Aunque se obligara este á cooperar, *post facta*, prestando todavía su apoyo moral, á efecto de que se arribase á los tratados definitivos entre los otros dos aliados y el Paraguay, pudo sin presion moral de ningun género, continuar resistiendo el reconocimiento de nuestros límites en el Chaco, aprovechándose, á la vez que de la amistad ya bien satisfecha que le brindaba el Brasil, de las ofertas y disposiciones más que caballerezcas y generosas con que la imprudente é imprevisora diplomacia argentina le

reconoció derechos hasta para discutir y someter á árbitros lo que estaba ya decidido en el tratado del 1° de Mayo; y lo que entónces á pocos ó á nadie se habría presentado siquiera como discutible, se puso en duda; llegándose hasta declarar arrogantemente ante el vencido, que la guerra no daba derechos por la victoria; lo que afirmó al Paraguay en su negativa, armado con la idea de que pretendíamos un despojo de territorios por la fuerza, más bien que el reconocimiento de un derecho legítimo y sagrado.

Sea de ello lo que fuere, es el caso que la situacion de resistencia pasiva del Paraguay, y no obstante haberse restablecido en la Convencion transcrita los compromisos fundamentales de la Alianza, era esta impotente ya para producir en nuestro favor la sancion de nuestros límites territoriales en los tratados definitivos que hicieramos.

En 29 de Setiembre del 71 se había enviado en mision especial y en calidad de Ministro Plenipotenciario de la República, con el objeto de concluir esos ajustes definitivos de paz y límites con el Paraguay, al Dr. D. Manuel Quintana, que volvió sin poder llenar el objeto de su mision.

El mismo hábil negociador que en Rio Janeiro pudo superar tantas dificultades, hasta poner de nuevo

en pié, en lo posible, los sérios compromisos de la alianza, fué encargado de completar la obra cerca del gobierno del Paraguay, y siempre se tropezó con la inquebrantable resolucion de este, que se negaba á reconocer nuestros límites en el Chaco, desde Pilcomayo al Norte hasta Bahía Negra, que fueron los que estableció el Tratado de Alianza y sobre los que, el más que generoso, el impremeditado acuerdo de 20 de Junio de 1870, permitia *hacer observaciones;* concluyéndose al fin porque, ante la tenaz oposicion del Paraguay á reconocer nuestros derechos sobre el área del territorio enclavado en el Chaco argentino y en que se encuentra la Villa Occidental, quedase convenido, someter á un árbitro nombrado de comun acuerdo, la decision de este punto.

Lo fué el Presidente de los Estados Unidos, quien, fundándose en declaraciones, conceptos y palabras de la misma diplomacia argentina, falló que la Villa Occidental y su territorio fuesen devueltos al Paraguay, pues eran de su incuestionable propiedad; desde que su título emanaba de la mayor y más convincente de las pruebas, cual lo era el reconocimiento y confesion de la misma parte contraria.

Este resultado fué, sin duda, una verdadera expiacion de la falta de patriotismo y espíritu nacional.

Donde estos existen, no se necesita ilustrarse ni concertar la manera de sostener y guardar los derechos é intereses de la patria, á la que ha de defenderse con calor y entusiasmo en todas partes y de todos modos, aún sin el concurso de la diplomacia y sin necesitar para ello de la espresion oficial de los gobiernos, ministros y cancillerías, que no son ni deben ser sinó el órgano de ese instinto popular, de esa fé, de ese amor al suelo natal, que hace prodigios y eleva á las naciones.

Sin ir muy lejos, ni desconocer los lunares que afear puedan los fines políticos que persiga en los negocios exteriores, la República de Chile, es necesario hacerle una justicia; la de reconocer que, en el espíritu de ese pueblo hay tanto amor de patria, tanto espíritu nacional, que ha llegado con solo su aliento, hasta producir, en nuestra vieja y ya muerta cuestion de límites, el increible prodigio de persuadir á la Europa toda y á gran parte de la América, de esta irrisoria quimera: que Chile es dueño de la Patagonia oriental; y esto hasta contra lo establecido en el texto mismo de su propia Constitucion.

No olvidaremos tampoco, á este propósito, la guerra actual del Pacífico. Todo ha podido faltar á Chile al lado de sus triunfos y de sus glorias, menos

el amor intenso de patria y su espíritu nacional, obrando en todas partes como el ojo invisible infinito de una providencia salvadora, y produciendo, por último, el órden, el concierto y esa prudente economía, que presiden á todas las erogaciones impuestas al tesoro de la Nacion, lo mismo en el estado de paz que en el de guerra.

Todo esto es obra del sentimiento patrio, no de las más ó menos avanzadas instituciones, no de los preceptos constitucionales y menos aún de la forma de los gobiernos en cada país.

Tal vez proceda aquel inapreciable beneficio no de otra fuente que la del genio nativo, incubado en la educacion y las costumbres. De todos modos, constituye el patriotismo una religion en que debe respetarse hasta el fanatismo; si bien que debe tambien abominarse el estremo opuesto, que consiste en ver solo en la patria una nodriza, á quien se busca y por quien llora el niño solo cuando padece hambre ó siente sed.

CAPITULO XIV

Continuacion del capítulo precedente.— Negociaciones con Chile sobre la Patagonia.—Cuestion de límites con la República de Bolivia por el Chaco.—Convenciones postales.—Reclamaciones de estrangeros por perjuicios.—Doctrina universal al respecto.—Tratados de Estradicion.—Su alcance y forma.—Opinion del gobierno al respecto.

Las negociaciones que el muy distinguido ciudadano D. Félix Frias estaba encargado de sostener en defensa de los derechos de la República al territorio de la Patagonia, que Chile pretendía usurpar, fueron sostenidas con ilustracion y altura, tanto por parte del gabinete argentino como por la de su hábil y patriota ministro en Santiago.

A cada avance, á cada agresion que, sobre la costa del Atlántico ó en territorios de este lado de la Cordillera, cometía Chile, creando una violenta situacion entre ambos paises y comprometiendo para el futuro el resultado final de las negociaciones, el gobierno

argentino protestaba enérgicamente, y su ministro se esforzaba en demostrar con acopio imponderable de documentos y razones fundamentales los incuestionables derechos de la República á todo el territorio patagónico.

A medida que era mayor el contingente de luz y de trabajo que condensaba nuestro diplomático en sus esfuerzos por llevar al espíritu del gobierno de Chile la conviccion de nuestro secular é indisputado dominio sobre la Patagonia, Chile proseguia, inmutable, su audaz sistema de pretenderlo todo para obtener algo, y avanzaba aún más sus hostilidades de palabra y de obra, enviando sus naves hasta el rio Gallegos y despues hasta el Santa Cruz, llegando por último á invocar presuntos derechos hasta sobre el rio Negro y aún hasta el mismo rio Colorado.

Esto era unir á la injuria el sarcasmo; y nuestro ministro diplomático en Santiago, sin poder ya guardar la fria calma y la templanza de lenguaje que prescriben las reglas y prácticas de la diplomacia, aunque se haya de tratar con dementes, lanzó despachos de fuego á la cancillería de Santiago, que eran contestados en el mismo tono, inflamándose así más y mas la ira patriótica y la suceptibilidad de ambos pueblos y gobiernos, sin conseguir avanzar un solo

paso en la conviccion y buena voluntad del uno ó del otro, sinó más bien irritar las pasiones y alejar por grados la posibilidad de un arreglo de límites ó siquiera de un estado de paz conforme al deseo y aspiracion latente de todos.

No sin razon se ha prescrito á la diplomacia la serenidad del lenguaje y se ha desterrado del dominio de los negocios de Estado, con el estrangero, todo sentimentalismo, aún el de patria; convirtiendo las negociaciones diplomáticas en un frio cálculo que lleve por única antorcha la razon, por norte lo conveniente y lo útil, y por guia y límites de los actos, la justicia; porque aunque haya de hacerse en su nombre algunas concesiones dolorosas, siempre serán un buen partido, de ciertos, definitivos y seguros resultados.

La negociacion con Chile sobre la Patagonia se convirtió en disputa, y la disputa se envenenó, prolongándose para revelar tan solo las mútuas imprudencias de los contendores, mientras se amontonaba de un lado y otro del palenque montañas de papel y documentos á millares, de los que árbitro alguno habria podido jamás darse cuenta para resolver en justicia la contienda. Preparábase así con tales procedimientos una corona de gloria inmarcesible para los que más tarde, reclamando con moderacion y pruden-

cia y cediendo con equidad magnánima ó justicia, buscasen y encontrasen el modo conciliatorio de definir la contienda con honor y provecho de ambos contendores.

Escribimos estos conceptos retrospectivos en medio de la paz y la armonía cimentadas entre la República Argentina y Chile por el tratado discretamente negociado por nuestro muy distinguido Ministro de Negocios Estrangeros Dr. D. Bernardo de Irigoyen, que reune á sus reconocidos talentos la circunspecta moderacion y la prudencia que caracterizan al verdadero diplomático de una nacion ilustrada y culta.

No solo á una cuestion tan importante y grave, como lo era la sostenida con Chile sobre la Patagonia, supo consagrar el Dr. Tejedor un esfuerzo activo y persistente, sinó que se ocupó á la vez, con igual ahinco, de otras muchas que tuvo que servir con su ilustracion facultativa, á veces, y con su talento siempre.

Estudió pacientemente lo relativo á nuestra cuestion de límites con Bolivia, que, como se sabe, antes del año 10 era parte del Vireynato de Buenos Aires, ocupando despues aquella, violentamente, en el año 26, á Tarija, que pertenecia á la jurisdiccion de Salta, é incorporándose despues las provincias de Atacama,

Mojos y Chiquitos, que fueron, tambien, porciones del mismo Vireynato.

Esto no obstante, no ha cesado Bolivia de pretender, desde entónces, jurisdiccion territorial sobre el Chaco argentino hasta el Pilcomayo y aún hasta el Bermejo.

Respecto á cuestiones que, como esta, no han llegado aún al terreno de una oportuna solucion, el gobierno argentino hizo lo que era posible en el terreno diplomático, sin abandonar, en ningun tiempo, ni en circunstancia alguna, las bien templadas armas de su derecho y procurar á la vez consolidarlo por medio de una efectiva posesion, poblando y manteniendo guarnecidos los puntos más accesibles siguiendo el paso de marcha que llevan los zapadores de nuestra naciente industria y de nuestro ya vasto comercio.

La cuestion de límites con Bolivia, segun lo convenido con el gobierno de esta nacion, descansa sobre el siguiente principio, por ambas partes aceptado:

" Será ella resuelta por una convencion especial; y en cuanto á las dificultades que se susciten y en las que no pueda llegarse á un acuerdo comun entre las partes contratantes, serán sometidas al arbitraje de una nacion amiga."

Como hombre de derecho, el Dr. Tejedor preparó

tambien las convenciones postales que hoy nos ligan con las principales naciones comerciales del mundo. Fué él quien suprimió las estafetas inglesa y francesa que subordinaban y encarecian el libre curso de la correspondencia despachada por las estafetas de nuestro país al exterior; procurando establecer, sin grave costo, el cambio directo con las demás. Estaba ya, á esa fecha, definitivamente establecido este por una convencion postal celebrada con los Estados Unidos del Norte.

Sostuvo tambien el Dr. Tejedor con ilustracion y firmeza, ante las objeciones de poderosos gobiernos y agentes diplomáticos, que los estrangeros perjudicados en un país por consecuencia de una guerra exterior, no tienen derecho alguno para exijir indemnizaciones, y que, aún en los daños causados por el estado mismo, al defender su existencia política comprometida por una rebelion ó motines interiores, era general la opinion en el sentido de la irresponsabilidad de los gobiernos; debiéndose considerar los tumultos y conmociones civiles como accidentes del órden moral semejantes á los del órden físico.

En apoyo de esta doctrina, adujo recientes ejemplos, en que mostró á los Estados Unidos inclinándose ante ese principio, aún con daño suyo, y al gobierno de

Francia declarando por boca de su representante el baron Gros, que "el Gobierno de un pais no puede acordar á un estrangero privilegio que no pertenezca á sus propios súbditos"; pues que si así no fuere, agrega el ministro, cualquier estrangero que tuviese interés en hacerse pagar indemnizaciones, podria fácilmente hacer que *se le pillase en su casa,* y sin recurrir á la justicia, dirijirse directamente á los representantes de su nacion, pidiendo indemnizaciones.

Fundado en este y otros ejemplos de gran autoridad, como los que, en casos análogos, dieron, sentando idéntica doctrina, los gobiernos mismos de Austria, de Rusia y de Inglaterra, nuestro ministro rechazó siempre *in limine* toda gestion ó reclamo diplomático por daños que se decian causados á estrangeros en la guerra de Entre-Rios, fuese por los agentes del gobierno que combatian á los rebeldes ó por estos mismos; pues que los Estados Unidos, en idéntico caso, negaron á la España las indemnizaciones pedidas, fundándose en que, los súbditos de esa Nacion, como los demás estrangeros, venian al país á confundirse con los nacionales y comprometerse como ellos en negocios particulares; y agregando que, por muy sensibles que fuesen las pérdidas causadas á los españoles, no podian serlo más ni merecer mayor conside-

racion que las que habian sufrido los americanos mismos, por idénticas causas; no pudiendo tampoco aquellos venir voluntariamente á los Estados Unidos, para alegar despues queja alguna porque se les ofreciese la proteccion de las mismas leyes, de la misma justicia y tribunales encargados de defender los derechos de los hijos del país.

Con igual competencia é ilustracion condujo el ministro de Relaciones Exteriores las cuestiones sobre neutralidad, resolviéndolas, en cada caso particular que ocurria, con la altura y prudencia de siempre.

Pidió al congreso una ley de extradicion, y al hacerlo, sujeria una indicacion oportuna como para que ella sirviese de base á las convenciones que hubieran de celebrarse en lo venidero.

La extradicion, decia, con los paises limítrofes puede alcanzar hasta á los delincuentes que merezcan pena corporal, segun nuestras leyes ; pero con los paises lejanos, debe limitarse solo á los reos de crímenes atroces.

Fundando este principio en otro de órden legal y en profundas consideraciones de órden filosófico, recomendaba al congreso su adopcion, para cortar en la práctica todas las dificultades, tropiezos ó inconvenientes que habian traido ya á la buena inteligen-

cia con nuestros vecinos, las convenciones de extradicion celebradas antes con algunos de ellos y con el reino de Italia.

Así, pues, el Dr. Tejedor, aunque no hubiese podido, como lo dijimos ya, terminar por sí solo, en los más de los casos, la obra empezada, y aunque en algunos de ellos hubiera podido entorpecerla por alguna brusquedad de lenguaje ó de acto, es innegable que, poniendo al servicio de tan graves y múltiples cuestiones un sentimiento patriótico abnegado, su talento é ilustracion, que nadie pone en duda, y su trabajo tan paciente como esforzado, hizo, desde que fué llamado al ministerio de Relaciones Exteriores hasta que terminó el período de la presidencia Sarmiento, una carrera honrosa que puede considerarse como el período aureo de su vida pública.

En él, no ha comprometido uno solo de los principios liberales que fueron siempre su credo político; no se dejó traslucir en esa larga época de espectabilidad brillante, de poder oficial é influyentes relaciones sociales, un solo pensamiento ambicioso ó de interés personal, que viniese á comprometer su dignidad de funcionario, su firmeza de magistrado ni su probidad de hombre de bien.

Ningun acto suyo pudo interpretarse, ni sospechar-

se siquiera por la maledicencia, como que entrañara el propósito de una candidatura presidencial ó vice-presidencial, que no dejó de suscitarse sin embargo en su favor y á su presencia. Vímosla flotar algun tiempo en la atmósfera política y disiparse luego, sin merecer del candidato el más ligero soplo de vida y menos aún de estímulo apasionado ó venal.

Pudo así el Dr. Tejedor, al dejar su silla ministerial, repetir con el cónsul Romano, un juramento que el pueblo no desmentirá. Pudo decir:

" Juro haber servido á mi patria, á medida de mis fuerzas, sin pensar en mí sinó en ella. "

¡Ah! esa es la gran ventaja que en el órden político llevan las monarquías á la república. Los ministros de una corona llegan al supremo poder ocupando una sila ministerial sin la tentacion á que no se resistirían todos, de hacerse candidatos de rey, olvidando, por el furor ambicioso de ceñirse aquella, todo lo que deben á la patria que sirven, y sacrificando á intereses personales sus deberes, la justicia, la sanidad de los propósitos, la imparcialidad de los actos y el acierto de las medidas, llamadas solo á garantir el bien de la comunidad como el bienestar y progreso del pueblo al que dicen servir.

En tales condiciones, no puede suceder que los mi-

nistros de un gobierno monárquico entren al consejo como señores para salir de él como esclavos, no solo del gefe á cuyo lado piensan y obran, sinó del pueblo mismo que gobiernan, precisamente para propender á su union y para mantenerlo en ella, no para dividirlo con favores y preferencias interesadas, á cambio de una recompensa humillante, cual lo es siempre la dádiva venal de sus votos.

En vano se tratará de disimular el verdadero propósito, el pensamiento y los actos de un ministro candidato en una república ¿A quién se tratará de engañar? ¿Al pueblo? ¡Oh! no. Los pueblos llegan por su ignorancia ó corrupcion, al grado de no querer ó no, poder obrar; pero, á ofuscarse, á engañarse ó dejar de comprender lo que pasa y el verdadero sentido de los actos, jamás!

Hay para su bonhomía aparente el cinismo desvergonzado; para su debilidad, la fuerza; para sus ráfagas de digusto, despecho ó mal humor, las oportunas y falaces concesiones; y tras ellas los hombres públicos, volverán tambien á vista de los pueblos al vicioso camino de siempre; esto es, á la ambicion disimulada y al propósito perseverante que la harán triunfar. Pero eso será solo abusar de su debilidad, no de su inteligencia.

Así, pues, nunca podrán quejarse los pueblos con justicia ni acusar á los que marchando por ese trillado camino de acciones y reacciones, se les sobrepongan y los despedazen ó corrompan.

Los pueblos no pueden alegar ignorancia. Forzoso les es pagar su debilidad, si es que transigen con el vicio y pactan en silencio con los ambiciosos.

Su pensamiento y actos, que son los que constituyen al fin eso que se llama opinion pública, engendran, sostienen, vivifican ó anulan todo gobierno. Pero, si no existe pueblo, el gobierno será lo que quiera ser.

No son las armas, naves y cañones del gobierno británico, decia Palmerston en presencia de 600 mil ciudadanos que lo cumplimentaban, los que le dan su fuerza, sinó el poder moral, mayor que cualquier otro; pero, no puede producir resultado alguno, sinó cuando el pueblo y el gobierno marchan juntos.

Bien comprendia que el poder estaba en el pueblo y que lo constituian originaria y esencialmente las fuerzas morales; esto es, la justicia, el derecho y la conciencia del deber, que en los gobiernos civilizados se esplica por el respeto á la propiedad, á la seguridad personal y á las libertades públicas, propendiendo ellos á la mayor suma de bienestar social, á que todo pueblo aspira.

Hasta el mismo Napoleon decia, la opinion es la reina del mundo; todo se hace fácil al que la sigue. De Maistre no creia que la pudiese resistir; Voltaire opinaba, que todas las cosas de este mundo dependían de ella y hasta Tayllerand, el escéptico, así se espresa: "Yo conozco, dice, alguien que tiene más ingenio que Napoleon, más que Voltaire, más que todos los ministros presentes y futuros; pues ese alguien, es la opinion."

Nosotros creemos que nuestro país, en embrion, todavía carece aún por desgracia, de ese gran impulsor, de ese resorte benéfico en su verdadera y genuina constitucion, de ese gran moderador, autor y factor de toda civilizacion y de todo progreso humano en el órden de la política. Y para demostrar cuán distante estamos de poseerlo, permítasenos terminar con el bello y conceptuoso análisis que de ella hizo el americano Don Ambrosio Montt, en sus Ensayos sobre el gobierno en el viejo continente, teniendo á la vista el propio:

"Existe, dice, en Europa un poder que sin ser del órden religioso ni del político, se halla íntimamente enlazado por una multitud de relaciones con la conciencia individual y pública y con el gobierno de las sociedades; que no trae su origen como el cristianis-

mo de la revelacion divina, ni dimana, como el gobierno, de la fuerza ó de la debilidad; poder en verdad puramente humano, pero tan fuerte, justo y benéfico que parece venir de más noble cuna. No es fuerza y puede más que la fuerza; no es religion y purifica las costumbres y corrige los abusos de una manera tan eficaz como la religion misma; no es ley y domina, absorbe ó proteje la ley; no es institucion política ó social y gobierna así la autoridad como el pueblo; no es obligatorio ni conminativo, y todos lo respetan y lo obedecen. Poder que sin ser conquista tiene dominacion universal, que sin violentar los sentimientos de raza, de nacionalidad, de religion, ni poner en conflicto interés alguno de pueblo, de gobierno ó de sociedad, confunde ó amalgama, por decirlo así, en un todo único y armonioso los innumerables y tan distintos miembros de la familia europea. Este gran poder es la opinion, ó sea la unidad intelectual y moral de la Europa."

Esto es evidente, nada constituye tanto lo que se entiende por opinion, como esa unidad en el pensar y sentir de un pueblo, esa sancion del mayor número con mayor suma de inteligencia y fuerzas morales que revelan la conciencia de la sociedad.

Cuando esta es embrionaria, ó cuando trabajada

por la corrupcion se divide y se dispersa en tantos egoismos individuales como inteligencias y brazos hay perdidos para el general progreso, inútil es buscar la opinion pública; ella no existe y por no existir ni genuina ni completa, y por no poder ser el resultado uniforme, compacto y verdadero de la razon y de la justicia universales, no puede ser por nadie tomada en cuenta ni respetada hasta el límite en que debe serlo forzosamente por los hombres públicos y aún por los particulares; *límite* que puede solo ser fijado por el genio, la moral y una razon ilustrada.

Por lo demás, la opinion pública de que hablamos no es la del vulgo. El que se hace esclavo de la opinion insensata de las multitudes, decía Ciceron, no debe ser contado entre los grandes hombres.

CAPITULO XV

Trabajos administrativos al comenzar el año 1873. — Ferro-carriles. — Telégrafos. — Hacienda. — Instruccion Pública. — Invasion de Lopez Jordan en Entre Rios. — Nueva guerra en aquella provincia, que terminó en el sangriento combate de Don Gonzalo. — Historia de esta campaña. — Vencimiento y fuga del invasor. — Consideraciones generales.

Comenzaba el quinto año de la administracion Sarmiento. Dió este cuenta al Congreso de los actos de su gobierno y de los progresos realizados en los meses precedentes, comenzando por manifestarle que las relaciones exteriores se mantenian en pié de paz y conciliacion inalterables, habiéndose enviado una nueva mision al Paraguay para ajustar los tratados definitivos á que se referia el de la triple Alianza contra aquella República, á la vez que se gestionaba arreglos cuarentenarios y aduaneros con el Estado del Uruguay.

A esa época regia ya la convencion postal con los Estados Unidos y la de extradicion con el Brasil, quedando pendientes aún la postal con este Imperio y el tratado de amistad y comercio con Suecia y Noruega, en virtud de haber querido el Congreso, cuando le fué sometido, introducir algunas reformas en su texto, que juzgó indispensables.

Inundaciones generales en el territorio de algunas provincias, causaron estragos en sus poblaciones y daños de consideracion en los puentes y caminos, en las líneas telegráficas y aún en los ferro-carriles, lo que dió lugar á que se decretase por el gobierno socorros en favor de las cuatro provincias argentinas que más habian sufrido por consecuencia de aquellas.

El ferro-carril de Córdoba á Tucuman seguia en construccion, como el del Este, de Concordia á Mercedes. El de Rio 4° concluido y próximo á abrirse al tráfico lo mismo que aquel, inaugurado en Marzo del 73.

La línea de telégrafos alcanzaba ya á comunicar entre sí casi todas las ciudades en el interior de la República, teniendo 4000 millas de estension en ejercicio y habiéndose hecho como en la Inglaterra y en los Estados Unidos de la trasmision de telégramas una funcion nacional y rehusándose por esto conceder á las

provincias ó sociedades particulares, la construccion de líneas cuya esplotacion quebrara la unidad administrativa, en la Nacion, de las redes telegráficas ; presidiendo en su conjunto al movimiento general del país en su universal y necesaria correspondencia, lo mismo en esa forma que en la epistolar, que es de la incumbencia del Gobierno y que no podría ser librada á particulares y á sus propósitos con siguientes de lucro, sin esponer al público á erogaciones y gastos sin regla y sin medida.

La inmigracion, en los tres meses primeros de aquel año, fué representada por el arribo á nuestros puertos de 14.468 inmigrantes, habiéndose contado hasta el fin del año, el número de 76.332, que fué el límite más alto á que llegó; pues que en 1874 se la vió descender á 68.277. Hasta aquel dia fué, sin duda, asombroso el aumento de la poblacion argentina, por la inmigracion espontánea que venía á nuestro suelo con ánimo de fijar en él su residencia.

Esto, como era natural, dió, en breve término, un considerable impulso al comercio, particularmente con España, Italia y Francia, de donde especialmente provenían esos inmigrantes, que necesitaban producir en proporcion de su número y de los capitales que importaban, á la vez que consumían, en la misma re-

lacion, las producciones y artefactos de sus respectivos paises, conforme á sus antiguas habitudes, usos y costumbres.

Asi es que las rentas públicas produjeron en aquel año 18.172.379 pesos fuertes. Pero, los gastos hechos por la administracion, en el mismo periodo de tiempo, tanto por las sumas votadas en el presupuesto, como por los créditos suplementarios que se referian á leyes sueltas y autorizaciones especiales del Congreso, ascendieron á 26.462.785 pesos fuertes, de los que solo se desembolsaron, en pagos efectivos, 23.992.975, cubriéndose el déficit con el crédito.

El Presidente de la República dijo en su mensage de aquel año al Congreso, que de los 19 millones y medio que del empréstito de treinta millones se le habia autorizado á emplear en las obras públicas y en los gastos de las guerras pasadas, solo habia invertido á esa fecha; poco más de 2.600.000; agregando que el movimiento en las cajas nacionales, por dinero recibido y pagado, habia llegado á 136.179.181 pesos fuertes ó sea cerca de tres mil cuatrocientos veinte y dos millones de pesos papel moneda de la provincia de Buenos Aires.

El comercio nacional habia alcanzado á la cifra de ciento cinco millones de pesos fuertes, valor oficial, y

el movimiento marítimo de entrada y salida á 3718 buques de vela, 2234 vapores, midiendo un total de 2.151.640 toneladas.

El crèditò interior y exterior de la República estaba representado por las cifras con que era cotizado en Londres el papel de nuestros empréstitos. Este llegó á 97 ½ y los fondos públicos interiores alcanzaron á 81 %.

En materia de instruccion pública, aunque hasta entónces no se habia hecho poco, particularmente en los ramos de la enseñanza superior y universitaria, tanto por esta administracion, como por la anterior, mucho y mucho faltaba todavía que hacer para dar desarrollo y vuelo á la enseñanza elemental, llevando la instruccion primaria á las masas del pueblo, que parecia omiso ó refractario para recibirla en los grémios que más la necesitaban.

Seguian los Colegios de internado en todas las provincias de la República, asi como las Universidades de Buenos Aires y Córdoba, á la vez que la Facultad de Medicina en su relativo progreso, proveyendo á la sociedad de mayor número de doctores en leyes y médicos que los que realmente pudieran ellas necesitar y mantener sin desdoro de las mismas profesiones y sin menoscabo del órden inteligente y del progresivo concierto en lo político y social.

Entre tanto, de un censo oficial que podia considerarse algo exagerado, aunque sin intencion, resultaban como existentes, á esa fecha, en toda la República, 1645 escuelas, á que asistian 97.349 niños, siendo de observar, que en esta cifra estaba representada la provincia sola de Buenos Aires, por 32.000 alumnos, quedando en todo lo restante del territorio de la Nacion solo 45.599 niños que aprendian á leer y escribir.

Este podia considerarse, sin duda un estado de gran progreso, si hubiera de compararse con la situacion del pais, á ese respecto, 15 ó 20 años atras, en que tantos y tan graves disturbios politicos habian contribuido á que se realizase en nuestras poblaciones, más que en otras del continente, la inversion de las leyes económicas, que hace se solicite y procure la instruccion, mucho más por los que la tienen que por los que la necesitan.

El Presidente de la República era, á la vez considerado, el más notable educacionista de la Nacion y no desconocia ni esas leyes ni las necesidades de nuestro pais en el sentido de atender mucho más directa y abundantemente á la educacion é instruccion del pueblo, impulsando su masa omisa, que á la de sus altos gremios, que no se hallaban en este caso.

Y sin embargo, se vió que en materia de enseñanza,

se prestaba más atencion á estos que á aquella; pues que se insumian considerables rentas en los colegios, se aumentaba sin medida el número de sus cátedras, llevando la profusion y variedad de los ramos de enseñanza á un esplendor y lujo que han servido más bien á ahogar en gérmen el impulso ascendente de la juventud dedicada á los estudios, que á estimular aquella y profundizar estos por el método, el órden y la conveniente separacion de materias.

Algo, sin embargo, se había alcanzado á realizar en órden á escuelas primarias desde el principio de la administracion del Sr. Sarmiento, pues que la Estadística escolar nos daba en 1870 estas aterradoras cifras.

Asistian entónces á las escuelas primarias en toda la República, 77.000 niños, mientras que 350.000 no iban á ellas ni sabian leer ni escribir. La proporcion, en la mayor de las provincias, daba un educando escolar por 32 habitantes y por 19 término medio, incluyéndose la provincia de Buenos Aires, en que se educaba un niño por cada 11 habitantes, y la de San Juan por cada diez. Tenemos pues un tres por ciento de educandos, ó sea treinta mil por cada millon de habitantes.

La inversion de la mayor parte de los fondos del te-

soro no se hacia, pues, al objeto de remover la masa inmensa de ignorancia que por todas partes nos rodeaba y que era preciso conjurar, derramando aquellos en el tesoro de la escuela comun con preferencia á las ciencias matemáticas y físicas, á la química, á la mineralogía, filosofía, literatura, derecho, medicina y demás que tienen en su favor el poderoso estímulo y el eficaz auxilio del interés y del peculio individuales, mientras que el otro no ha de contar en nuestro país, de complexion distinta al pueblo de Estados Unidos, con otra ayuda que la del gobierno nacional y los de las provincias, que están en esta parte obligados y comprometidos por la ley á la accion cooperativa, mancomunada y solidaria.

Ella pudo sin embargo, al loable fin de la difusion de la enseñanza, y con la ayuda de la accion particular en cada provincia, distribuir ciento doce bibliotecas, llevando libros amenos é instructivos á los más remotos confines de la República.

El sistema, sin embargo, no ha podido generalizarse ni dar los resultados satisfactorios que de él se prometieron los gobiernos, en sus ilustradas previsiones, ni los pueblos en su infantil entusiasmo. Acaso aquellos no estudiaron bien los medios de ejecucion ni las condiciones requeridas en los agentes que debian llevar

á cabo la obra. Acaso estos, en su imprevision, hicieron de aquellos bienes inesperados el uso indiscreto del hijo pródigo con su pingüe patrimonio.

Despues de tan gran labor, despues de ese innegable progreso alcanzado en la educacion pública de nuestro país, echamos la vista en derredor, contemplando y estudiando sériamente el desarrollo y progreso de la misma institucion en otras repúblicas americanas, y podemos asegurar, que aún en las más atrasadas, bajo otros respectos, no son inferiores en ellas los resultados que alcanzan de la educacion comunal y aún de la recibida en sus colegios, no menos avanzados que los nuestros por la calidad de sus profesores y por sus métodos de enseñanza.

A escepcion de las pocas ilustres personas traidas del estrangero, especialmente para la enseñanza de determinados ramos, los demás, divididos y distribuidos en un número asombroso de profesores de eleccion gubernativa y política, no ofrecen ventajas sobre los cuerpos docentes en las demás repúblicas.

Por lo que hace á la instruccion elemental del pueblo nos llevan ellas, en general, ventajas muy considerables, no solo por el número de niños que edu-

can con respecto á su poblacion, sinó tambien por la simplicidad de sus métodos, que han contribuido á despertar interés en la masa del pueblo, que ya solicita educarse y aprender, tan á poca costa, con tan ordenados medios, sin erogaciones y ni siquiera incomodidad personal.

Se ha alcanzado, en fin, á fundar entre nosotros, aunque incompletas bajo algun punto de vista y en comparacion de sus grandes modelos, algunas escuelas normales de profesores, que han de hacerse cargo de la enseñanza elemental y preparatoria.

Es á esas escuelas que á nuèstro juicio debía consagrarse la mayor parte del interés y auxilios con que se locupleta, sin mayor provecho de la juventud, todo colegio destinado á aumentar y fomentar el número de laureados en profesiones literarias y facultativas que empiezan á ceder azoradas su campo, á la riqueza, producto del comercio, de la industria y del trabajo del pueblo.

Las escuelas normales son sin duda, los establecimientos destinados á fecundar y estender mejor la instruccion del pueblo, formando un foco de perenne irradiacion, que lo ilumine y prepare al desempeño exacto, regular é inteligente de su rol político, en que solo ha podido desempeñar por tantos años y

tan luctuosas épocas, el de masa informe y bruta, á merced de caudillos que la han esplotado á su sabor, paralizando el progreso del país, haciéndolo retrogadar en su camino por décadas de años.

A este órden de retrógrados movimientos pertenece la revuelta ó sublevacion sobre la que pasamos á dar una rápida ojeada.

Habian solo corrido cuatro meses del año 73, cuando en 1° de Mayo del mismo, estalló un levantamiento general en Entre Rios, suscitado de nuevo por Lopez Jordan, que vagando emigrado despues de su derrota en Ñaembé, por las fronteras del Estado Oriental y del Brasil, invadió de nuevo la provincia de Entre Rios, donde contaba con numerosos parciales, y más que todo, con el espíritu y tendencias de esa rica provincia, no preparada, por desgracia, á los felices destinos á que era llamada por su posicion, su riqueza y la inteligencia despejada y viril de sus hijos.

Seguian al caudillo y pisaban con él la tierra entreriana algunas tropas colecticias y gefes orientales y argentinos que se mantenian fieles á su persona y credo político, que consistia en un arbitrario é irresponsable gobierno, fundado sobre la ruina de nuestras instituciones á tan caro precio cimentadas.

Ellos lo acompañaron en su campaña precedente, y despues de su derrota, siguiéronlo en toda su peregrinacion en el estrangero. Seguros estaban de encontrar en el suelo natal que pisaban de nuevo, muchos cómplices y muchos correligionarios; pues que las campañas anteriores no podían haber hecho aún ni el escarmiento ni la educacion de los sectarios políticos y revoltosos, ni era aún transcurrido tiempo bastante como para que la reflexion y el amor á un órden de cosas más humano, más civilizado y bajo todo punto preferible, hubiese alcanzado á conquistar los ánimos en favor de la paz y del buen gobierno.

Vencida antes, en 1871, la rebelion que se inició por el asesinato del general Urquiza y dos de sus hijos, perpetrado al comenzar el mes de Abril de 1870, el Gobierno Nacional, despues de tantos sacrificios como había hecho de sangre y de tesoros, creyó que era llegado el caso de afirmar con la clemencia, con el perdon y el olvido de cuanto podía olvidarse sin peligro, la paz y la libertad del pueblo de Entre Rios, á tan caro precio conquistadas.

Nadie fué en consecuencia desterrado, nadie sometido á juicio. Una amnistía general fué decretada y cumplida en favor de todas las personas comprometi-

das por la accion del caudillo rebelde. Se levantó el estado de sitio; se licenciaron y fueron pagadas las milicias fieles. La eleccion del gobernante que debía reemplazar al desgraciado general Urquiza, fué hecha con entera libertad y al parecer satisfactoriamente.

Tal proceder, que habría sido en otra cualquier provincia de la Nacion mas que suficiente y eficaz para precaver á un Estado Federal de los desastres de una nueva guerra, á estar animado de mejor espíritu que el de Entre Rios, no contribuyó al parecer ni en un ápice, á ese fin, sinó que sirvió más bien las pasiones y errores populares y se alentaron y reencendieron por la misma moderacion, templanza y sentimientos humanitarios que mostró el Gobierno Nacional, no menos que por la ansia desenfrenada de botin en algunos y de furor de destruccion en otros; pues que en la guerra anterior había quedado reducido, en más de una tercera parte, el número de los ganados que pacían en los campos de esa tan rica y próspera provincia.

Había, por desgracia, prevalecido en ella, por muchos años, el régimen militar; y sin embargo, en virtud de la eleccion que se hizo allá en 1870, quedó la provincia tranquila, segura y gobernada, presidida

por un hombre manso y de ley como el Dr. D. Leonidas Echagüe. Y este estado normal y pacífico se mantenía á pesar de las contínuas alarmas y rumores que del Estado Oriental venian, á cada paso, anunciando una nueva invasion militar del caudillo Jordan.

Esta tuvo, pues, al fin lugar como lo hemos dicho el 1° de Mayo de 1873, comenzando por la súbita toma de casi todas las ciudades cabezas de departamento en la provincia de Entre Rios, de que solo consiguieron salvar, por su más ó menos heróica resistencia, la Concordia, el Paraná y el Uruguay. En Gualeguay, las mismas autoridades nombradas por el gobierno de la provincia, entregaron el pueblo al invasor.

El Gobierno Nacional, debidamente autorizado por leyes del Congreso ya reunido, acudió en el acto, en proteccion de aquel estado federal.

Se proveyó inmediatamente de armas, municiones, vestuarios y equipos al ejército que habia de emprender la campaña.

Se movilizaron 1000 guardias nacionales en la provincia de Santa Fé y 2000 en la de Corrientes, mandándose cerrar los puertos todos de Entre Rios; lo que contribuyó poderosamente á que fracasase, no obstante algunas tentativas infructuosas, el vasto plan

de conspiracion y revuelta que sin duda tenía sus peligrosas ramificaciones en las dos provincias litorales ya nombradas.

Nombróse para el comando en gefe de las fuerzas movilizadas en la costa del Uruguay al entónces coronel D. Luis Maria Campos, para las de Corrientes al general D. Julio Vedia, para las milicias movilizadas en la costa del Paraná al coronel D. Juan Ayala, y para el comando en gefe del ejército del Uruguay al coronel D. Francisco Borges.

Con estas y otras oportunas medidas, tomadas con prevision y acierto, se abrió de nuevo la campaña contra el reincidente y pertinaz rebelde, que parecía volver obsecado á buscar el condigno castigo de sus criminales hechos.

Bien comprendió el Gobierno Nacional que á descuidar aquel movimiento subversivo, que se presentaba acaso más temible que el anterior, podia muy bien, con el triunfo parcial de la provincia de Entre Rios, perderse por tiempo indefinido y acaso por siempre una de las más sólidas bases del edificio constitucional, peligrando todo él con tan deletérea influencia, comprometiéndose desde luego ante el trapo colorado del caudillaje victorioso el régimen de instituciones liberales que imperaba en la República, y teniendo que

retrogadar esta al pasado de salvajismo y barbarie que se habia desplomado en Caseros y fué reemplazado por la Constitucion de Mayo y por la union de todas las provincias bajo una misma ley.

Era contra la integridad de esta que se presentaba el caudillo sucesor de Ramirez, renovando su atentatorio programa, que consistia, como ya lo hemos dicho, en emancipar las provincias de Entre Rios y Corrientes para constituirlas en Estado independiente y soberano ó anexarlas á la República Oriental del Uruguay; y esto habria, sin remedio, sucedido si impotentes las armas de la Nacion en la lucha á que era provocada, hubiese tenido que retirarse vencida por Entre Rios, aunque tambien creemos firmemente, que esta provincia no hubiera tampoco alcanzado en ningun caso á comprometer la cohesion y seguridad de las otras doce provincias occidentales de la República.

Todo esto provenia de la falsa educacion recibida por el pueblo, en el periodo de tantos años de servidumbre bajo el régimen militar.

Una viciosa educacion se expia siempre en los pueblos, como le ha acontecido al Paraguay y recientemente al Perú en guerra, sea por la acccion del estrangero, por temerarias provocaciones ó por solo el cebo de la conquista.

En ocasiones no acontece ni lo uno ni lo otro, y es en el seno mismo del pueblo que se opera la transformacion, regenerándose por la sangre y por los tremendos sacrificios que les impone la lucha fratricida, como en Estados Unidos, donde la guerra fué tan solo á curar una llaga social, á pagar un solo error, el de su esclavatura.

Puede á veces un solo hombre determinar el principio de esa subitánea evolucion, como el vencedor de Caseros, general Urquiza, entreviendo de súbito la luz y la verdad, oyendo el grito de la conciencia y del deber; saliendo al paso, y como inconsciente, á combatir hoy, lo mismo que defendía ayer; á cambiar por el título de libertador el de servidor de Rosas, por el de fundador de la Constituccion de Mayo el de gefe irresponsable y despótico mandatario de una de sus catorce provincias, organizadas hasta entónces, menos como sociedad civil que como campamento militar.

Este no había aún del todo desaparecido de las provincias argentinas. En algunas conservábase el arbitrario como costumbre sinó como institucion, para el sosten de lo que se entendía por la soberanía del Estado respecto á los demás hermanos, en la patria, en la familia y en la Nacion. Cada Estado argentino creía en efecto, ser y deber parecer una repú-

blica aparte, habiendo ya casi perdido entónces, despues de medio siglo de desengaños y conmociones hasta la esperanza de formar en cuerpo de nacion, bajo los auspicios de una carta fundamental sólidamente establecida para todas las provincias.

La de Entre Rios, que en el órden de los hechos y en virtud de ellos, no habia conservado más carta ni más instituciones que las que pudieron darla los Artigas, Ramirez, Lopez, Rosas y Urquiza, no podia pues dar un vuelco repentino en órden á libertades y derechos sin sufrir las estorsiones de una guerra nacional ó una guerra civil como la que iba de nuevo á comprometer su riqueza y su progreso.

No podia súbitamente pasar de sus tradiciones y costumbres, que eran la casi completa negacion de la libertad, en el órden político, en el civil, en el comercial, en el industrial y hasta en el de su sociedad misma, á la organizacion liberal, ámplia y progresista que surgia de los actos recientes de un ilustrado gobierno nacional en pié contra un caudillo rebelde poderosamente servido por la inconsciente ayuda que le prestara la aguerrida y valerosa milicia de Entre Rios, en que aún palpitaban sin grande alteracion ni cambio, el espíritu del viejo caudillaje y el fermento no apagado del semi-salvagismo indígena, desparramado

en todas nuestras comarcas, más activo y poderoso en Entre Rios que en todas las demás.

Pero el más feliz éxito había de premiar siempre el generoso esfuerzo de los pueblos que bregan por salir de la barbarie, que quieren encaminarse á la civilizacion y que dan por base sólida á sus actos, la moral, el deber y el amor al bien; y de esta otra sangrienta campaña en que flameaba la vieja, honrada y gloriosa bandera de la patria contra el trapo rojo de los caudillos de sangre y exterminio, debía surgir de nuevo para la desgraciada provincia de Entre Rios el órden, la paz y el progreso.

El Presidente de la República, al dar cuenta al Congreso de esta nueva rebelion y manifestarle la dura necesidad de llevar á la provincia de Entre Rios las armas de la Nacion para encontrar otra vez forzosamente, pechos argentinos sobre que esgrimirlas, le decía :

" Nosotros tenemos, á menos que entregarnos á la barbarie y al más espantoso retroceso, que luchar con nuestros propios hermanos; porque los primeros habitantes de este país eran salvajes; y mezclándose á nuestra estirpe europea, le inocularon la sumision del bárbaro á sus caciques y caudillos, sus propensiones al saqueo y la destruccion, la prescindencia indi-

ferente de las formas del gobierno, moderado por leyes y usos civilizados. Tal es el carácter de la insurreccion de Lopez Jordan, triple asesino de la familia Urquiza y degollador hoy y confiscador de propiedades á su antojo."

Y en efecto, parece que aquella larga lucha, tan tenaz como sangrienta, en que el pueblo de Entre Rios, movido por conviccion ó arrastrado por el terror se sostuvo tanto tiempo luchando brazo á brazo con todo el poder de la Nacion, presentaba en el campamento de Lopez Jordan y sus inmediatos gefes, cuadros verdaderamente horrorosos de salvagismo y escenas de inaudita crueldad, de que eran víctimas los mismos entrerianos, sea porque hubiesen desertado de sus filas, sea porque hubiesen servido en las de la Nacion ó simplemente porque fueran de antemano conocidos como adversarios de su causa y sus propósitos.

Si se ha de dar fé á testigos presenciales, de no dudosa seriedad, todo sitio, todo pedazo de tierra en que el cuartel general de las tropas rebeldes clavara de paso sus tiendas, quedaba empapado siempre en sangre, por las innumerables ejecuciones á lanza y cuchillo, que cada dia, se ordenaban allí por caudillos y gefes subalternos, con la misma impasibilidad

severa y fria con que las mandara Rosas en Palermo ó Santos Lugares.

Ignoramos si esos crímenes que salen de la esfera de las responsabilidades políticas, para revestir el carácter de delitos comunes, de gravedad suprema, hayan sido ó no constatados en los procesos á que dió origen la rebelion; pero si es de temer, queden impunes por ante la justicia humana, y sin aplicacion las leyes penales, como con casi todos los perpetrados en nuestras sangrientas guerras civiles y en la feroz tiranía que pareció querer condensar sus horrores y asumir, por muchos años toda su monstruosa deformidad.

Abierta la campaña, comenzó el ejército nacional sus bien combinados movimientos, mientras la rebelion aumentaba de más en más sus ya muy numerosas fuerzas, librando con las de la Nacion combates aislados, amenazando algunas ciudades guarnecidas, tomando solo la de La Paz hasta que fué vencido en el Talita.

Como durase aquella dificil campaña y sus azarosas alternativas, el Presidente de la República, en persona, trasladóse impensada y rápidamente á la ciudad del Paraná para dirijir desde allí con habilidad y energía, como lo hizo, el plan y operaciones de cam-

paña. Conferenciando con los gefes del ejército y en especial con el ministro nacional de Guerra, Coronel Gainza, y el valiente y práctico coronel [Ayala, consiguió el señor Sarmiento precipitar el desenlace y alcanzarlo completo y glorioso.

Obligóse en efecto al engreido caudillo á presentar batalla, y tuvo esta lugar en un punto denominado Don Gonzalo, el 9 de Diciembre de 1873. El combate fué reñido, y acaso el más sangriento que haya visto jamás aquella belicosa provincia. Distinguiéronse mucho en él los coroneles Ayala, Viejobueno, Racedo Freire y el comandante Levalle, herido. El vencedor, coronel Gainza, fué saludado con el grado de general en el campo de batalla por el Presidente de la República.

La victoria sobre Lopez Jordan fué tan completa, que tuvo que abandonar el país, viendo todas sus milicias dispersas y en completa desmoralizacion, pasando á asilarse otra vez en el territorio Oriental, donde aún conservaba partidarios.

Años más tarde, en 29 de Noviembre de 1876, volvió á invadir aquel tenaz incorregible revolucionario á esa, por lo mismo, bien desgraciada provincia de Entre-Rios; pero felizmente sin resultado para la rebelion, pues fueron sorprendidas todas sus fuerzas en Al-

caracito y derrotadas. Se internó el vencido á la de Corrientes donde pensó encontrar simpatías á su causa y auxilios, que le eran indispensables, pues solo llevaba consigo fuerte escolta. Esto no obstante, el 9 de Diciembre, y mientras el infatigable caudillo descansaba tranquilamente dormido en una choza humilde y separado de sus soldados y guardianes, se presentó allí un teniente alcalde, autoridad civil de Corrientes, que reconociendo la persona del fugitivo, le prendió con los guardias de su diminuta partida policial, y lo puso á disposicion del P. E. de la Nacion.

Este lo sometió inmediatamente á la justicia federal, que comenzó á organizar su proceso; y cuando traido al Rosario, se seguía aquel con todas las garantías y solemnidades con que la Constitucion ha querido acompañar todo juzgamiento que se practique bajo los auspicios del derecho y de la justicia, cualesquiera que sean la criminalidad y espectabilidad del reo, se fugó este de la cárcel, dejando el proceso incompleto y sin accion la justicia, y huyendo de allí fué á asilarse de nuevo en el estrangero.

La impunidad de un gran culpable suele arrastrar la impunidad de otros muchos, que no son como él sometidos á juicio.

El castigo de un gran criminal suele despertar co-

mo aquella, el odio, la venganza y el oculto rencor, semillero de otros crímenes, en vez de aleccionarlos con el ejemplo en el inútil 'sacrificio hecho del individuo para desagravio de la sociedad ofendida.

Pero Lopez Jordan, prófugo del juicio, asilado en el estrangero, vuelve al yunque del trabajo, á la vida honrada y honesta de la familia, al respeto y al amor de la humanidad.

Simon Luengo, procesado, y despues del juicio solemne y regular á que se le sujeta, oye su sentencia, que le impone seis años de destierro; y desde el lugar de su confinamiento, vuelve, á pocos meses, clandestinamente á la patria, no para respirar su aire salubre y renovar su vida, sinó para empuñar el arma de los asesinos alevosos y participar del crímen que extinguió la vida del libertador de aquella. Misterio!

El castigo á los hombres puede hacerlo y no siempre el hombre. El castigo á los pueblos solo puede hacerlo y lo hace siempre Dios.

En los crímenes de raiz política, detrás del hombre que juzga se encuentra un pueblo, detrás de la deliberacion fria de aquel, la inconciencia y el vértigo apasionado de este, que se despeña, con la vehemencia y precipitacion de un torrente, que lleva en su espalda individualidades que obran y pueden obrar solo en la

direccion á que se les arrastra y que no podrían resistir tampoco, sin cambiar por el de víctimas su rol de verdugos.

Y esta es la razon y verdadera filosofía del humano y salvador principio proclamado ya por la civilizacion moderna, que consiste en no aplicar la pena de muerte á los delitos políticos, que tienen siempre tan estensa y tan vaga significacion, y en que se corre siempre el riesgo de castigar á un culpable por ser el más débil ó más desgraciado, dejando inmunes, sin juicio, pena ni castigo á millares de otros de igual ó mayor responsabilidad en el crímen general y múltiple que los comprende.

Por lo demás, el castigo ó la impunidad pueden solo referirse al fallo de los tribunales judiciales en los procesos que siguen. Pero, no hay posible impunidad en los crímenes por ante la opinion del presente ó del futuro ni menos por ante la historia.

El crímen, por más que se le disimule ó se le apruebe, será alumbrado y definido en los tiempos por las antorchas de la razon y de la moral universal. La eterna condenacion de aquel, será su castigo. Es posible que en medio de sociedades disolutas no solo no sea condenado el crímen ni se rehuse al criminal la mano del amigo, del servidor ó bajo adulador, que le aplau-

da, que lo conforte y que lo eleve, sinó que, hasta se haga del vicio y de la corrupcion un alto mérito. Pero, esto será temporal y transitorio. Bien sabemos que la justicia de la historia volverá las cosas á su quicio.

Bruto, matando á Cesar, fué por siglos tenido por libertador. Despues, se ha visto solo en ese imberbe é ingrato jovenzuelo el vengador egoista del patriciado romano á que pertenecía, quitando á golpe de puñal al pueblo y á la democracia su mejor sosten en esa epoca y su esperanza de triunfo en la República.

Poco importan las impunidades que provengan de los juicios presentes, para educar á los pueblos; ¿qué fuera de la humanidad, si como ejemplo y estímulo á la virtud, al honor y á la moral, no se supiera que hay aquí en este mundo un tribunal incorruptible en la razon universal, en la opinion y en la justicia de la historia?

Si así no fuera, es evidente que mucho costaría reprimir los malos instintos humanos, pues al recorrer rápidamente la historia y recordar la impunidad ante las leyes positivas, de tanto crímen se le vé coronado con la diadema del príncipe ó con la aureola del pueblo.

Cárlos IX y Catalina de Médicis, degollaban al pueblo en masa, en la San Bartolomé.

Enrique III llamaba para hacer asesinar, á su presencia, al duque de Guisa.

Enrique IV abjuraba y no abjuraba su religion, por alcanzar un cetro.

Enrique VIII fué viudo de siete reinas, matador de dos de ellas, de dos cardenales, de diez y nueve obispos, de trece abades, de quinientos priores, de sesenta y un canónigos, y esto fuera de los particulares que hizo decapitar por su órden.

Catalina de Rusia mandó ahogar á su marido, y Pedro el grande hizó matar á su propio hijo!

Ninguno de ellos fué juzgado ni penado como criminal ni se atrevió acaso nadie á condenarlos, sinó que se les aplaudió más bien tan horrendos hechos. Entónces la opinion los consentía y aún los sancionaba.

¿Qué se juzga hoy de ellos y de sus bárbaros autores?

Feliz el país que posea almas capaces de protestar, en medio del silencio universal, contra todos los vicios y todos los crímenes, y de condenarlos con toda la fuerza y con todo el vigor de la conciencia, sea que bajen de lo alto con las inmunidades excelsas del poder omnímodo ó sea que se alcen de abajo, rodeados de la irresistible atmósfera que les formen los vapores pesti-

lentes de la muchedumbre, que los respira con gozo y satisfaccion.

Las valientes amputaciones que con el escalpelo del crítico hagan los honrados publicistas en las cosas y en los hombres de su época, corregirán algo las costumbres, tendiendo á precaver mayores males y se anticiparán á la sancion universal que castigue aquellos; pues bien se vé que hasta hoy recordamos con horror esos crímenes de tan remoto pasado.

CAPÍTULO XVI

Últimos trabajos administrativos en la presidencia Sarmiento. — Ministerio del Dr. D. Uladislao Frias. — Sus dotes administrativas. — Licitacion abierta para la construccion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, por el sistema de vía angosta. — Acéptase la propuesta conocida con el nombre de Telferner. — Cómo se construyó el ferro-carril. — Su costo. — Mal éxito de la obra. — Sus verdaderas causas. — Banco Nacional. — Su fundacion y esterilidad de los propósitos que presidieron á su creacion. — Renuncia del Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública. — Nombramiento de su sucesor el Dr. Albarracín.

A pesar de la guerra de Entre Rios y preferente atencion que reclamaba del gobierno de la Nacion, continuó este sin interrupcion sus trabajos administrativos, especialmente en el ramo del Interior á cargo del Dr. D. Uladislao Frias, nombrado Ministro para ese departamento en 20 de Mayo de 1872.

El Dr. Frias era un ciudadano honrado, laborioso, y como pocos, sumiso á la religion del deber y á la ley del trabajo.

Le hemos conocido desde los primeros años de nuestra vida. Hemos sido sus compañeros de trabajo en la comision de Hacienda, como diputados al primer congreso de la Confederacion en 1854. De cerca ó de léjos le hemos seguido siempre con afectuoso interés en su larga, uniforme y ascendente carrera para encontrarle en todo tiempo marchando con paso firme é igual en los honestos senderos por donde se vá en busca de la patria amada y respetada siempre, para servirla con empeñoso anhelo y gran desinterés.

Ofreciónos siempre en su persona y su carrera una singularidad, solo esplicable para los que, como nosotros, le conocieron de tan cerca y en estrecha intimidad.

Recorrió todo el escalafon de los puestos públicos hasta los más altos de su provincia natal, en la que llegó á ser más de una vez primer magistrado y el más conciliador de sus gobernantes.

Ocupó tambien en las esferas nacionales los más elevados puestos, siendo en ella diputado y senador al Congreso, Ministro del Interior, y en ocasiones, de Guerra y Marina, desempeñando ambos con debida competencia y general aprobacion hasta llegar al elevado puesto, de miembro de la Suprema Corte de Justicia Nacional, que hoy ejerce, encontrándose así

siempre y constantemente en la mayor altura política, sin atraer sobre si nunca los duros vientos y récias tempestades que persiguen generalmente las alturas : las montañas en la naturaleza, las eminencias en la politica, y en las sociedades toda elevada distincion.

Y sin embargo, Uladislao Frías, se ha mantenido y se mantiene en ellas sin suscitar iras ni embates politicos ó sociales.

De principios liberales hasta la mania, se conserva no obstante en el seno de los gobiernos, y es acogido por ellos como el más rígido conservador.

Defendiendo allí, como pocos, el principio de autoridad, sin abandonar en un ápice sus principios liberales, conserva en la region de los gobernados, la pública confianza y la más completa fé en la sinceridad de sus opiniones liberales, confesadas por la palabra y sostenidas por los actos.

Tal fenómeno se explica para nosotros, como es justo lo sea para los demás, por una gran rectitud y firmeza de carácter, por una gran probidad, completo desinterés y suma modestia ; no menos que por esa su prudencia, tino y bondad que forman la base de su complexion intelectual y moral, bien poco comunes sin duda en las esferas de la sociedad y de la política.

En el Ministerio del Interior, al lado del presidente Sarmiento, dedicóse con laudable ahinco á la administracion en el ramo que se le había confiado, sin desdeñar detalles, por minuciosos que fueran, con tal que respondiesen al mejor éxito de las obras que, empezadas unas y por iniciarse otras, eran urgentemente reclamadas por las necesidades del país y sus constantes aspiraciones.

Tal lo era principalmente, la de que se dotase á la República de caminos fáciles que dieran paso cómodo á la numerosa inmigracion estrangera que llegaba á nuestro país y tendía á desparramarse en los casi desiertos campos de nuestro vasto territorio, comunicando al mismo tiempo más vida y movimiento á nuestras pequeñas y remotas ciudades del interior, olvidadas del comercio y sin estímulos para su industria naciente, así como para el trabajo productor.

Se comenzó, pues, por llamar á propuestas para la construccion de las cinco vías ferreas á que se refería el artículo 2° de la ley de 5 de Noviembre de 1872, que lo eran la de Buenos Aires á San Juan, la de Mendoza á los Andes (Chile); la de Totoralejos á San Juan y Catamarca; la de Tucuman á Jujuy, ligándose con Salta, y la de Mercedes á la ciudad capital

de Corrientes; todas con trocha angosta y uniforme, de un metro, con la garantia del 7 °/o anual, durante 20 años y sobre la base de un precio máximo de 18.000 pesos fuertes por kilómetro para las vías de Buenos Aires y Totoralejos á San Juan, de 33.000 fuertes para la trasandina y de 27.000 pesos fuertes para la de Tucuman á Jujuy y de Mercedes á Corrientes.

A pesar de que el gefe de la administracion nacional no era propicio al pensamiento y realizacion de esas obras, sea porque no estuviese, como lo decía, convencido de su utilidad y provecho, ó sea porque creyese al erario de la Nacion en la imposibilidad de llevarlas á efecto, el caso es, que se sacaron á licitacion, se oyó propuestas sobre ellas; pero no se procedió á ejecutarlas, y se atendió solo eficazmente á la prolongacion del ferro carril de Rio 4° á Mercedes, provincia de San Luis y al Entre-riano del Este.

Ya en 17 de Setiembre de 1872 se había firmado por el Ministro del Interior, á nombre del gobierno de la Nacion por una parte y por la otra, los señores Telfener y Cª y Don Cárlos P. Lumb, de mancomun *et in solidum*, el contrato definitivo para la construccion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, afianzando en favor de este con 100.000 pesos su fiel

ejecucion; los mismos que no les serian devueltos sinó un año despues de la total entrega de la obra á satisfaccion del gobierno.

Todos los materiales empleados serian, decia un artículo del contrato, de lo mejor en su clase, debiendo la oficina de Ingenieros vigilar la ejecucion exacta del contrato, y esos materiales no podrán tampoco traerse del estrangero sin la prévia aprobacion de los inspectores del gobierno allí nombrados.

No podria emplearse, decia tambien el contrato, en los terraplenes, ninguna tierra mala, como la de las Salinas ú otras que, á juicio del ingeniero Inspector, no fuesen adaptables para los terraplenes, formándose en general estos con solo tierra vegetal ; pero, donde no fuese esto posible, se pondria una capa de tierra negra, cuando menos de quince centímetros de espesor.

Y así, como esas y más que esas minuciosas precauciones, eran las demás, innumerables, tomadas para asegurar la perfecta ejecucion de la obra, ya en lo relativo á la vía, escavaciones, escarpes, desmontes, estaciones, caminos, zanjas, alcantarillas y puentes, como en lo tocante al material, locomotoras, coches, wagones de carga, durmientes, rieles y hasta clavos, planchas y número de tornillos que habia de

emplearse en la obra. Todo estaba previsto, medido y contado.

El precio que debia pagar el tesoro nacional por la obra, sin contar las adicionales que se acordaran, seria el de *trece mil novecientos ochenta y cuatro pesos ochenta y seis centavos fuertes por kilómetro*, ademas, de *doscientos catorce pesos fuertes tambien por kilómetro*, por los intereses del capital que invirtiesen los contratistas, agregándose, *ciento diez y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos fuertes* á la terminacion de la primera seccion, y *cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos fuertes*, divididos, en partes iguales, á la terminacion de cada una de las tres secciones siguientes.

Dichas cantidades debian ser pagadas por el gobierno en esta forma: *cincuenta y dos por ciento en fondos públicos del empréstito de mil ochocientos setenta y uno* al precio fijo de 95 °/₀ y el resto en dinero efectivo.

He ahi, asociadas por una funesta coincidencia las dos más ruinosas empresas de la administracion Sarmiento. El empréstito de 30 millones y el ferrocarril á Tucuman.

En una y otra no faltaron las precauciones de la probidad. Pero ambas fueron igualmente señaladas

por el dedo malo de la fatalidad y por la condenacion unánime de la opinion pública. Y debia tambien la una apoyarse en la otra y darse recíprocamente la vida, ya que no podian recibirla del soplo benéfico que toda obra buena ha de obtener del criterio y aprobacion generales.

En 14 de Octubre de 1872 se estableció en Lóndres una oficina de inspeccion de materiales, y se nombraba para desempeñarla á los señores D. Lucas Gonzalez y D. Cárlos Olivera; pocos dias despues se inauguraban solemnemente, por el Ministro del Interior, Dr. Frias, los trabajos del ferro-carril á Tucuman.

Terminado y funcionando á la fecha en que escribimos, el ferro-carril cuya construccion nos ocupa, podemos hablar de él y considerarlo bajo su doble faz, retrospectiva y presente, haciéndonos tambien cargo, en justicia y verdad, de cuanto se ha dicho y escrito en pro y en contra de él.

De todas las opiniones vertidas á su respecto, ninguna se concilia tanto con la nuestra, como la de que, siendo el ferro-carril del Norte el que ha costado menos, decretándose por decirlo así su inferioridad en ese mismo costo tan bajo en comparacion con el de los demás de la República, debe ser lógicamente el peor de

ellos, y toda vez que hayamos de quejarnos de él, bajo ciertos respectos, debemos tomar el contrato y leer lo que ya hemos transcrito; esto es, que debia costar solo *trece mil* y *tantos pesos fuertes por kilómetro*, cuando en la escala de los demás ferro-carriles autorizados por el Congreso, ese precio era calculado de 18 á 27 y de 27 hasta 33 mil pesos fuertes el kilómetro.

Si á esto se agrega el paciente estudio, las reservas, las seguridades y las prolijas condiciones resolutorias consignadas por el Gobierno Nacional en el contrato, no hay justicia, no hay razon ni motivo para acusar al gobierno Sarmiento de los bochornosos resultados á que despues se llegó y de las críticas amargas é hirientes de que han sido objeto posteriormente, no solo los empresarios sinó el gobierno sucesor del que contrató la obra.

Empecemos primero por observar que un ferrocarril construido en esas condiciones y aún en la mezquina forma establecida en el contrato, no podia costar menos de 17,000 pesos fuertes por kilómetro.

¿Por qué Telferner y los señores Andreis y Despaux, en cuyo nombre parecia que obraba aquel, se comprometian de ese modo, haciendo una propuesta tan baja? Sencillamente por el temor de que otra superior fuese aceptada, y acaso tambien con el ánimo deliberado de

no cumplir fielmente sus obligaciones y ejecutar la obra del ferro-carril á la manera que el sastre, en Cervantes, hizo del pequeño retazo de paño que recibió, la obra encomendada, llevando calzadas en cada dedo, al propietario, las cinco célebres caperuzas de Sancho.

Telferner quedó dueño de la concesion, mediante la adjudicacion que hizo á los señores de Andreis y Compañia del 10 °/₀ de los beneficios que alcanzase en el gran negocio.

Un hombre de bien habría retrocedido en presencia de una obra que, dado el precio ofrecido, y consideradas las circunstancias del país y rumores que empezaban á agitarlo por la proximidad de la eleccion presidencial, se mostraba verdaderamente impracticable ante la buena fé, ante un criterio justo y racional, no menos que en presencia de las demostraciones y conclusiones técnicas, de los estudios y esperiencias que le precedieron. Un hombre honrado no podia pues contar con beneficio alguno legítimo de tal empresa.

Entre tanto, Telfener, que debió solo contar con los ilegítimos y fraudulentos, pudo decirse : mientras el gobierno y los partidos políticos se ocupan de la crísis que atraviesan para la eleccion del primer mandatario de la República, yo pondré en la via 300,000 dur-

mientes que deben ser de madera dura, segun el contrato y que pasarán por tales ante la vista de los ingenieros é inspectores del gobierno, aunque sean de madera frájil y putrecible; lo que me costará bien poco. En estó tendré un beneficio ilegítimo, pero efectivo, de 300,000 pesos.

Se decidirá por los ingenieros que se vaya á buscar lejos la tierra dura, negra, vegetal, para los terraplenes, á la que corresponderia el precio con que se paga en el contrato, pues se cree que no sirven á ese objeto las tierras salitrosas de gran parte del camino. Pues bien; yo haré los terraplenes con tierra de esas mismas salinas, sin gran costo, porque está á la mano y cobraré el precio de aquella. Obtendré asi un beneficio nada legítimo, pero grande y positivo; y esto sin perjudicar la obra; pues se verá con el tiempo que las salinas son tan buenas ó mejores que la tierra vegetal para terraplenes.

Yo estenderé además mi vista y mis manos sobre los salarios, sobre la calidad de las provisiones; pondré vendas á los ojos y reatos á las manos de los ingenieros é inspectores nacionales para que, con los primeros, no vean demasiado frágiles y lijeras las locomotoras ni malos los rieles; y para que con el tacto no puedan juzgar tampoco lo blando de la mezcla salitrosa de

que se formen los terraplenes. Nada de esto dejará en verdad de ser malo y mal ejecutado ; pero todo ha de darme á la vez, un considerable provecho, aunque no sea legal ni legítimo. Todo, en fin, pasará por bueno, mientras el gobierno y los ciudadanos se ocupen de política y de candidaturas presidenciales, y los empleados encargados de vijilar la obra, tengan *il naso al vento* para asegurarse de quien, muerto el Rey, será el Rey.

El hecho es que, concluido el ferro-carril, y abierto años más tarde al tráfico, la liquidacion de los gastos de la obra, arroja este resultado : ocho millones de pesos fuertes, más ó menos, de costo á desembolsarse por el gobierno ; esto es por el tesoro de la Nacion ; y de ellos, tres millones á embolzarse como utilidad, por la empresa Telfener ; y esto, está comprobado fiel y exactamente en el pleito mismo seguido en Córdoba por los señores de Andreis y Despaux, en que han obtenido sentencia favorable para el cobro contra Telfener del 10 °/o que les correspondia, segun lo estipulado entre ellos y que, sobre tres millones, hace la suma de 300,000 pesos fuertes.

Se ha visto además y comprobado, por recientes informes de los ingenieros nacionales que, todo el material del ferro-carril á Tucuman ha sido y es algo más

que malo, pésimo; que habrá de necesitar, muy en breve, no de reparaciones, que se consideran por demás inútiles y dispendiosas, sinó de que se construya de nuevo, considerándose mal gastados, dilapidados más bien, los millones invertidos en él.

¿A quién ó quiénes la responsabilidad de este desastre?

No seremos injustos dejándola caer, sin razon, sobre el gobierno del señor Sarmiento, que inició la obra con patriotismo, que la contrató con prolijo esmero y con minuciosas precauciones, dictadas por la probidad, así como por un bien calculado espíritu de órden y prudente economía, que por último, presidió á los primeros trabajos y con mucha dedicacion y esmero, aunque confiando demasiado en los agentes subalternos, y dispensando, á veces, al favoritismo las preferencias que deben solo acordarse al mérito.

El resto de la obra se hizo, primero, á la luz tumultuosa de las agitaciones políticas y resistencias populares que suscitaba la candidatura, que vino al fin á prevalecer por el triunfo alcanzado, en la eleccion de Presidente, por el Dr. D. Nicolás Avellaneda, bajo cuyos auspicios y proteccion decidida vino al fin á terminar la obra del ferro-carril del Norte, llamado de Telfener.

Al retirarse este á Europa, con los millones ganados en nuestro suelo y arrancados, más que á la ignorancia y bonhomía de nuestros hombres de estado, á la poca regularidad de nuestras administraciones públicas, al desparpajo de nuestras oficinas de control, en todo lo que se refiere á las obras públicas, así como al poco moral instinto y á la cínica habitud de esplotar sin escrúpulos al erario, ha debido, aún el mismo Telfener, formarse una muy triste idea de nuestras instituciones políticas y administrativas, de la probidad y altura de nuestros hombres públicos y del grado de progreso de nuestra sociedad en general. Basta de esto.

En el artículo 67, inciso 5° de la Constitucion Nacional, y entre las atribuciones del Congreso, está la de establecer y reglamentar un Banco Nacional en la capital y sucursales en las provincias, con facultad de emitir billetes.

En 5 de Noviembre de 1872 dictó, en consecuencia, la ley que establecía el Banco de la Nacion, por suscriciones en toda ella, limitado á un capital de *veinte millones de pesos*, por acciones de á cien cada una; las mismas que fueron suscritas inmediatamente por un valor doble del capital designado.

Esto fué pues debido á la confianza y al anheloso

entusiasmo del público en favor de esa institucion, considerada por el país como la más importante y provechosa que aún quedase por fundar de las comprendidas en el plan general de nuestra Constitucion. No por ser esta un código esencialmente político, había dejado de comprender en sus sábias previsiones, preceptos y facultades, al parecer estrañas, pero que eran destinadas á complementar, en la práctica, dos grandes principios políticos de órden: la unidad y el progreso.

Tal lo era, entre otras la creacion de un Banco Nacional, no solo en su condicion de motor del trabajo, de la industria y del comercio, sinó tambien como vínculo político que estrecharía más y más á todos los pueblos, en un cuerpo de Nacion compacta y unida, por el doble vínculo del honor, que funda el crédito y por la riqueza que crea el comun trabajo, en la asociacion de capitales y en la participacion de sus ventajas y lucros.

Vaga era, sin duda, y muy general, la espresion del artículo que facultaba al Congreso para el establecimiento de un Banco Nacional.

Esto hizo que la opinion del pais y del mismo Congreso, vagase tambien sobre la naturaleza que revestiría la institucion, interpretándose de modo diverso

el pensamiento de la Constitucion acerca del Banco Nacional.

Unos creian que debía ser fundado solo por capitales del Estado; lo que, sobre los inconvenientes que suelen acarrear los Bancos, puramente fiscales, ofrecia el de que, no estaba el tesoro nacional en condiciones de distraer de las obras públicas los empréstitos tomados del estrangero á ese fin, no contando tampoco á esa época, con otros recursos que los que suministraba la renta ordinaria, contraida como era indispensable lo estuviese á sus propios fines y especial aplicacion.

Si el Banco se constituia, por el contrario, con solo el capital de los particulares, esto lo hacia un establecimiento particular; no pudiendo entónces responder ni á los fines de la Constitucion ni al carácter público que la misma le habia dado, asignándole un rol general en vez del limitado y circunscrito de una casa cualquiera comercial; esto es de un Banco de crédito, fundado por particulares que no podría vivir, emancipado de la Constitucion y de toda intervencion gubernativa; lo que le impediria tambien ejercitar la más trascendental de sus funciones, cual lo era la del uso del crédito en la emision de billetes bancarios.

El Banco Nacional debió pues ser fundado, como al fin comprendieron todos que debia serlo, para responder dignamente á los grandes propósitos de la Constitucion y á las bien entendidas conveniencias del país.

La nueva institucion se fundó pues, recibiendo su nombre, su carácter y una parte de su capital del Estado; y la otra del concurso de los capitales particulares con que se suscribiera el pueblo todo de la república.

Sobre estas bases dictó su ley el Congreso. Con arreglo á ellas se confeccionó el código de Estatutos orgánicos del establecimiento y fueron posteriormente aprobados por el gobierno. En 4 de Noviembre de 1873, quedó al fin solemnemente instalado y abierto al público el "Banco Nacional Argentino", bajo los más lisonjeros auspicios de la paz, de la union y del contento general, no en la anarquía y desórden que rodearon al que en 1822 surgió de entre tantas dificultades, cuando en vez del crédito nacional vigorosamente mantenido por la conviccion y acuerdo de todos, solo pudo contar, al fundarse, con la rara inteligencia y patriótica prevision de ciudadanos que, anticipándose á su época, alcanzaron á juzgar y medir la gran importancia que para la república tendría la

creacion de un establecimiento de este género; trabajo al que no podian prestar auxilio y eficaces medios, el atrazo y oscurantismo de aquellos lejanos tiempos.

Ese Banco vino entónces, sin que le precedieran las grandes obras de la industria, que habian de servirle de vehículo y prestarle recíproca ayuda; mientras que el Banco Nacional, de cuya fundacion nos ocupamos, podia contar ya en el pais con una red considerable de ferro-carriles y telégrafos, con Bancos particulares, con un vasto comercio, con capitales é innumerables industrias en alto grado de desarrollo y de progreso. De modo que, en ningun caso, podia temerse un mal éxito por falta de algunos de esos grandes elementos de que en un pais civilizado han menester los establecimientos de este órden.

En lo relativo al conocimiento y planteacion de instituciones económicas, el pais habia ya adelantado mucho y parecia no faltarle más que reunir los elementos de ese avanzado progreso en un foco comun de concentracion, á la vez que de irradiacion. Entreveíalo así de largo tiempo atrás, el instinto general de los pueblos, y lo realizó al fin el gobierno del señor Sarmiento en la fundacion del Banco Nacional, con todo el celo del patriotismo y con las previsiones

de una inteligencia ilustrada por felices, aunque limitadas esperiencias.

Túvose la principal y más elocuente de las pruebas, en el famoso desarrollo que, surgiendo de mezquino origen y pobre base, había llegado á alcanzar, en no muy larga vida, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, presentando á la admiracion de todos, muy grandes beneficios é incalculables resultados.

Se creyó y esperó al principio, que este Banco provincial fuese el sustentáculo más robusto y sólido del crédito nacional, formando un todo indisoluble con el que establecía la Nacion; pensando algo ligeramente, que aquel mezclaría su corriente poderosa con la de éste, y que considerándolo como un elemento homogéneo y asimilable, estaría muy lejos de ser un instrumento demoledor de la nueva institucion.

Tales previsiones fueron burladas en el hecho, sin que por ello pueda hacerse, en justicia, cargo alguno ni á las leyes económicas que regían el Banco de la Provincia de Buenos Aires ni á los actos de sus hombres públicos en relacion con él, ni ménos aún á personas determinadas, sinó á la naturaleza y condiciones que entrañan y revisten en sí las cosas mismas en órden á instituciones de crédito en cualquier tiempo y sociedad en que se radiquen, planteando sistemas de ope-

raciones análogas, y por lo mismo, rivales entre si.

En el Banco Nacional, por el carácter de la institucion, más estensa sin duda, aunque menos vigorosa al nacer á la vida, que la del viejo Banco de la Provincia, nada parecía que pudiera suscitarle, de parte de otro alguno, ni rivalidades ni oposicion fundamental.

Aunque una parte más ó menos importante de los depósitos del Banco de la Provincia iba á formar sin duda una porcion del capital del nuevo establecimiento, no era menos cierto que las suscriciones particulares en las demás provincias de la república, aún sin la de Buenos Aires, serían muy considerables; y debía juzgarse que, en proporcion, lo fueran tambien sus depósitos y rendimientos.

Todas las provincias del interior carecían, hasta entónces, de los beneficios de un Banco que, como caja de depósitos, hiciese pasar los capitales inertes como instrumentos de trabajo á manos más espertas que les dieran útil y provechoso destino, movilizando la riqueza estagnada en todas partes, por falta de todo incentivo, de todo estímulo capaz de dar vida y natural desenvolvimiento al uso del crédito.

El Banco de la Provincia había llegado á reunir por depósitos, y esto de casi solo ella, la enorme suma de

cerca de mil millones de pesos moneda corriente. ¿Por qué no podría el Banco Nacional llegar á reunir tres cuartas partes, por lo menos, de esa suma, suministradas por las otras trece provincias de la República en más ó menos intérvalo de tiempo?

En cuanto á la emision, era esta llamada tambien á impulsar en otra forma la riqueza pública; y el Banco Nacional podría dar estabilidad y vigor del mismo modo que el de la Provincia á la vida del crédito en esos lejanos pueblos de la República, llenos de riquezas y que carecian de medio circulante, pereciendo por ello y viendo ahogados en consecuencia su naciente comercio y sus industrias, corroidas por una circulacion enfermiza y por esa multiplicidad, y variedad inapreciable de monedas metálicas, de valor movible, que las mantenían en constante alarma y las hacían sufrir pérdidas y perjuicios tan imprevistos como desastrosos, aún en la diminuta escala de sus pequeñas operaciones y limitados giros.

Ahora, las notas del Banco Nacional iban á suministrar, como instrumentos de crédito, un capital nuevo tan fácil y tan abundante como sus necesidades lo requerían. Iban á hacerles el gran beneficio de darles, en la moneda papel, no solo un medio circulante que reemplazase aquellas, sinó lo que

les importaba aún más, el instrumento necesario del cambio, como productor de trabajo y como creador de riqueza; porque, como lo ha dicho un hábil economista, la cambiabilidad de los productos es la que llama y causa el trabajo y no el trabajo el que hace que un objeto sea más ó menos cambiable.

No solo los depósitos, no solo los billetes del Banco les iban á suministrar capitales tan sólidos por su eficacia y accion como el oro y la plata de que son representantes genuinos, dándoles el medio circulante del país y cambiable á la vista por especies metálicas de igual monto é intrínseco valor, y tan efectivo y real como el de esas mismas especies, sinó que, á más del giro de los depósitos y emision de notas bancarias, el Banco Nacional debia favorecer inmensamente al comercio de todas las provincias de la República con la ayuda que los demás procedimientos de órden general y usual en los Bancos están destinados á prestar á todas las demás obligaciones particulares, facilitando las transacciones, los negocios complicados, las especulaciones lejanas, los convenios, en fin, sujetos á condiciones suspensivas ó resolutorias, de más ó menos largo plazo, acelerando el movimiento comercial y sus soluciones, por el impulso maravilloso que les comunican en su rapidez, no menos que por las varia-

das y múltiples direcciones que solo el crédito, auxiliado por la industria humana, es capaz de producir en esos ramos.

Tales eran los horizontes que descubria con alborozo el espíritu comercial; y tales las esperanzas halagüeñas que concibieron todos los ciudadanos, al fundarse el Banco Nacional, autorizado por la Constitucion y creado por el Congreso de 1873.

Vamos á ver cómo se desenvolvió, en el transcurso de los tiempos, esa institucion salvadora, destinada á ser, dentro y fuera, la depositaria del crédito nacional, que no es ni puede ser sinó uno, por más que le representen muchos bancos en el interior y exterior del país.

El Banco Nacional no venía tampoco á absorber los demás Bancos ya establecidos, fuesen del Estado ó de particulares, sinó á representar, en el órden económico y en materia de crédito nacional, lo que en órden á la política ha querido realizar y ha realizado nuestra misma Constitucion, formando el *pluribus unum* de nuestro sistema republicano, representativo, federal.

El Banco de la Nacion comenzó desde luego á desenvolver sus operaciones en presencia del de la provincia de Buenos Aires. Uno y otro prometían el cambio de sus notas á la vista; uno y otro recibían depósitos de los gobiernos y de los particulares;

pero, en una como en otra funcion de crédito, las circunstancias eran diversas. Las notas de crédito del Banco provincial eran, por la confianza y el hábito de medio siglo, la única moneda circulante del país y á la que estaban tan acostumbrados el comercio y el pueblo en todos sus gremios, que, los depósitos en sus cajas, llegaron á sumas colosales; lo que solo podía hallar su esplicacion y fundamento en la inmensa confianza y en el impulso irresistible de la misma costumbre, que garantía así su circulacion del modo más fijo, seguro, inalterable y permanente que fuera posible desear.

Entretanto, los depósitos en el Banco Nacional, no podian humanamente ni acercarse siquiera, en la escala de ascenso, á tan alto grado de superioridad. Por lo que respecta á sus billetes, no habia razon ni motivo para que no se les debiese dispensar el mismo grado de crédito en la circulacion, pues que, era notoria la probidad, no menos que el órden, concierto y economía, así como la buena administracion que presidian á todas sus operaciones, unida á la circunspeccion y la honrada conducta de sus Directores. No habia tampoco, por idénticos motivos, necesidad alguna de que se le presentase al cambio sus billetes; pues que ellos ofrecian con idéntica seguri-

dad el cambio, y las mismas sinó mayores ventajas con su circulacion en el comercio, local y general, que el oro y la plata, confundiéndose con ellos y con los del Banco de la Provincia sin otras distinciones que las de su estampa y sellos.

Pero, aún bajo este concepto, era todavía, *en el hecho*, mucho más ventajosa la posicion del Banco de la Provincia. Tenía este, en aquel tiempo, abierta y en accion su oficina de cambio. Pero, era tal su crédito, que ni la repentina supresion de ese mismo cambio, habría infundido al público el menor recelo de ruina; pero ni siquiera de que se conmoviese sensiblemente su estabilidad.

Asi, pues, imposible parecía á todos llegar á amenazar ó perturbar siquiera su existencia por los medios con que suele comprometerse la de todo Banco de emision.

Entre tanto, y respecto al Banco Nacional, si la suspension de cambio, no llegaba hasta hacerlo desaparecer, podia muy bien reducirlo, en un dia, á las modestas condiciones de una simple casa bancaria de particulares; pues que, aunque no careciese de elementos activos, concretos y reducibles, que en un momento dado, le pusiesen en capacidad de afrontar una crísis de las ordinarias y comunes en los Bancos;

esto es, de la que llegase á provenir de sus propios actos ó de una difícil situacion comercial, no habría podido sin embargo, ni con un doble encaje metálico, resistir nunca á una situacion tan artificial, violenta y tenaz como la que se le trajo suscitada por hostilidades, ya de los demás Bancos celosos, de sus provechos, ó ya de los grémios comerciales y sociales, más ligados, por sus intereses al Banco de la Provincia que al de la Nacion.

La primera y más ancha base que entreveía este, en el porvenir, era sin duda la que le ofrecía su carácter de Banco Nacional; esto es lo que importarían para él en lo venidero la industria, comercio y riqueza de las provincias argentinas del litoral, del interior y los Andes; porque, no podía contar con la de Buenos Aires. Pero, la de aquellas era frágil todavía, por la dispersion de sus grandes elementos y capitales, no menos que por lo lejano de los centros que los constituían.

Ese fué siempre el verdadero peligro que amenazó tan grandes y fecundos propósitos. Eso lo que produjo al Banco de la Nacion su mal irremediable, en aquel momento, y que, el menos experto habría alcanzado á prever.

La oficina de cambio del Banco de la Provincia de

Buenos Aires cerró repentinamente sus puertas.

No entraremos al análisis de las causas que pudieron producir tan funesto accidente ni la malicia que pudo acompañar á aquel acto de tan graves consecuencias, y en las que en vez de ser víctimas sus autores y el mismo Banco de la Provincia, lo fué solo el de la Nacion. Nadie se acercó á presentar al Banco provincial uno solo de sus billetes ni pensó en negarle el crédito y valor que hasta entónces habia gozado en toda plenitud.

Por el contrario, nadie dejó de presentar al cambio un solo billete del Banco Nacional, negándole, por completo, desde aquel dia, el justo crédito que se le habia dispensado hasta entónces y de que se le privaba sin causa alguna, precipitándose todos sobre él con el deliberado propósito de agotar, para hundirlo, todas sus reservas metálicas que, como se sabe, podian, honradamente y conforme á todo sistema bancario, no esceder de la tercera parte del valor de las notas emitidas; mientras que el Banco Nacional, pudo en aquella terrible circunstancia, hasta cambiar más de dos terceras partes de su emision circulante. Y cuando agotado todo su numerario en metálico, debió creer que se calmarian las irritaciones, las desconfianzas y hostilidades, sin raiz ni precedentes económicos

y con las que se trataba de hacer víctima á un establecimiento tan honrado como inofensivo, la turba de acreedores hasta de un billete de peso fuerte, continuaba precipitandose en tumulto amenazador sobre la casa del Banco; y el Gobierno Nacional tuvo que acudir á salvarlo del peligro material, no á garantir su crédito, que no necesitaba ninguna ayuda, pues que podía el Banco contar en efectivo aquí y en las demás sucursales de las provincias con lo bastante y de sobra para saldar todas sus obligaciones á las que no le permitieron dar solucion alguna aquellas violencias sin sentido práctico, sin justicia y sin razon.

El Gobierno Nacional, al dispensar al establecimiento la seguridad material de que necesitaba, le concedió la espera que le negaron tan inmotivadas hostilidades de adversarios de órden político, más que económicos, ordenando la suspension del cambio, como acababa de hacerla respecto al Banco mismo de la Provincia, que fué el que motivó la del de la Nacion.

Retirada pues de la circulacion en Buenos Aires toda la emision del Banco Nacional, que conturbaba tanto á la provincia, como si fuera una violenta amenaza á la susceptibilidad política de la localidad y que segun creencia general, era llamado á comprometer

gravemente los intereses económicos de la provincia de Buenos Aires y en especial los de su Banco, el Nacional se redujo, en virtud de una ley posterior del Congreso, en la administracion que siguió á la del señor Sarmiento, á las meras operaciones de una casa bancaria de segundo órden, que conservaba de Nacional el nombre, y algunas sucursales de poca importancia en las provincias; que no debía tampoco emitir billete alguno en Buenos Aires y pocos en las provincias; de modo que, su circulacion en ellas no alcanzó ya á producirles beneficio sensible y ni siquiera el de alejarles la moneda feble y variable de Bolivia, que corría en unas sin ser recibida en otras, mientras continuaban como antes en su ordinario curso las demás monedas estrangeras que cambiaban de valor al atravesar cada una de las fronteras de las provincias argentinas hasta llegar á Buenos Aires, donde se refundían en la moneda papel del próspero y rico Banco de Buenos Aires, despues de haber producido verdaderos desastres en el comercio del interior.

Para no truncar nuestro relato, rompiendo la unidad que le es indispensable, hemos avanzado en su final desenlace sobre el primer bienio de la presidencia del señor Avellaneda, en que pudo decirse terminó el Banco de la Nacion sus funciones de tal por el ago-

tamiento de todas sus reservas metálicas, con las que debió recojer la hasta entónces bien pequeña emision; lo que prueba evidentemente que si nada en Buenos Aires pudo comprometer su crédito, todo comprometió su estabilidad, y en presencia y al lado del poderoso Banco de la Provincia de Buenos Aires, debió arriar por entónces, en las corrientes económicas, la bandera de la Nacion.

Desde Agosto ó Setiembre de 1873, y como se considerase en las rejiones electorales, candidato probable para la futura Presidencia de la República, al Dr. D. Nicolás Avellaneda, se separó este del puesto de ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, que había hasta entónces desempeñado con ilustracion y esmero; siendo en consecuencia encargado interinamente de esa cartera el ministro de Hacienda Dr. Luis L. Dominguez. Con fecha 14 de Octubre del mismo año fué nombrado para desempeñarlo en propiedad, el Dr. D. Juan C. Albarracin ; jóven modesto y laborioso, que llenó cumplidamente sus deberes hasta el fin de la presidencia del señor Sarmiento.

CAPÍTULO XVII

Prensa libre. — Opinion pública. — Falsa opinion. — Las cualidades superiores y brillantes. — Su destino en la sociedad y en la política. — Alto designio moral como explicacion del fenómeno. — Principios, teorías y costumbres. — Las grandes revoluciones en Francia y en Inglaterra. — Nuestros adelantos en la época de estos anales. — Justicia. — Educacion. — Hacienda, Guerra y Marina. — Legado electoral.

En órden á política y á pública administracion, nada puede quedar ya oculto entre nosotros.

Aún vive la libertad de imprenta; la de emitir el pensamiento sin censura prévia ni más reatos que los de la ley, en lo moral. En la hora de la regeneracion, que ha de llegar tarde ó temprano, pero fatalmente en la vida inmortal de las naciones, el bien tendrá su recompensa y el mal sus castigos.

Para los pueblos no hay perecimientos finales, sinó vidas sucesivas por renacimientos en el seno profundo, infinito y eterno de la humanidad.

Una de nuestras libertades, se ha salvado al menos, en las borrascas sin fin de nuestros procelosos mares;

y es la libertad de imprenta, que, como el Arca de Noé lleva en sus flancos en perfecta é inalterable conservacion toda especie de actos; los unos útiles, los otros perniciosos; buenas semillas aquellas, estas malas y por lo mismo infecundas.

Camina la nave á las regiones del porvenir. Nos conducirá á las playas del Eliseo; aunque tambien puede llevarnos á las regiones de una eterna condenacion.

Allí se discernirán laureles de gloria, de gratitud y reconocimiento.

Aquí, las marcas indelebles del oprobio; todo ello por la mano justiciera de una divinidad, que los griegos simbolizaban en un esqueleto que tenía suspendida de su huesosa diestra una balanza: " la justicia de la historia ".

Por su medio, la política, que es la ciencia del gobierno de las sociedades, va purificándose en alas de la prensa, grado por grado, al través de los tiempos.

Así, no está todo perdido, si se ha salvado esa preciosa libertad. Esperemos de ella, auxiliada por el trabajo que dá la riqueza, esa regeneracion de la moral pública, que más ó menos próximamente, realizará nuestros felices destinos.

A pesar de los vicios y peligros que nos salgan al

paso pareciendo anunciarnos futura decadencia, debemos considerarnos, sin embargo, en algo mejores, en mucho, más sábios que los que nos han precedido. Los que vengan despues lo serán más que nosotros, aleccionados por nuestros males y corregidos en nuestros errores, pues llevarán en sus manos los decálogos de ciencia y experiencia que les trasmitiremos por la prensa libre.

Estudiamos por eso los hechos del pasado; los estudiamos á su luz, y nos detenemos pacientemente á examinarlos, calificándolos y juzgándolos para avanzar sobre ellos, para mejorar lo presente.

Así, los venideros estudiarán en nosotros, sobre el mismo noble instrumento, y aleccionándose en nosotros, vendrán á ser mejores que nosotros.

He ahí el progreso. Esa es la regeneracion sucesiva de que antes hablabamos.

Por eso es que en este libro, como en todos los que escribimos, procurando solo el bien, osamos señalar los errores y faltas que, á nuestro juicio, han cometido los hombres del pasado, atreviéndonos á ello, por encumbrada que sea la esfera que hayan recorrido, sin más objeto por nuestra parte que el de aleccionar con el ejemplo de su obra á los venideros. Este es el deber de todos.

La historia refrenda así los fallos que sobre los actos humanos está llamada á pronunciar la verdadera opinion pública, la opinion del futuro; esto es, el veredicto social, que despues de maduro exámen y en presencia de hechos irrefutables, formule la razon por el ministerio del tiempo.

Es á esa opinion pública á la que deben temer los hombres. Es ante sus fallos que deben inclinarse. Guardarse de ellos obrando el bien, será el mejor gaje de adhesion con que puedan contribuir al progreso humano.

Por lo que hace á las consecuencias de un adverso fallo, idénticas serán para el individuo, bien sea que de ellas se haga ó no la prensa el éco justiciero.

Hay otra opinion, la falsa opinion pública, la que el hombre recto puede desdeñar en su camino, sin impaciencia y sin ira.

Esa frívola opinion se forma de humo, se impregna con el vapor mefítico de los pantanos, con el miasma pestilente de todos los dias, de toda hora y circunstancia, con las febriles agitaciones, con los celos y envidias rencorosas del momento, con las ácres pasiones de los partidos políticos, sus enconos, egoismos y ambiciones, con ese cúmulo en fin de sórdidos intereses con que se apacienta en el seno de las sociedades

la bestia humana de que nos habla Pascal, y que segun él, lleva en sí todo individuo de la especie.

Y sin embargo, no la habia él estudiado ni podido contemplar en su más bravía esfera: la de la política.

En ella habría podido ver, que lo inverosímil es lo que se presenta como lo más admisible y lógico en todas las obras que ejecuta y designios que concibe; que el mérito individual en política es pálido espectáculo, que en vez de atraer, desvía.

Habría observado aquel filósofo, que la superioridad trascendental, espansiva y fecunda, es objeto de rencor, de envidia, de ódio y persecuciones. Es un ágrio brevaje; es el blanco de todos los tiros, como de las incidiosas asechanzas, y parece fatalmente destinada por los hombres y círculos políticos y aún sociales á una inmovilidad tan infecunda como la de una enhiesta ruina, ó más comunmente todavía, condenada á rodar sobre sí misma como una polea, en contínuo y estéril movimiento, haciendo en torno, el vacío, sin eficiente accion y sin provecho alguno.

Bien se sabe, que el talento y el saber, como toda alta superioridad, son provocados, si han de alcanzar algun éxito y producir algun fruto, á tomar esa senda de dudosa moralidad que ha de recorrerse bajo el disfraz del silencio y del disimulo hasta llegar á la meta

y echar allí al aire cualidades y defectos, como arrojó de sí, la fingida vejez de Sixto V, las históricas muletas, cómplices de su ambicion, de su audacia y de su cinismo.

Bien nos explicamos tales efectos, pensando en la causa que los produce.

No justificaremos la hipocresía, por más que estemos persuadidos de una gran verdad; y es que las mismas cualidades y méritos superiores, de que ya hemos antes hablado, si van por su desgracia acompañados de brillante y espansiva claridad, son dotes funestos del cielo, dispensados al hombre en este ó aquel individuo para humillar en él, con el destino que espera á esos dones, la soberbia y el orgullo ingénitos á la especie, llevándolos por el camino de las espiaciones y la afrenta de sus privilegiados, al olvido de sí mismo y á la morigeracion de ese infinito amor propio, de ese incurable egoismo, que especialmente en la política, suele hacer de los hombres, en vez de los ángeles de Klopstock los diablos de Milton.

Más ¿qué vendrían á ser tambien la libertad, la igualdad, la fraternidad humanas, si la celestial corona de la virtud y del mérito, del talento y del saber, en su alta exclusiva superioridad, no tuviesen el contrape-

so de la envidia, de los celos y de la humana persecucion? El hombre, en tan inmensa altura, estallaria de orgullo y vanidad.

El que ciñese tal corona, necesitaria la justicia de Dios para merecerla y saberla sobrellevar.

La de los hombres se hundiria bajo aquel enorme peso.

Entre tanto, y por el contrario, nadie puede desconocer, que los méritos brillantes son, especialmente en la sociedad politica, lo que en la naturaleza las cúspides de las altas montañas, que con su elevacion y su radiosa esplendidez, aunque impasible é inofensiva, desafian, provocan y sublevan contra sí todos los elementos de la naturaleza. Estos serán, por el contrario, cariñosos y plácidos en torno de las bajas colinas, mientras que se precipitan iracundos y vertiginosos sobre las alturas.

Envuélvenlas los nubarrones con sus pesadas sombras, las persiguen con su acerada lengua los relámpagos, las ensordece el trueno, y las tormentas las hieren con sus rayos. Derrite el sol con sus fuegos la pura y resplandeciente corona de sus nieves. El huracan las azota el rostro con el látigo de sus ráfagas embravecidas. Todo les es enemigo, todo contrario, todo adverso.

El hombre de mérito resaltante, así será tratado en las corrientes políticas y aún en las meramente sociales, si no se resigna á encubrir bajo hipócrita velo en disimulado silencio, sus ideas, opiniones y designios; si no deja traslucir más que en tristes sombras los dotes brillantes que haya recibido de la naturaleza en lo intelectual, moral y físico. Solo así se consuela á la especie, del airado encono que en ella suscita la contemplacion de un hombre de alta superioridad en mérito y virtud.

Este será en la tierra, y especialmente en sus antros políticos, el predestinado de la desgracia, el blanco de las persecuciones, la polea olvidada que gira sobre sí misma sin destino ni objeto, en eterno vacío, la presa en fin de los ordinarios males á que está sujeta nuestra especie, como á los más serios y escepcionales de que acabamos de hablar.

Mas no se arredre por ello el patriota, el buen ciudadano, el hombre distinguido y de relevante mérito en el seno de la sociedad.

Si vive perseguido por sus semejantes; si por todas partes les siguen las antipatías y se le muestra desdén; si van detrás de él los celos del amor propio y demás mezquinos sentimientos, estos concluyen por herirse á sí mismos, y pensando dar la muerte á otros, se sui–

cidan ellos mismos, cumpliendo una ley natural y un alto destino social.

Esa muerte que se inflija al mérito, no es muerte. Solo tiene la apariencia y el concepto de tal.

Pero, sí lo es la que el egoismo y los vicios se dan á sí propios.

La envidia roe, la calumnia ultraja, la injuria azota, la maledicencia hiere y la hostilidad del silencio hace el vacío en torno de los hombres de bien y de mérito preclaro; pero no los mata ni los condena á sempiterno olvido.

Todo ese aparente estrago que causan en su choque diario las pasiones, más ó menos enconadas de la política, agitándose en la prensa con vehemente impulso, es el pampero; llevará las malezas dejando en su sitio al encumbrado y robusto cedro.

Ha de pensarse cuerdamente, que en el breve trayecto de la existencia individual, por encumbrada que ella sea y azarosos los obstáculos que le suscite la especie, es en esta y no en aquella donde se hallan escritos los destinos de la humanidad.

En el presente, nada es el individuo; en el futuro de los tiempos, lo es todo, incorporado, como ya lo estará con lo que en él haya de grande, de bueno y de inmortal, á ese gran todo que crece y crece con per-

durable aliento en beneficio de todos y de cada uno.

Si la cruz destinada á un individuo de la comunidad es más que la de otros pesada y dura; si le impone más que á otros grandes sacrificios; si requiere de él más esfuerzo, y una más firme y heróica abnegacion, tanto más meritoria y gloriosa será para él como fecunda y provechosa á todos en el camino del perfeccionamiento sucesivo á que aspiramos en el seno de la vida universal.

Pues así, y muy semejante al destino que cabe en la sociedad á las más altas superioridades en virtud y mérito brillantes, es la que cabe en la política á las personalidades, que por tales méritos, ella eleva y conduce hasta la cumbre del poder, dándoles la autoridad y confiándoles las riendas del gobierno de un pueblo.

Esto lo hará con rara escepcion un más ó menos siniestro objeto ante las miradas envidiosas, ávidas ó iracundas de los que en peldaños inferiores atribuirán á aquellos toda la responsabilidad de los errores, todo el cúmulo de los males que hayan de soportar. En los enconos que encienda el amor propio, no tendrán en cuenta que el gefe, el magistrado, la autoridad suprema, en fin, cualesquiera que sean las instituciones y formas que presidan al gobierno y caractericen su mandato, no es él, más que uno de

tantos individuos de la especie; un pensamiento, una voluntad, un brazo, una alma, una mirada; impotente todo y leve como la brisa sútil que corre en las alturas y nada es ni puede sin la voluntad, el alma y el pensamiento soberano de la comunidad.

El poder supremo es parte indivisa de la sociedad, es la resultante del todo que sube y baja, ascendiendo y descendiendo en efluvios sanos ó viciosos de la cabeza y corazon del mandatario, circulando en sus fibras, como la sangre en el cuerpo humano, llevándole, lo mismo los principios de la salud, que las impurezas y humores viciosos de la enfermedad.

Examinemos la tierra de la que surge el árbol; si es malo el fruto, la raíz está enferma y será necesario volverle la salud por los medios graduales y prácticos que sujiera la ciencia esperimental de la política, que progresa, no tanto con el auxilio de los principios, de los preceptos y de los sistemas sinó por la senda de las costumbres en el terreno práctico de la moral y en el cumplimiento austero de los deberes del hombre y del ciudadano.

No son los sonoros discursos sinó los esfuerzos sinceros y constantes de los hijos de un más ó menos previlegiado suelo, los que puedan realizar en él la felicidad y bienestar del hombre, los que están llama-

dos á enaltecer la patria y salvar la libertad. La falta de esa incesante labor del patriotismo honrado, es la que conduce á los pueblos al dia fatal de las grandes catástrofes, de las sangrientas y tremendas revoluciones, de los funestos cataclismos que, como el del 93 en Francia, realizó el trabajo de veinte generaciones, haciendo con el derramamiento injusto de su más inocente sangre, á las iras rencorosas de un dia, lo que habría podido el efluvio patriótico de siglos en la labor honrada y paciente de todos los dias.

Así tuvo tambien que purificar su atmósfera política la Inglaterra, derramando con cruel ferocidad la sangre de sus hijos en su gran revolucion, que duró puede decirse 63 años, desde el advenimiento de Cárlos I, en 1625, hasta la caida de Jacobo II, en 1688.

Nada contrista tanto nuestro espíritu como la consideracion del poco camino que hacemos en relacion con nuestros medios y recursos, á datar de nuestra emancipacion, en órden á la aplicacion real y efectiva de las instituciones y al goce tranquilo de los primordiales derechos del hombre, que siguen siendo entre nosotros, *verbo;* habiéndose ya sin embargo, hecho carne en otros pueblos tan jóvenes como los nuestros y que han soportado menos pruebas y menos vicisitudes que nosotros.

En el curso de estos anales y época que abrazan, encontrámonos más que entre realidades, en medio d. simulacros de libertad.

Aún se ciernen sobre la justicia las sombras pasado.

No son nuestros tribunales lo que fueron los de Europa antes que sus últimas grandes revoluciones purificaran su atmósfera; no son, como lo dice Mackaulay, unos mataderos inmundos á los que cada vencedor llevaba á sus enemigos vencidos para que fuesen allí sacrificados.

No; nuestros tribunales no son eso. Pero, sí van allí á menudo y con rara escepcion, tan solo los vencedores en los partidos de la política á poner á dura prueba la rectitud de su conciencia y la ley de sus austeros deberes ante la ley de sus graves compromisos y de sus hondas afecciones. Récio combate.

¿Quién y cómo habrá de triunfarse en él?

O triunfa la justicia y salva el inocente, ó triunfa la política reinante y salva el partidario. *Non ragionam di lor; ma guarda e pasa...*

En cuanto á los ramos de educacion y enseñanza primaria en la época de la presidencia Sarmiento, á que se contraen estos anales, dejaremos la palabra del historiador al mismo presidente Sarmiento.

Este se dirijía al Jefe supremo de los Estados Unidos de Venezuela, que interrogaba al gobierno acerca de los progresos realizados entre nosotros, sobre enseñanza pública, en los términos siguientes:

" No hay más sombra de sistema alguno de enseñanza que algunos comienzos ensayados en diversos tiempos en esta ú otra provincia, que han sido efímeros y producido el caos con la mezcla de instituciones añejas y aspiraciones modernas, sin el espíritu que ha de darles vida; beneficio que deseándolo con todo el calor de una conviccion profunda, y debo decirlo, con la preparacion necesaria, no pude ó no supe realizar en 30 años de asídua consagracion. Sospecharia que como muchos otros, Rivadavia y Montt, me anticipe á la hora propicia, y por lo que actualmente observo en derredor mio, creería que esta aún no ha llegado para la republicana América, si la nota de V. E., aunque sin éxito, dirijida á este país, no me mostrase que acaso esta vez una nueva tentativa no sea en vano ensayada.

"En nombre de estudios y práctica que abrazan toda una vida, con el conocimiento de los sistemas de educacion planteados en Chile, Buenos Aires y San Juan, aconsejo á V. E. que no quiera comenzar por algo en su país, en que haya de contar con las ideas,

los hombres y las prácticas existentes. Perderanse años en probarlo, disiparanse rentas en sostenerlo; y todo caerá años despues en la rutina como en Chile; *en el retroceso como en nosotros.*

En Chile se han necesitado cerca de 30 años de constante conato de gobierno para contar con 54.000 niños en las escuelas todas, con dos millones de habitantes.

Creo que en nuestro, país no obstante que la primera tentativa de organizacion remonta al año 1825, no alcanza con poblacion aproximativa ni á aquella diminuta cifra.

"Un niño educándose por cada 37 habitantes, nos coloca como los últimos en la escala de los pueblos civilizados, si no es que hay otros en esta América que quedan aún más rezagados.

"Uno en cinco seria satisfactorio.

"Necesítanse ante todo escuelas normales para formar el maestro; directores y administradores prácticos y entendidos de las escuelas, métodos reconocidos, sistemas probados, textos y material de enseñanza.

"Crear esto con nuestros medios es perder el tiempo con ensayos pueriles. Téngolo por experiencia; 30 años despues, estarán por principiar todavía, y siempre principiando.

"Principie V. E. por el principio. Hágase dotar de rentas para la fundacion de una ó más Escuelas Normales; pero, por Dios! no pruebe á hacerlo sirviéndose de los hombres más capaces que en su país cuente para ello. Hará Colegios, Liceos, Academias de pedantes en lugar de pedagogos, y el empleo de Director empezará luego á ser codiciado por los que aceptan un empleo por el honor ó los emolumentos.

"Habrá unos empleados más en la lista civil; pero no escuelas normales ni educacion difundida. Cierre los ojos y pida á Estados Unidos profesores de este ramo. La enseñanza de los alumnos maestros ha de empezar por el inglés, á fin de que en su práctica acudan á las verdaderas fuentes de todo saber en la materia. Haga lo mismo con el gefe ó superintendente de Escuelas para que monte la máquina administrativa y le imprima el movimiento..."

Eso fué la enseñanza en aquel tiempo; y algo de esto, lo que pudo hacerse en su favor con laudable empeño.

La pureza y el orden administrativo en materia de Hacienda Pública, bajo la éjida de un presidente como Sarmiento y de Ministros como D. Luis L. Dominguez no se dejaron sin duda contaminar en los

más ó menos impuros raudales de la política ni servir á los intereses bastardos de los partidos ni hundirse en los antros del paganismo social que comenzaba á alzar cabeza, iniciando sus trabajos de zapa y disolucion; viciando los antiguos hábitos y sobrias costumbres que no habian hasta entónces luchado poco por sostenerse y prevalecer en medio de guerras interiores y exteriores, que no interrumpieron sin embargo, el trabajo en la edificacion nacional que propendia á construir para la patria y levantar monumentos de civilizacion donde se alzaban los campamentos militares, las factorías en embrion y los ensayos de industria y de comercio.

Esto no obstante, en órden á hacienda, cometióse entónces un grave error, á nuestro juicio, y que ya hicimos notar; el de celebrarse en el estrangero un empréstito de 30 millones de pesos fuertes; el primero de tamaña magnitud y negociado en condiciones desventajosas en relacion con lo que se habria podido fácilmente alcanzar, dado nuestro crédito, y sin presion alguna en aquella época. Fué excesivo en monto para nuestras fuerzas de entónces; y, lo que es peor en materia de préstamos, iniciaba un mal camino, un pernicioso y tentador ejemplo á seguir por los venideros, y por ser aplicado al fin, en su mayor

parte, á objetos improductivos é inversiones de circunstancias.

La guerra del Paraguay tocaba á su término, y hubo de atenderse con parte de esos fondos, á algunos, si bien que insignificantes gastos de aquella.

La guerra de Entre Rios, de que ya hablamos largamente, y en que el Gobierno Nacional se vió forzado á movilizar la Guardia Nacional de varias provincias y montar y equipar un numeroso ejército, necesitó tambien de esos fondos y sirvieron en gran parte á combatir aquella rebelion, en la que debieron naturalmente invertirse improductivamente gruesas sumas, que habríanse podido aplicar á la industria y fomento de la riqueza del país.

El Presidente Sarmiento desenvolvió, desde entónces, su gran plan de reorganizacion del ejército de la República. Hizo venir armas del estrangero é introdujo al país sus más avanzados tipos en perfeccion y alcance, desde el remington y ametralladoras de que se sirvió con ventaja en la guerra de Entre Rios, hasta los cañones de más poder, capaces de arrojar balas de 600 libras de peso, cuando hasta entónces solo se habia hecho uso en nuestra imperfecta marina de cañones de 8 y 12.

Pidió al Congreso tres millones de aquel emprés-

tito con los que mandó construir cañoneras y trasportes, montando, desde entónces, nuestra marina, de modo á merecer sériamente su nombre y continuar avanzando y perfeccionándose á medida de nuestros recursos.

Débesele tambien el establecimiento de varias maestranzas, y del Arsenal de Zárate, así como la fundacion del Colegio de cadetes que ha producido palpables beneficios.

En órden á marina, puede decirse tambien que fué el presidente Sarmiento, el fundador de la que, solo desde entónces, pudo merecer ese nombre entre nosotros.

Venciendo la oposicion que al respecto se le hizo, tanto en el Congreso como fuera de él, consiguió al fin que se le autorizase á invertir tres millones del ya recordado empréstito de los treinta millones, invertidos en gran parte, en la guerra de Entre Rios, para procurarse buques de guerra de tres nuevos tipos en el país; cañoneras, bombarderas y acorazados, en vez de los mercantes, únicos de que hasta entónces se había servido el gobierno de la República para armar y equipar en guerra su fuerza en marina, toda vez que las circunstancias políticas se lo exigieron ; pues se hallaba hasta entónces al respecto, no solo muy atrás

de la marina imperial brasilera, sinó aún de la que ya poseían Chile, el Perú y hasta la república del Paraguay, que pudo contrastar nuestra debilidad al respecto, presentándonos en línea de combate al declararnos la guerra, una veintena y más de buques regularmente equipados é invencibles para nosotros.

CONCLUSION

El Congreso argentino habíase renovado en periodos anteriores con bastante regularidad; y por el talento, altura y distinción de la mayor parte de sus miembros, pudo decirse con justicia, que ocupó, en esa época, un lugar bien prominente en la historia parlamentaria del país.

Pero llegado el fin de la presidencia Sarmiento, y debiéndose hacer la renovacion por mitad de la Cámara de Diputados, convocóse al pueblo de Buenos Aires á la eleccion de estos.

Con inusitado calor y patriótico entusiasmo, todos los ciudadanos hábiles concurrieron esa vez á dar su voto en los comicios.

Disputáronse el triunfo vivamente, y siempre en el terreno de la paz y del órden, los dos partidos contendores: el uno, el popular, el nacionalista, que reconocia por gefe al general Mitre; el otro, el autonomista,

dirigido y acaudillado, de lo alto, por el Dr. Adolfo Alsina, vice-presidente de la República, y candidato tambien de ese partido á la presidencia inmediata.

Concluida la eleccion, triunfó por inmenso número de votos el partido nacionalista, dueño incuestionable de la mayoria y por lo mismo de una legitima victoria.

Esto no obstante, hecho por la Cámara el correspondiente escrutinio y contados los votos, falsificóse el resultado. Dióse el triunfo á la minoria, y diplomas irrisorios de fraude á los diputados de ella, que se incorporaron á la Cámara, sin creer por un momento que lo hacian legitimamente.

Esa fué la primera vez en la historia parlamentaria de nuestro país, en que el fraude, la falsificacion y el escándalo descendiesen de las altas regiones del Congreso, del tabernáculo sagrado de las leyes, donde aún al través de las más sangrientas revoluciones, habian encontrado los pueblos un asilo á sus últimas esperanzas de libertad, la primera garantia y el último refugio de la democracia en peligro.

Pensamos ocuparnos alguna vez de hacer la historia de nuestros congresos y el perfil de nuestros notables oradores.

Transcurrido el último año de la presidencia del

señor Domingo F. Sarmiento, faltaban ya pocos dias para que resignase el poder supremo de la República en manos de su sucesor.

El 12 de Octubre de 1874, espiraba el período presidencial de aquel magistrado.

Dos grandes conjuraciones venian formadas de tiempo atrás en el seno de la comunidad argentina para estallar aquel dia; dos grandes y poderosas corrientes para precipitarse la una sobre la otra con todo el caudal de sus aguas, llegando hasta allí cautelosa, subterráneamente, para aparecer de pronto á la luz del sol, vencer todo obstáculo y tomar esta ó aquella, una vez triunfantes, su ámplio y libre camino en opuesta direccion hácia el porvenir.

La más densa, opaca y silenciosa de esas corrientes descendia de las alturas del poder y se habia deslizado hasta allí, filtrándose por todas las arterias, nervios, tejidos y filamentos de la administracion general y trama oficial del país.

Se acercaba, llegaba ya la proclamacion del 12 de Octubre, conduciendo en su poderosa espalda una candidatura oficial que se habia cobijado bajo el manto presidencial, que nació al sol del poder, que se vivificó en él, que se nutrió y crecia por él; que se hizo carne en fin, auxiliada eficáz y poderosamente por to-

dos los medios oficiales al alcance del gobierno nacional, cuyo gefe había tenido, como era legal, lógico y justo, durante seis años, puesta una mano sobre la espada y la otra sobre el tesoro de la nacion.

El Dr. D. Nicolás Avellaneda, fué ministro de aquel gobierno durante los seis años.

Y el Dr. Avellaneda *era* el candidato oficial triunfante.

Esa candidatura, hija del pensamiento presidencial, producto de su tolerante complacencia, de su adhesion poderosa, de su eficaz auxilio, ¿fué una imposicion de la omnipotencia oficial sobre el pueblo y una violenta cohersion al voto libre?

Nó; imposicion no fué, ni cohercion, ni violencia.

Fué algo peor todavía. Fué el primero y más funesto ejemplo; el de mayor trascendencia; la más inmoral de las lecciones que podían darse á un pueblo para esterilizar, una vez por todas, el sano gérmen de sus futuros destinos, su libertad, su bienestar y su dicha en el porvenir. Fué el lógico resultado de los primeros desvíos y de los sucesivos errores en la marcha política del señor Sarmiento.

Enseñábasele por primera vez, y coronado con los fáciles laureles del triunfo, el modo de suprimir, sin estorcion, ni violencia, ni sangre, las simpatías íntimas,

la voluntad y el voto libre del pueblo argentino en la eleccion de sus presidentes y demás autoridades destinadas á mandarlo, administrarlo y dirijirlo.

Enseñósele el modo de alcanzar para esta ó aquella personalidad favorecida, la adquisicion del poder por solo un muy simple y fácil medio, capáz de asegurar, aún en los más difíciles casos, el éxito feliz.

Una secreta íntima coalicion de voluntades interesadas, de poderes en pié, de autoridades gubernativas políticas, y administrativas, una red en fin de funcionarios oficiales, pendiente de las manos del pescador de hombres, del poder central, á que obedecen y ante cuya inspiracion se inclinan y rinden reverentes la espada el militar, la pluma el político, y la voluntad como la opinion y voto el alto empleado, á la vez que el menesteroso, asegurándose así un fácil triunfo, y siempre...

Tantos auxiliares de opinion y accion, todos subordinados y obedientes, yá reunidos en haz, ya estendidos en estratégicas ramificaciones, ya estacionados en puntos determinados y precisos, decidirán en un momento dado la eleccion en el sentido de los que mandan, sin tener en cuenta la voluntad de los que obedecen, y que son precisamente los que forman, constituyen y deben constituir en el pueblo el núcleo electoral,

en el cambio de esos que van á ser sus gobernantes, sus mandatarios, y que buenos ó malos, forzoso es que sean de su eleccion y gusto.

Pero, ¿á qué pensar en el mérito ó demérito de las personas elegibles ó elegidas? Esa no es la cuestion.

Prima cien y mil veces sobre este punto, lo relativo á la supresion, por los enunciados medios, del voto libre, espontáneo y seguro del ciudadano, de la voluntad, en fin, del pueblo argentino en la eleccion de sus gobernantes, mandatarios y administradores, que por la Constitucion que se ha dado, deben ser creacion del pueblo y de su libre mandato y solo ante él responsables, porque son solo por él elegidos.

Al resignar el señor Sarmiento ese mismo mandato con el poder presidencial que había investido desde el 12 de Octubre de 1868, por el voto libre de los comicios argentinos, se precipitaba con él y por él sobre el pueblo de la República una de las corrientes poderosas de que hemos hablado, trayendo sobre sus espaldas la candidatura oficial y triunfante que va á estrellarse con la no menos poderosa del pueblo en masa y en todos sus gremios, que, mirando al porvenir, se estremeció, porque veía y no sin razon que si aceptaba resignado y sumiso ese candidato, ese presidente, así venido á la magistratura suprema; fruto pernicioso y

amargo de tales tramas y combinaciones políticas, debia despedirse para siempre del derecho y del poder de elejir en el futuro de los tiempos, desde el primero hasta el último de sus mandatarios y administradores.

Alzóse como un verdadero torrente el 24 de Setiembre de 1874. Prodújose una gran revolucion, de la que siguiendo un encadenamiento, lógico más bien que cronológico de los sucesos, nos ocuparemos en los pródromos de la presidencia que siguió á la del señor Sarmiento.

Allí trataremos tambien de los parlamentos y oradores en su carácter moral, sus recursos sus intelectuales y cualidades oratorias.

Aquella revolucion en defensa del primordial de nuestros derechos fué vencida. Su credo político, cayó al suelo para no levantarse más; y desprestigiado y calumniado, porque no venció, debió arriar tambien, desde entónces, su noble bandera, que todos pudieron profanar, porque estaba caida. Pero de ese suelo en que yacia, no ha vuelto á alzarse ni la esperanza de verla, algun dia próximo, flamear de nuevo sobre el pueblo argentino.

Sobre esta patria, sobre este pueblo que tanta sangre ha derramado, consumiendo en la lucha más de

dos tercios de su existencia de nacion por darse instituciones, afirmarlas en nombre de la justicia y garantirlas con la sancion positiva de su derecho, y con el esfuerzo de su brazo en nombre de su *libertad*.

I

TRATADO DE ALIANZA CONTRA EL PARAGUAY, FIRMADO EL 1° DE MAYO DE 1865, ENTRE LOS PLENIPOTENCIARIOS DEL URUGUAY, BRASIL Y LA REPUBLICA ARGENTINA, TOMADO DE LOS PAPELES PRESENTADOS Á LA CASA DE COMUNES POR ÓRDEN DE S. M. BRITÁNICA, EN CUMPLIMIENTO DE SU MENSAJE DE 2 DE MARZO DE 1886.

El gobierno de la República Oriental del Uruguay, el gobierno de S. M. el emperador del Brasil, el gobierno de la República Argentina.

Estos dos últimos, encontrándose actualmente en guerra con el gobierno del Paraguay, por haberle sido declarada de hecho por este gobierno, el primero en estado de hostilidad y amenazado en su seguridad interna por dicho gobierno, injuriando la república, tratados solemnes, usos internacionales de las naciones civilizadas y cometido actos injustificables, despues de haber perturbado las relaciones con sus vecinos por los más abusivos y agresivos procedimientos.

Persuadidos que la paz, seguridad y bienestar de sus respectivas naciones es imposible mientras exista el actual gobierno del Paraguay, y que es de imperiosa necesidad, exijida por los más grandes intereses que aquel gobierno desaparezca, respetando la soberanía, independencia é integridad territorial de la República del Paraguay.

Han resuelto, con este objeto, celebrar un tratado de alianza ofensivo y defensivo: y al efecto han nombrado sus plenipotenciarios, á saber:

S. E. el gobernador provisorio de la República Oriental á S. E. el Dr. D. Cárlos Castro, ministro de Relaciones Exteriores; S. M. el emperador del Brasil á S. E. el Dr. D. T. Octaviano de Almeida Rosas, su consejero, diputado á la Asamblea General Legislativa, y oficial de la Orden Imperial de la Rosa; S. E. el presidente de la República Argentina, á S. E. el Dr. D. Rufino de Elizalde, su ministro secretario de Relaciones Esteriores. Quienes habiendo cangeado sus respectivas credenciales que encontraron en buena y debida forma, convinieron en lo siguiente:

Art. 1º. — La República Oriental del Uruguay, S. M. el emperador del Brasil y la República Argentina se unen en alianza ofensiva y defensiva en la guerra provocada por el gobierno del Paraguay.

Art. 2º. — Los aliados concurrirán con todos los medios de que puedan disponer por tierra ó por los rios, segun lo crean conveniente.

Art. 3º. — Las operaciones de la guerra, principiando en el territorio de la República Argentina ó en parte del territorio

paraguayo lindando con la misma, el mando en gefe y la direccion de las armas aliadas permanecerá confiada al presidente de la República Argentina, general en gefe de su ejército, brigadier general D. Bartolomé Mitre.

Las fuerzas marítimas de los aliados estarán bajo el inmediato mando del vice-almirante vizconde de Tamandaré, comandante en gefe de la escuadra de S. M. el emperador del Brasil.

Las fuerzas de tierra de la República Oriental del Uruguay, una division de las fuerzas argentinas, y otras de las brasileras, que serán designadas por sus respectivos gefes superiores, formarán un ejército bajo las órdenes inmediatas del gobernador provisorio de la República Oriental brigadier general D. Venancio Flores.

Las fuerzas de tierra de S. M. el emperador del Brasil formarán un ejército, bajo las inmediatas órdenes de su general en gefe brigadier Manuel Luis Osorio.

Sin embargo, las altas partes contratantes han convenido en no cambiar el campo de las operaciones de guerra sinó con el objeto de resguardar los derechos soberanos de las tres naciones, y han convenido al mismo tiempo para este caso, en el principio de la reciprocidad del mando en gefe cuando las operaciones hubiesen deha cerse, en territorio oriental ó brasilero.

Art. 4°.—El órden militar interno y la economía de las tropas aliadas dependerá únicamente de sus respectivos gefes.

Los gastos, vituallas, municiones de guerra, armas, vestuarios, equipos y medios de trasportes de las tropas aliadas serán por cuenta de sus respectivos Estados.

Art. 5°. — Las altas partes contratantes se darán mútuamente la asistencia ó elementos que tengan y que las otras requieran en la forma que se estipule sobre el particular.

Art. 6°. — Los aliados se comprometen solemnemente á no dejar sus armas sinó por mutuo acuerdo, hasta tanto que hayan concluido con el presente gobierno del Paraguay, ni tratar con el enemigo separadamente, ni firmar ningun tratado de paz, tregua, armisticio ó convencion cualquiera, para poner fin ó suspender la guerra á menos de haber un perfecto acuerdo de todos.

Art. 7°. — No siendo la guerra contra el pueblo del Paraguay sinó contra su gobierno, los aliados podrán admitir una legion paraguaya de todos los ciudadanos de esta nacion que quieran concurrir á vencer al dicho gobierno y la abastecerán con todos los elementos que necesite, en la forma y bajo las condiciones que se establecerán.

Art. 8°, — Los aliados se obligan además á respetar la independencia, soberanía é integridad territorial de la República del Paraguay. En consecuencia, el pueblo paraguayo podrá elegir su gobierno y darse las instituciones que le convenga no incorporándose ni pretendiendo protectorado á ninguno de los aliados, como consecuencia de esta guerra.

Art. 9°. — La independencia, soberanía, integridad territorial de la República del Paraguay, será garantida colectivamente en conformidad con el precedente artículo, por las altas partes contratantes, por el período de cinco años.

Art. 10. — Queda establecido por las altas partes contratantes que las exenciones, privilegios ó concesiones que puedan

obtenerse del gobierno del Paraguay serán comunes y gratuitas, ó á título gratuito, y con la misma compensacion, si son condicionales.

Art. 11. — Cuando haya desaparecido el gobierno del Paraguay, los aliados procederán á hacer los necesarios arreglos con la autoridad que se constituya, para asegurar la libre navegacion de los rios Paraná y Paraguay, de tal manera que las reglas ó leyes de aquella República no obstruyan, embaracen ni impidan el tránsito ni navegacion directa de los buques mercantes ó de guerra, de los Estados aliados, que procedan de sus respectivos territorios que no pertenezcan al Paraguay y que tengan las convenientes garantías para la efectividad de los arreglos, bajo la base que tales reglas de policía fluvial, aunque hechas por los dos rios, así como para el rio Uruguay, serán establecidas de comun acuerdo entre los aliados, y otros Estados limítrofes por el término que se estipule sobre esto por los dichos aliados aceptada la invitacion hecha á aquellos.

Art. 12. — Los aliados se reservan asimismo concertar las medidas más á propósito, con el objeto de garantir la paz con la República del Paraguay despues de la caida del presente gobierno.

Art. 13. — Los aliados nombrarán oportunamente los Plenipotenciarios para celebrar los arreglos, convenciones ó tratados que han de hacerse con el gobierno que se establecerá en el Paraguay.

Art. 14. — Los aliados exigirán de este gobierno el pago de los gastos de la guerra, que han sido obligados á aceptar, así

como la reparacion, indemnizacion de los daños y perjuicios causados á las propiedades públicas y privadas y á las personas de sus ciudadanos, sin expresa declaracion de guerra, y por los daños y perjuicios cometidos subsecuentemente con violacion de los principios que rigen las leyes de la guerra. Del mismo modo la República Oriental del Uruguay exigirá una indemnizacion proporcionada á los daños y perjuicios causados por el gobierno del Paraguay por la guerra en que ha sido forzada á entrar en defensa de su seguridad, amenazada por aquel gobierno.

Art. 15. — En una convencion especial se determinará el modo y forma de liquidacion y pago procedente de las mencionadas causas.

Art. 16. — Con el objeto de evitar discusiones y guerras en que puedan envolverse las cuestiones sobre límites, queda establecido que los aliados exigirán del gobierno del Paraguay que en los tratados de límites con sus respectivos gobiernos, se guarden las siguientes bases :

1º La República Argentina se dividirá de la República del Paraguay por los rios Paraná y Paraguay hasta la concurrencia de los límites del imperio del Brasil, siendo estos sobre la márgen derecha del rio Paraguay, la bahía Negra;

2º El imperio del Brasil se dividirá de la República del Paraguay sobre el lado del Paraná, por el primer rio más abajo del Salto de las siete caidas, el cual segun el recien mapa de Manchez, es el Igurey siguiendo su curso arriba hasta alcanzar sus vertientes ;

3º En el lado de la orilla izquierda del Paraguay por el rio Apa, desde su embocadura hasta sus nacientes ;

4° En el interior, de la cumbrede las montañas de Maracuyui, las vertientes al Este pertenecen al Brasil y las del Oeste al Paraguay, líneas derechas en cuanto sea posible de la dicha montaña á las vertientes de Apa y del Igurey.

Art. 17. — Los aliados se garanten recíprocamente unos á otros, el fiel cumplimiento del arreglo, arreglos y tratados que se establezcan en el Paraguay, en virtud del cual es convenido sobre el presente tratado de alianza que él siempre permanecerá en plena fuerza y vigor á fin que estas estipulaciones sean respetadas y ejecutadas por la República del Paraguay:

1° Con el objeto de obtener este resultado ellos convienen que: en el caso que una de las altas partes contratantes esté imposibilitada para obtener del gobierno del Paraguay el cumplimiento de lo que es convenido, ó que ese gobierno pretenda anular las estipulaciones ajustadas con los aliados, las otras emplearán activamente sus esfuerzos á fin de que sean respetadas;

2° Si estos esfuerzos fuesen inútiles los aliados concurrirán con todos sus medios á fin de hacer efectiva la ejecucion de lo que está estipulado.

Art. 18. — Este tratado permanecerá secreto hasta que el principal objeto de la alianza se haya obtenido.

Art. 19. — Las estipulaciones de este tratado que no requieran autorizacion legislativa para su ratificacion empezarán á tener efecto tan pronto como ellas sean aprobadas por sus respectivos gobiernos, y las otras desde el cange de las ratificaciones, las cuales tendrán lugar dentro del término de cua-

renta dias, contados desde la fecha del dicho tratado, ó más pronto si fuere posible, haciéndose estos en la ciudad de Buenos Aires.

En testimonio de lo cual los abajo firmados, plenipotenciario de S. E. el gobernador provisorio de la República Oriental del Uruguay, de S. M. el emperador del Brasil y de S. E. el presidente de la República Argentina en virtud de nuestros plenos poderes firmamos este tratado, poniéndole nuestros sellos, en la ciudad de Buenos Aires el 1º de Mayo, en el año de nuestro Señor de 1865.

CÁRLOS DE CASTRO.
F. OCTAVIANO DE ALMEIDA ROSA.
RUFINO DE ELIZALDE.

PROTOCOLO

Sus excelencias los plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Oriental del Uruguay y de S. M. el emperador del Brasil, reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores convinieron :

1º Que en cumplimiento del tratado de alianza de esta fecha, las fortificaciones de Humaitá serán demolidas y que no se permitirá que otras ú otra de aquella naturaleza se levante impidiendo la fiel ejecucion del tratado;

2º Que siendo una de las medidas necesarias para garantir la paz con el gobierno que se establezca en el Paraguay, no

dejarle armas ó elementos de guerra, todos aquellos que se encuentren serán divididos, por iguales partes entre los aliados;

3° Que los trofeos y botines que puedan ser tomados del enemigo serán divididos entre los aliados, por el que haga la captura;

4° Que los gefes mandando los ejércitos aliados concertarán las medidas para llevar á efecto lo que se estipula.

Y ellos firman el presente en Buenos Aires el 1° de Mayo de 1865.

CÁRLOS DE CASTRO.
RUFINO DE ELIZALDE.
F. OCTAVIANO DE ALMEIDA ROSA.



II

Rutherford B. Hayes

Presidente de los Estados Unidos de América

¡ A todos los que la presente concierne, salud!

Por cuanto, de conformidad con el artículo 4° del tratado de límites entre la República Argentina y la República del Paraguay, de 3 de Febrero de 1876, se estipuló que la propiedad ó derecho en el territorio comprendido entre el rio Verde y el brazo principal del Pilcomayo, incluso la Villa Occidental, sería sometida á la decision definitiva de un fallo arbitral:

Por cuanto, por el artículo V del mismo instrumento, las dos altas partes contratantes convinieron en elegir al presidente de los Estados Unidos de América como árbitro para resolver sobre el derecho de posesion al territorio arriba mencionado.

Por cuanto, las altas partes contratantes han dirijido sus invitaciones al árbitro dentro del término estipulado, invitaciones que fueron aceptadas por él, y que asimismo han pre-

sentado á su debido tiempo las memorias y documentos, títulos, mapas, citas, referencias, y todos los antecedentes que consideran favorables á sus derechos, conforme á lo convenido en los artículos 6° y 8°.

Por tanto, hago saber que yo, Rutherford B. Hayes, presidente de los Estados Unidos de América, habiendo tomado en debida consideracion las referidas exposiciones y documentos, vengo á decidir por la presente que la espresada República del Paraguay tiene legal y justo título á dicho territorio y adjudicarle el situado entre los rios Pilcomayo y Verde, así como la Villa Occidental comprendida dentro de él: en consecuencia vengo á declarar por la presente que á la espresada República del Paraguay, pertenece el territorio sobre la márgen occidental del rio de dicho nombre entre el rio Verde y el brazo principal del Pilcomayo, incluso la Villa Occidental.

En fé de lo cual, he firmado la presente de mi mano y hecho sellar con el sello de los Estados Unidos.

Dada por triplicado en la ciudad de Washington á los doce dias del mes de Noviembre del año de Nuestro Señor de 1878 y centésimo tercero de la independencia de los Estados Unidos de América.

R. B. Hayes

Por el presidente,

Wn. M. Evarts
Secretario de Estado

ÍNDICE

Páginas

CARTA AL AUTOR 6

PREFACIO 21

CAPÍTULO PRIMERO

Estado social á la época en que se inaugura el Gobierno Sarmiento. — La opinion y los partidos. — Filiacion de estos y su transformacion ante la actitud que asume el nuevo Presidente. — Tendencias reaccionarias de su marcha desde el primer momento. — Aristocracias republicanas. — Error del partido liberal. — Razon de Estado 29

CAPITULO II

Los primeros pasos del Gobierno. — Partidos políticos. — Consecuencia del primer acto genial del Presidente. — El carácter. — Lo que lo constituye. — El de Sarmiento como causa originaria de aquellos. — Comienzo de la lucha que trajo la disgregacion del partido liberal, predominante hasta entónces. — Su eliminacion definitiva del Gobierno. — Consecuencias de esta. — Gobiernos fuertes y gobiernos débiles. — Transformacion política y social. — *Auri sacra fames.* — Empleomanía suscitada desde las altas esferas gubernativas 53

CAPITULO III

D. Adolfo Alsina, Vice-Presidente de la República Argentina. — Sus antecedentes de familia. — Su carácter. — Su elevacion al

Páginas

Gobierno de Buenos Aires. — Sus condiciones como gefe de partido y caudillo popular. — Trascendencia de su carácter, costumbres y actos en la política y administraciones nacionales y provinciales de su época. — El fraude electoral elevado á ciencia y convertido en sistema usual y permanente de Gobierno..... 73

CAPITULO IV

El Presidente Sarmiento elije sus ministros. — Criterio que preside á ese acto. — En las monarquías absolutas. — En las constitucionales de régimen parlamentario. — En las repúblicas. — Lo que conviene más al respecto y las reglas que deben seguirse en ese órden, consultando el mejor acierto de los gobiernos para bien de los pueblos. — Grandes ejemplos que nos ofrece la historia. — Lo que importa el carácter, aún sin la inteligencia en los hombres de Estado. — Cromwell y sus consejeros. — Corrupcion social que siguió á su época en tiempo de Cárlos II... 93

CAPILULO V

Personal del ministerio en la presidencia Sarmiento. — La inteligencia y carácter de esos hombres en la política y la administracion, reflejando la inteligencia y carácter del Presidente. — Sus perfiles políticos.. 113

CAPITULO VI

Filosofia y moral política — Consideraciones generales. — Dificil tarea la de escribir historia. — Síntesis y análisis. — Perversíon política. — La injusticia y la omnipotencia del desprecio. — Patología social y crísis saludables. — Transitorio juicio del vulgo tomado por opinion pública. — Paganismo social. — La provincia de Entre Rios y el general Urquiza. — Abdicaciones necesarias. — Candidaturas presidenciales de Alsina, Urquiza y Elizalde. — Velez Sarsfield en San José. — Sarmiento, Urquiza y las Provincias...................................... 129

CAPITULO VII

Páginas

Sucesion política en favor del gobierno Sarmiento. — La guerra del Paraguay en su término. — Movimiento sedicioso del General Cáceres en Corrientes. — Últimos desórdenes conjurados en las provincias de Salta, Jujuy y la Rioja. — Conflictos políticos y administrativos en San Juan. — Intervencion en esa provincia. — Sus resultados. — Medidas administrativas del gobierno anterior, á ejecutarse por el de Sarmiento. — Ley de capital en el Rosario, vetada. -- Presupuesto de gastos para el ejercicio de 1868 á 1869. — Deuda interior y exterior á esa época. — Créditos contraidos para atender al pago del ejército victorioso en la guerra del Paraguay........................ 153

CAPITULO VIII

Política y administracion del Gobierno del Sr. Sarmiento, desde el 12 de Octubre de 1868 hasta mediados de 1870. — Presupuesto y deuda pública correspondientes á esos ejercicios. — Exposicion Nacional en Córdoba. — Censuras públicas á que dió orígen. — La voz del pueblo. — Sus castigos. — La prensa periódica. — Lo que es y debe ser en la vida de los pueblos..... 175

CAPITULO IX

Asalto á mano armada sobre la casa habitacion del General D. Justo José de Urquiza y asesinato de este. — Antecedentes del atentado. -- Consecuencias ordinarias y lógicas de los de este género. — Ejemplos. — Cárlos I de Inglaterra. — Sus jueces. — César, Bruto y sus amigos. — Medio eficaz al alcance de gobernantes y gobernados para precaver tales atentados. — La muerte en general. — Reflexiones morales y filosóficas al respecto. — La opinion que de ella se forman los hombres, segun el grado de su inteligencia y saber. — Consideraciones particulares.. 193

CAPITULO X

Páginas

Rebelion de Lopez Jordan. — Recónditos planes del futuro. — Actitud resuelta y temeraria del caudillo entreriano. — El presidente Sarmiento con su patriótica, previsora y enérgica accion política y militar desbarata esos planes. — Santa Rosa y Ñaembé. — Vencido el rebelde, es obligado á refugiarse en el estrangero. — La provincia de Entre Rios, su espíritu y su fuerza al desaparecer el general Urquiza. — Sus intimidades como causa ocasional de su funesto y trágico fin. — Inconvenientes de aquellos en los que mandan. — Continúan los trabajos progresistas de la administracion Sarmiento........................... 221

CAPITULO XI

La fiebre amarilla en Buenos Aires. — Su aparicion. — Número de muertos por ella y por otras enfermedades. — Sus causas. — Pánico y creencias del vulgo. — Estudios morales sobre el espíritu de las poblaciones. — El de la de Buenos Aires al través de la epidemia. — Pruebas de abnegacion y actos de barbarie que suelen producirse en tales casos. — El amor y sus diversas manifestaciones en ellos. — Honrosa actitud de sacerdotes, médicos, sociedades y particulares durante la epidemia. — Consideraciones generales.................................... 243

CAPITULO XII

Administracion nacional desde 1870 á 1872. — Empréstito de 30 millones, autorizado por ley del Congreso de 5 de Agosto de 1870. — El Dr. D. Mariano Varela, comisionado *ad hoc* para su celebracion en Europa. — Cambio de Ministerio en los Departamentos de Relaciones Esteriores y Hacienda. — Trabajos en el de Instruccion Pública. — Consideraciones sobre los empréstitos. — Celebracion del de 30 millones y su inversion. — Presupuesto de 1871 á 1872.— D. Luis L. Dominguez, Ministro de Hacienda.. 261

CAPITULO XIII

Páginas

El Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro Secretario de Estado en los Negocios Estrangeros. — Enérgica impulsion que dió á las Relaciones Exteriores de la República. — Influencia de su carácter en las mismas. — Tratados concluidos y pendientes con el Brasil y Paraguay. — Peligros de guerra. — La convencion entre los gobiernos de la República y del Imperio. — Tratados de límites con el Paraguay. — Sus dificultades y obstáculos en la diplomacia brasilera y en la argentina. — Convenciones postales. — Sentencia de Hayes, mandando devolver al Paraguay la Villa Occidental.. 275

CAPITULO XIV

Continuacion del capítulo precedente. — Negociaciones con Chile sobre la Patagonia. — Cuestion de límites con la República de Bolivia por el Chaco. — Convenciones Postales. — Reclamaciones de estrangeros por perjuicios. — Doctrina universal al respecto. — Tratados de Estradicion. — Su alcance y forma. — Opinion del gobierno al respecto.......................... 297

CAPITULO XV

Trabajos administrativos al comenzar el año 1873. — Ferro-carriles. — Telégrafos. — Hacienda. — Instruccion Pública. — Invasion de Lopez Jordan en Entre Rios. — Nueva guerra en aquella provincia, que terminó en el sangriento combate de Don Gonzalo. — Historia de esta campaña. — Vencimiento y fuga del invasor. — Consideraciones generales.................... 313

CAPITULO XVI

Últimos trabajos administrativos en la presidencia Sarmiento. — Ministerio del Dr. D. Uladislao Friass. — Sus dotes administra-

Páginas

tivas. — Licitacion abierta para la construccion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, por el sistema de vía angosta. — Aceptase la propuesta conocida con el nombre de Telferner. — Cómo se construyó el ferro-carril.— Su costo. — Mal éxito de la obra. — Sus verdaderas causas. — Banco Nacional. — Su fundacion y esterilidad de los propósitos que presidieron á su creacion. — Renuncia del Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública. — Nombramiento de su sucesor el Dr. Albarracin............ 341

CAPÍTULO XVII

Prensa libre. — Opinion pública. — Falsa opinion. — Las cualidades superiores y brillantes. — Su destino en la sociedad y en la política. — Alto designio moral como explicacion del fenómeno. — Principios, teorías y costumbres. — Las grandes revoluciones en Francia y en Inglaterra. — Nuestros adelantos en la época de estos anales. — Justicia. — Educacion. — Hacienda, Guerra y Marina. — Legado electoral........................ 371

Conclusion.. 391

Tratado de Alianza contra el Paraguay, firmado el 1° de Mayo de 1865, entre los Plenipotenciarios del Uruguay, Brasil y la República Argentina, tomado de los papeles presentado á la Casa de Comunes por órden de S. M. Británica, en cnmplimiento de su Mensaje de 2 de Marzo de 1886........................ 399

Laudo arbitral del Presidente de los Estados Unidos R. B. Hayes sobre la Villa Occidental y su territorrio..................... 409



